



AUTORES:

Juan Díaz Plasencia

Katherine Lozano Peralta

Susan Ramírez McCartney

Melissa Díaz Villazón

Vanessa Díaz Rodríguez

Ricardo Morales Gamarra

Evelio Galtán Pajares

Juan Castañeda Murga

Isaac Trujillo Coronado

Rafael Flores Jimeno

Victoria Dieguez Deza

Maxwell Quiroz Castillo

Arthur Quesada Zumarán

Frank Díaz Pretel

Entre la Ilustración, el Absolutismo y la Independencia de Trujillo del Perú 1780-1830

Juan Díaz Plasencia - Frank Díaz Pretel
COMPILADORES

**ENTRE LA ILUSTRACIÓN,
EL ABSOLUTISMO Y LA
INDEPENDENCIA DE
TRUJILLO DEL PERÚ
1780-1830**

FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

**Entre la Ilustración, el absolutismo y la independencia
de Trujillo del Perú, 1780-1830**

Compiladores:

© Juan Alberto Díaz Plasencia y Frank Manuel Díaz Pretel

Autores:

Juan Díaz Plasencia, Katherine Lozano Peralta, Susan
Ramírez McCartney, Melissa Díaz Villazón, Vanessa Díaz
Rodríguez, Ricardo Morales Gamarra, Evelio Gaitán
Pajares, Juan Castañeda Murga, Isaac Trujillo Coronado,
Rafael Flores Jimeno, Victoria Dieguez Deza,
Maxwell Quiroz Castillo, Arthur Quesada Zumarán,
Frank Díaz Pretel

Editado por:

© UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Av. América Sur N° 3145,

Urb Monserrate Trujillo, Perú

Teléfono (51) 44 604444, anexo 2087

www.upao.edu.pe

Primera edición, Fondo Editorial UPAO, agosto 2022

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-07562

ISBN N° 978-612-4479-29-8

Se terminó de imprimir en agosto de 2022 en:

IMPRENTA EDITORA GRÁFICA REAL S.A.C.

Jr. Independencia 953 - Trujillo - Perú

Teléfono (51-44) 253324

ventas@graficareal.pe

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Perú.

ÍNDICE

Presentación	9
Dr. Carlos Hurtado Ames	
Introducción	11
Los compiladores	
1. Real expedición filantrópica de la vacuna y su impacto en el proceso emancipador. 1803-1812	17
Dr. Juan Díaz Plasencia y Dra. Katherine Lozano Peralta	
2. Obstáculos a la educación indígena en el Perú colonial tardío	43
Dra. Susan Ramírez McCartney	
4. Trujillo en la Independencia y la iniciación de la república. (1820-1830)	75
Dr. Juan Díaz Plasencia, Dra. Melissa Díaz Villazón, Vanessa Díaz Rodríguez	
5. Arquitectura virreinal y republicana en Trujillo, carácter e historiografía	131
Dr. Ricardo Morales Gamarra	
6. La subdelegación de Cajamarca durante la Independencia	157
Lic. Evelio Gaitán Pajares	
7. “Si es cierta la noticia, seremos ingleses a pesar nuestro”. El miedo a los insurgentes del Río de la Plata durante la guerra de independencia: el caso de José Perea, doctrinero de Cajabamba, 1817-1823	175
Mg. Juan Castañeda Murga y Lic. Isaac Trujillo Coronado	

8. Una aproximación a la biografía de José Carrión y Marfil, último obispo virreinal de Trujillo	203
Mg. Rafael Flores Jimeno	
9. Patriotas y realistas en la independencia de Trujillo 1820-1821	225
Lic. Victoria Diéguez Deza	
10. La educación en la ciudad de Trujillo: los inicios de su universidad	243
Mg. Maxwell Quiroz Castillo	
11. Logística y abastecimiento de los batallones patriotas en la provincia de Trujillo (1822-1826)	275
Lic. Arthur Quesada Zumarán	
12. El establecimiento del sistema de intendencias en Trujillo: el caso de la alta burocracia, 1776-1790	291
Mg. Frank Díaz Pretel	
Sobre los Autores	319

INTRODUCCIÓN

A nivel de la historiografía peruana en general, la producción que se viene realizando en los ámbitos regionales ha tomado una particular importancia en los últimos años. De esta manera, los títulos que se han centrado en el análisis de los procesos históricos que tienen como punto de partida la dinámica regional y local, tan compleja del Perú, se han incrementado. Esta es una buena noticia porque se comienza a salir de las perspectivas que solamente provenían de la capital y desarrollaban una narrativa histórica que, así no se quisiera, tendía a no hacer visible de la manera más óptima la impronta de las historias locales y regionales.

En esta suerte de renovación historiográfica, la costa norte, y de manera particular la ciudad de Trujillo, ocupa un destacado lugar. En este sentido, la aparición del volumen que ahora tenemos el gusto de prologar no sorprende, dado que se trata de una tradición académica y un interés por el debate y la discusión histórica. Para ello ha sido fundamental la profesionalización de la historia como disciplina académica en Trujillo desde hace ya algunos años, a partir de lo cual se observa un importante incremento de la investigación histórica regional, con énfasis en los diferentes espacios que conforman el gran norte peruano desde diferentes perspectivas. Pero, a la vez, es parte del profundo interés de la colectividad en su historia, así como el de diversas instituciones académicas ahí establecidas, y de diversos investigadores que tienen una importante producción académica centrada en esta zona.

Desde esta perspectiva, Juan Díaz Plascencia y Frank Díaz Pretel, dos investigadores que tienen un importante protagonismo académico en la región, han realizado una compilación que se centra en el proceso inherente al tránsito del antiguo régimen colonial y el surgimiento del estado nación peruano moderno. Indudablemente, el aspecto más saltante de lo que aquí se publica es el de la guerra de la independencia, tanto por la coyuntura de conmemoración como por la necesidad de posicionar a Trujillo y a la costa norte en este proceso. De esta manera, este libro se suma a los volúmenes que sobre tal coyuntura se habían ya publicado desde el año pasado en la región.

No obstante, el volumen compilado por Díaz y Díaz no se constriñe solamente al proceso independentista, en el cual hay claros y novedosos aportes, sino que incluye un panorama más amplio que permite tener una visión más densa de la realidad social en este momento en la costa norte. Uno de ellos son las perspectivas institucionales, como el establecimiento de las intendencias, la articulación de la universidad en la sociedad o la educación de los indígenas. A este panorama se agregan trabajos que ofrecen una visión renovada de la particular dinámica de este proceso, ya sea desde las características del abastecimiento de los batallones patriotas o las que se desprenden de la arquitectura local, por citar algunos ejemplos. Por ello son varias las virtudes que se podrían enumerar a partir de los textos que se han incluido en este volumen.

Finalmente, es importante destacar la iniciativa editorial de la Universidad Privada Antenor Orrego. Ciertamente, en la coyuntura del Bicentenario se han organizado varias actividades a lo largo de todo el territorio nacional. No obstante, hay varias regiones en las que no se han hecho mayores actividades; en otras, solo se ha trabajado desde determinadas perspectivas dejando un cierto vacío que era y es necesario cubrir. Desde este punto de vista, este volumen se integra al debate de lo que ha significado este proceso en Trujillo y hace patente el aporte de su colectividad a la historia nacional.

Dr. Carlos H. Hurtado Ames

Profesor investigador

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

PRESENTACIÓN

Este volumen reúne artículos y ensayos de académicos sobre Trujillo que aportan a un mejor conocimiento de nuestro pasado. A partir de postulados sustentados en fuentes inéditas de numerosos archivos del país y del extranjero y de nuevas interpretaciones, reconstruyen la última etapa de la presencia del imperio español en el ámbito peruano, así como sobre el proceso de independencia y las primeras décadas de la república peruana. Aunque a veces rebasan los márgenes temporales, para acercarse a los antecedentes inmediatos y comprender procesos de tipo estructural, estos estudios abarcan el periodo que comprende 1780 a 1830.

Historiadores y científicos sociales nacionales y extranjeros de amplia trayectoria, así como jóvenes investigadores que presentan sus obras inéditas fueron convocados para esta edición. En el primer grupo debemos mencionar a los reconocidos doctores Susan Ramírez, Ricardo Morales, Juan Castañeda, Evelio Gaitán y Rafael Flores Jimeno. Entre los segundos nos complacemos en presentar a Victoria Dieguez, Maxwell Quiroz y Arthur Quesada.

Los diversos capítulos de este libro tratan sobre temas vigentes durante el denominado periodo colonial tardío. El reino de España bajo el gobierno de la dinastía borbónica, la Ilustración del siglo XVIII, que intentó compensar el atraso que la separaba del resto de Europa. Las nuevas ideas, procedentes sobre todo de Francia, antepusieron el conocimiento obtenido a través de la

razón a los dogmas heredados de otros tiempos. La Ilustración española, que ejerció un racionalismo crítico vinculado a la reforma y siempre alejado de la transformación radical revolucionaria, fue limitada, elitista, protagonizada sobre todo por la nobleza y el clero, los sectores educados de aquel entonces.

Sin embargo, los datos de alfabetización de la España de la época son homologables a los de otros países europeos: Las repercusiones del Siglo de las Luces -movimiento plural con diversas facetas culturales, sociales, económicas y políticas -en las colonias de España en ultramar; el impacto de la Revolución Americana y de la Revolución Francesa en el movimiento ilustrado en España y en otros países; la guerra de la independencia de la metrópoli contra el invasor francés y sus efectos en el reformismo y en la interrupción del reformismo y de muchos de los avances conseguidos en la decimoctava centuria.

La invasión napoleónica en la península mantuvo en un segundo plano las divergencias entre los liberales, los monárquicos y la sociedad estamental. Al inicio de la guerra, los españoles luchaban en un mismo bando y la prioridad era expulsar al ocupante. Pero, una vez conseguido ese objetivo y restaurado Fernando VII, “el Deseado”, en el trono, la confrontación ideológica pasó a primer plano. A los defensores del antiguo régimen de gobierno se les conocería con el nombre de absolutistas, y, con el apoyo del monarca, se enfrentaron a los liberales y a las nuevas ideas filtradas en la época del primer liberalismo, en los territorios de la península y de ultramar.

Efectivamente, al otro lado del Atlántico se aprovechó la situación de desconcierto y el caos como consecuencia del conflicto europeo, para alentar los movimientos independentistas, con iniciativas en México, Quito y Buenos Aires. El proceso emancipador fue impulsado por la burguesía de origen español –los denominados criollos– y otros sectores sociales, que llevaban mucho clamando por su escasa participación en el gobierno de las colonias. Al tiempo que se elaboraba la Constitución de Cádiz, en América se iniciaba un proceso emancipador a partir de los mismos planteamientos políticos con los que los liberales se oponían a la invasión napoleónica.

Pese a las dificultades en que se encontraba España, hacia 1815, con excepción del antiguo virreinato del Río de la Plata, los movimientos independentistas fueron

sofocados y los realistas controlaron la situación. En estas circunstancias el virrey del Perú, Fernando de Abascal, puso en evidencia al mundo hispanoamericano el enorme poder imperial que se ejercía desde los Andes Centrales. Sin embargo, un nuevo impulso insurreccional, a partir del año siguiente, llevó, gradualmente, a la independización de las antiguas colonias, con focos en la capitanía de Chile, en el virreinato de Nueva Granada y otros espacios que, en el caso peruano, tuvo su desenlace definitivo en las batallas de Junín y Ayacucho, en 1824.

Los cambios estructurales en Trujillo ocurrieron a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y su implementación estuvo a cargo, tanto del Estado como de la Iglesia. En el caso del primero, su incidencia pudo sentirse con la implementación del sistema de intendencias en 1784 y las reformas en diversos ámbitos. Por su parte, la iglesia tuvo en la figura del obispo de Trujillo, Baltazar Martínez Compañón (1780-1791), el ejemplo más conocido de la ilustración, reflejada en su obra Trujillo del Perú, y los esfuerzos realizados en favor de diferentes sectores sociales. De esta manera, la visión ilustrada expresó toda su autoconfianza y el espíritu de conquista, modernizando las estructuras económicas, judiciales, educativas y culturales de diferentes espacios durante la última etapa del régimen español en el continente americano.

Este libro se organiza en cuatro ejes temáticos. El primero reúne las políticas estatales llevadas a cabo a fines del siglo XVIII. La destacada historiadora Susan Ramírez analiza los obstáculos a la educación de los indígenas en el Perú colonial tardío en el marco de las políticas borbónicas, destacando la construcción de las escuelas desde la óptica del obispo Martínez Compañón y de los miembros de la comunidad. A su vez, los médicos Díaz Plasencia y Lozano Peralta, abordan el último esfuerzo ilustrado de España, plasmado en la expedición científica de la vacuna que dio la vuelta al mundo utilizando a niños como reservorio para transportar el fluido vacuno. Se destacan las figuras de Francisco Balmis y José Salvany. Por su parte, el historiador Díaz Pretel estudia el proceso de establecimiento del sistema de intendencias en Trujillo, identificando las redes de conexión, la experiencia previa y el desenvolvimiento en los puestos de poder de los altos magistrados, el gobernador intendente y su teniente asesor.

Un segundo eje temático versa sobre la participación de la Iglesia a partir de sus agentes y el factor del miedo, una conducta social desarrollada por la historiografía

francesa. Flores Jimeno se aproxima a las actuaciones del obispo José Carrión y Marfil, que incluye su recorrido inicial en España y América, una evaluación de los rasgos de su personalidad y las circunstancias particulares que generaron su captura y expulsión a la península a fines de 1820. Por otro lado, Castañeda Murga y Trujillo Coronado estudian al párroco de Cajabamba, doctrina en la sierra de Trujillo, a través de su correspondencia privada, lo que les permitió aproximarse a aspectos como las noticias y rumores, la incertidumbre de los acontecimientos de la guerra e incluso a sus concepciones ideológicas cristianas y aspectos de su vida cotidiana.

El tercer eje temático se ocupa del proceso coyuntural del separatismo en ámbitos de la intendencia norteña. Díaz Plasencia y colaboradores abordan el rol gravitante de la Intendencia de Trujillo en la libertad del Perú e Hispanoamérica, con un recuento del proceso de transición de lo que Basadre ha denominado la iniciación de la República peruana (1820-1840) o época fundacional de la república. El profesor Gaitán Pajares estudia el caso de la subdelegación de Cajamarca, centrándose en los aspectos sociales y económicos como un elemento categórico en la recta final del dominio español, en la posición de esta región respecto a los centros de poder de Lima y Trujillo y cómo la élite local configuró sus intereses en el decurso del siglo XIX.

Por último, el cuarto eje temático centra su atención en los procesos derivados del nuevo orden republicano. Quiroz Castillo identifica las consecuencias de la guerra en la capital de la antigua intendencia de Trujillo, y los esfuerzos de ideólogos e intelectuales para erigir la primera universidad republicana, no exenta de nuevas convulsiones y beligerancias caudillistas. Aun así, los proyectos educativos tenían como objetivo instruir y alfabetizar a la población que debía convertirse en la nueva ciudadanía del extenso territorio. En cuanto a las estructuras económicas, el artículo de Quesada Zumarán identifica algunos segmentos que abastecieron a los ejércitos libertadores, como gremios comerciales y hacendados del valle Chicama, y el funcionamiento del mercado urbano de la ciudad.

Los artículos y ensayos de esta obra buscan explicar el proceso de cambios ocurridos en la intendencia de Trujillo, que devinieron en una revolución económica e ideológica que continuó experimentándose y desarrollándose durante la nueva república independiente. De esta manera, el Despotismo Ilustrado, un intento

de los monarcas españoles, daría la posta a los nuevos grupos de poder nacional, que experimentarían una nueva modernidad durante la segunda mitad del siglo XIX, en la época de la segunda revolución industrial. Podemos ver pues, como la ciencia histórica está compuesta por una serie de etapas, concatenadas unas con otras, cuyos dobles a la vez comunican épocas tan pretéritas con los hechos más recientes de la actualidad.

Los compiladores



REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA DE LA VACUNA Y SU IMPACTO EN EL PROCESO EMANCIPADOR (1803-1812)

Dr. Juan Díaz Plasencia

Universidad Privada Antenor Orrego

Dra. Katherine Lozano Peralta

Universidad Privada Antenor Orrego

Este es un tema apasionante que lo desarrollamos a partir de tres objetivos, fundamentalmente:

1. Analizar el proceso de vacunación en Hispanoamérica ejecutado por la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna 1803-1812, con énfasis en la realizada por Josef Salvany en América meridional.
2. Analizar el impacto de la vacunación contra la viruela a inicios del siglo XIX en el proceso de emancipación de España.
3. Identificar las consecuencias de la vacunación masiva contra la viruela efectuada por la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, así como en la salud pública actual y en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2.

Con respecto a algunos antecedentes sobre esta enfermedad, se puede mencionar la denominación que recibía, siendo la más común “el ángel de la muerte”. Este mal, hoy por hoy ya erradicado desde el año 1980, era una enfermedad infecto-contagiosa causada por el *variola virus*. No había un tratamiento específico, por lo que se manejaba fundamentalmente con técnicas de variolización, las cuales

datan del siglo I d.C. en China, donde con una caña de bambú se introducían costras pulverizadas de viruela en la persona que iba a ser vacunada a través de las fosas nasales. Otra técnica era la escarificación o punción de fluido de las costras o pústulas de los enfermos en las personas que no tenían la enfermedad.

La viruela llegó a América a principios del siglo XVI en barcos que transportaban esclavos desde África. En este escenario El Caribe viene a ser un punto clave ya que no solo era un núcleo comercial exclusivo de España con las colonias de ultramar, sino también con barcos ingleses que llegaban a esta zona. De esta forma el tráfico de esclavos tuvo como consecuencia que esta enfermedad arribara a suelo americano. Se describe que, en el año 1520, cuando Pánfilo de Narváez estaba persiguiendo a Hernán Cortes, un esclavo del primero llevó la viruela a Nueva España y desde allí se difundió a la América septentrional y meridional.

La tasa de mortalidad por viruela era alta. En algunas poblaciones susceptibles moría alrededor del 30% de las personas que tenían sobre todo la viruela mayor; existía otra, de menor "*impacto*" en la inmunidad del huésped, que se conocía como la viruela menor. Si se compara la mortalidad actual de 2.3% por Covid-19 (según el Centro Chino para el Control y Prevención de Enfermedades), se puede notar una gran diferencia en mortalidad con la viruela, dejando en claro que "el ángel de la muerte" cobraba muchas víctimas.

Esta enfermedad apareció en 1524, atribuyéndosele según Cieza de León la muerte de Huayna Cápac y la de otras 200,000 personas entre las que se encontró el heredero del trono incaico: Ninan Cuyuche. Noble David Cook muestra cómo en el siglo XVI de manera cíclica se va presentando la viruela, lo cual fue, más tarde, corroborado por Humboldt, quien asociaba la enfermedad con una periodicidad de 15 a 18 años.

A fines del siglo XVIII, se produce un acontecimiento muy importante para la historia de la medicina y para la historia de la humanidad: Edward Jenner, un médico inglés, realizó el 14 mayo de 1796, la inoculación experimental, por primera vez, en la piel de un niño llamado James Phipps, usando linfa procedente del brazo de una lechera afectada por la viruela. El 1 de junio del mismo año inoculó, al mismo niño, pus de viruela humana, comprobando de esta manera la inmunidad del sujeto vacunado.

Estos resultados fueron publicados en el año 1798 en una investigación titulada *An Inquiry into the Causes and Effects of the Variolae Vaccinae*, significando un hito en su época, aunque no estuvo libre de oposición, al igual que las vacunas de hoy en día. Por aquellos años el miedo de la gente se vio representado en dibujos donde aparecían caracterizados con rostros de vacas, sin embargo, las sociedades médicas de Inglaterra no se quedaron atrás y se opusieron al descubrimiento de Jenner, pero este, poco a poco, fue demostrando que su vacuna era eficaz para la prevención de la viruela.

Hasta antes de la vacunación masiva, la ciencia conocía solo tres métodos para transportar la vacuna a territorio donde no existía este antídoto:

1. Enviar las pústulas blancas protegidas entre dos piezas de vidrio, selladas con cera y llevadas en hilo de algodón.
2. Viajar con vacas infectadas transportándolas a lugares donde se sufría de la epidemia.
3. Transportar el fluido vacuno mediante portadores humanos.

Este último método fue el utilizado por la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, valiéndose de niños expósitos.

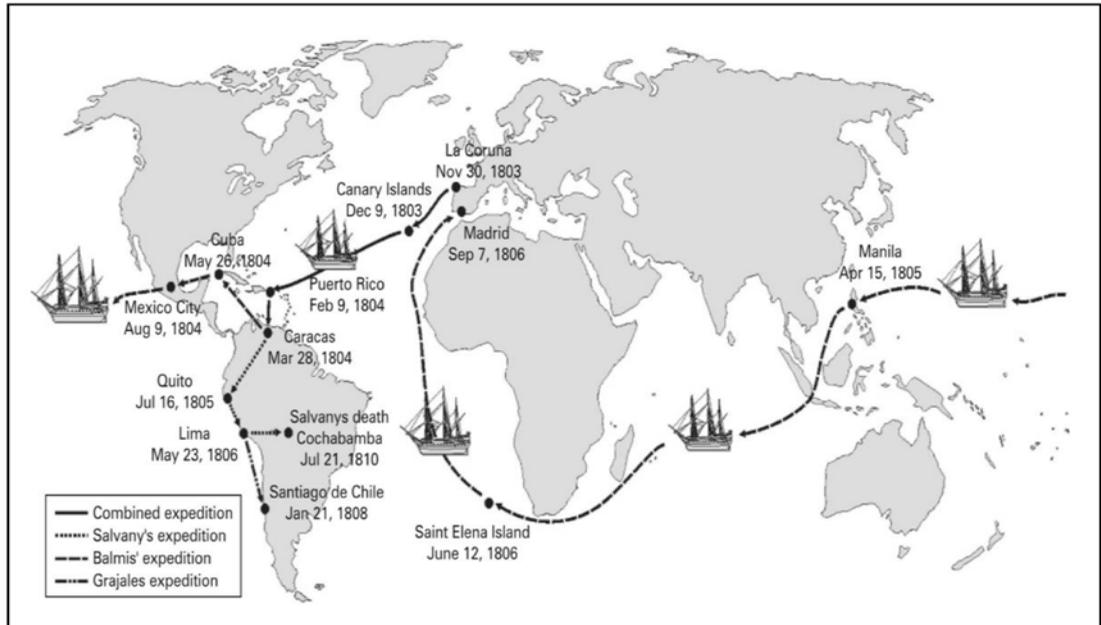
Un personaje a destacar es Luigi Sacco, conocido como “el Jenner de Italia”, fue un médico que obsequió a Carlos IV, Rey de España, una secreción desecada de dos úlceras de vacas enfermas con la viruela, vacuna contenida, a su vez, entre dos vidrios y enviada desde Milán. El monarca luego de recibir el presente mandó desleír el polvillo seco de los vidrios para que se practicaran vacunaciones en España, sobre todo en la población infantil. La cepa que trajo la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna también provino de este regalo personal de Sacco.

La familia real española tenía antecedentes trágicos relacionados con la viruela, encontrándose, entre estos, Luis I, fallecido a los 17 años, y Carlos III, quien perdió a su hijo don Gabriel, infante de España, casado con Mariana Victoria de Braganza, infanta de Portugal, que falleció, poco después de viruela, así como su hija recién nacida en 1788. Un año más tarde la infanta María Isabel, hija de Carlos IV y María Luisa de Parma, sufrió viruela, pero se salvó y sobrevivió con la cara desfigurada producto de las cicatrices.

La corona española accedió a enviar la expedición filantrópica a ultramar debido a la reacción empática y compasiva del Rey de España, al leer ciertas informaciones referidas a los estragos que ocasionaba esta enfermedad en sus vasallos, como la que ofrecía la publicación de Gabriel Moreno, en *Almanaque y guía de forasteros* del año 1803. Allí se narra la dolencia de un niño, que tenía lesiones ulceradas a nivel del cuello y lesiones faciales, que llegaron a profundizarse, de tal manera que la tráquea quedaba expuesta. Además de la iniciativa del monarca, también se puede tomar como antecedente una solicitud del virrey de Nueva Granada, en 1801, año en que se presentó una gran epidemia, después de otra ocurrida en 1782.

Los principales aspectos a tener en consideración con respecto al nacimiento de la expedición filantrópica de la vacuna son: la mortalidad que había causado en la familia real borbónica en el siglo XVIII; los datos relacionados a la crisis demográfica que habían producido los brotes epidémicos en ultramar; y el visto bueno de los médicos de cámara, tales como Leonardo Galli, Ignacio Lacaba, el presidente del comité evaluador, don Antonio Gimbernat, así como los doctores Flores, Gonzáles y Requena. Estos personajes, con su dictamen, facilitaron la organización y la legitimación desde un punto de vista científico.

Geográficamente hablando, la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fue una vuelta al mundo que abarcó los dos hemisferios. Francisco Balmis, al dividirse la expedición en Venezuela, optó por ir a América septentrional continuando luego hacia China, Macao, Filipinas. Regresó, finalmente, a España. José Salvany, por su parte, alcanzó la parte más meridional en el archipiélago de Chiloé en la capitania general de Chile. Balmis, como director, tenía plenos poderes para improvisar cualquier cambio de ruta y adaptarse a diferentes realidades geográficas que se encontrasen, ya que, si bien es cierto, se contaba con una hoja de ruta, esta no se cumplió por motivos de índole político, económico y cultural. La ruta se basó en la adaptación a una realidad desconocida y cambiante.



Los objetivos de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fueron fundamentalmente:

1. Propagar gratuitamente la vacuna a la población.
2. Enseñar a preparar la vacuna y a vacunar.
3. Crear estructuras estables para asegurar el control y la conservación del fluido vacunal activo para las vacunaciones futuras mediante la creación de las juntas de vacuna.

Por otra parte, a la expedición se le impuso ciertas normas de trabajo tales como:

1. Con respecto al transporte, la inoculación debía realizarse brazo a brazo y escalonada en un grupo de niños de 8 a 10 años; así como el llevar cristales con vacuna en caso de emergencia o para enviar a lugares distantes.
2. Llevar dos individuos recién vacunados para utilizarlos a la llegada a un pueblo.
3. No realizar traspase del “pus vacunal” sin haber pasado 10-12 días de la inoculación, para asegurar que la pústula se halla bien desarrollada.

4. El individuo “fuente” ya no era útil para nueva inoculación; se obtenía en los pueblos nuevos niños vírgenes transportadores de pústulas útiles.
5. Instruir a “médicos, cirujanos e incluso a personas inteligentes”, entregando ejemplares del *Tratado histórico y práctico de la vacuna* el cual había sido traducido del francés por Balmis.
6. Crear juntas municipales de vacunación o juntas de vacuna.

Los expedicionarios se embarcaron en el puerto de La Coruña el 30 de noviembre de 1803, entre los cuales estaban:

Categoría	Titular	Edad
Director	Francisco Xavier Balmis y Berenguer	50
Ayudante y subdirector	José Salvany y Lleopart	25/26
Ayudantes (Licenciados)	Manuel Julián García-Grajales	25
	Antonio Gutiérrez Robredo	
Practicantes (Aux. técnicos)	Francisco Pastor Balmis	
	Rafael Lozano Pérez	
Enfermeros	Basilio Bolaños	
	Pedro Ortega	
	Antonio Pastor	
Rectora de la Casa de Expósitos	Isabel Zandal Gómez	
Expósitos	22 (21 conocidos y 7 con 3 años)	De 3 a 9

Francisco Xavier de Balmis y Berenguer, nacido en Alicante, España en 1753 y fallecido en este mismo lugar en 1819, fue un cirujano y médico militar español honorario de la corte del Rey Carlos IV. Tenía ya Balmis cierta experiencia en América, dado que llegó a Nueva España, en algunas oportunidades, con motivo de investigaciones sobre diversas plantas y su aplicación en determinadas enfermedades. Este pasaje de su vida permitió que tuviera conocimiento de las rutas hacia América, especialmente Nueva España.

Uno de los más grandes mártires de la medicina mundial llegó al Perú: Josep Salvany y Lleopart. Era natural de Cervera, España, nacido hacia 1778 y murió cumpliendo su deber en Cochabamba, Bolivia, el 21 de julio de 1810. Fue médico cirujano militar español, afectado de tuberculosis, pese a lo cual logró, en siete años, recorrer más de 18,000 kilómetros; tuvo como meta llegar hasta Buenos

Aires; sin embargo, la muerte no le permitió cumplir con tan noble objetivo.

Otro personaje destacado fue Isabel Zandal Gómez, natural de La Coruña, quien decidió quedarse en Nueva España y falleció en Puebla de los Ángeles, en fecha desconocida. Fue enfermera y rectora del Orfanato de la Caridad de La Coruña. Se encargó de cuidar a los 22 niños que viajaron a América, así como de otros 26 que partieron desde Acapulco hasta Filipinas. La Organización Mundial de la Salud la reconoció como la primera enfermera de la historia en misión internacional. Recientemente, en la coyuntura de Covid-19, se inauguró, en Madrid el 1 de diciembre de 2020, el hospital de emergencia “Enfermera Isabel Zandal”.

Los héroes, muchas veces olvidados, fueron los niños, sin quienes no se hubiera logrado tal hazaña. Los niños vacuníferos que partieron de La Coruña fueron:

N°	Nombre	Edad	Observaciones
1	Vicente Ferrer	7 años	
2	Pascual Aniceto	3 años	
3	Marín	3 años	
4	Juan Francisco	9 años	
5	Tomás Melitón	3 años	Fallece en la Expedición
6	Juan Antonio	5 años	Fallece en la Expedición
7	José Jorge Nicolás de los Dolores	3 años	
8	Antonio Veredia	7 años	
9	Francisco Antonio	9 años	
10	Clemente	6 años	
11	Manuel María	3 años	
12	José Manuel María	6 años	
13	Domingo Naya	6 años	
14	Andrés Naya	8 años	
15	José	3 años	
16	Vicente María Sale y Bellido	3 años	
17	Cándido	7 años	
18	Francisco Florencio	5 años	
19	Gerónimo María	7 años	
20	Jacinto	6 años	
21	Benito Vélez		Hijo de la Rectora

Además de ellos también hubo niños que fueron destinados para otros tramos de viaje, como los que salieron de Acapulco con destino a Filipinas, de Puerto Rico a La Guayra, de la Guayra a Cuba y de La Habana a Sisal.

Niños vacuníferos para el viaje de Acapulco a Filipinas					
Nº	Nombre	Edad	Observaciones	«Patria»	«Calidad»
1	Juan Nepomuceno Forrescano	6 años	Padres conocidos	Valladolid	Calidad de español
2	Juan Josef Danta María	5 años	Padres desconocidos	Valladolid	Calidad de español
3	Josef Antonio Marmolejo	5 años	Padres conocidos	Valladolid	Calidad de español
4	Josef Silverio Ortiz	5 años	Madre conocida	Valladolid	Sin calidad
5	Laureano Reyes	6 años	Madre conocida	Valladolid	Sin calidad
6	Josef María Lorechaga	5 años	Padres desconocidos	Valladolid	Sin calidad
7	Josef Agapito Yllan	5 años	Padres conocidos	Guadalajara	Calidad de español
8	Josef Feliciano Gomez	6 años	Padres conocidos	Guadalajara	Calidad de español
9	Josef Lino Velásquez	5 (?) años	Padres conocidos	Guadalajara	Calidad de español
10	Josef Mauricio Macías	5 años	Padres conocidos	Guadalajara	Calidad de mestizo
11	Josef Ignacio Nájera	5 (?) años	Padres conocidos	Guadalajara	Calidad de mestizo
12	Josef María Ursula	5 años	Padres conocidos	Querétaro	Calidad de mestizo
13	Teófilo Romero	6 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de español
14	Felix Barraza	5 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de español
15	Josef Mariano Portillo	6 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de español
16	Martín Marqués	4 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de español

17	Josef Antonio Salazar	5 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de mestizo
18	Pedro Nolasco Mesa	5 años	Padres conocidos	Zacatecas	Calidad de mestizo
19	Josef Dolores Moreno	15 años	Padres conocidos	Fresnillo	Calidad de español
20	Juan Amador Castañeda	6 años	Padres conocidos	Fresnillo	Calidad de mestizo
21	Josef Felipe Osorio Moreno	6 años	Padres conocidos	Fresnillo	Calidad de español
22	Josef Francisco	6 años	Padres desconocidos	Fresnillo	Sin calidad
23	Josef Arboleda Rivera	6 años	Madre conocida	Fresnillo	Calidad de español
24	Buenaventura Safiro	4 años	Padres conocidos	Sombrete	Calidad de español
25	Josef Teodoro Olivas	5 años	Padres conocidos	Sombrete	Sin calidad
26	Guillermo Toledo Pino	5 años	Padres conocidos	León	Calidad de español

Niños vacuníferos para el viaje de Puerto Rico a La Guayra

Nº	Nombre	Edad	Observaciones
1	Manuel Antonio Rodríguez	5 años	Hijo legítimo de Juan y Rosa Avilés.
2	Juan Ortiz	11 años	Hijo natural de María Ortiz.
3	Cándido de los Santos	4 años	Hijo legítimo de Manuel y María del Pilar Carrillo.

Niños vacuníferos para el viaje de La Guayra a Cuba

Nº	Nombre	Edad	Observaciones
1	Ignacio de Jesús Aroche	11 años	Padres conocidos, natural de Chacao
2	Juan Bautista Madera	13 años	Padres desconocidos, natural de Guarenas
3	Bartolomé Díaz	8 años	Padres conocidos, naturales de Chacao.
4	Andrés Díaz	10 años	Hermano del anterior

5	Josef Toribio Balsa	7 años	Padres desconocidos, natural de Caracas.
6	Josef Celestino Nañez	8 años	Padres conocidos, natural de Chacao.
Niños vacuníferos para el viaje de La Habana a Sisal			
N°	Nombre	Edad	Observaciones
1	Esclava negra de Santiago de Cuba	15 a 30 años	Comprada a Lorenzo Vidat por 50 pesos
2	Esclava negra de Santiago de Cuba	15 a 30 años	Comprada a Lorenzo Vidat por 50 pesos
3	Esclava negra de Santiago de Cuba	15 a 30 años	Comprada a Lorenzo Vidat por 50 pesos
4	Miguel José Romero	10 años	Tamborcillo del Regimiento de Cuba

El 30 de noviembre de 1803 parte desde el puerto de La Coruña la corbeta María Pita rumbo al Nuevo Mundo, con la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, la cual pasó por el siguiente recorrido, dividido, de manera didáctica, mediante etapas:

1. La Coruña a Santa Cruz de Tenerife, del 30 de noviembre de 1803 al 6 de enero de 1804.
2. De Tenerife a Puerto Rico, del 6 de enero al 12 de marzo de 1804.
3. Puerto Rico a Puerto Cabello en Venezuela, del 20 de marzo al 8 de mayo de 1804.
4. Expedición se divide en dos:
 - a. Francisco Javier de Balmis, rumbo a América Central y México. En Acapulco embarcó rumbo a las Filipinas y China y retornó a España.
 - b. José Salvany, hacia los países de América del Sur. Salió de La Guayra hacia Cartagena de Indias y Santa Fe de Bogotá, el 8 de mayo de 1804 y su viaje duró hasta el 17 de diciembre de 1804.

5. Santa Fe de Bogotá a Quito: 8 de marzo de 1805 al 16 de julio de 1805.
6. Quito a Lima, del 13 de setiembre de 1805 al 23 de mayo de 1806.
7. Lima - Arequipa a La Paz, Bolivia, del 15 de setiembre de 1807 y concluye con el fallecimiento de José Salvany en Cochabamba el 21 de julio de 1810.
8. Lima – Santiago, 17 de enero de 1812. Manuel García-Grajales y Basilio Bolaños llegan al archipiélago de Chiloé.

Cuando la expedición se divide en dos, Balmis deja instrucciones a Salvany y a la gente que lo acompañaría -el ayudante Manuel Julián García-Grajales, el practicante Rafael Lozano Pérez, el enfermero Basilio Bolaños y los cuatro niños que se encargaron de transportar la vacuna en sus brazos. Las indicaciones fueron las siguientes: mantener la unión entre los expedicionarios, conseguir la eficacia, presteza y exactitud en sus operaciones, dar la atención y deferencia debida a los *Gefes* con quienes tuviesen que entenderse, conservar constantemente fresco el fluido vacuno, vacunar primero a los niños de constitución más robusta dejando a los más débiles para el final, procurar llegar a las ciudades cuando el fluido estuviese bien preparado, tomar todas las decisiones con el acuerdo de las autoridades locales, establecer en cada capital una Junta Central de Vacuna y dejar constancia escrita de las operaciones y la evolución de las vacunaciones.

Josef Salvany entró al virreinato del Perú el 9 de diciembre de 1805 y comunica, al virrey Avilés con fecha 1 de enero de 1806, que conocía los estragos que causaba en Lima la viruela, por lo que, a pesar del clima propio del territorio y la falta de caminos, hubo presteza en el viaje dada la necesidad de “cortar” los contagios. Tras vacunar a más de 100,000 personas en lo que actualmente es Venezuela, Colombia y Ecuador, la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna entró en el partido de Piura el 23 de diciembre de 1805. Tras ser recibida afectuosamente, logró vacunar en el hospital de Belén. Fueron tres niños nativos de Loja que sirvieron como eslabones para el traslado del virus a Piura: Juan Bautista Cuenca, Apolinario Saranyo y Mateo Mora.



Es necesario recordar que también existió una cepa transportada de Portugal hacia Brasil y posteriormente a Río del Plata. El virrey de Buenos Aires envió, a su colega de Lima, el virrey Avilés, una muestra en vidrios por medio de correo terrestre. Los vidrios con el fluido vacuno fueron recibidos, en Lima, el 22 de octubre de 1805, según relata la revista limeña *“La Minerva Peruana”*. El Dr. Pedro Belomo, cirujano del apostadero naval del Callao, después de numerosos ensayos presentó al Virrey su primer niño vacunado con éxito, siete meses antes que llegara la Expedición de Salvany a Lima.

Volviendo a este personaje, mientras estuvo en Piura, recibió dos cartas del Virrey informándole que la epidemia de viruela en Lima ya había remitido. En ese mismo lugar presentó una exacerbación producto de su tuberculosis pulmonar, señalando falta de salud y atribuyéndola al cambio brusco de temperatura fría a una cálida propia de Piura. Desde Trujillo también recibió cartas que le comunicaban que esta ciudad estaba amenazada por un contagio de viruela, noticia que aceleró su partida de Piura.

Así fue como Salvany continuó su camino y arribó a Paiján, donde, describió, haber padecido una “rigurosísima calentura”, haciendo referencia a una posible insolación. Se puede añadir el hecho de que él mismo menciona haber estado dos días y medio sin beber agua a causa del “desamparo” del arriero. A pesar de los inconvenientes, se logró vacunar, en una tarde, a 623 personas, tras lo cual autoridades de la villa indígena de Chocope, le pidieron que viaje a este lugar. En torno a la búsqueda de aceptación de la vacuna, se funden aspectos religiosos y culturales, ya que se comparaba a la vacunación con el bautismo, presentando Salvany y las autoridades peninsulares la idea de que a quienes se les aplicara serían “inmaculados”.

El 16 de enero de 1806 llegó a Chocope; allí la situación fue totalmente distinta, ya que fue tomado como el “Anticristo”, fue recibido con muestras de rechazo; no obstante, logró vacunar a 300 lugareños. Las relaciones con la comunidad se deterioraron a medida que los residentes discrepaban con las autoridades locales y dudaron sobre la inocuidad de la vacuna y de si servía para un propósito útil. Los rumores se expandieron poco a poco, llegando varios pobladores a declarar que su promesa de protección de la viruela era falsa. Salvany menciona que esta situación podía atribuirse a la desconfianza que tenían los indígenas hacia los “hombres blancos”.

Al día siguiente, Salvany llega a Trujillo y logra “atajar” el contagio de viruelas, dejando instruido a algunos facultativos, como era costumbre de la expedición. Durante el periodo de cinco días, realiza 2761 vacunaciones; sin embargo, tenía en claro que la perpetuación de la vacuna corría a cargo de los facultativos que desempeñaban su labor médica en estas tierras. El doctor Barraza, médico titular de Trujillo, recibió esta responsabilidad de suma importancia para lograr así los objetivos planteados por la Real Expedición.

De Trujillo pasó a Lambayeque el 26 de enero de 1806, allí las autoridades no recibieron a la expedición, encontrándose los miembros de esta sin alojamiento. Finalmente, Salvany aceptó la invitación de don José Delgado Gardea, quien le proporcionó su casa para hospedaje. Se logró una vacunación de 4000 personas; ante el rechazo de la población, abandona Lambayeque el 13 de enero de 1806 para dirigirse a Cajamarca, que sufría una gran epidemia.

Antes vacuna en Reque a 210 y en Chepén a 161 personas. Además de dejar comisionado al religioso bethlemita Fray Lorenzo Justiniano de los Desamparados la misión de vacunar en Chiclayo, Monsefú, Eten, San Pedro (donde posiblemente fue vacunado Andrés Rázuri, ya que era un niño por aquella época), vacuna también en Magdalena y Santiago de Cao a pesar de la gran resistencia de la población indígena. Además, instruyó al bethlemita Tomás de las Angustias para que vacune en Vicus, Olmos, Motupe, Salas, Jayanca y el resto de la comarca.

La jornada de Lambayeque, con dirección a Cajamarca, resultó ser más difícil, lo que generó en Salvany un aumento de los sentimientos de frustración y de su percepción de ser pobremente tratado como emisario del rey. Los arrieros, sospechando del padecimiento de tuberculosis de Salvany, le roban algunas pertenencias y lo abandonan en Chilete, luego de haber vacunado a los residentes de las villas de San Roque y Chepén. Debido a este percance el personaje se vio obligado a sobrevivir alimentándose de maíz de la zona.

El 6 de marzo de 1806 sale la expedición de Llaucán rumbo a Cajamarca, vacunando en todas las poblaciones que pasaban. Tres días después llega a Cajamarca donde tiene un recibimiento apoteósico, con celebraciones con corrida de toros. La labor intensa de don Joaquín Miguel de Arnaco y del Castillo permitió estas circunstancias positivas para la bienvenida y cuidado de la expedición. La vacuna se conservó en el dicho partido según las medidas específicas que garantizaron su permanencia. Luego de que la expedición abandonó Cajamarca, el Fray Rafael de Betlem se encargó de continuar con la vacunación.

Llegó a Trujillo por segunda vez el 14 de abril de 1806, reuniéndose con Fray Lorenzo Justiniano de los Desamparados quien ya había vacunado a 3580 personas. Además, se reúne con el practicante Lozano que había recorrido la provincia de Choco, Chachapoyas, Cajamarquilla y Huaylas, donde realizó 10,000 vacunaciones

y Salvany le comisiona acabar con el contagio de viruela en provincias antes mencionadas como Chachapoyas y Cajamarquilla y otra distinta como lo fue Huarochirí.

En esta segunda visita a Trujillo, Salvany observa una gran apatía y renuencia de la población, aun cuando el intendente provisional, Felipe del Risco y Torres ofrecieron compensar a aquellos que recibieran la vacuna. Ante tal circunstancia, se vio obligado a vacunar por la fuerza para que el fluido no perdiera su potencia. Salvany se autopercibía como un emisario sacrificado y heroico cuyo trabajo no era apreciado por los súbditos reales, teniendo como principales responsables de esto a las autoridades coloniales de la época que no mostraban gratitud a los “emisarios del soberano”.

La acogida de la expedición conjunta y de la subexpedición de Balmis fue la siguiente:

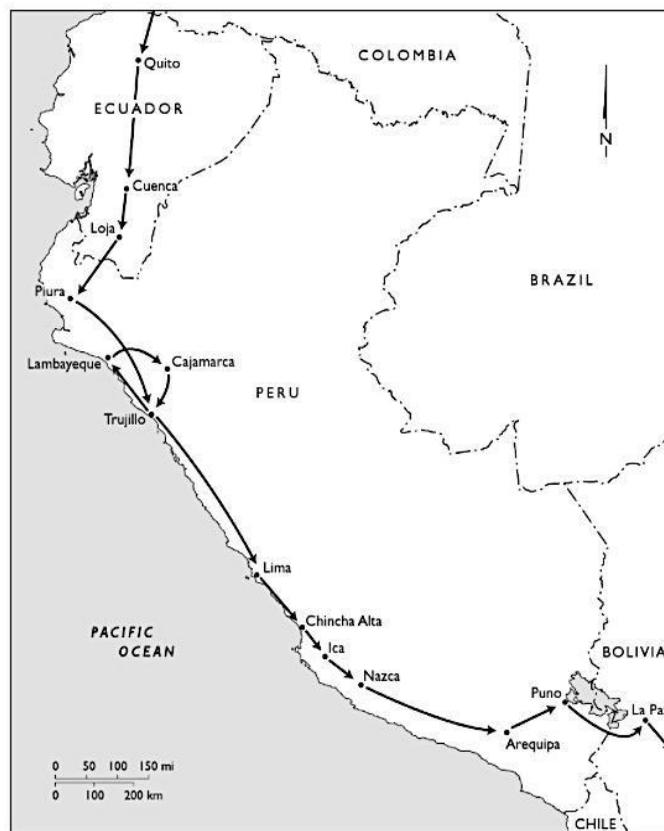
Escalas	Acogida	Observaciones
Tenerife	Muy buena	La expedición no podía comenzar mejor.
Puerto Rico	Muy fría	Balmis se enfrenta con el gobernador y considera al Dr. Oller un inepto.
Venezuela	Muy buena	Al llegar se enteran que ha fallecido el Dr. Berges, encargado de vacunar en Santa Fe.
Cuba	Buena	Balmis apoya la labor vacunadora del médico local Dr. Romay.
Sisal	Buena	El gobernador facilita el viaje a Guatemala.
Veracruz	Muy fría	Nadie se quería vacunar.
México Capital	Muy fría	Balmis se enfrenta con el Virrey. La campaña vacunadora fuera de la capital es muy buena
Manila	Muy fría	La campaña vacunadora es buena por el apoyo de las autoridades locales. El capitán general apoya la creación de estructuras organizativas.
Macao	No existe	Solo le apoya el obispo de Macao.
Cantón	No reciben	Al final convenció al gobernador de la utilidad de vacunar a los niños.
Santa Elena	Fría	«Fue un gran día de gloria».
San Ildefonso	Calurosa	Al llegar la expedición se enteran que ha fallecido el Dr. Berges que se iba a encargar de vacunar en Santa Fe.

Por otro lado, la acogida de la subexpedición de Salvany se puede clasificar de la siguiente manera:

Escalas	Recepción	Observaciones
Cartagena	Muy buena	Son recibidos con todos los honores. Salvany está enfermo. En Honda temen por su vida.
Santa Fe	Muy buena	No disponen de la vacuna hasta la llegada de la expedición. Son agasajados y, sobre todo, apoyados por el Virrey Amar. Crean la junta de sanidad.
Quito	Muy buena	Son recibidos como héroes.
Piura	Buena	Vacunan en el hospital de Belén. Salvany cae enfermo
Trujillo	Fría	En Chocope los indios les persiguen. Gran apatía y renuencia de la población.
Lambayeque	Muy fría	Autoridades no recibieron a la expedición y los expedicionarios se encontraron sin alojamiento y sus integrantes.
Cajamarca	Muy buena	Recibimiento fue extraordinario gracias a la labor intensa de D. Joaquin Miguel de Arnaco y del Castillo.
Lima	Fría	Las autoridades no les consideran necesarios y en los pueblos les rechazan porque creen que deben pagar por la vacunación. Con la llegada del Virrey Abascal cambia la actitud de las autoridades.
Arequipa	Buena	Salvany grave por su enfermedad, pero se recupera.
Chile		El ayudante Grajales y el enfermero Bolaños salen en enero de 1812 con prisas desde las Islas Chiloé hacia El Callao.

Salvany y Lozano, luego de haber recorrido el norte, tanto la costa como la sierra y establecida la vacuna en Trujillo a través de la junta municipal, obtienen los niños necesarios para transportar la vacuna, y se dirigen a Lima, donde ingresan el 23 de mayo de 1806. Recibidos por Manuel de Villar, alcalde de primer voto y Domingo de Orué y Mirones, alcalde de segundo voto y el cabildo en pleno. Salvany se da con la sorpresa que la vacunación se había iniciado siete meses antes por el Dr. Belomo, a través del envío del fluido vacuno en vidrios desde Buenos Aires. Seis meses después se presentaron en Lima García-Grajales y Bolaños, quienes habían estado vacunados en Guayaquil. Organizó la Junta Central de Vacuna presidida por un oidor de la Real Audiencia y personas de primera distinción de la ciudad.

Un gran nexos científico surgió entre Salvany con el sabio y médico Hipólito Unanue, titular de la cátedra de Anatomía, quien gestionó y obtuvo del rector y claustro de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, la incorporación de Salvany, otorgándole por sus merecimientos y sacrificio los grados de bachiller, licenciado y doctor. Los actos celebratorios demostraron el profundo agradecimiento de todo el Perú en la persona de José Salvany por haber traído la vacuna al Perú. En un discurso de Unanue, este destaca de gran manera la figura de Salvany por el gesto noble y heroico que realizó con la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna.



En enero de 1807, Salvany parte de Lima con rumbo a la Real Audiencia de Charcas. Antes comisiona a García-Grajales y al enfermero Bolaños a emprender una expedición independiente a Huarochirí, Jauja, Tarma, Huánuco, Panatagua y Canta y después embarcarán por vía marítima a Chile. Envió a Lozano hacia Huancavelica, Huamanga y al Cuzco donde realiza 24041 vacunaciones. El viaje de

Salvany continuó hacia el sur, pasando por Cañete, Pisco, Ica y Arequipa. Después se dirigió a La Paz.

La salud de Salvany se deterioró notablemente en Arequipa, donde estuvo al borde de la muerte: su “principal enfermedad consistía en echar sangre por la boca”, señaló y agregó que sufría de un largo y continuo padecimiento del pecho. Esto le preocupaba porque se encontraba en las inmediaciones de aguas y nieve. Salió de Arequipa hacia La Paz, en el virreinato del Río de la Plata por aquella época. Al ascender la cordillera comienza a manifestar síntomas de debilidad, además se debe acotar que perdió el ojo izquierdo durante la navegación por el río Magdalena. Tenía la muñeca derecha dislocada y prácticamente inmovilizada, sin capacidad para coger peso, malamente vacunaba y escribía con esa mano.

Exhausto y enfermo fallece en Cochabamba el 21 de julio 1810 a los 33 años. Estaba en agonía desde el 17 de julio, cuando en esta ciudad ya se entonaban los cantos del primer aniversario del Grito de Independencia de la América hispana. Fue enterrado en la iglesia de San Francisco de Cochabamba. Gregorio Marañón en 1948, en una bella oración compuesta en su homenaje, destaca la travesía del Salvany junto a los niños inoculados, además del temple del personaje que se mantuvo perseverante a pesar del conjunto de dolencias que le aquejaban, mencionando que “no dejo, de vacunar ni un solo día hasta que la lanceta se le cayó de la mano porque se murió”.

García-Grajales es un personaje que amerita un estudio más preciso, ya que se le puede catalogar como un espía realista, dado que estuvo en ambos mandos trabajando como médico. Llegó a ocupar altos puestos en la sanidad militar en Santiago de Chile, pero su comportamiento se puede definir como dual. Tiende a acercarse más a la figura realista ya que existen documentos que el personaje presentó al momento de jubilarse en los que declara haber proporcionado información privilegiada en favor del ejército realista en el Perú. Tras la batalla de Ayacucho, regresa a España y se junta con diversas personalidades también presentes en esta batalla (perdedores), dejando en claro su posición a favor del sistema realista y en contra del liberal.

El 21 de enero de 1808, García-Grajales se embarcó con destino a Copiapó, Guasco y Coquimbo, recorriendo Quillota, Aconcagua, Casablanca, Melipilla y San Francisco

del Monte. Arribando a Valparaíso y partió a Santiago a donde llegó el 8 de abril de 1808. Presidente de la capitanía era don Francisco Antonio García Carrasco Díaz, a quien entregó García-Grajales las bases para consolidar la vacunación en Chile y la difusión de esta a través de las juntas. Esta similar tarea realizó Salvany antes de pasar al descanso eterno.

Probablemente, por la invasión de Francia con Napoleón Bonaparte en contra de España, las cortes de Cádiz estuvieron abocadas a este peligro y se “*olvidaron*” o pasó a un segundo plano la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Así desde el 9 de setiembre de 1815 el Rey Fernando VII da por concluida la Expedición de Salvany en América meridional, estando este ya fallecido y con García-Grajales que había terminado su misión en 1812. Este último fue el único que al parecer logró volver a la metrópoli. Sobre Rafael Lozano Pérez, practicante, no se tienen datos de su paradero; pero respecto a Basilio Bolaños, enfermero, se conoce que estuvo casado con María Dolores Rodríguez Panadero. En 1809 se encontraba en Buenos Aires a la espera de trasladarse a la Península.

La Expedición Filantrópica de la Vacuna fue una hazaña realizada por Balmis y Salvany, la que tras un proceso complejo de planificación y de ejecución tuvo un impacto en la vacunación durante el siglo XIX. La generación que formó parte de esta expedición integraría más tarde la “fuerza militar” que acompañaría tanto a San Martín como a Bolívar en instancias como Junín o Ayacucho.

Según el censo de Unanue en 1793, en la ciudad de Trujillo vivían cerca de 5790 pobladores, mientras que Proctor señala una cifra de aproximadamente 10000 para 1823, lo cual significa un aumento de casi el doble. Sin embargo, si se mira a la Intendencia de Trujillo en toda su extensión se puede notar un número de 232000 habitantes. Para 1822 la población del Perú era 1250000 habitantes: indígenas 60%; mestizos, 24%; blancos, 16% y negros esclavos y libertos, 10%.

Las Cortes de Cádiz solicitaban a todas las parroquias que informen sobre diferentes aspectos; en esta tarea destacó Juan de Sarria, párroco de la Iglesia de San Sebastián de Trujillo. Los datos presentados sobre bautizos y entierros logran hacer más notorios los “puntos de quiebre” en años posteriores a la vacunación realizada en la ciudad. Es notable un claro impacto, lo que se tradujo en un aumento demográfico, siendo esta población joven la que más tarde participó en

los diversos procesos independentistas. A continuación, se presenta la siguiente tabla para organizar mejor estos datos:

Resumen						
Datos Años	Bautismos		Total de ambos	Entierros		Total de ambos
	Varones	Hembras		Varones	Hembras	
1803	017	029	046	020	031	051
1804	029	018	047	016	027	043
1805	037	031	068	020	010	030
1806	028	038	066	034	028	062
1807	021	021	042	022	026	048
1808	024	030	054	015	014	029
1809	027	026	053	027	022	049
1810	039	040	079	012	019	031
1811	036	030	066	004	016	020
1812	037	021	058	017	017	034
Años Total	295	284	579	187	210	397

Es necesario señalar como hito histórico la proclamación de la independencia el 29 de diciembre de 1820 por el Marqués de Torre Tagle, quien forma además un equipo de oficiales criollos para dirigir la parte militar y hacer extensiva la independencia en las diferentes partes de la intendencia de Trujillo. Entre los personajes dignos de mencionar se encuentran el comandante Antonio Gutiérrez de la Fuente, el capitán José María Lizaraburu y el jefe de plaza, teniente coronel Pedro Antonio Borgoño. Se organizó el control militar de la intendencia, tras lo cual llegaría un punto decisivo: la batalla de Higos-Urco, con la victoria patriótica lograda por el teniente de caballería trujillano José Félix Castro. Para Nicolás Rebaza, la independencia de Trujillo y de todo el norte permitió a San Martín reorganizar su estrategia para así tener éxito en sus acciones en Lima. Así es como la emancipación trujillana se torna en una fecha decisiva para el triunfo de la causa patriota.

La división trujillana estuvo comandada por Andrés de Santa Cruz, quien contribuyó a la derrota realista en Riobamba (21 de abril de 1822) y Pichincha (24 de mayo de 1822). La victoria de Junín y Ayacucho fue posible por acción política de Sánchez Carrión, ministro de Bolívar, reuniendo fondos, organizando a la

población para mantener, vestir, equipar y armar al Ejército Unido Libertador de cerca de 10,000 hombres. La Gaceta del Gobierno menciona que al llegar refuerzos colombianos a fines de marzo de 1824 existían más de 6,000 combatientes peruanos en pleno adiestramiento y bien pertrechados y un millar de guerrilleros equipados por los hacendados. José de La Mar organizó y entrenó con ayuda de Ramón Castilla a los peruanos que se batieron en Junín y Ayacucho en su mayoría trujillanos, a lo que señalaba Sucre que eran “dos y medio por ciento de la población” en edad de tomar las armas (5,000 voluntarios).

Por su parte, Bolívar ordenó la leva de todo “hombre útil para las armas”, por lo que varios distritos de Trujillo se vieron despoblados de jóvenes y adultos que habían sobrevivido a la viruela; también se requisaron equinos, mulares, vacunos, ovejunos y productos agrícolas y textiles. La Legión Peruana de la Guardia fue creada el 18 de agosto de 1821, bajo el comando de José Bernardo Tagle: un batallón de infantería comandado por Guillermo Miller; dos escuadrones de caballería, Húsares a cargo del coronel Federico Brandsen y una compañía de artillería ligera de 100 plazas a cargo del capitán José Álvarez de Arenales.

En 1822 el batallón de Infantería sirvió de base a un regimiento de dos batallones, llamado “Legión Peruana”; los dos escuadrones de caballería en un regimiento con cuatro escuadrones; el cuarto sirvió de base para formar el Regimiento de “Húsares de Perú”, que en su mayoría eran trujillanos. Este regimiento de más de 100 hombres tuvo destacada actuación en la Batalla de Junín, la cual casi se pierde de no ser por su actuar cuando Bolívar se batía en retirada para encontrarse con la infantería y planificar una arremetida contra los realistas.

Los Húsares del Perú eran de Trujillo, Chiclayo, Lambayeque y de la cuenca del Mantaro y luego de la victoria fueron denominados por Bolívar en el mismo campo de batalla como “Húsares de Junín”. El mariscal Miller en sus memorias señala que fue la división peruana al mando de La Mar la que contuvo con firmeza el ataque de la caballería realista para proteger la retirada de Bolívar. Cuando los Húsares del Perú sorprendieron por la retaguardia a la caballería de Canterac, La Mar encabezó el contraataque y se destaca la actuación de Andrés Rázuri, sampedrano, quien como teniente de campo del coronel argentino Manuel Isidoro Suárez, cambia la orden de defensa por una de ataque que finalmente dio buenos frutos. La batalla fue ganada combatiendo cuerpo a cuerpo sin armas de fuego

contra la caballería realista, cuerpo militar de lujo, de mayoría española, muriendo 350 de estos en comparación a las 50 bajas de patriotas de los húsares.

Trujillo tuvo una injerencia bastante importante en esta batalla por lo ya antes visto, lo cual lleva a plantear un escenario ucrónico respecto a qué hubiera pasado si Andrés Bózari no hubiese sido vacunado a inicios del siglo XIX, ya que, de no haber existido aquella orden de atacar, la historia posiblemente sería otra. Curiosamente, muchas de las personas que se salvaron gracias a la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna fueron las que lucharon contra los realistas en años posteriores y lograron así la independencia. El aporte de Trujillo a la guerra de independencia motivó el decreto del 9 de marzo de 1825 que cambió el nombre del departamento de Trujillo por departamento de La Libertad.

Por todo lo antes visto, se puede concluir lo siguiente:

1. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna de Balmis, que en un principio llegaría hasta Filipinas, acabó dando la vuelta al mundo.
2. Desde el puerto de la Coruña inmunizó a las poblaciones de Canarias, América, Filipinas, Macao, Cantón y la Isla Santa Elena.
3. La Real Expedición fue el resultado de un proceso en el que una serie de acontecimientos históricos, sanitarios y sociales confluyeron para generar uno de los primeros programas de intervención en salud pública a escala internacional y de expansión de la vacuna de la viruela.
4. Se crean centros de producción, almacenamiento y distribución de la vacuna, y programas de capacitación técnica enfocados a mantener campañas de vacunación poblacional.
5. Aproximadamente unas 250 mil personas, en su mayoría niños, fueron vacunados directamente por la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna.
6. Un cuarto de millón de personas adicionales recibiría posteriormente la vacuna en América y Filipinas a través del personal sanitario que fue entrenado en las Juntas de Vacunas.
7. Los diversos obstáculos que se presentaron a lo largo del viaje, tanto en el ámbito de la salud, la geografía, el itinerario, el miedo, la desconfianza de la población, entre otros, no detuvieron a Francisco Xavier de Balmis y Berenguer, José Salvany y Lleopart, sus ayudantes y gran número de niños.

8. Fue una hazaña científico-médica, liderada por dos hombres de su tiempo, que en una lucha épica difundieron la vacuna, en América y Filipinas, cuando el Imperio Español se derrumbaba.
9. Modelo de altruismo clasificado como el primer proyecto de vacunación que proporcionó una gran ayuda y numerosas ventajas a nivel mundial. Este aspecto relativo a la solidaridad vendría muy bien imitarlo hoy en día.

Asimismo, existen tres efectos principales derivados de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna:

1. Profilaxis de la viruela a nivel colectivo, reduciendo la tasa de mortandad infantil y aumentando el censo y por lo tanto la fuerza combatiente que libertó a Hispanoamérica y al Perú del yugo español.
2. Ayuda en la organización sanitaria, ya que sirvió como base para establecerlo.
3. Mejora de la imagen del médico y su trabajo, no solo se le relaciona con el enfermo, sino con el mantenimiento de la salud mediante la prevención

La Real Expedición además introdujo una serie de novedades:

1. Extensión de los programas de vacunación y de desarrollo de la atención primaria, de obligada prestación por parte del Estado.
2. Instauración y regulación de la tarea vacunal, como práctica popular y común en la población, sobre todo durante los primeros años de vida.
3. Formación y colaboración con facultativos de otros pueblos para garantizar el bienestar de la población y llegar a la autosuficiencia.
4. Afrontar proyectos sanitarios con un diseño previo y una gran planificación para lograr los objetivos a cabalidad.
5. Participación de mujeres en proyectos tan innovadores como la expedición.

Logros del siglo XX como la esperanza de vida (80 a 83 años) fueron precedidos por mejoras pequeñas pero importantes ocurridas el siglo XIX, donde la esperanza de vida era de 50 a 60 años. La vacuna aumentó la resistencia biológica incrementando la población en el siglo XIX. No obstante que la erradicación en el Perú terminó en 1957, surgió un reinfectado en Loreto en 1963 que fue controlado rápidamente.

En 1976, Rahima Banu fue el último caso de variola mayor en Bangladesh mientras que en el año siguiente apareció el caso del cocinero Ali Maow Maalin de Somalia que sobrevivió al contagio de viruela natural. En 1977, en Inglaterra, Janet Parker, que trabajaba en laboratorio con muestras del virus de la viruela, se contagió y murió. La Organización Mundial de la Salud decretó en 1980 la erradicación del virus de la viruela a nivel mundial. Actualmente solo se encuentra en el Centro de Enfermedades Contagiosas de Atlanta.

Sin embargo, existe el riesgo del uso del virus de la viruela como arma de guerra, Por eso es necesaria la completa destrucción del virus, con lo que se evitaría una propagación de la enfermedad ante un posible escape. Cabe señalar que eliminar muestras conocidas no significa que se elimine por completo el virus, ya que pueden existir muestras no declaradas. A pesar de esto, existe el consenso de que, en algún momento, se eliminarían todas las muestras.

La viruela fue un blanco fácil de erradicar, a pesar de la gran mortalidad que tuvo, el mundo contaba con una vacuna muy eficiente. La infección era visible ya que los signos físicos eran claros y se presentaba de la misma forma. Además, no había infecciones asintomáticas, se podía localizar a los pacientes y aislarlos, a los contactos se les vacunaba y se terminaban los casos en esa zona, no había casos crónicos, no había reservorios animales. El virus no tenía variantes antigénicas como sucede en el caso del SARS-CoV-2.

Durante la pandemia del SARS-CoV-2, el virólogo José Esparza declaró con respecto al SARS-CoV-2 que “va a darle la vuelta al mundo, quizás más de una vez, en varias oleadas de infección porque va a seguir su curso natural y a pesar de la vacunación, no se va a lograr erradicarla, ni siquiera eliminarla, pero sí controlarla”. Por su parte, Paul Fine de la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres menciona que “el SARS CoV-2 será un virus con el que viviremos mucho tiempo porque es especialmente virulento; no desaparecerá por sí solo, ya que dada la extensión de su propagación alrededor del mundo y la rapidez con que esto ha ocurrido, tendremos que vivir con este virus”.

La erradicación de las viruelas nos dejó las siguientes lecciones: no se requiere solamente de iniciativas científicas para combatir una enfermedad; son necesarios

enormes esfuerzos políticos, económicos y sociales para el éxito de las campañas de salud y es de gran importancia la cooperación internacional y unidad global, a pesar de las tensiones geopolíticas. Para la eliminación de esta enfermedad se unieron todos los centros de vacunación a pesar de una situación tan delicada como la Guerra Fría, países industriales de occidente sumaron esfuerzos con sus pares comunistas para un fin común: erradicar la viruela.

Edward Jenner opinó que “La Expedición de la Vacuna fue el primer programa oficial de vacunación en el mundo. No me imagino que en la memoria de la historia haya un ejemplo de filantropía tan extenso y noble como éste”

Por su parte, Gregorio Marañón expresó lo siguiente: “El verdadero sentido de la gesta de Balmis y de Salvany no radica en aquello que tiene de proeza hispánica, sino como una representación arquetípica del espíritu del siglo XVIII. Las tres grandes creaciones de ese siglo el hombre sensible, la ilustración y la filantropía, se acercaron al ideal de lo que ha de ser la sociedad humana mucho más que lo hicieron otras tentativas de hombres anteriores y posteriores”



Fuente: Emanuel Kant, el más importante representante del criticismo y precursor del idealismo alemán, y sus camaradas en la mesa, de Emil Doerstling, 1900

OBSTÁCULOS A LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN EL PERÚ COLONIAL TARDÍO

Dra. Susan Ramírez McCartney

Universidad de Texas

Los historiadores caracterizan al siglo XVIII peruano como una época de cambios y reacciones. Los Borbones llegaron al poder decididos a modernizar sus reinos hispanoamericanos para defenderlos de otros intrusos europeos, aumentar los ingresos que fluían hacia las arcas metropolitanas y maximizar la centralización. Sus mandatos de arriba hacia abajo incluían el envío de funcionarios peninsulares bien remunerados y altamente educados para reemplazar a los criollos (descendientes nacidos en América de padres europeos) que habían asumido posiciones en la jerarquía virreinal durante los siglos anteriores (Barbier 1980). Los peninsulares reemplazaron a los criollos en la Real Audiencia de Lima (Fisher 2003; Brading 1973; Burkholder 1980).

Los Borbones nombraron intendentes (gobernadores), cada uno con varios asistentes, los subdelegados, para gestionar enormes unidades demográficas. Reemplazaron a los corregidores, en su mayoría criollos (Fisher, 1969; 2015). Otros formaban parte del personal de los ministerios reales (Burkholder y Chandler 1977). Para reforzar las defensas, los Borbones enviaron oficiales y soldados con el objetivo de reordenar las milicias provinciales, durante mucho tiempo reservada a los criollos, en ejércitos profesionales, mientras abrían las filas a las castas, es decir, gente de sangre mixta (Vinson 2004).

Para pagar estos cambios y generar un excedente, los monarcas subieron algunos impuestos y aplicaron otros nuevos. Como parte de esta estrategia fiscal, la Corona monopolizó la producción y venta de artículos como naipes, alcohol y tabaco (Vizcarra 2007). Los impuestos sobre las importaciones y exportaciones aumentaron a medida que se abrieron los puertos y se liberalizó el transporte marítimo (Fisher 1993; 1998a; 1998b; 1990); (Giraldez 2015). Los Borbones también enviaron técnicos para renovar la minería con la esperanza de que el aumento de la producción de este rubro llenara la tesorería (Pearce 1982; Contreras 1995; Fisher 1975). Para controlar mejor la iglesia, los Borbones favorecieron a los seculares. Una víctima de este cambio de política fue la orden jesuita, que fue exiliada en 1767. Sus escuelas cerraron o fueron tomadas por otras órdenes religiosas (ANP/Gobierno Superior (SG), l. 18, c. 481, 1784). Las propiedades de los jesuitas, incluidas algunas de las haciendas más lucrativas, pasaron a estar bajo la tutela de administradores contratados, a la espera de su venta. Otros mandatos no financiados ordenaban que se construyeran o mejoraran carreteras y se establecieran escuelas para enseñar a los nativos el idioma español (Cohoon 2020; Campillo y Cosío 1743/1789: 51, 76).¹

Tales reformas de empoderamiento y centralización tuvieron resultados mixtos. Los ingresos aumentaron en algunos sectores, pero también lo hicieron los gastos (Stein 1981). Se abrieron nuevas minas, como Hualgayoc en el norte, y otras, como Pasco, ampliaron sus operaciones (O'Phelan 1985: 7-8; Contreras 1995). Los puertos bullían y una nueva clase de comerciantes se trasladó a las provincias (Glave 1991; 1993; ANP/SG, Go-Bi-5, l. 162, c. 642, 1796; ART/ICompulsas, l. 308, c. 325, 11-X-1793; l. 387, c. 2067, 18-V-1802; l. 401, c. 2218, 6-XII-1815; l. 401, c. 2219, 22-XII-1815; l. 2054, c. 2054, 17-XI-1800 (y otros) sobre Pedro de Estella -también Estela-).

Peromuchasde las reformas perjudican a varios grupos sociales. La casi imposibilidad de adquirir posiciones reales frustró a los criollos bien educados (Burkholder 1980). Las familias de élite lamentaron la pérdida de las escuelas jesuitas para sus hijos, consideradas durante mucho tiempo las mejores instituciones educativas privadas del virreinato. Los oficiales de la milicia provincial se disgustaron del trato rudo de los oficiales militares españoles y se miraban con asombro unos a otros como españoles peninsulares con menos educación les mandaban a gritos como subordinados. Así, aspectos como los impuestos perjudicaron más a los pobres

¹ Véase ANP/Temporalidades para manuscritos sobre la expulsión de los jesuitas y sus consecuencias; incluye la sección documentos sobre sus escuelas y sus propiedades.

que a la élite, pero en general, a casi nadie le gusta pagar más por los productos de tabaco (Phelan 1978; 1998: 120, 125, 131-33, 148-53; Espinoza Soriano 1981).

Los agricultores del norte, en especial, estaban irritados por el hecho de que solo a determinadas personas se les permitía producir hojas de tabaco para el monopolio real (ART/RH, l. 136, c. 292, 16-IV-1812; l. 138, c. 340, 27-VIII-1794; l. 138, c. 353, 27-I-1814; l. 138, c. 355, 28-III-1814; l. 138, c. 357, 26-VI-1815; l. 138, c. 359, 15-XI-1816). Incluso los arrieros resintieron los impuestos y el papeleo (es decir, las guías y tornaguías) involucrados en sus negocios de carga. Las escalas urbanas en las rutas terrestres de Lima a la sierra y más allá vieron disminuir el tráfico a medida que las mercancías se descargaban en los puertos recién abiertos y se transportaban a menos costo por las rutas fluviales. Las órdenes religiosas se preguntaban qué orden sería la siguiente en exiliarse después de los jesuitas.

Así, las reformas borbónicas en Perú generaron una gran cantidad de disensiones. El resentimiento aumentaba cada vez que una reforma se superponía a las demás; hasta que, finalmente, pequeñas revueltas, como las de Otuzco y Huamachuco, directamente tierra adentro desde la sede del Obispado de Trujillo, estallaron en 1780; y, otros más grandes, como el famoso levantamiento de Túpak Amaru en la sierra sur, empezaron con violencia, lo que llevó a algunos estudiosos a caracterizar el siglo XVIII como la época de las insurrecciones (Ramírez 2014: 193, 239, 241, 246-277; O'Phelan 1985: 148-53, 203-07; Espinoza Soriano 1960; Hidalgo Lehuedé 1995; Phelan 1978).

Pero, otras reformas, como el establecimiento de serenazgos en Lima y un procedimiento revisado para censurar opiniones, se implementaron discretamente y no han recibido la atención que merecen (Cohoon 2020; Campillo y Cosío 1743/1789; Vargas Ugarte, 1954, 170-71). Otro de ellos es la educación, especialmente de la juventud rural (ALL/Leb 4-13, l. 90, 1782-86, 115-15v, 117; MacLean y Estenós 1943: 59; Vargas Ugarte 1972; Macera 1966).² Este artículo se centra en las iniciativas educativas, la resistencia que generaron estos esfuerzos y las barreras existentes durante la época colonial tardía.

Después de una breve descripción de la instrucción formal e informal, se esbozarán dos ejemplos de esfuerzos para establecer escuelas, especialmente para niños y niñas nativos, antes de un análisis de los obstáculos que enfrentaron los

² Entre los autores que mencionan escuelas de primeras letras, Restrepo Manrique (1993: II, 85-94) dedica menos de diez páginas a la obra educacional del Obispo Martínez Compañón.

organizadores para fundarlas. Demostraré que los esfuerzos fueron desiguales. El entusiasmo superficial de algunos se vio atenuado por la resistencia de otros. Los textos manuscritos contemporáneos en los archivos de España, las capitales de provincia de Perú y Lima (citados a continuación) destacan las actitudes hacia la educación en la década de 1780 y, nuevamente más cerca de la víspera de la Independencia.

Educación colonial

Los esfuerzos coloniales tardíos para establecer escuelas fueron notables para la época, dado que la educación en Hispanoamérica, y particularmente en el Perú, había sido en gran parte de naturaleza elitista, masculina, urbana, privada y humanista. Daniel Valcárcel y otros estudiosos han demostrado que las familias de élite prepararon a sus hijos varones para una carrera en el servicio imperial o en la jerarquía eclesiástica, contratando tutores para enseñar en casa o enviando a sus hijos a estudiar lectura, escritura y cálculo con profesores privados. A mediados del siglo XVI, las escuelas privadas en Lima dirigidas por españoles eran un gran negocio, a menudo valían miles de pesos³ al año en ganancias.⁴

Un grupo más pequeño de adolescentes continuó su educación en seminarios o escuelas intermedias, llamados colegios, a menudo dirigidas por miembros del clero en Lima, Cuzco, Arequipa, Potosí, Trujillo y otras ciudades importantes.⁵ Una fracción de quienes completaron su educación secundaria prolongaron sus

³ Los pesos son de 8 reales.

⁴ Un documento contemporáneo da detalles sobre el manejo de buenas escuelas de primeras letras en Lima. Juan Delgado dirigió una escuela privada de cincuenta estudiantes que aprendían escritura y cincuenta a cien que estudiaban lectura. Él testimonió que ganaba por lo menos 200 pesos al mes, "sin otros [a]provechamientos", después de pagar sus maestros 800 pesos al promedio cada año. Cada estudiante pagaba 150 pesos al año. La competición era dura entre los administradores de las escuelas. Un competidor ofreció a Delgado 1,500 pesos por su escuela. Tres ofrecieron a Delgado 8-9,000 pesos para cerrar su escuela y transferir los estudiantes a ellos. Los dueños de escuelas también pagaban a otros para que no fundaren escuelas en la misma ciudad (ANP/Real Audiencia, Civiles, l. 11, c. 60, 1571, 18, 62-65, 67v, 69-73).

⁴ España 1681/1973: lib. 1, tit. 23, tomo 1, f. 121-23.

⁵ Valcárcel 1968: 9-11, 43, 45-56, 80-90; Olaechea Labayen 1976: 859; Enríquez 1927: 219-23; Guibovich Pérez 1993: 272; Ángeles Caballero 1958: 108-10; Barrantes 1989: 26-27, 53; Culquichicón Gómez 1999, 121-22; Mateos 1951: 591-92; MacLean y Estenós 1943: 14-63, especialmente 22, 47, 53-60; Zevallos Quiñones 1981: 33-36, que cita ANP/Salinas, 1547: f. 325); ART/Cabildo l. 10, exp. 203, 20-II-1601; Mata, l. 18, 7-VI-1586, 220-22 (cortesía de Juan Castañeda Murga); AIRA/L-I-47; c. 38, 4-b, 21. Véase también, Rodríguez Lorenzo (1999: 49, 58) que trata de las escuelas de México y Quito.

estudios en la Universidad de San Marcos, autorizada para abrir por el monarca en 1551, en Teología, Artes, Derecho Canónico y Civil, Medicina y lenguas nativas como el quechua, lengua materna de buena parte de los súbditos indígenas andinos de la corona española.⁶

Las pocas niñas y mujeres de élite que recibieron educación aprendieron con tutores o fueron enviadas a conventos y beaterios [refugios dirigidos por mujeres piadosas] para aprender los rudimentos de leer, escribir, cantar, coser y otras “artes domésticas”. La educación formal femenina apareció después de la masculina y, por lo general, solo estaba disponible en los centros virreinales más importantes como Lima, Arequipa y Cuzco.⁷

La Corona y los funcionarios coloniales prestaron menos atención a la instrucción indígena que, en el mejor de los casos, podría ser instruida en catecismo por el sacerdote parroquial.⁸ Los decretos reales secuenciales y repetidos de los monarcas Habsburgo y Borbón expresaron de boquilla la necesidad de la escolarización en todos los niveles. La recopilación de las Leyes de Indias, aprobada en 1680 y publicada en 1681, muestra que ya en 1550, el emperador Don Carlos ordenó que se iniciaran escuelas para enseñar a los nativos el idioma español, lo que sugiere que los sacristanes podrían servir como maestros de la lectura, escritura y doctrina cristiana (lib. 6, tit. 1, ley 18, tomo 2, f. 190).

El virrey Francisco de Toledo (1569-81) eximió a los maestros nativos de pagar tributos y también exigió que se les pagaran 30 pesos al año de los bienes de comunidad o de los tributos (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1803, 9-9v; ART/Cabildo (CA), Gobierno (G), l. 269, c. 3311, 26-I-1779, 2v, 10-10v, 13, 21v). Los decretos de Toledo fueron secundados por el Duque de la Palata (1681-89). Los edictos reales, con fecha 8-VIII-1686 y 16-II-1688, especificaron nuevamente que se debían establecer escuelas para

⁶ Valcárcel 1968: 30, 38; Mateos 1951: 594; Vargas Ugarte 1972: 166-67; Bayle 1941: 217-18, 222-23, para una lista de escuelas para niñas; Ángeles Caballero 1958: 110; 1960: 72-73 [una descripción mas completa aparece en las páginas siguientes]; Van Deusen 2001: especialmente 23-35, 38, 48, 50-52, 102, 107-11).

⁷ Esto se refleja en la historiografía sobre la educación. Los estudios sobre la educación colonial no han dedicado mucho espacio al siglo XVIII; y, excepto por referencias esporádicas de Pablo Macera, Roberto MacClean y Estenós, Rubén Vargas Ugarte y otros pocos, la educación de primeras letras es ignorada. Véase también Dueñas 2010; y Charles 2014.

⁸

enseñar a los nativos el idioma español y agregaron que un edificio escolar podría servir para instruir tanto a niños como a niñas simultáneamente siempre que los sexos fueran aislados. En áreas con una densa población nativa, debería haber dos escuelas: una para niños y otra para niñas que sólo podían estudiar hasta los diez años de edad (ART/CaG, l. 269, c. 3311, 26-I-1779, 15-15v).

Debido a que el financiamiento planteaba un problema, una Real Cédula firmada en Buen Retiro en 1691 ordenaba que los padres nativos pudieran plantar y cosechar una chacara, cuyo producto podría venderse para generar los ingresos necesarios para pagar a un maestro de niños nativos. Ese fue de hecho el caso de Colán a fines de la década de 1770 y 1780 (ART/CaG, l. 269, c. 3311, 26-I-1779, 8, 14). Otros pronunciamientos dictaban que los sacerdotes aprendieran idiomas nativos para enseñar mejor a los nativos el español y la doctrina cristiana (RGLI, lib. 1, tit. XIII, leyes 4-5, tomo 1, f. 55v; lib. 1, tit. XV, ley 5-6, tomo 1, f. 76v; ART/CaG, l. 269, c. 3311, 26-I-1779, 5).

Sin embargo, hubo otros llamamientos e iniciativas nuevos y repetidos para promover la escolarización en el siglo XVIII. En 1755 Felipe Tacuri Mena pidió el establecimiento de una escuela para nativos bajo el control de maestros de su propia nación, sin participación española (AGI/Lima 988. También publicado en Túpak Inka, 1755/1948, 80-83). Los funcionarios recibieron la propuesta con “disgusto”, antes de admitir que las órdenes reales obligaban a establecer escuelas para niños nativos (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809, 9, 12). Otros coincidieron en que las escuelas nativas eran necesarias para destruir “en parte la neofites, que como anexa a su naturaleza les persigue” (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809, 5v-6). Es decir, la educación de los indígenas haría desaparecer sus supersticiones y malos hábitos (ANC/Colonia Virreyes, t. 7, no. 13, s.f., 893; Ramírez, 2014, 174). La instrucción ampliada era, de hecho, parte de los planes borbones (Campillo y Cossío 1743/1789: 51).

La Iglesia pidió lo mismo. En las actas del VI Concilio Limense, que inició en 1772 se incluyeron secciones enteras sobre escuelas y maestros. Tras mencionar el “absorbente despotismo” de los Borbones y sus políticas contra las enseñanzas de los jesuitas, especialmente en los Seminarios, las autoridades eclesiásticas formularon cláusulas específicas sobre la necesidad de reconstruir o fundar escuelas “de primeras letras” y lo que deberían enseñar en ellas los maestros, seculares o eclesiásticos (Vargas Ugarte 1952: t. 2, v, 18-19, 23).

Sin embargo, la mayoría de los decretos reales y las peticiones de cambio siguieron siendo teóricos y no se pusieron en práctica de forma sistemática y generalizada. En cambio, los misioneros aprendieron idiomas nativos para poder predicar en parroquias rurales (doctrinas). Más tarde, la política oficial pasó a patrocinar el sermonear en español como un medio más eficaz de enseñar la fe. No obstante, a pesar de toda esta palabrería, las escuelas organizadas para niños nativos siguieron siendo escasas, con una excepción. Históricamente, la Corona privilegió la instrucción de los hijos de los caciques (o curacas). Sin embargo, y a pesar de las reiteradas órdenes reales en este sentido, solo en el siglo XVII las autoridades coloniales abrieron dos colegios para los herederos de estas autoridades étnicas, uno en Lima y otro en el Cuzco. En estos dos internados, los jóvenes nobles nativos aprendieron a leer y escribir en español, religión, cálculo, música y los rudimentos de la etiqueta peninsular, así como otras habilidades muy necesarias para su colaboración con el estado colonial español.⁹

Sin embargo, a pesar de toda esta palabrería, en 1780, las únicas poblaciones nativas del norte que tenían apoyo real para los maestros eran las comunidades nativas de Mansiche (incluido Guanchaco) cerca de la ciudad de Trujillo; la comunidad de Collay en Cajamarrquilla; las comunidades de Ferreñafe, Monsefú, Collique

⁹ Bayle 1941: 216; Laspalas Pérez 1990:141-44; Busto 1953-55: 139-40; Rodríguez Lorenzo 1999: 58; Valcárcel 1968: 21, 30, 91-92, 97; Olaechea Labayen 1958: especialmente 133-50; Mateos 1951: 591; Canedo 1966: 622; Guamán Poma de Ayala 1613/1980: 672 [686]; Vargas Ugarte 1940: 555, 558, 562; BNP/D5895, 1809; ART/Obregón, l. 41, exp. 250, 13-VIII-1594, f. 305-305v (cortesía de Juan Castañeda Muga); AIRA/C 38, 4-b, 1790, 20v; ANP/Temporalidades (Colegio del Príncipe), l. 171, 1578-1820, 1; Macera 1966: 329, 339, 341, 348; Puente Brunke 1998: 461, 464; Angulo 1920: 340; Dávila 1937: especialmente 332-33; Duviols 1977: 329-30, 335-38; Pease 1968-1969: 82-83; Barrantes 1989: 53; Galdo Gutiérrez 1970; Reino de España 1681/1973: libro VI, tit. VII, tomo 1); y Ramírez 2005; Túpak Inka en 1746-60 (1948: especialmente 26 y 42); Andrien 2001: 99, 115-16); Cárdenas Ayaipoma 1975-76: 6-7, 10, 15; Ángeles Caballero 1958: 107. El "Libro de la fundación del colegio de los hijos de caciques en Lima" fue publicado en Esquilache 1923: 778-883. Contiene transcripciones de decretos, ordenanzas, listas de estudiantes (cada año entre 1618 y 1803) y otros documentos relacionados. Para una lista de los estudiantes del Colegio de San Borja en 1763, véase Indios de Sangre Real (1763/1950: 204-32). Alaperrine-Bouyer escribe de la educación de los hijos de caciques. Para los esfuerzos de educar a los nativos jóvenes de la Audiencia de Quito, véase Hartmann and Oberem (1981). Otros documentos mencionan que los jóvenes nativos estudiaron con jóvenes españoles en las comunidades de Paucartambo y Santiago de Cao durante la segunda mitad del siglo XVIII. La escuela de Paucartambo se fundó en la década de 1740, pero estaba ya muy deteriorada en las décadas de 1770 y 1780 (ALL/LB 566, l. 268, 1783, 15v, 121). En Huamachuco, una comunidad contrató a un maestro para educar a sus hijos exclusivamente antes de que el Obispo Martínez Compañón empezó sus esfuerzos para fundar escuelas (ALL/Leb 4-13, l. 90, 1782-86, 115-15v, 117; LB 566, l. 268, 1783, 15v, 121; Reino de España 1681/1973: lib. 1, tit. 23, ley 11, tomo 1, f. 122v.

y Chiclayo cerca de la ciudad de Lambayeque; y Catacaos, Sechura, Paita, Colán, Tumbes (incluido Amotape), Ayabaca, Frías, Guancasbamba y Salas (incluido Penachí) en la jurisdicción de la ciudad de Piura. Aunque no todos los puestos se cubrieron al mismo tiempo, los maestros a los que se les pagó ganaban 30 pesos al año, a excepción del maestro en el puerto de Paita que recibía 12 pesos y las ganancias de una chacara (Ramírez 2014, 123). El total gastado en instrucción indígena ascendió a 672 pesos de un presupuesto total de 50.055 pesos 2.75 reales o 1.3425 por ciento para más de 45 pueblos en más de tres docenas de doctrinas (ANP/Tributos, l. 3, c. 51, 1780; ART/CaG, l. 269, c. 3311, 26-I-1779, 1-3, 7-7v, 25). En otros lugares (como Santiago de Cao) en diferentes momentos (en este caso, 1785), el cura local, el licenciado Don Joachin de Sodupe, señaló que, aunque a la comunidad se le había prometido 30 pesos anuales por un maestro de escuela, nunca se materializó (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 117v-119v). Así, en la práctica, se había logrado poco (Ramírez 2014: 113).

Las escuelas de Baltazar Jaime Martínez Compañón

Uno que escuchó las repetidas llamadas y actuó fue un ilustrado obispo de Trujillo, nacido en España, y designado en la costa norte de Perú, de 1779 a 1791, antes de ser elevado a arzobispo de Santa Fe de Bogotá. Había llegado al virreinato en 1768 como chantre (Precentor, un canónigo digno de una catedral) de la catedral de Lima después de ocupar una serie de importantes cargos eclesiásticos en España (Soule 2014; Vargas Ugarte 1942). En Perú, se desempeñó en varios otros cargos, incluidos dos que impactaron directamente en su interés por la educación: uno, como director del Seminario de Santo Toribio en Lima y el otro como secretario de las reuniones del Concilio Limense (que comenzó en 1772), donde escuchó los debates sobre reformas, incluido el tema de la educación de los nativos (Vargas Ugarte 1952: 3, 9, 66, 135. Ver también pp. 82, 98-103, 128-130 para cláusulas relacionadas).

Cuando llegó a Trujillo, en medio de crecientes murmullos contra los cambios instituidos por la corona borbónica y una creciente desobediencia a los funcionarios coloniales españoles, estaba ansioso por iniciar un viaje de inspección a los pueblos de su gran obispado. Pero el virrey le pidió que se quedara en Trujillo y en la costa hasta que se sofocara el levantamiento de Túpak Amaru en el sur. Entonces, no fue

hasta 1782 cuando partió para su visita (Ramírez 2014: 120). Caminaba o montaba un burro de pueblo en pueblo y de hacienda en hacienda, a veces durmiendo en una carpa de campaña por falta de otros alojamientos. En esta peregrinación de tres años, observó y experimentó las deficiencias en la vida de la población. El objeto de su visita fue observar. Lo que encontró fue una nación de “lastimosa constitución,” viviendo en una “deplorable cituasion” de “abandono” y “atraso” (Ramírez 2014: 172, 175). Encontró “la tibiesa, falta de fé, y de religión”. Describió “la perversidad de sus inclinaciones, y corrupcion de su corazon, y universal propencion a toda especie de vicios por abominables q[u]e sean.” En otra parte grabó que

su general ignorancia, y corrupcion no tanto procedan de su natural constitución, habito, y temperamento quanto de la desatencion y descuido que se ha tenido en darles vna regular institucion y crianza desde sus primeros años, y vnos continuos vniformes y eficases ejemplos de virtud ... bien criados, y educados podrian convertirse en otros diferentes hombres que fuesen mas utiles para Díos, para sí y para el estado ... (AAT/Colegios y Universidades (CU) J-1-2, 1783).

En un largo sermón o “plática” que se iba a leer a los reunidos, él, en un tono popular, comentó sobre su ignorancia general, pobreza y miseria (Ramírez, 2014, 170). Escribió sobre sus supersticiones y vicios (Ramírez, 2014, 174). En otro lugar los comparó con los hueros de la laguna de Titicaca, “que no se tienen, ni querían que otros los tuviesen por hombres como muchos hombres del todo estúpidos y necios” (AAT/CU, J-1 -2, 1783, 1-2 y 5).

Amplió sobre la necesidad de la educación, escribiendo que “los mas [de] los Padres de familia que hai [son] sumamente descuidados en dar á sus hijos la primera educacion que corresponde” (Ramírez, 2014, 106). Llegó rápidamente a la conclusión de que la educación no solo convertiría a los nativos, en particular, en sujetos útiles y productivos, sino que también ayudaría a socavar el creciente desafecto por el régimen colonial (ALL/Leb 4-13, 119). Enseñar a los nativos ayudaría a hacer del español el idioma universal, al tiempo que daría a los estudiantes los principios de una vida cristiana y civil (ALL/Leb 4-13, 4v; Ramírez 2014: 191). Los niños de ambos sexos aprenderían “las obligaciones generales y las particulares, que impone la religión y la sociedad, y los modos y medios de cumplirlas con puntualidad y exactitud” (ALL/Leb 4-13, 34v). Imaginó que pudieran las escuelas

inspirar en sus animos el amor, respeto, beneración y obediencia debida á sus Padres, y á sus Prelados, Curas, y Sacerdotes, y a todos los superiores, especialmente á los Soberanos por ser Ymagenes de Dios que hacen sus veces sobre la tierra para conducir y llevar a los hombres acia él fin para que fueron criados (ALL/Leb 4-13, 96).

En resumen, quería que los estudiantes aprendieran sus obligaciones con Dios, con el Rey, con la sociedad en general y con ellos mismos, es decir, que se convirtieran en buenos cristianos, buenos vasallos y buenos ciudadanos productivos (ALL/Leb 4-13, 34v-35, 118v). Martínez Compañón creía que las escuelas primarias y colegios eran uno de los principales y más eficientes medios para llevar a cabo sus intenciones (ALL/Leb 3-13, 130v-31). Además, agregó otro beneficio:

Que siendo vna sola la Escuela, y concurriendo á ella, asi Españoles como Yndios, y rosandose, conociéndose, y tratandose los unos á los otros desde su primera edad, comenzarán desde ella aunirse con los Vinculos de la Caridad y del amor; y asi unidos los Yndios llegaran á deponer el horror, y a la abersion con que en otra forma pudieran mirar alos Españoles; y no menos depondrán estos las erradas ideas, y conceptos que podrían formar del Verdadero Ser, condicion , y estado de aquellos; y sesar del todo, en los unos la desconfianza, y el odio, y en los otros el vilipendio y desprecio hasta el punto de verse, comunicarse y Servirse Mutua, y resiprocamente , como hijos de un mismo Dios, descendientes de unos mismos Padres comunes, miembros de una Yglesia, que atodos los abraza con igual ternura, y amor, y Vasallos De un Soberano que atodos los reconose como hijos, ... componen un mismo cuerpo De Sociedad se traten con humanidad, y Caridad Dehermanos (Ramírez 2014: 138).

Un observador de la comunidad de Olmos explicó la tensión entre españoles e indígenas, quizás exacerbada por las numerosas revueltas y rebeliones contra los cambios introducidos por la Corona, ya que los segundos querían que los primeros contribuyeran a los mismos fines que ellos o al menos ayudar, mientras los españoles querían que los indios lo hicieran todo; toda la malicia de los indios los convertía en enemigos de los españoles o se preocupaba por engañarlos (ANC/Miscelánea de Colonia, t. 63, N ° 13, 1788, 384-85v).

Los nativos de algunas comunidades, como Cajamarca, acogieron el llamado del obispo. Querían que sus hijos fueran a la escuela con los niños españoles (ALL/Leb 4-13, 44-45). Los indígenas de Huamachuco informaron al obispo que siempre habían tenido un maestro particular dedicado a edificar a los niños “de nuestra Nacion” con los funcionarios del Rey, aportando 30 pesos anuales de su tributo o la caja de la comunidad. Al obispo pidieron que sus hijos vayan a la misma escuela privada que los niños españoles “p[ar]a q[u]e gozen de la misma educacion, p[or] no poder nuestras cortas facultades proporcionar maestro ceperado q[u]e los rija y enseñe con la misma instrucción, y arreglo de los Españoles y mixtos” (ALL/Leb 4-13, 115-16).

Mientras pasaba de un asentamiento a otro, recibió el obispo cartas y promesas de apoyo de las autoridades locales. Quería una escuela en cada pueblo que juzgara tener los medios suficientes para mantenerla, sustentada en otros lugares con la colaboración de más de 200 padres de familia (Ramírez 2014: 144). En los registros de su visita detalla las primeras 37 fundaciones antes de que el número salte a 40 y luego suba a más de 50 (ALL/Leb 4-13, 131, 137-40v; Ramírez 2014: 85, 108, 121-23). La mayoría de los feligreses ofrecían entre medio y 2 reales mensuales por alumno en efectivo para financiar las escuelas (ANC/Virreyes, t. 3, 1784, 2v; ALL/Leb 4-13, 5, 40v, 104; AAT/CU J- 1-2, 1783, 4, 13, 15, 19, 22, 28).

En algunas comunidades, como Ferreñafe, los habitantes ofrecían 200 pesos anuales por un maestro de primeras letras, monto que Martínez Compañón consideró necesario aportar para la comodidad del maestro viviendo allí (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 12, 32v, 42v, 93-97, 112). Algunos de los que eran demasiado pobres o en áreas donde el trueque todavía era la norma, como en los flancos orientales de los Andes, en las áreas de Moyobamba y Jaén, prometió 2 reales de hilo (de tocuyo (tela de algodón hilado)) en lugar de efectivo (ALL/Leb 4-13, 1-2; Ramírez 2014: 108). Algunas comunidades, como Chota (población 4.145 almas) y Santa Cruz (2.300 almas), en 1783, donde nunca había habido un maestro para instruir a los niños y donde muy pocos ciudadanos podían firmar con sus nombres, optaron por plantar, desyerbar, y cosechar una chacara de maíz que podría venderse para mantener al maestro (ALL/Leb 4-13, 70, 80; 134v, 136).

Los ciudadanos destacados ofrecieron más. Los españoles y castas (a diferencia de los nativos) de Santa Cruz ofrecieron pagar 1 peso al año por el salario del maestro

(ALL/Leb 4-13, 1782-86, 82, 115). Don Antonio Coriaco de Burga, Teniente Coronel del Regimiento de Caballería del Distrito de Huambos, por ejemplo, destinó 100 pesos anuales para pagar el salario del maestro de por vida y el de su hermano, el Licenciado Don Dionicio Izidoro de Burga (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 85). Algunas comunidades prometieron construir la escuela con su trabajo o contribuir con los materiales (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 10v).

Otros como las comunidades costeras de Mórrope (1.200 almas), Monsefú (1.500 almas) y Éten (1.740 almas que no hablaban ni una palabra de español) solo podían prometer el excedente de su apoyo a las cofradías religiosas por el salario de un maestro (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 32v, 98, 110-110v, 133v-134). Y un grupo de comunidades en la sierra tierra adentro de Cajamarca ofrecieron los ingresos de la Hacienda de Sinsicap y su vivero (ahijadero) de Chullugual que constituían el capital de una capellanía establecida en aquel siglo. Una encomendera, Florencia de Mora, estableció una capellanía para comprar ropa para los indios pobres pero que no habían podido cobrar en años (AAT/CU, J-1-2, 1783, 31, 41-42, 44, 46, 58, 60-72). En otras áreas, Martínez Compañón tuvo que presionar, convencer, persuadir, engatusar y prometer a sus oyentes que verían favorablemente su proyecto. Reprendió a los ciudadanos de Chachapoyas en 1782 diciendo:

és cosa demasiadamente dolorosa y vergonsosa, que una Ciudad como esta, que en solo su resinto, y los de sus suburbios encierra quatro mil, setecientos, noventa y nueve habitantes, y és por otra parte Capital de quatro Provincias reunidas, no tenga un Estudio de Gramática ...¹⁰ y lo qué es más ni aun una Escuela de primeras letras (ALL/Leb 4-13, 7).

El cabildo respondió que el obispo podía fundar y mantener una escuela de primeras letras y que después de:

¹⁰ En algunas villas, como Cajamarca, el siguiente nivel de instrucción después de aprender a leer, escribir y contar, era asistir a un estudio de "Letenidad y gramatica". Véase ANP/Superior Gobierno, Contenciosos, Go-BI-1, l. 60, c. 1522, 1794, 1-3.

algunos años que dicha escuela esté arraigada y conocida la utilidad que resultará de ella, desempeñado que sea este Vecindario de los atrassos en que actualmente se halla sumergido, queda en dotar de por si dicho Maestro de primeras letras a costa de vn real ó dos mensales que deberá pagar cada niño o niña (ALL/Leb 4-13, 8-8v).

También le pidieron al obispo que donara un sitio para la escuela, especialmente uno que estaba vacío al lado de la iglesia. Si lo hiciera, recogerían los materiales para construir un edificio (ALL/Leb 4-13, -15v).

Martínez Compañón registró sus tribulaciones para convencer a ciertas comunidades de la necesidad y el deseo de las escuelas de primeras letras. Él notó que

Para traer á este Partido, á los Padres, y Madres De familias he procurado de mostrarles la estrecha obligacion que les incumbe de dar á sus hijos vna racional, y cristiana educación desde sus primeros años, ó de subrogar en su lugar otra persona, que lo haga, quando ellos por sus pocas disposiciones ó muchas ocupaciones no lo pudiesen executar, poniendoles ala vista, con toda claridad, que me há sido posible, los principios de donde dicha obligación; su gravedad, extencion; y la gloria, que á Dios, al Rey, y á sus estados, ya dellos mismos, y á sus hijos en particular, hade resultar de su puntual y exacto desempeño.

Y aun que es cierto que con algunos, por su rusticidad, y profundo ignorancia de sus obligaciones, he tenido que trabajar no poco para persuadirlos, y convencerlos de la importancia de dichos establecimientos por todos sus respectos, y de la grave inconsideracion en que inciden aquellos desaventurados Padres ... se resisten a contribuir con corta quota para pagar a un Maestro, que con las primeras letras les enseñe lo que son, y sus deveres, y el final, para que han sido criados, y los medios de conseguirlo ... (Ramírez 2014: 83-84).

De nuevo, en carta al gobernador intendente don Fernando Saavedra, escribió

Este ha sido el motivo de que en todos aquellos Pueblos de la Diócesis, en los que he considerado algunas proporciones, para ello, haia procurado estimular, y animar eficazmente, sus vecinos, moradores, al paso que los he ido visitando, á fundar, y dotar una de estas escuelas para la enseñanza de sus respectivos Niños y Niñas, indicándoles, ó demostrándoles con este motivo tres cosas: vna, la esencial obligación, que todos los derechos les imponían de dar á sus hijos una racional y cristiana educación. Segunda, que un hijo bien criado, y virtuoso era la gloria De sus Padres, y la de su Casa, y su Republica. Tercera y última: que el Oficio De Maestro de Niños pedía muchos mas conocimientos, y virtudes aquellas, que vulgarmente se creen, ... y que para poder las proporcionar, y asegurar De las cualidades, y prendas necesarias se hacia indispensable consignarles una competente dotación, que les prestase una commoda subsistencia, sin tener que emplearse en otro exercicio, ni ocupar en nada, ni ser molestos á sus Discípulos, ni asus Padres (Ramírez 2014: 107-08).

En carta al Virrey, Martínez Compañón señaló que, en la ciudad de Lamas, debía sugerir a los ciudadanos y habitantes la indispensable necesidad de establecer una escuela de primeras letras en la que se instruyera a los niños en la lengua castellana, la Doctrina Cristiana, cómo leer, escribir y cantar (ALL/Leb 4-13, 65). En otra parte, pidió a los alcaldes que se aseguraran de que los nativos enviaran a la escuela a sus hijos a clases desde 5 hasta 10 años de edad, porque ellos, a esa edad, no podían ser útiles [en el campo] a sus padres (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 4).

Para ayudar a superar las objeciones, en algunos casos como Tarapoto, Lamas y Chachapoyas, Martínez Compañón ofreció subsidiar las escuelas y el salario del maestro con sus propios fondos (ALL/Leb 4-13, 1-1v, 5v-6), señalando, en el caso de Tarapoto, que este subsidio duraría solo mientras él viviera. En Piura, prometió 50 pesos para comprar cartillas y libros de doctrina cristiana para niños pobres (ALL/Leb 4-13, 42, 49). En Chachapoyas, donde reinaban los “vicios”, la “holgazanería” y la “borrachera”, decidió pagar la escuela, pues, como se señaló anteriormente, los habitantes prometieron que luego de que se estableciera y se conocieran sus beneficios, podrían aportar el Coste mensual de 2 reales por cada alumno asistente (ALL/Leb 4-13, 5; ALL/Leb 21-4, 1782-86, l. 83, 19, 19v).

En lugares aislados, primero tuvo que concentrar a la población dispersa en pueblos antes de poder pedirles que apoyaran a la educación (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 77, 78, 80; BNP/C4414, 1783, especialmente 6v; ANC/Virreyes, t. 3, 1784, 1v-2, 17, 18v, 20; Ramírez 2014: 202).¹¹ Tal fue el caso de Piura, donde la gente vivía cuatro, seis y ocho leguas lejos de las iglesias, y donde los padres y los hijos fueron “criados irreligiosos, indóciles, y abrutados” (BNP/C4414, 1783, 3, 6v). En un pueblo nuevo que fundó, que llevó el nombre de un santo predilecto, Santo Toribio, decidió aportar 50 pesos al año, que según señaló equivalían a 100 pesos en hilo de algodón, para pagar el sueldo del maestro desde el primer día de la inauguración formal de la Iglesia. Consideró esta suma suficiente para mantener un maestro “con decencia” en dicho pueblo (13-IX-1782) (ALL/Leb 4-13, 3-3v). En otro lugar encontró terrenos baldíos y dispuso su uso para construir las escuelas (ALL/Leb 4-13, 1782-86, 9v-11v).

Los feligreses variaron en sus respuestas a estas ofertas. Algunos estaban entusiasmados. Algunos objetaron porque eran demasiado pobres. Apoyar a la escuela significaba aumentar sus impuestos y obligaciones anuales en una cantidad significativa. Otros en las zonas más aisladas, especialmente en los flancos orientales de los Andes, no vieron necesidad de una educación, dado que sus hijos estaban destinados a trabajar en los campos y pampas (ALL/Leb 4-13, 4). No vieron ninguna correspondencia entre la educación y la movilidad social.

Algunos observadores de mucho tiempo informaron a Martínez Compañón de las dificultades que enfrentaría en este sentido. Era difícil encontrar profesores competentes y bien preparados, especialmente en comunidades como Éten, donde todavía nadie hablaba español (Ramírez 2014: 106; ALL/Leb 4-13, 1782-86, 35) y el profesor tendría que ser bilingüe. En términos prácticos, muchos maestros potenciales habrían tenido que estar familiarizados con al menos dos idiomas, por ejemplo, la gente de la provincia de Huamachuco en las tierras altas hablaba Colle; muchos en la costa hablaban Mochica; y la gente de Incahuasi hablaba quechua. Otros grupos étnicos hablaban Tallan y Sec. Se puede asumir que solo las personas que vivían en los pueblos y ciudades más grandes con una población española y criolla hablaban español.

¹¹ Véase Campillo y Cosío 1743/1789 sobre la necesidad de reducir la población nativa a pueblos para civilizarlos.

Además, Martínez Compañón escribió que todas o la mayoría de las pocas escuelas que funcionaban al inicio de su visita estaban bajo unos “hombres no solo son ineptos, sino tambien mui perjudiciales alas buenas costumbres” (Ramírez 2014: 106). El maestro ideal sería “Personas civiles, y acomodados para inspirar en los Niños, y Niñas aquellas ideas, y sentimientos de que sea susceptible su edad, y que seán en todo conformes a las Maximas de la Religión, y delas Leyes fundamentales del estado, y alas Municipales del Pueblo donde se hubiese De hacer la enseñanza” (Ramírez 2014: 160). Esto se correspondía con la exigencia del monarca de que ningún maestro pudiera entrar al aula antes de que tomara “juramento de enseñar, seguir y predicar siempre la doctrina sana, segura y más probable conforme al Evangelio y Santos Padres” (Vargas Ugarte 1954: 170).

Otras personas advirtieron a Martínez Compañón sobre los obstáculos para llevar a cabo sus planes. Un residente de Moyobamba escribió que cuando él volviera la espalda, la gente olvidaría todo [es decir, sus promesas] (ANC/Virreyes, t. 7, 1782-83, 895v-96v). El Intendente Saavedra también expresó su escepticismo, advirtiéndole que

no es esta la mayor dificultad que Yo hallo, sino la prontitud con que todos, y especialmente los yndios se allanan a emprender quanto se les propone, y el poco, o ningun animo que tienen siempre de cumplir sin ofertas, convenciendonos la experiencia todos los dias, de que nada se hace, ... [en] Este Reino, ... nadie se mueva sino por su particular interes ... faltando esto rara, ó ninguna disposicion se afecta sino a costa de mucho tiempo, constancia y aun rigor en el que manda (ANC/Colonia, Virreyes, t. 3, 1784, 19-19v).

Martínez Compañón no admitió estos obstáculos en el material que remitió al rey. Sabiamente no envió a España copias de parte de su correspondencia con los chachapoyanos, por ejemplo, que se resistieron a sus iniciativas. En cambio, con un aire de autopromoción sin reservas, pero de bajo perfil, afirmó que la gente saludaba las muchas escuelas que él había propuesto y fundado “con Vniversal satisfacción, y complasencia” (ALL/Leb 4-13, 32v-33). Reiteró sus éxitos nuevamente en 1784, escribiendo “en todas las partes, que dejamos visitadas se han abrasado hasta aquí nuestras insinuaciones, y propuestas con la misma Religiosa docilidad, y complacencia por parte de nuestras ovejas” (ALL/Leb 4-13, 98v).

Iniciativas de abajo hacia arriba

El segundo ejemplo proviene de los Andes centrales. Los indígenas de las comunidades de Pampas, Collana, Pallasca (también Apallasca) y Huandoval (también Juandoval y Guandoval) en la entonces provincia de Conchucos (hoy Departamento de Ancash) más de 20 años después de la implementación de las reformas de Martínez Compañón. Estas cuatro comunidades habían poseído conjuntamente (“en mancomun”) desde al menos los principios del siglo XVII una estancia denominada Cocha-conchucos con más de 33.400 cabezas de ovejas, reducidas a 24.439 cabezas en 1803, atendidas por 21 pastores, que se alquilaba a varios intereses españoles y criollos a lo largo de los años. Los ingresos se destinaron al pago del tributo de los indígenas (ANP/CGCIL, Go-Bi-4, l130, c. 337, 1811-16, 10-11v, 29).

En 1811, los indígenas se frustraron con la administración de la propiedad de Lima. Al menos cinco inquilinos habían tenido la propiedad desde 1717 (ANP/CGCIL, Go-Bi-4, l. 16, doc. 1, 1646; l. 29, doc. 11, 1730; l. 41, doc. 4, 1773; l. 51, doc. 9, 1786; l. 52, doc. 8, 1809; l. 65, doc. 1, 1791; l. 67, doc. 1, 1791; l. 67, doc. 2, 1798 ; l. 82, doc. 108, 1792; l. 130, c. 337, 1811-16). A veces no sabían quién era el inquilino y si estaba al día o no en su alquiler (ANP/CGCIL, Go- BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 11v). Los arrendatarios iban y venían, a menudo salían de la estancia con menos ganado que cuando lo alquilaban, e incluso se retiraban debiendo alquiler (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16). En consecuencia, exigieron una revisión de las cuentas y que se les diera acceso al exceso sobre lo adeudado por su tributo.

Solicitaron que el excedente se utilice para establecer escuelas en beneficio de aproximadamente 290 niños dispuestos a aprender (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 1-3). Preveían cuatro maestros, uno por cada comunidad a pagar mensualmente, de la siguiente manera: Pallasca 25 pesos por alrededor de 20 niños; Pampas 15 pesos para 40 niños; Cavana 20 pesos por 80 niños; y Huandoval 20 pesos para 50 niños. Proyectaron que el costo del mobiliario (sillas y mesas) rondaría los 800 pesos. Los libros, el papel, las plumas y la tinta eran extra (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 2; ALL /Leb 4-13, 42, 49). En respuesta, un abogado del gobierno se opuso y los decretos oficiales fueron en contra de la demanda de los nativos.

Su llamado a las escuelas tenía historia. En dos de las comunidades, en alguna fecha anterior, habían planeado escuelas. A falta de fondos, sembraron una chacara de trigo, cuyas ganancias pagaron al maestro y compraron suministros; el excedente se destinó a reparar carreteras, puentes, iglesias y otras obras públicas bajo la supervisión del sacerdote. Pero estos atrajeron a pocos niños porque “sus Padres mas bien quieren emplearlos, en el lavores [sic] de sus Chacras, y pasteo de sus ganados” (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 2v-3).

El protector general escribió que de acuerdo con un Real Decreto del 21-VII-1800, las escuelas deben establecerse con los fondos de la propiedad comunitaria o sus cajas de comunidad. Había, escribió, suficientes pesos para continuar (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 4-5). La cuenta arrojaba rentas acumuladas de 14.315 pesos, de los cuales se habían pagado 13.327 pesos 5,5 reales como tributo hasta junio de 1811. El excedente ascendía a 787 pesos 2,5 reales. El inquilino actual debería haber pagado 17.469 pesos 3 reales, pero hasta la fecha solo satisfizo 14.315 pesos. Por tanto, aún debía 3.154 pesos 3 reales (18 de abril de 1814) (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 13v). La suma de estos valores fue más que suficiente para cubrir las escuelas proyectadas.

Sin embargo, citando un decreto firmado por el virrey José Fernando de Abascal y Sousa (1806-1816), otros funcionarios reales de Lima ordenaron el aplazamiento de su implementación, “hasta que haya resolución de las Cortes” sobre el Destino de estos fondos.” Admitieron, sin embargo, que “no debe dudarse que las escuelas son beneficias p[ar]a su educacion civil, moral y cristiana y que estan mandadas establecerse por repetidas Reales Cedula y las Leyes de la Caja [de Censos] que previenen la inversion de estos bienes en lo que hiciese necesario y util a d[ic]hos naturales ... no hay motivo para que se suspenda la resolución del expediente” (18 de abril de 1814) (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 1-5v).

El abogado de los nativos continuó presionando por “escuelas de primeras letras” en los pueblos que hasta ese entonces las carecían (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 15v- dieciséis). También solicitó que el actual arrendatario Don Francisco de Corral devolviera la estancia y su ganado. Corral, quien se encontraba en otra hacienda en Andamarca, respondió, llamando a los nativos “miserables”¹² (ANP/

¹² La traducción literal de la palabra se refiere a una categoría legal para personas de pocos recursos que podría acceder al sistema judicial sin costos.

CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-1621, 21.1v; Ramírez 2014: 206). Luego de un breve enfrentamiento entre los nativos y Corral, se retiró a su hacienda, llamada Santa Clara, y pidió que lo mantuvieran informado “lo q[u]e pueda suceder”, quizás esperando problemas. Luego pidió dos meses para terminar sus cuentas antes de desocupar la propiedad. Cuando los nativos posteriormente contaron el ganado; encontraron solo 20.176 cabezas.¹³ Faltaban 4.268, junto con algunas herramientas (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 21.2, 22-23).

Una casa y una chacara de alfalfa quedaron en ruinas (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 23). Cuando las comunidades enviaron una carta a Corral, su respuesta fue amenazarlas (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 27v). Un simpatizante subdelegado Don José Antonio Molina y Vicuña, coronel del Real Ejército, exigió entonces que Corral pagara el alquiler atrasado y reemplazara el ganado perdido o embargaría su hacienda de Santa Clara, que había sido pignorada como garantía por la renta de Cocha-conchucos (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 30, 32, 33-44v).

Los indígenas también se acercaron a Don Antonio Blanco, administrador de Corral, quien respondió que no podía hacer nada sin una orden de su patrón. En este punto se involucró el hermano de Corral, el Dr. Don José Luis del Corral, párroco y vicario de la Parroquia de Mollepata, diciendo que las lluvias estacionales mantenían a su hermano en Trujillo (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 32.3v-34) y le impedían devolver el ganado perdido. Afirmó que su padre, Don Pablo del Corral, había hipotecado su hacienda de Calipuy por la deuda y pidió tiempo hasta fines de agosto, la estación seca, para devolver el ganado.

Las comunidades señalaron que Corral había estado viajando a Huánuco, Santiago de Chuco y Trujillo y otros lugares por caminos muy accidentados en busca de soluciones y para no cumplir ni obedecer los decretos de las autoridades. El plan del Sr. Corral era no pagar lo que justamente debía a las comunidades (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 25v, 35-35v). Los nativos esperaban ser “burlados, como también atropellados” (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 35v). Mientras tanto, iban perdiendo la renta y cualquier cría que hubiera producido el ganado perdido (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 26, 37v).

¹³ El cuadro da la cifra de 20,177 cabezas.

Finalmente, Corral entregó 3,101 cabezas, pero aún debía 1,157 (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 38v).

Los nativos solicitaron además que se les permitiera administrar la estancia por su propia cuenta, proponiendo reemplazar ellos mismos el ganado perdido, pero los oficiales reales respondieron que era contra la ley (ANP/CGCIL, Go-BI-4, l. 130, c. 337, 1811-16, 40; ANP/CGCIL, l. 73, exp.23, 1809, 2v-3, 6, 16, 87). El Tesorero escribió que había revisado los libros de contabilidad desde 1625 y encontró tal situación sin precedentes (ANP/CGCIL, l. 73, exp.23, 1809, 17). Mientras tanto, la Caja de Censos estaba viendo sobre las escuelas en los cuatro pueblos con la renta cuando se detuvieron los procedimientos, debiendo Corral aún 3.176 pesos 3 reales al 1 de marzo de 1811 (ANP/CGCIL, l. 73, exp. 23, 1809, 9, 16).

Los funcionarios coloniales en Lima eventualmente procedieron a notificar a la población en general por pregonero público en las localidades de Corongo, Llapo, Tauca, Cabana, Pallasca, Siguas, Pomabanba, Piscobamba, Checos, Huari, Llamellin, Vio, San Marcos, Chavín y el Asiento de Conchucos que la estancia se alquilaba. Cuando nadie se presentó, los nativos volvieron a pedir alquilar la estancia, argumentando que era su ganado y estancia y ellos debían administrarla. Un funcionario local, José Fernández Patiño, informó a la Caja de su solicitud, pero manifestó que en su opinión

Yo, p[or] la mucha practica q[u]e me asiste en veinte añ[os] y mas de manejo de indios q[u]e fuera aruynar esta estancia en menos de dos añ[os] si se les entregara no quise conbenir con ellos ni admitirles escrito alguno remitiendolos al Juzgado de V[uestra]. S[eñoría]. p[ar]a q[u]e vista sus propuestas determine lo q[u]e paresia mas conveniente.

Mientras tanto, las comunidades se hicieron cargo de la administración de la finca durante los dos años que les tomó a los oficiales reales en Lima encontrar otro inquilino (ANP/CGCIL, l. 73, exp. 23, 1809, 6, 47v).

Los obstáculos a la educación de los indígenas en el Perú colonial tardío

En el contexto inestable de fines del siglo XVIII, en una atmósfera de cambios obligatorios en el *statu quo*, la educación se volvió reconocida como un medio para enseñar catecismo, español, lectura, escritura y aritmética a una población que había

ha sido en gran parte descuidada en el pasado. Las únicas excepciones habían sido los dos internados para niños nativos nobles, establecidos en el siglo XVII. En su larga peregrinación, Martínez Compañón vio de primera mano el estado confuso de las creencias nativas, donde un sacerdote descubrió que cuando se le preguntaba a un feligrés cuántos dioses veneraban los cristianos, respondía confiadamente “tres”: Padre, Hijo y Espíritu Santo (Rubiños y Andrade 1782/1936: 315).

Esta confusión, luego de aproximadamente 250 años de dominio colonial y el descontento demostrado hasta el punto de ocurrir levantamientos masivos en el sur, convenció al obispo de que las escuelas para niños y niñas nativos, una medida radical para la época, podrían ser un medio para volver a enseñar la doctrina cristiana, enseñar o perfeccionar el uso de la lengua española, y los principios de la vida “civilizada”, incluido el respeto a los superiores, y, especialmente, a los monarcas. Más de veinte años después, los propios miembros de la comunidad solicitaron escuelas, quizás convencidos de su utilidad para defenderse ante el gobierno colonial en asuntos como el tributo y la autonomía local.

Pero las dificultades impidieron que se construyeran algunas de las escuelas deseadas. Como se mencionó anteriormente, existían muchos, variados e interrelacionados obstáculos para establecer escuelas para niños nativos, ya sea que la idea y el impulso vinieran de arriba, de las autoridades superiores, o de abajo, de los propios nativos. El primero, para muchos, fue económico. Los campesinos no podían aceptar fácilmente cargar con una obligación adicional más allá de su tributo. Algunos acordaron pagar en especie cuando no tenían efectivo. El caso de Conchucos muestra que el problema no siempre fue la pobreza de los campesinos, sino los recalcitrantes funcionarios reales que no tomarían la decisión de liberar fondos que ya estaban destinados a la educación.

En segundo lugar, muchos padres no vieron ningún valor en la educación formal para sus hijos. En cambio, declararon que los necesitaban en las chacaras y los campos de pastoreo. Otro, fue el prejuicio y los estereotipos omnipresentes. Tanto los españoles como los nativos tenían opiniones negativas uno del otro y les resultaba difícil trabajar o estudiar juntos. Incluso Martínez Compañón llegó de España con los habituales puntos de vista estereotipados, que solo cambiaron con la experiencia de primera mano y su observación de que tres niños nativos que adoptó en su hogar podían aprender español y otras tareas con facilidad.

Cuarto fue la falta de liderazgo. No quedaba ningún mayordomo en los Pueblos para supervisar la construcción de una escuela o la adquisición de muebles y suministros. Con algunas excepciones, los sacerdotes a veces ayudaron, pero no tomaron la iniciativa. Los funcionarios coloniales, desde los corregidores y subdelegados a nivel provincial hasta los funcionarios de la jerarquía administrativa en la capital, e incluso, el Virrey, solían compartir una visión de los nativos y no tomar la iniciativa en fomentar la instrucción. Por lo tanto, sin un liderazgo constante y en el sitio, el progreso para educar a los niños de las provincias generalmente se estancó. Encontrar profesores competentes dispuestos a vivir en pequeños pueblos rurales también fue un desafío.

Otro fueron las comunicaciones extremadamente lentas. Esto fue causado por las enormes distancias entre Lima y las provincias y una infraestructura inadecuada en algunos lugares y en ciertas épocas del año. Algunos caminos eran peligrosos. Otros estaban intransitables en la temporada de lluvias. Los ríos también se inundaron, haciendo imposible vadear el agua, donde los puentes no se habían construido o habían sido arrasados. Además, si una carta no alcanzaba el servicio postal bimensual, el retraso era de otras dos semanas (Cohoon 2020; Campillo y Cosío 1743/1789: 8, 43, 76).

La exacerbación de estos problemas físicos fue un corpus lento, difícil y, a veces, estrepitoso de funcionarios reales encargados de interpretar e implementar las leyes. Los registros oficiales indican que algunos funcionarios a veces liberaron a regañadientes los fondos asignados para apoyar la instrucción del fondo denominado Bienes de Comunidad o, si no alcanzaban, del tributo. Si bien en el caso Conchucos, el Protector de Indígenas dijo que “no hay duda es de rigurosa necesidad el establecimiento de Preceptores en los Pueblos de indios de esta Prov[inci]a p[or] los grandes progresos q[u]e p[ar]a este medio se logaran”, y el subdelegado Molina se mostró comprensivo, no pasó nada al respecto (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809, 5v). Lo mismo ocurrió con las comunidades de Mochumí y Túcume, que tenía un excedente de 557 pesos 5 reales al año de tributo. El arriendo de los pastos y terrenos denominados Santonte y Cultanbo pertenecientes a la comunidad de San Pedro de Lloc también arrojó un excedente que podría haber sido utilizado para sostener escuelas, pero no lo fue en ese momento en particular (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809, 6v-7).

Esta situación existió a pesar del apoyo inusual y vocal de otro subdelegado para designar maestros para los pueblos de Lambayeque, San Pedro de Lloc y Ferreñafe. Abogaba por la educación en estos pueblos porque tenían grandes poblaciones que los hacían elegibles para recibir apoyo y porque creía que, una vez que se establecieran las escuelas, lograrían “adelantar su Civilización” (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809, 6v-7; Campillo y Cosío, 1743/1789: 15). Estos registros muestran claramente un cambio de mentalidad en algunos funcionarios, especialmente a nivel local, en agudo contraste con los altos funcionarios de Lima que, por cualquier motivo, se mostraron recalcitrantes o desinteresados.

Dada esta división en las filas de las autoridades borbónicas, algunos procedimientos llevaron años. En un caso, el trámite comenzó con una Instrucción para un nuevo sistema de tributos y censo de población, con fecha de 1778. Hubo un vaivén hasta que se le asignó la tarea a alguien. El juez comisionado llegó a las provincias en 1805. El subdelegado informó a Lima en 1806. El abogado de Lima respondió en 1807. El Protector de Indios redactó un informe ese mismo año. El tesorero real envió una contabilidad de los fondos disponibles en 1809. Todo esto fue aprobado, finalmente, solo en 1810, antes de ser enviado de regreso a las provincias para su implementación (ANP/SG, l. 33, c. 1075, 1809).

Además, los burócratas de varios niveles de la jerarquía administrativa no asumirían la responsabilidad. La estructura estaba tan fragmentada, que las órdenes y las preguntas iban y venían entre las oficinas del corregidor o subdelegado, el Intendente, el contador real, el fiscal general, el protector de nativos, el abogado representante de la Real Caja de Censos y, a veces, incluso el virrey. Todos menos estos últimos, por lo general, terminaban su redacción, ya sea un informe, un pedido o una consulta, con una declaración como: haga con esta información “lo q[ue] tubiera [el destinatario] por convenientes” (ART/CaG, l. 269, c. 3311, 1779, 22v).

El resultado final fue que muchas escuelas nunca se dotaron ni se erigieron. Algunos lo fueron, especialmente en áreas urbanas. Algunos de estos luego se cerraron. Los pocos documentos que describen la situación a principios del siglo XIX sugieren que los que permanecieron abiertos finalmente se llenaron de niños españoles y castas que superaban en número a los nativos, especialmente en áreas sin altos niveles de contacto con los españoles y criollos.

Bibliografía

Abreviaturas para identificar fuentes primarias

l. = legajo, c. = cuaderno, exp. = expediente, t. = tomo, s.f. = sin fecha, no. = número, doc. = documento

Archivo del Arzobispado de Trujillo (AAT)
 Colegios y universidades (CU)
 Archivo General de Indias (AGI)
 Audiencia de Lima (Lima)
 Archivo de Límites, Lima (ALL)
 Archivo Nacional de Colombia (ANC, Bogotá)
 Colonia, Virreyes (CV)
 Miscelánea de Colonia
 Archivo Nacional del Perú (ANP, Lima)
 Caja General de Censos de Indios de Lima (CGCIL)
 Superior Gobierno (SG)
 Tributos
 Archivo Regional de La Libertad (antes, Archivo Regional de Trujillo) (ART)
 Cabildo (Ca) Gobierno (G)
 Intendencia (I) Compulsa
 Biblioteca Nacional del Perú (BNP, Lima)

Fuentes secundarias:

- ALAPERRINE-BOUYER, Monique
 2007 *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- ANDRIEN, Kenneth
 2001 *Andean Worlds: Indigenous History, Culture, and Consciousness Under Spanish Rule, 1532-1825*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- ÁNGELES CABALLERO, César
 1958 "La educación en el Virreynato del Perú". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 22, no. 1: 105-31, 186-210, 359-88; 22, no. 2: 385-99.
- ÁNGELES CABALLERO, César
 1960 "La educación en el Virreinato del Perú: El Colegio de Santa Cruz, para niñas expósitas". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 24, nos. 1-2: 72-98.
- ANGULO, Domingo
 1920 "Documentos sobre los antiguos Colegios de Caciques". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 1: 339-72.
- BARBIER, Jacques
 1980 *Reform and Politics in Bourbon Chile*. Ottawa: University of Ottawa Press.

- BARRANTES, Emilio
1989 *Historia de la educación en el Perú*.
Lima: Mosca Azul Editores.
- BAYLE, Constantino
1941 "Educación de la mujer en
América". *Razón y Fe (Madrid)* 124:
206-25.
- BRADING, David
1973 "Government and Elite in Late
Colonial Mexico". *Hispanic
American Historical Review* 53, no. 3:
389-414.
- BURKHOLDER, Mark A.
1980 *Politics of a Colonial Career: José
Baqúijano and the Audiencia of Lima*.
Albuquerque: University of New
Mexico Press.
- BURKHOLDER, Mark A. y D. S.
CHANDLER
1977 *From Impotence to Authority: the
Spanish Crown and the American
Audiencia, 1687-1808*. Columbus,
Mo.: University of Missouri Press.
- BUSTO, José Antonio del
1953-55 "Un curioso reglamento para los
maestros de escuela". *Boletín del
Instituto Riva- Agüero* 2: 139-50.
- CAMPILLO Y COSIO, Joseph del
1743/1789 *Nuevo sistema de gobierno económico
para la América*. Madrid: Imprenta
de Benito Cano.
- CANEDO, Luis G.
1966 "Escuelas y colegios para indios
en la América Española". En
*Actas y memorias del 36º Congreso
Internacional de Americanistas (1964)*.
4 vols. Sevilla: Ecesa. 4: 615-24.
- CÁRDENAS AYAIPOMA, Mario
1975-76 "El colegio de caciques y el
sometimiento ideológico". *Revista
del Archivo General de la Nación
(Perú)* 4-5: 5-24.
- CHARLES, John
2014 "Trained by Jesuits: Indigenous
Letrados in Seventeenth-Century
Peru". *Indigenous Intellectuals:
Knowledge, Power, and Colonial
Culture in Mexico and the Andes*.
Gabriela Ramos y Yanna
Yannakakis, eds. Durham: Duke
University Press.
- COHOON, William
2020 Forthcoming "Information Empire:
Communication, Surveillance
Systems, and the State in Bourbon
Peru, 1713-1824". PhD Dissertation,
Department of History, Texas
Christian University, Fort Worth,
Texas.
- CONTRERAS, Carlos
1995 *Los Mineros y el Rey: Los Andes del
norte: Hualgayoc 1770-1825*. Lima:
Instituto de Estudios Peruanos.
- CULQUICHICÓN GÓMEZ, Yeconías
1999 "El Colegio del Salvador o de la
Compañía de Jesús Trujillo". *Norte*
1, no. 6: 121-24.

- DÁVILA, Francisco
1937 "Parecer y arbitrio... para el remedio de la idolatría... [1616]". En "Dos documentos inéditos peruanos". *Revista Histórica* 11, no. 3: 328-34.
- DUEÑAS, Alcira
2010 *Indians and Mestizos in the "Lettered City": Reshaping Justice, Social Hierarchy, and Political Culture in Colonial Peru*. Boulder: University of Colorado Press.
- DUVIOLS, Pierre
1977 *La destrucción de las religiones Andinas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ENRÍQUEZ, Martín
1927 "Real Provisión... al cabildo ... de Huama[n]ga [sic]." En "Gobierno colonial: Provisiones y ordenanzas". *Revista del Archivo Nacional del Perú* 5, no. 2: 219-23.
- MONARQUÍA DE ESPAÑA
1681/1973 *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. 4 vols. Madrid: Ivlian de Paredes.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1957 "Rebeliones y alborotos indígenas y mestizos en la sierra septentrional del Perú Virreinal (1756-1821)". Tesis de Bachiller. Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar del Socorro
1960 "Protestas, motines y rebeliones de indios, mestizos y españoles en Cajamarca, 1756-1821". En *La causa de la emancipación del Perú*. pp. 35-36. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1962 "Una autoridad indígena en el virreinato del Perú: El Alcalde mayor o jatunvarayoc". Tesis Doctoral. Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1981 "1780: Movimientos anti-fiscales en la sierra norte de la audiencia de Lima y repercusiones tupamaristas en la misma zona, nuevas perspectivas". *Allpanchis* 15, nos. 17-18, 169-201.
- ESQUILACHE, Príncipe de, et. al.
1923 "Colegio de Caciques. Libro de la Fundación del Colegio de los Hijos de Caciques". En *Inca: Revista Trimestral de Estudios Antropológicos* 1, no. 4: 779-883.
- ESTELLA, Pedro de
1804/1964 "Razon circunstanciada que el Diputado del Comercio de Lambayeque produce al Consulado de Lima". En Pablo Macera y Felipe Márquez Abanto, "Informaciones geográficas del Perú Colonial". *Revista del Archivo Nacional del Perú*, 28: 162-80.

- FISHER, John R.
 1969 "The Intendant System and the *Cabildos* of Peru, 1786-1810". *Hispanic American Historical Review* 49, no. 3: 430-53.
 1975 "Silver Production in the Viceroyalty of Peru, 1776-1824". *Hispanic American Historical Review* 55, no. 1: 25-43.
 1990 "The Effects of *Comercio Libre* on the Economies of New Granada and Peru: A Comparison in Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru". pp. 147-63. En *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*. Editado por John R. Fisher, A. J. Kuethe and A. Mcfarlane. Baton Rouge, La.: Louisiana State University Press.
 1993 *El comercio entre España e Hispanoamérica, 1797-1820*. Madrid: Banco de España.
 1998a "Commerce and Imperial Decline: Spanish Trade with Spanish America, 1797-1820". *Journal of Latin American Studies* 30: 459-79.
 1998b "El impacto de comercio libre en el Perú, 1778-1796". *Revista de Indias* 48: 01-20.
 2003 *Bourbon Peru, 1750-1824*. Liverpool: Liverpool University Press.
 2015 *Government and Society in Colonial Peru: The Intendant System, 1784-1814*. London: Bloombury.
- GALDO GUTIÉRREZ, Virgilio
 1970 *Educación de los curacas: Una forma de dominación colonial*. Ayacucho: Ediciones Waman Puma.
- GIRALDEZ, Arturo
 2015 *The Age of Trade*. New York: Rowman and Littlefield.
- GLAVE, Luis Miguel
 1991 "El Puerto de Paita y la costa norteña en la historia regional de Piura". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*, 20, no. 2: 501-09.
 GLAVE, Luis Miguel
 1993 "La puerta del Perú: Paita y el extremo norte costero, 1600-1615". *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos* 22, no. 2: 497-519.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe
 1613/1980 *Nueva coronica y buen gobierno (1613)*. México: Siglo XXI.
- GUIBOVICH PÉREZ, Pedro
 1993 "La educación en el Perú colonial: Fuentes e historiografía." *Revista Histórica* 17, no. 2: 271-96.
- GUTIÉRREZ, Ramón, Rodolfo VALLIN, y Mireya MUÑOZ
 1984 "Los seminarios del Obispo Martínez Compañón en el norte Peruano". *Histórica* 8, no. 2: 111-29.
- HARTMANN, Roswith y Udo OBEREM
 1981 "Quito: Un centro de educación de indígenas en el siglo XVI". En *Contribuições a Antropologia em Homenagem ao Professor Egon Schaden*. 1981: 105-27. Sao Paulo: Universidade de Sao Paulo.

- HIDALGO Lehuédé, J.
1995 "Rebeliones andinas en Arica, Tarapacá, y Atacama 1770-81, pp. 173-204. En *Entre la retórica y la insurgencia. Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo 18*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- LASPALAS PÉREZ, Francisco Javier
1990 "Una visión de la obra educativa de España en América (siglo XVI) y su relación con modelos peninsulares". En *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*, editado por Josep-Ignasi Saranyana, et. al.1: 141-49. Pamplona: Universidad de Navarra, S.A.
- MACERA, Pablo
1966 "Noticias sobre la enseñanza elemental en el Perú durante el siglo XVIII." *Revista Histórica* 29: 327-77.
- MACLEAN Y ESTENÓS, Roberto
1943 "Escuelas, colegios, seminarios y universidades en el Virreinato del Perú". *Letras* (Lima), 9, no. 24: 14-63.
- MATEOS, Francisco
1951 "Escuelas primarias en el Perú del [siglo] XVI". *Missionalia hispánica* 8, no. 24: 591-99.
- OLAECHEA LABAYEN, Juan B.
1958 "Opinión de los teólogos españoles sobre dar estudios mayores a los indios". *Anuario de Estudios Americanos* 15: 113-200.
- 1976 "Las universidades hispanas de América y el indio". *Anuario de Estudios Americanos* 33: 855-74.
- O'PHELAN, Scarlett
1985 *Rebellions and Revolts in Eighteenth Century Peru and Upper Peru*. Wien: Bohrlau Verlag.
- PEARCE, Adrian J.
1982 "Huancavelica, 1700-59: Administrative Reform of the Mercury Industry in Early Bourbon Peru". *Hispanic American Historical Review* 79, no. 4: 669-702.
- PEASE, Franklin
1968-69 "El Príncipe de Esquilache y una relación sobre la extirpación de la idolatría". *Cuadernos del Seminario de Historia* 9, Año VII: 81-92.
- PHELAN, John L.
1978 *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: University of Wisconsin Press.
- PUENTE BRUNKE, José de la
1998 "Los vasallos se desentrañan por su Rey". *Anuario de estudios americanos* 55, no. 2: 459-73.
- RAMÍREZ, Susan Elizabeth
2005 *To Feed and Be Fed: The Cosmological Bases of Authority and Identity in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
2014 *Al servicio de Dios y de Su Majestad: Los orígenes de las escuelas públicas para niños indígenas en el norte del Perú en el siglo XVIII*, Lima: Asamblea Nacional de Rectores.

- RESTREPO MANRIQUE, Daniel
 1992 *Sociedad y religión en Trujillo (Perú), 1780-1790*, 2 vols. Bilbao: Servicio Central de Publicaciones, Gobierno Vasco.
- 1993 "Vida y hechos de Martínez Compañón". En Manuel Ballesteros Gaibrois, *Trujillo del Perú. 2 vols. 2: 85-94*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- RODRÍGUEZ LORENZO, Sergio
 1999 "Un capítulo de la historia de la escritura en América: La enseñanza de las primeras letras a los indios en el siglo XVI". *Anuario de Estudios Americanos* 56, no. 1: 41-64.
- RUBIÑOS Y ANDRADE, Justo Modesto
 1782/1936 "Sucesion cronologica o serie historial de los curas de Mórrope y Pácora... año de 1782". *Revista Historica* 10: 291-363.
- SOULE, Emily Berquist
 2014 *The Bishop's Utopia: Envisioning Improvement in Colonial Peru*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- STEIN, Stanley J.
 1981 "Bureaucracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804: The Failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru". *Hispanic American Historical Review* 52, no. 3: 2-28.
- TÚPAK INKA, Padre Fray Calixto
 1948 "Representacion verdadera... lamentable que toda la nacion Indiana hace a La Majestad... 1746 a 1760". En *Fray Calixto Túpak Inka*, coordinadores Francisco A. Loayza and José Domingo Chokawanka. Lima: D. Miranda.
- VALCÁRCEL, Daniel
 1968 *Historia de la educación colonial*. Lima: Editorial Universo, S.A.
- VAN DEUSEN, Nancy E.
 2001 *Between the Sacred and the Worldly: The Institutional and Cultural Practice of Recogimiento in Colonial Lima*. Stanford: Stanford University Press.
- VARGAS UGARTE, Rubén S. J.
 1940 "Método de la Compañía de Jesus en la educación del indígena". *Mercurio Peruano (Lima)* 22, no. 163: 554-66.
- 1942 "Don Baltazar Jaime Martínez de Compañón, Obispo de Trujillo". pp. 201-28. En *De la conquista a la república. Artículos históricos*. Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A.
- 1952 *Concilios Limenses (1551-1772)*, tomo 2. Lima, sin lugar.
- 1954 *Concilios Limenses (1551-1772)*, tomo 3. Lima, sin lugar.
- 1972 "La instrucción primaria en el Perú colonial". *Fénix (Lima, Perú)* 22: 162-67.

VINSON, III, Ben

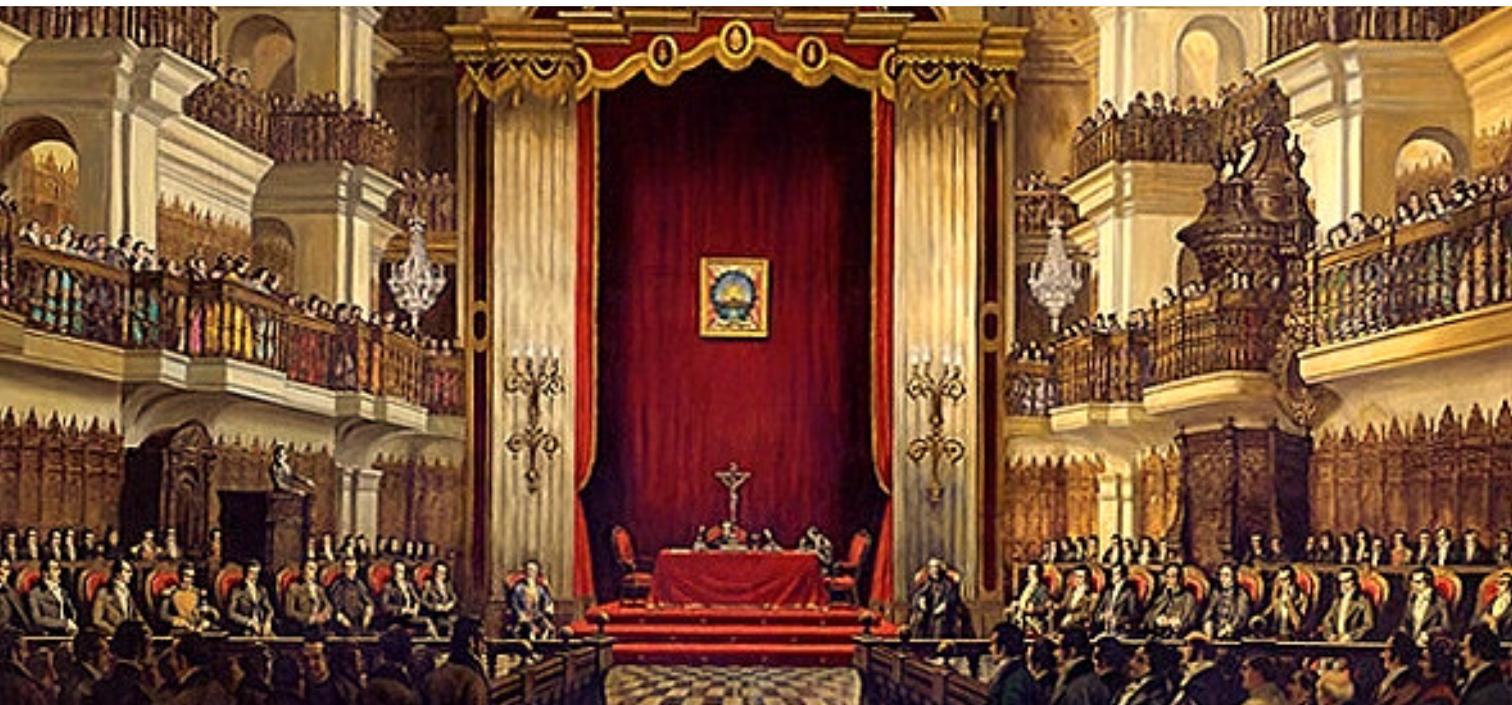
2004 *Bearing Arms for His Majesty: The Free-Colored Militia in Colonial Mexico*. Stanford University Press, 2001 (edición rústica, 2004).

VIZCARRA, Catalina

2007 "Bourbon Intervention in the Peruvian Tobacco Industry, 1752-1813". *Journal of Latin American Studies* 39, no. 3: 567-93.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1981 "La instrucción de niños criollos y mestizos en Trujillo durante el Virreinato: El siglo XVI". *Amauta Universitaria* 7, no. 2: 33-36.



Fuente: Pintura del Primer Congreso Constituyente del Perú que tuvo lugar en la capilla de la Universidad de San Marcos, 1822.

TRUJILLO EN LA INDEPENDENCIA Y EN LA INICIACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (1820-1830)

*Dr. Juan Díaz Plasencia,
Dra. Melissa Díaz Villazón
y Vanessa Díaz Rodríguez
Universidad Privada Antenor Orrego*

La iniciación de la república entre 1821 y 1840 se caracteriza por la penuria fiscal, la pugna entre caudillos y entre las élites políticas; causando desorden y desorientación en la sociedad civil. En los primeros años de vida republicana, el norte, como otras regiones, se divide en su interior; sus grupos de poder se acomodan detrás de uno u otro caudillo para el control, dejando de lado el conjunto regional para concentrarse en el gobierno central. Pese a los problemas, se desarrollaron acontecimientos positivos como: a) la definición del Perú como Estado unitario (y no federal) y una república de carácter representativa, dejando de lado la monarquía; b) la estructura democrático-liberal del aparato del Estado, parlamento bicameral, poder judicial independiente, y afirmación de los derechos individuales; y, c) la delimitación del ámbito geográfico del país, el cual se mantuvo todo el siglo XIX.

Introducción

Para el historiador Jorge Basadre, el punto de partida del nacimiento de la República del Perú sería, *sensu stricto*, la instalación del Primer Congreso Constituyente del 20 de setiembre de 1822. Este periodo finaliza en 1842 con el inicio de la anarquía

tras la derrota y muerte en Bolivia del presidente Agustín Gamarra. Basadre ha denominado a este periodo de 20 años como la «Época Fundacional de la República» o la «Iniciación de la República», debido a que en esta etapa el Perú no sólo se libra de la dominación española y define su sistema de gobierno, sino también consolida su espacio territorial, repeliendo los intentos de países vecinos de fracturar su integridad¹⁴. En este contexto, los objetivos del presente trabajo son evaluar el impacto de la independencia de Trujillo dentro del proceso de la independencia nacional y analizar los acontecimientos político-sociales ocurridos en este espacio durante el periodo de la iniciación de la república (1821-1840) que tuvieron proyección regional, nacional y continental.

La independencia de la Intendencia de Trujillo en 1820 fue un evento gravitante en el complejo proceso independentista del Perú, el cual se consolida en Ayacucho en 1824 y clausura una etapa de transición violenta de la monarquía a la república. Hubo una serie de intereses e ideales que condujeron al norte a apoyar, financiar y abastecer a los ejércitos libertadores e inclinar la balanza a favor de la libertad del Perú.

José Bernardo de Tagle y Portocarrero –conocido como el marqués de Torre Tagle– junto a otros patriotas trujillanos y norteños firman el acta de la Independencia de Trujillo el 29 de diciembre de 1820: Juan Manuel Cavero y Muñoz –marqués de Bellavista y alcalde de primer voto–; Juan Alejo Palacios –alcalde de segundo voto–; Fermín de Matos, José María Lizarzaburu; Nicolás Lynch; José Modesto de la Vega; José Clemente Merino Miguel Serna Córdoba y José Tadeo Effio Cori Uscamayta –regidores–; Jerónimo de la Torre y Luis José de Orbegoso –síndicos procuradores–; siendo secretario del cabildo Manuel Núñez del Arco. El alcalde Juan Manuel Cavero y Muñoz –propietario de la hacienda de San Idelfonso del valle de Virú– era primo carnal del marqués gobernador y estuvo casado con una prima de ambos, doña Rosa Cavero de Tagle. Otro importante personaje de Virú era el regidor de aguas Nicolás Lynch; mientras que para el valle de Chicama era el regidor Fermín, quien además era propietario de la hacienda Mocan. Por su parte, don Tadeo José Effio Cori Uscamayta era descendiente de la realeza incaica, natural del pueblo de Lambayeque, regidor y alguacil mayor del cabildo secular. Este último fallece en 1822 y sus restos fueron enterrados en la parroquia de San Sebastián de Trujillo de

¹⁴ Pérez Sánchez Cerro, 2020:

acuerdo a los deseos expresados en su testamento. Por lo señalado, podemos decir que la independencia unificaba a todas las clases sociales de la región¹⁵.

Trujillo y la independencia del Perú

La independencia de Perú fue un proceso largo y, pese a los avances historiográficos, sigue abierto el debate sobre el inicio y fin. En el proceso de la guerra por la independencia se distinguen cuatro etapas. La primera se desarrolla antes de la rebelión de Túpac Amaru II (1780). La segunda entre 1780 y 1816, donde aparecen los movimientos precursores y el gobierno de Abascal. La tercera, entre 1816 y 1821, con la declaración de la Independencia. Finalmente, la última y cuarta etapa, de 1822 a 1824, a partir del Congreso Constituyente hasta la Batalla de Ayacucho.

Macera señala que «La independencia no empezó con San Martín y Bolívar. No empezó con la ayuda exterior de argentinos, chilenos y colombianos. La independencia peruana fue un largo proceso. Comenzó el día siguiente de la derrota del Inca por Pizarro». Agrega «Sólo en medio siglo anterior a Túpac Amaru (1730- 1780) hubo 112 rebeliones campesinas en el Perú...»¹⁶. En la guerra por la independencia contendieron distintas fuerzas, entre las principales, la realista absolutista contra la patriota liberal y separatista; cada una con diferentes actores. A las fuerzas peruanas se sumaron las americanas que llegaron desde el sur y el norte con San Martín y Bolívar; junto a ellas monitoreándolas, el colonialismo británico ambicioso para desplazar a España de sus dominios americanos¹⁷.

Las tesis de la independencia concedida, conseguida y concebida -cada una desarrollada por destacados historiadores-en muchos casos tuvieron el afán de responder a las controversias. Un ejemplo interesante es la tesis planteada por Heraclio Bonilla y Karen Spalding, quienes sostienen que nuestra independencia fue concedida por los ejércitos de San Martín y Bolívar: «la independencia fue concedida, casi contra la voluntad de los peruanos, y se pasó con ella a otra dependencia, la de Inglaterra». Esta postura fue casi inmediatamente respondida por Alberto Flores Galindo y Scarlett O Phelan con una argumentación más

¹⁵ Guerrero, 1963. Archivo del cabildo eclesiástico de Trujillo, Folios: 42. Expediente N° VV – 11.

¹⁶ Macera, 1985.

¹⁷ Ramírez, 2019.

independiente, la cual sostiene que la independencia fue conseguida. Por su parte, Víctor Peralta, Natalia Sobrevilla y Carmen Mc Evoy sostienen la tesis de la independencia concebida como el resultado de las revoluciones en la península Ibérica, es decir, la independencia como la consecuencia de los problemas políticos y la grave crisis generada por la invasión napoleónica, y la nueva propuesta de gobierno sobre la base de la Constitución de Cádiz de 1812¹⁸.

La gesta de Ayacucho se debe conmemorar como el momento de la reafirmación de la independencia nacional; la culminación y la impronta final de la independencia del Perú y de todos los países de la región¹⁹. Recién en 1824, el naciente Estado peruano pudo ejercer plena soberanía sobre todo el territorio, más allá de Lima y del norte del país, que se ratifica y admite en el artículo 6 de la Constitución Política de 1823: «*El Congreso fijará los límites de la República, de inteligencia con los Estados limítrofes, verificada la total independencia del alto y bajo Perú*»²⁰. El logro de la codiciada independencia tras una auténtica guerra civil determinó en la conciencia política general la certidumbre de que Perú no sólo existía como país y patria, sino también como “Nación peruana”, pues antes sólo era posible reconocer la española (nación en sentido político, no como raza)²¹.

Para algunos, el proceso emancipador termina con la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824; para otros, el 22 de enero de 1826 con la capitulación del Brigadier español José Ramón Rodil y la última fuerza realista refugiada en la Fortaleza del Real Felipe; un tercer grupo afirma que el proceso de independencia culminó con el combate del 2 de mayo de 1866 en el Callao. Finalmente, otros consideran que este proceso se prolongaría hasta la firma del Tratado de Paz y Amistad de París el 14 de agosto de 1879. En este tratado el reino de España reconoce a Perú como una república y a la independencia peruana. En representación del Perú participa el diplomático Juan Mariano de Goyeneche, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y por España Mariano Roca de Togores, marqués de Molins, quien era el embajador de España en Francia²². Así, la independencia significó la ruptura política y humana, la separación e incomunicación entre dos pueblos hasta entonces ampliamente relacionados.

¹⁸ Cáceres, 2019.

¹⁹ Delgado, 2020.

²⁰ Delgado, 2020.

²¹ Holguín, 1999.

²² Holguín, 2020.

La Escuadra Libertadora del Sur

El 28 de julio de 1821 se erige como una fecha simbólica y representativa, la proclama del general San Martín es el momento cumbre de este gran ciclo de eventos sinérgicos que animaron la orientación de los peruanos hacia la lógica de la independencia de España²³. Para la historia nacional se abre el amanecer el 8 de setiembre de 1820 cuando las tropas de la Expedición del Ejército Libertador de Perú al mando del capitán general José de San Martín –las cuales habían zarpado de Valparaíso el 20 de agosto de 1820 en siete buques de guerra– desembarcaron en la bahía de Paracas. Eran plenamente conscientes que se lanzaban a una empresa grandiosa, la cual iba a sentar un precedente histórico a escala mundial.

Entre los acontecimientos más importantes ocurridos en este lapso fueron:

1. La toma de San Jerónimo de Ica (6 de octubre de 1820) quienes la defendían en un número de 1500 hombres, entre milicias y tropas de línea, fugaron a Nazca. El coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales ordena su persecución al mando del teniente coronel Manuel Patricio Rojas Argerichy junto a 300 hombres y en tres marchas forzadas por los arenales lograron sorprenderlos y derrotados completamente el 14 de octubre de 1820. La tropa, el armamento, las municiones, las caballadas, los oficiales y un gran convoy de equipajes y varios artículos de importancia pasaron inmediatamente a poder patriota.
2. Aumento de 800 hombres voluntarios, de ellos, 600 negros esclavos de las haciendas.
3. La campaña favorable de la sierra central a cargo del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, cuya operación abarcó desde Huamanga hasta Huancayo, Jauja, Tarma proclamando la libertad de los pueblos; y venciendo además a Diego O' Reilly en la Batalla de Cerro de Pasco del 6 de diciembre de 1820.
4. El cerco sobre Lima.
5. El trabajo patriota de zapa incitando las deserciones en las filas realistas.
6. Las negociaciones de Miraflores y Punchauca.
7. Las elecciones populares de autoridades municipales en las principales ciudades del país.

²³ Vargas, 2020.

8. La efectiva campaña marítima que lideró el Lord Thomas Alexander Cochrane.
9. El motín de Aznapuquio el 28 de enero de 1821 en el cual 19 jefes quienes suscribieron este acto, entre ellos, José de Canterac, Jerónimo Valdés, el Marqués de Valleumbroso, Mateo Ramírez, Andrés García Camba, José Ramón Rodil, Antonio Seoane y Valentín Ferraz dieron un ultimátum al Virrey Joaquín de la Pezuela, culpándolo de debilidad e impericia con el objetivo de que dimita a favor del General José de la Serna, verdadero instigador de la conspiración.
10. La dinámica del acontecer en la capital que condujo al Virrey a abandonarla.
11. La emancipación del norte peruano, la Intendencia de Trujillo y del puerto de Guayaquil²⁴.

Factores importantes al inicio de la independencia del Perú

El 9 de octubre de 1820 se produce la independencia de la ciudad de San Francisco de Guayaquil, luego de la cita conocida como «La Fragua de Vulcano», en la cual todos los guayaquileños comprometidos acuerdan triunfar o sucumbir. Al poco tiempo después, el 29 de diciembre de 1820 se concreta la independencia del partido de Trujillo, y en seguida el pronunciamiento de los otros siete partidos integrantes de la Intendencia del mismo nombre de Trujillo, como consecuencia de la labor indesmayable de su Intendente Gobernador, el brigadier general José Bernardo de Tagle y Portocarrero²⁵.

El 3 de diciembre de 1820 se produce la desertión del segundo Batallón del Real Regimiento de Infantería Numancia hacia las filas patriotas a consecuencia de labor los agentes y espías de inteligencia peruanos, a cargo del coronel José Mariano de la Riva Agüero y Sánchez Boquete²⁶. Todas estas acciones coadyuvan a la desocupación de la ciudad de los Reyes o Lima por las tropas del virrey de Perú, el teniente general José de la Serna y Martínez de Hinojosa, el día 6 de julio de 1821; y, su posterior ocupación por las fuerzas patriotas, lo cual era el objetivo militar de la Expedición Libertadora del Sur²⁷.

²⁴ Delgado, 2020.

²⁵ Ortiz de Zevallos, 1982.

²⁶ Gargurevich, 2021.

²⁷ Chirinos, 1989.

La independencia de Trujillo y su impacto en la libertad de Perú

La independencia de la Intendencia de Trujillo fue un acontecimiento gravitante que permite explicar por qué el proyecto de un Perú formalmente libre no fracasó en el contexto de incertidumbre y agitación conflictiva política y social de los años posteriores, hasta el arribo del Libertador Bolívar; y por qué su contribución a la causa libertaria facilita los triunfos decisivos de Junín y Ayacucho, en 1824²⁸.

En primer lugar, personajes del bloque norteño (o estrechamente vinculado a él) se convierten en adalides de la independencia peruana²⁹. Toribio Rodríguez de Mendoza –natural de Chachapoyas– fue durante varios años rector del Convictorio de San Carlos, reconocido núcleo del pensamiento liberal peruano; Manuel Lorenzo de Vidaurre –limeño, descendiente y estrechamente vinculado a la élite lambayecana–, cuyo *Plan del Perú* (1810) se convierte en uno de los precursores reformistas de la independencia del Perú. También descendientes o vinculados con norteños fueron José Faustino Sánchez Carrión, acaudalado minero de Huamachuco en la sierra trujillana³⁰ y dos hombres claves de nuestra independencia: José Bernardo de Tagle y Portocarrero, y José Antonio de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete.

El marqués de Torre Tagle –quien renuncia a la Intendencia de La Paz por un interinato en la Intendencia de Trujillo– convoca a un pequeño núcleo de personajes decididos por la independencia, entre ellos su secretario don José María García Manuel, y a sus dos primos don Manuel Cabero y Muñoz Bernaldo de Quirós –alcalde de Trujillo– y don Miguel Jerónimo Tinoco Merino y Moncada, mayorazgo de Facalá³¹. Don Manuel Cabero, sucesor al marquesado de Bellavista había optado por reforzar sus lazos familiares, casándose con su prima doña Rosa Cabero y Tagle, prima materna –a su vez– de quien en 1820 ejerce el cargo de intendente de Trujillo, el marqués de Torre Tagle. El refuerzo no era sólo al interior de su propia familia, sino que estrechaba el vínculo entre el trujillano marqués de Bellavista con algunas de las familias más notables de la élite capitalina³².

²⁸ Delgado, 2020.

²⁹ Aldana, 1997.

³⁰ Centurión, 1975.

³¹ Rebaza, 1894.

³² Talleri, 1951.

La posición del marqués en la Intendencia de Trujillo reviste de caracteres singulares, cuando, sabedor de la proximidad del ejército libertador del sur, encabezado por el general San Martín, y del imparable colapso del sistema virreinal, se apresura a proclamar el 29 de diciembre de 1820 la independencia de España en la región que controlaba apoyado por buena parte de los vecinos más notables, algunos de los cuales, habían figurado preeminentemente –años antes– en las cortesanas celebraciones en honor de Manuel Godoy, el príncipe de La Paz³³. Se adelanta en varios meses a la proclamación general que a nivel de todo el Perú lanzaría en Lima don José de San Martín, quien, en reconocimiento de su temprana adhesión, le confiere el título republicano de marqués de Trujillo (dentro del espíritu que animó a San Martín, de mantener una nobleza de nuevo cuño que sostuviese sus planes monárquicos para el Perú)³⁴. Su pariente Bellavista, que ya había sido alcalde de Trujillo en 1810, fue prontamente reelegido en 1821, siendo al año siguiente diputado por Trujillo al primer Congreso Constituyente del Perú republicano³⁵. Muy distinta fue la posición de su única hermana, doña María Isabel Cabero, a quien se le atribuye la destrucción del Acta de la Independencia firmada en Trujillo el 29 de diciembre de 1820 «movidada por su fuerte inclinación a la monarquía española»³⁶.

En el borrador de la carta de Torre Tagle a San Martín del 10 de diciembre de 1820, le manifiesta:

[...] Joven fui a España y regresé a estos países convencido de la degradación, deshonor y vilipendio con que son gobernados por el despotismo e injusta arbitrariedad del Gabinete de Madrid. ¡Cualquier americano de mediano talento que haya ingresado en la Península detesta tan escandalosos abusos [...] Ah! cuantas veces habría yo vociferado con entusiasmo la dulce independencia, si el lazo opresor que ha circundado el cuello de todo americano no hubiere sofocado tan gozosa respiración [...].

San Martín transmitió a Torre Tagle un rendido homenaje de admiración mediante misiva del 13 de febrero de 1821, en la que le expresaba:

³³ Anna, 1979.

³⁴ Tovar, 1975.

³⁵ Aljovín y Rizo-Patrón, 1998.

³⁶ Talleri, 1951.

«A la verdad no sé cuál admirar más; si el osado paso que Ud. dio al proclamar la independencia en Trujillo, o la firmeza con la que la sostiene y su empeño en poner todos los medios imaginables para completar nuestra obra...». El propio San Martín más tarde enaltecería la acción histórica del pueblo trujillano. En su ostracismo en Francia, en 1846 le confiesa al diplomático peruano Juan Manuel Iturregui, quien representaba al Perú ante la Corte de Saint James, lo siguiente: «*Si no se levanta Trujillo, hubiera tenido que reembarcarme a Chile, sin saber cuáles habrían sido las consecuencias para los patriotas y la independencia del Perú*».

De una u otra manera, Torre Tagle y Riva-Agüero cumplieron el patrón de educación prototipo de los ideólogos y liberales de la independencia latinoamericana: primeras letras en su tierra natal y luego formación o asimilación en la milicia española —o algún puesto en la metrópoli—, la que dejan de lado para recorrer Europa, detenerse en Francia y concluir tomando contacto con el núcleo de intelectuales americanos en Londres. Se trata de un patrón aparentemente diferente al que siguieron el grueso de los ideólogos peruanos formados en el Convictorio de San Carlos: del total de 64 miembros del Congreso Constituyente de 1822, un número de 54 eran carolinos³⁷.

Es interesante observar que varios de los diputados que representaron al virreinato del Perú en las Cortes de Cádiz habían sido educados en el prestigioso Convictorio de San Carlos, cuyas bases educativas habían sido renovadas por el clérigo Toribio Rodríguez de Mendoza durante su dirección del plantel. Los diputados carolinos que habían recibido una formación liberal y participaron de los debates de Cádiz fueron José Joaquín de Olmedo (representante de Guayaquil), Ramón Feliú, el clérigo Blas de Ostolaza y el abogado Vicente Morales Duárez³⁸. Torre Tagle, también carolino, comienza a aparecer en la arena política al ser electo diputado por Lima a las Cortes de Cádiz en 1813, aunque llegaría al puerto gaditano dos meses antes que se clausuraran las Cortes como resultado del retorno de Fernando VII al poder³⁹.

³⁷ Aldana, 1997.

³⁸ Contreras, 2013.

³⁹ Rieu-Millan, 1988.

En este sentido, no hay que descartar que para los titulados limeños la «Patria criolla» no implica necesariamente romper relaciones con España o rechazar de plano el sistema monárquico. Era, tal vez, buscar un punto intermedio: que los nuevos estados fueran gobernados por los criollos, pero manteniendo un diálogo con la península. Eso podría explicar las inconsistencias en que cayeron durante la gesta emancipadora y su condescendencia frente a la presencia realista en el Perú⁴⁰.

En segundo lugar, en Guayaquil y el norte peruano, el movimiento separatista no fue un evento efímero, sino un proceso autónomo, civil, duradero y sostenido por la vocación independentista impulsada desde dentro y no bajo la influencia de la presencia efectiva del ejército patriota; y estos espacios territoriales permanecieron independientes hasta la culminación del proceso con las batallas de Pichincha (1822) y de Ayacucho (1824), respectivamente. En Trujillo, al ser capital de la Intendencia, vivía la élite más importante del norte peruano. Ambos espacios geográficos con puertos muy importantes como Paita y Guayaquil fueron la firme retaguardia del avance patriota hasta la victoria final. Así, Sucre, desde Guayaquil prepara al ejército que cruza la cordillera para obtener los triunfos de Riobamba y Pichincha, los cuales facilitaron la toma de Quito; y luego Bolívar, cuando instala su cuartel general en la capital de la antigua Intendencia de Trujillo y desde ahí organiza a las tropas que librarán las decisivas batallas de Junín y Ayacucho⁴¹.

En tercer lugar, la simultaneidad de los acontecimientos y la completa vinculación entre ellos convinieron en una sinergia transformadora y multiplicadora. En la conciencia colectiva de entonces surge la proximidad de la ruptura frente al *status quo* colonial. La revolución guayaquileña repercute de inmediato en el norte peruano. En las misivas que San Martín entabla con el marqués de Torre Tagle, intendente de Trujillo, el general argentino le hace ver la correlación de las fuerzas militares. No valían sacrificios inútiles por una causa perdida –le dice. Y lo insta a pronunciarse por la causa de la Independencia, la cual se produjo finalmente el 29 de diciembre de 1820⁴².

⁴⁰ O'Phelan Godoy, 2011.

⁴¹ Delgado, 2020.

⁴² Delgado, 2020.

La Intendencia de Trujillo se encuentra en medio de tres frentes. Al sur, el ejército libertador acantonado en Huaura desde el 7 de diciembre de 1820, donde San Martín decide establecer su puesto en la sede de la Receptoría Real Aduana de Lima, frente a la plaza principal de Huaura. Este último, un valle de unos 85 kilómetros de extensión, brindaba seguridad al ejército, acompañado de un clima benigno y ubicado cerca de un área de puerto a solo 150 kilómetros de Lima. Al norte de la Intendencia, en Guayaquil, luego de su independencia el 9 de octubre de 1820. Y por el oeste, el asedio de la armada de Lord Cochrane que se despliega por toda la costa norte desde Chancay hasta Paita, lo que evidencia el poder naval de la escuadra patriota en el bloqueo del Callao y la captura de la fragata realista La Esmeralda. Este hecho termina por convencer a muchos del fin del proyecto realista.

Además, en la Intendencia de Trujillo, Las milicias en la Intendencia de Trujillo eran insuficientes para garantizar una defensa exitosa de la plaza. Así lo resalta el síndico procurador general don Mateo de Lama en la sesión de cabildo del 22 de enero de 1819. Las fuerzas militares estaban compuestas por «*treinta y quatro hombres que existen, los 8 de artillería, veinte y uno de ynfantería, y cinco de Caballería de Milicias distribuidas en el servicio de la Plaza*», únicos individuos que quedaban acantonados de los 100 soldados que se habían acuartelado el 14 de junio de 1810 por orden del virrey Abascal para evitar «*las siniestras interpretaciones que pudieran darse al acaecimiento de Buenos Ayres, por los ignorantes y malévolos, y mantener el orden y sosiego público*»⁴³.

En la citada sesión destaca la importancia estratégica de la Intendencia de Trujillo y su potencial económico de la siguiente manera:

Mas como esta referida Ciudad se halla situada a menos de dos leguas de la playa del mar, en ocho grados de latitud y cabeza de esta provincia de su nombre con siete partidos, nombrados Caxamarca, Chota, Chachapoyas, Patas, Huamachuco, Lambayeque y Piura y comprenden trescientas mil almas; es decir la quarta parte del Virreynato del Perú; de mineral de oro, y de plata, cuyas pastas vienen para fundirse todos a poder de los vecinos de esta referida ciudad, que aunque han dicho a su Excelencia que no tiene

⁴³ ART. Cabildo, Justicia y Regimiento. Actas de Sesiones; Libro No. 20; f. 174 a 178v.

que robar es depositaria de sus propios fondos, y de los dichos partidos con que, se forman los de la Caja Real, como también de los preciosos frutos de tabacos de Bracamoro de Chachapoyas almacenados en esta administración, frutos de azúcar y arroz estimables de todos las demás raíces del reyno, y templos alajados⁴⁴.

La gran Expedición Libertadora de 1820 fue precedida por las operaciones navales del almirante Cochrane durante 1819⁴⁵; cuyo propósito consistía en realizar tareas de reconocimiento e intimidación al enemigo. Durante la primera de ellas, transcurrida desde enero a junio de 1819, tras recalar frente al Callao, logra ocupar dos pequeños, pero estratégicos puntos que ya conocía: Huacho y Huaura. A bordo del O'Higgins, el vicealmirante de Chile declara el bloqueo de los puertos de Perú, desde Guayaquil hasta Atacama, impidiendo que ningún buque hiciera tráfico alguno ni se comunicara con ellos. La segunda operación se hace al mar el 12 de setiembre de 1819 y se enfrenta a navíos españoles en la Bahía del Callao sin resultados relevantes para ninguno de los contendientes. Tras dejar dos bergantines como salvaguardia, continúa hacia el sur, a Pisco, y tras ocuparlo navega a Santa. Finalmente, de vuelta a Valparaíso a comienzos de febrero de 1820, toman Valdivia⁴⁶.

El 8 de marzo de 1819, en sesión del cabildo de Trujillo, el señor teniente gobernador don Miguel Tadeo Fernández de Córdova da a conocer un oficio enviado por el virrey don Joaquín González de la Pezuela del primero de marzo, en el cual informa lo siguiente: «en la tarde de ayer se presentaron en el puerto del Callao quatro buques insurgentes de Chile; y aunque a pesar de sus fuerzas fueron abatidos y rechazados»; sin embargo, como estos enemigos podían variar de rumbo, y para evitar incursiones sorpresivas en las costas de Trujillo, el virrey ordena «se retiren de ella los ganados y efectos de que tal vez se aprovecharían sin esta precaución; y que igualmente disponga VS. esté lista la fuerza con que cuenta para en caso de invación»⁴⁷.

⁴⁴ ART. Cabildo, Justicia y Regimiento. Actas de Sesiones; Libro No. 20; f. 174 a 178v. ART. Intendencia. Asuntos de Gobierno (1785-1820). Leg. 417, exped. 2756. f.1 76.

⁴⁵ Mendiburu, 1932.

⁴⁶ Martínez, 1989

⁴⁷ ART. Cabildo, Justicia y Regimiento. Actas de Sesiones; Libro No. 20; f. 185-187v.][ART. Intendencia. Asuntos de Gobierno (1785-1820). Leg. 417, exped. 2756. f.18v-20.

Las noticias del primer bloqueo del Callao por Lord Cochrane ocasionan zozobra en los integrantes del cabildo y de la élite trujillana, sobre todo, por la falta de tropas militares y a causa de la posibilidad del desembarco de los insurgentes por el puerto de Huanchaco o por la garita de Moche. Frente a esta situación solicitan a las autoridades políticas y militares acuartelar las milicias para la defensa de la ciudad y exigieron, asimismo, erogaciones y donativos voluntarios a los nobles trujillanos para financiar los sueldos de las tropas de infantería y caballería acuarteladas en la ciudad.

Ante el bloqueo del Callao, entre febrero y marzo de 1819, los capitulares solicitan por segunda vez el acuartelamiento de 200 milicianos de Cajamarca, sin embargo, por la escasez de dinero no se logra concretar. Se solicita, además, la construcción de un fortín de defensa en el morro Carretas y la garita de Moche, y el reforzamiento de la trinchera del puerto de Huanchaco; para lograr esto último se dispone reparar los cañones existentes en la ciudad, debido a que desde marzo estaban inoperativos y no funcionaban⁴⁸.

El donativo más importante fue hecho por el obispo de Trujillo don José Carrión y Marfil, quien ofrece pagar el sueldo de 50 soldados de infantería por el término de un mes, así también promete mandar hacer seis cureñas para montar seis cañones, y costear la construcción de dos fortines: uno en la garita de Moche y otro en el puerto de Huanchaco⁴⁹.

Después de los preparativos de defensa, la ciudad de Trujillo permanece tranquila y, más aún, cuando la escuadra chilena desaparece por completo de los mares norteños. Sin embargo, al producirse en el mes de noviembre de 1819 el segundo bloqueo del Callao por Cochrane se exige de las autoridades y vecinos de la ciudad mayores esfuerzos económicos y militares. En la madrugada del 17 de noviembre de 1819 arriba un parte a Trujillo del administrador de la hacienda de Guadalupe don José Lucas Castro (fecho el 15 del mismo mes): «*que a las cuatro y media de la tarde fondeó i desenvarco el Ynsurgente i se a tomado la villa de S^{ta}. y al mismo tiempo an tomado el Pue^o. de Nepeña, con nueve buques, sinco a S^{ta}. y quatro a Nepeña*»⁵⁰, informa.

⁴⁸ El comandante de artillería Antonio de Quevedo el 14 de marzo de 1819 informa que los cañones de Trujillo se encontraban inoperativos. Chigne, 2013.

⁴⁹ ART. Intendencia. Asuntos de Gobierno (1785-1820). Leg. 417, exped. 2756. f.48.

⁵⁰ ART. Intendencia. Asuntos de Gobierno (1785-1820). Leg. 417, exped. 2769. f.1.

La noticia llega primero a oídos del teniente gobernador don Miguel Tadeo Fernández de Córdova, para luego avisar al comandante militar del partido y al obispo Carrión y Marfil; y, adicionalmente, ordena el retiro e internamiento de los ganados, cabalgaduras, frutos y demás efectos «*de q. trata aprovecharse la rapiña, y hostilidad de los Ynsurgentes*» de los pueblos de Virú, Chicama y los que estaban a los alrededores de esta ciudad. Enterado el obispo del asalto de la ciudad de Santa se reúne con el comandante militar de Trujillo y el teniente gobernador; acuerdan realizar una reunión de notables para preparar la defensa de la ciudad. En efecto, la junta preparatoria de defensa se lleva a cabo el 17 de noviembre de 1819 en casa del señor Miguel Tadeo Fernández de Córdova⁵¹.

Durante la primera y segunda expedición de Cochrane, los capitulares de Trujillo toman conciencia de la realidad política, económica, militar y geográfica, la cual los inquieta. Comprendieron que la ciudad de Trujillo estaba expuesta al enemigo y no contaban con la fuerza militar adecuada y experimentada para contrarrestar un ataque de los insurgentes chilenos y rioplatenses; sin embargo, la élite criolla opta por la seguridad y a privilegiar sus intereses; puesto que no estaba preparada para el cambio ni para poner en riesgo su predominio social y su fidelidad a la corona española por amor a la independencia⁵².

En cuarto lugar, la «Revolución sin guerra», la «guerra de paciencia» y «economizar la sangre cuanto es posible» constituyeron la verificación práctica de la estrategia sanmartiniana planteada para alcanzar la independencia en un país como Perú. Con un contingente militar relativamente escaso, opta por una estrategia sutil y de no confrontación inmediata. Con prudencia y tacto prefiere aislar a los realistas, cortándoles las fuentes de abastecimiento, encerrándolos en la capital e impidiéndoles la conexión con las tropas acuarteladas en otros lugares del territorio.

El general San Martín confiaba en la labor de zapa de los contingentes peruanos, «*mientras que por otra parte minábamos por medio de nuestros agentes sus mejores batallones*»⁵³ en las acciones guerrilleras y en el peso de la opinión, la cual se enfilaba hacia la libertad y en el desconcierto desmoralizador al interior de las filas

⁵¹ Chigne, 2013.

⁵² Lynch, 1976.

⁵³ Pérez, 1978.

realistas. San Martín desde territorio chileno permanecía en continuo contraste con este gobierno y con el argentino mientras preparaba su estrategia. Creía también necesaria la supervivencia del ejército colonial, el cual será después uno de los pilares de la monarquía proyectada para el Perú. Por ello habría que evitar los encuentros frontales con los realistas, potenciando, por el contrario, una guerra de desgaste. Y como pieza clave, simultáneamente, se hace una labor de propaganda para convencer a los peruanos de la justicia de la causa de la libertad⁵⁴.

En Perú se solaparon entonces dos gobiernos. Uno en la sierra en poder de los españoles desde diciembre de 1821 bajo la dirigencia de La Serna en el Cuzco, cuya retirada de Lima pasa de ser un acierto estratégico a un lastre debido al aislamiento⁵⁵; y el otro gobierno en la costa bajo la conducción del protectorado de San Martín, quien para salvar la situación propone una monarquía constitucional, enfrentándose al sector republicano del Congreso representado por José Faustino Sánchez Carrión y Mariano José de Arce⁵⁶.

Cusco tolera durante la presencia del virrey La Serna fuertes imposiciones económicas y tributarias para financiar todo conato de rebelión y contener el avance del ejército patriota. De esta manera, la población asume cupos de guerra, préstamos forzosos y voluntarios, contribuciones y donativos. De manera que, a la conclusión del proceso de independencia, la ciudad y la región llegaron en condiciones críticas y de postración económica⁵⁷.

[...] La Serna tuvo en establecer una compleja estructura administrativa en la ciudad entre 1822 y 1824. Si bien no se animó a transferir formalmente las funciones de la Audiencia de Charcas a la del Cuzco por temor a desatar una guerra de papeles tan perjudicial y de funestas consecuencias como la de las armas, gran parte del centro y sur peruano (incluyendo a las Intendencias de Arequipa, Huamanga, Huancavelica y Tarma) que antes dependían de la administración judicial de Lima, quedaron ahora bajo la jurisdicción del tribunal Cuzqueño [...]⁵⁸.

⁵⁴ Martínez, 1989.

⁵⁵ Ollero Ramos, 2009.

⁵⁶ Mazzeo, 2009.

⁵⁷ Cáceres, 2019.

⁵⁸ Fisher, 2006.

En quinto lugar, haciendo alusión a la expresión «*Sin 29 de diciembre no hubiera habido 28 de julio*» sustenta el posicionamiento del norte como retaguardia segura, la cual se mantuvo como el único espacio independiente tras la reacción realista, y fue el punto de partida de la ofensiva final liderada por el general Bolívar.

Estando la sierra y el sur bloqueados y en manos de las huestes realistas, el abastecimiento de la capital únicamente podía venir del norte. El norte se convierte en la despensa del Ejército Libertador. De toda la región llegaron refuerzos, caballerizas, alimentos y otros productos de primera necesidad; también avíos y pertrechos para sustentar las campañas «*recursos de numerario y de varios artículos que hacen falta para la subsistencia y sostén del ejército [...] caballos y mulas*»⁵⁹. Cuando el 23 de junio de 1823 los españoles recuperaron la capital, el presidente José de la Riva Agüero traslada el congreso y su gobierno a Trujillo porque en esta ciudad jamás fue arriada la bandera de la independencia. Lo mismo hizo Bolívar cuando el primero de setiembre de ese aciago año arriba al Perú y, al poco tiempo, descubre que Lima no era una plaza segura y decide trasladar a Trujillo, la formación y entrenamiento del ejército, el cual vence en Junín y Ayacucho.

Por decreto del 26 de marzo de 1824, Trujillo es nombrada capital de Perú hasta la completa liberación de Lima. Por esa razón, consolidada la independencia de Perú, el Congreso Constituyente mediante ley del 9 de marzo de 1825, modifica la denominación de departamento de Trujillo por departamento de la Libertad, y su capital por “Ciudad de Bolívar”⁶⁰; así fue hasta su modificación por ley del 21 de julio de 1825, la cual a petición de la Municipalidad se le restituya a la ciudad su antiguo nombre: Trujillo.

Trujillo y el primer Congreso Constituyente

El primero de julio de 1822, en la Municipalidad de Trujillo, don Tomás Ugarte –alcalde del primer voto– lee en la sesión del cabildo señalando que el día anterior recibe dos oficios. Uno de ellos acompañado de seis ejemplares del reglamento de las elecciones de diputados para el Congreso, también se exigía que por la premura del tiempo se proceda con el mayor empeño y celeridad a las elecciones.

⁵⁹ Ortiz de Zevallos, 1989.

⁶⁰ Delgado, 2020.

En cumplimiento a lo ordenado eligen para la comisión calificativa a los señores don Juan Antonio Bracamonte, don José Miguel Cárdenas, don Mateo Lamas y don Andrés Archimbau; y acordaron:

Se conteste avisándose dicho nombramiento para que procedan con su presidente, el señor Alcalde de primera nominación, el día siguiente a formar la citada comisión con los reencargos de brevedad q^e. dho. honorable Señor Presidente excige q^e. se le recuerde no haberse recibido el Padrón q^e. se espresa, sin el qual nada puede operarse; y el otro para q^e. concurra esta Municipalidad los Domingos por la tarde al acto de cantar el Ymno Patriótico; se acordó se conteste quedar puesta esta Municipalidad de dha. asistencia según se le previene⁶¹.

El 6 de julio de 1822 se da lectura en el ayuntamiento a un oficio del honorable señor presidente (alcalde de primer voto), el cual iba acompañado de una copia de un bando publicado para las elecciones de diputados, y en este se expresaba haber concluido las tareas de la comisión de calificación a fin de que concurran a presidir los señores alcaldes: el de primer voto para la catedral y el de segundo voto para la parroquia de San Sebastián. En este cabildo también se abre el acta de conclusión y se devolvió junto con el padrón a la secretaría⁶².

Los diputados al primer Congreso Constituyente por el departamento de La Libertad son Manuel José de Arrunátegui, Juan Antonio de Andueza, Manuel Cavero y Muñoz, José Correa y Alcántara, el marqués de Salinas, Juan José Fernández de Paredes, Justo Figuerola, Gaspar Nieto Polo, Martín de Ostolaza, Mariano Quezada y Valiente, Antonio Rodríguez, Pedro José Soto, José Faustino Sánchez Carrión, y los canónigos de la catedral de Trujillo Alejandro Crespo y Cassaus y Tomas Diéguez de Florencia.

Desde la instalación de la asamblea hubo diversos impedimentos que dificultaron la presencia de los diputados electos para el caso de la representación trujillana. La comisión de poderes dictamina en un informe que *«al examinar los documentos de los s.s. Diputados de Trujillo Dres. D. Toribio Rodríguez, D. Justo Figuerola y D. José Sánchez Carrión, ha observado que falta la Acta de elecciones, que es indispensable*

61 ART. Actas de la Municipalidad de Trujillo. Libro 20. 01/07/1822. f. 88-89r.

62 ART. Actas de la Municipalidad de Trujillo. Libro 20. 06/07/1822. f. 89.

para calificar su valor: *Así es de dictamen que se espere la venida de dicho documento para proceder a su verificación*»⁶³.

Para el mes de octubre de 1822, la secretaría de gobierno informa en los siguientes términos al Congreso, reiterando que no llegaban las actas correspondientes a Trujillo: «Acompaño a V.S.S. las Actas de que se sirven tratarme con fecha de ayer, relativas a las elecciones de Diputados hechas en los Departamentos del Estado, excepto la respectiva al de Trujillo, por no haberla dirigido hasta el día aquel presidente»⁶⁴.

Otros impedimentos ocurrieron para que algunos diputados electos no puedan ejercer sus funciones. Es el caso del cura Gaspar Nieto Polo, quien en carta al entonces presidente del departamento Trujillo, el general Enrique Santiago del Carmen Martínez Dizido –de nacionalidad argentina– le indicaba las razones de su ausencia en las sesiones del Congreso ya iniciadas en Lima:

[...] me es absolutamente imposible emprender la marcha, porque hace más de un mes, ha que padezco una fuerte reuma al brazo, y lo que es de mayor consideración, y gravedad, haberme repetido la afección al pecho de que adolezco, a más de tres años, poniéndome a las cercanías de la muerte [...] Me es sumamente sensible, no poder contribuir a la felicidad del Perú, que tanto apetezco, en cuanto alcancen mis cortos talentos; quedándome solo el lenitivo de que cualesquiera de los suplentes podrá desempeñar tan altos y sagrados deberes⁶⁵.

⁶³ Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CDIP). Tomo XV, vols. 1 y 2. p. 69-152.

⁶⁴ Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CDIP). Tomo XV, vols. 1 y 2. p. 69-152.

⁶⁵ Documental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú (CDIP). Tomo XV, vols. 1 y 2. p. 69-152.

Trujillanos y norteños destacados en el primer Congreso Constituyente

1. Justo Modesto Figuerola de Estrada

Natural de San Pedro (Lambayeque). Asume la presidencia del Congreso el 23 de junio de 1823. En julio de ese mismo año sigue al presidente José de la Riva Agüero junto con otros diputados en el viaje a Trujillo. Estando en esta ciudad, el 19 de julio de 1823, Riva Agüero decreta la disolución del Congreso y establece un senado conocido como el “Senado de Trujillo”, el cual estuvo compuesto por diez vocales, elegidos entre los mismos diputados, uno por cada departamento: Nicolás de Aranibar (Arequipa), Hipólito Unanue (Tarma), José Pezet (Cusco), Francisco Salazar (Puno), José Rafael Miranda (Ayacucho), Justo Figuerola (Huancavelica), Manuel de Arias (Lima), Toribio Dávalos (La Costa), José de Larrea (Huaylas) y Martín de Ostolaza (Trujillo). Este senado celebra un total de 27 sesiones entre el 18 de septiembre al 18 de noviembre de 1823. Los diputados que se mostraron contrarios son enviados al sur⁶⁶.

Justo Figuerola se niega a apoyar a Riva Agüero, y de vuelta a Lima, se reincorpora al reinstalado Congreso, y vuelve a asumir la presidencia hasta el 20 de setiembre de 1823. Este mismo Congreso despoja de autoridad a Riva Agüero y nombra como presidente a Torre Tagle.

2. Juan Antonio de Andueza Medina

Nacido en Chachapoyas el 22 de marzo de 1773. Se convierte en abogado de la Real Audiencia de Lima y cura párroco de Yungay. Es también diputado por el ayuntamiento de Chachapoyas en las Cortes Generales y Extraordinarias entre 1810 y 1813. De retorno a Perú es destacado a Palpa y, luego, en 1817, es nombrado racionero del cabildo diocesano de Trujillo, en el cual ejerce como examinador sinodal del obispado de esta ciudad. Paralelamente, en ese mismo año, es nombrado rector del Seminario de San Carlos y San Marcelo. Pocos años después, en julio de 1820, Andueza conforma la comisión de bienvenida y recibimiento del marqués de Torre Tagle, quien arriba a la ciudad de Trujillo a ocupar el cargo de gobernador intendente.

Andueza se convierte durante un mes en el tercer presidente en la historia del

⁶⁶ Guerra, 2020.

Congreso de la República de Perú. Periodo de tiempo que tuvieron también sus antecesores José de Larrea y Loredo y Francisco de Luna Pizarro; e incluso su sucesor Hipólito Unanue. En su calidad de presidente del Congreso conduce los debates de las bases de la Constitución, las cuales fueron aprobadas por la asamblea durante su mandato. El 19 de diciembre de 1822 preside la sesión en la cual los diputados procedieron a prestar el juramento de respeto a las referidas bases, bajo la siguiente fórmula: «¿Juráis a Dios y a la Patria reconocer por bases de la Constitución Política de la República las que acabáis de oír; y observar y hacer observar lo que en ellas se contiene, ¿como los primeros principios de la ley fundamental de la nación?».

3. José Faustino Sánchez Carrión

Sánchez Carrión, en palabras del historiador de la República Jorge Basadre, es «El hombre más eminente de la emancipación peruana». El hijo ilustre del departamento de La Libertad nace en la «*Muy Ilustre y fiel Ciudad de Huamachuco*», el 13 de febrero de 1787. A los 15 años de edad ingresa al Seminario de Trujillo, el cual se encontraba dirigido por el padre Tomás González de Rivero. Dos años después, se traslada a Lima a estudiar en el Convictorio de San Carlos –regentado por Toribio Rodríguez de Mendoza– en el cual Sánchez Carrión se formará en un ambiente marcadamente liberal⁶⁷.

Integra la primera generación de liberales peruanos, entre los cuales figuran Hipólito Unanue, Mariano José de Arce, José Toribio Rodríguez de Mendoza y Francisco Javier Mariátegui. El huamachuquino es reconocido como el «Tribuno de la República peruana», seudónimo impuesto por Raúl Porras Barrenechea en virtud a la defensa que realiza a través de sus cartas rubricadas como «El Solitario de Sayán» a favor del sistema republicano frente al proyecto de monarquía constitucional del general José de San Martín.

El Tribuno defiende abiertamente el sistema de gobierno republicano porque se basaba en la igualdad y la libertad, los cuales eran componentes fundamentales de una sociedad de ciudadanos; mientras que, de la otra parte, la monarquía se fundaba en la desigualdad y el despotismo. Desterrado Monteagudo, quien había entorpecido el establecimiento del Congreso Constituyente del Perú, San Martín se

⁶⁷ Basadre, 2000.

ve obligado a convocar el Congreso; acelerándose la elección de los representantes del pueblo, siendo elegido Sánchez Carrión como diputado por Puno y Trujillo.

Cuando se instala el Congreso en Lima, el 20 de setiembre de 1822, José Faustino Sánchez Carrión es elegido por 53 votos como su secretario. La guerra contra las fuerzas realistas y la difícil crisis económica impide establecer un sistema democrático sólido y eficiente. Frente a la inminencia del peligro, el congreso, invita al general Simón Bolívar a venir a territorio peruano a fin de combatir a los realistas⁶⁸.

La presión de los acontecimientos hizo que el Congreso concediera poderes ilimitados a Bolívar desde el 10 de febrero de 1824. En Trujillo, el 26 de marzo de 1824, Bolívar designa como su ministro general a Sánchez Carrión. «*Sin Carrión, leal representante de la autoridad y del patriotismo peruano, no habría existido la admirable organización que colaboró con firmeza hasta alcanzar el triunfo en las batallas decisivas de la libertad*».

Durante la gestión del Tribuno se funda la Universidad de Trujillo y se instala en la ciudad de Trujillo la Corte Superior de La Libertad. En octubre de 1824, Bolívar, lo nombra como ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. A temprana edad, Sánchez Carrión, fallece en Lurín, en la casa hacienda de la Congregación de San Felipe Neri, el 2 de junio de 1825⁶⁹.

4. Tomás Diéguez de Florencia

Eclesiástico trujillano y obispo de Trujillo desde el 14 de agosto de 1833. Posteriormente, es promovido al arzobispado de Lima, pero no acepta, razón por la cual, es preconizado como obispo de Trujillo el 24 de julio de 1835 por su santidad el Papa Gregorio XVI; quien hizo del obispo su prelado doméstico y asistente al solio pontificio.

Durante la Confederación Peruano-Boliviana, Santa Cruz concede el pase a las bulas de institución, el 17 de setiembre de 1838, previa audiencia del fiscal de la corte suprema. Y Diéguez de Florencia es consagrado en la catedral de Lima por el reverendo obispo de Cuzco, el doctor don fray José Calisto de Orihuela.

⁶⁸ Vásquez, 2010.

⁶⁹ Aguiñen, 1954.

Dieguez de Florencia es diputado en los congresos de 1822 y 1828, habiendo ocupado la vicepresidencia del primero; también, el 30 de septiembre de 1831 es uno de los diez miembros del Consejo de Estado. De otra parte, contribuye al establecimiento de la Universidad de Trujillo, a la cual le impone la denominación de «Santa Rosa de Lima y Santo Tomás de Aquino». El obispo muere el 8 de julio de 1845 en el pueblo de Santiago de Cao. Su cadáver es trasladado a Trujillo e, inmediatamente después, sepultado primero en el cementerio para luego pasar a la bóveda de la catedral⁷⁰.

5. Juan Ignacio Machado

Fue natural del Virreinato de Santa Fe. Arriba a Quito en 1786 y luego a Trujillo acompañando al obispo Carrión y Marfil⁷¹. Gracias a la tutela del obispo, Machado asciende en el alto clero trujillano. Convertido en canónigo de la Catedral de Trujillo mantuvo una interesante correspondencia personal con Tomás Diéguez –vicario de la doctrina de Catacaos–⁷². El 30 de abril de 1815 le comunica: «*Se ha confirmado la derrota de los insurgentes del Cuzco y la entrada del señor Ramírez en aquella capital el 21 del anterior pagando con sus cabezas Pumacahua, los Angulo y otros. La batalla dicen fue bien sangrienta. Huamanga con toda su guarnición y pertrechos de guerra se entregó a las Armas del Rey*»⁷³.

Años más tarde, Torre Tagle le escribe el 29 de diciembre de 1820 al Obispo Carrión –quien se encontraba preso en la goleta– lo siguiente: «*Siendo por ahora de urgente necesidad el que V. E. I. se retire a la capital de Lima al efecto de restablecer su salud, que considero muy quebrantada, he resuelto verifique V. E. I. la marcha a bordo de la goleta Constancia con sus pontificales, equipaje, familiares y criados*». En la misma misiva, Torre Tagle le advierte el acéfalo estado del gobierno eclesiástico y, por consiguiente, la necesidad y urgencia del nombramiento de un nuevo gobernador eclesiástico. Se sugiere para el cargo a don Juan Ignacio Machado, de quien hacía grandes alabanzas por haber desempeñado la secretaría del obispado⁷⁴.

⁷⁰ Odriozola, 1877.

⁷¹ AGI, Estado 74, N. 40. Documento 2. Año 1810. Fol. 13.

⁷² Hernández, 2011.

⁷³ AGN. Colección Tomás Diéguez (CTD), Caja 2, Carpeta 7, Doc. 1, Año 1815. Fol. 1-1v.

⁷⁴ Ortega, 1958.

Rápidamente, al día siguiente, el obispo expatriado contesta:

[...] a bordo del barco en que V. S. ha dispuesto mi expatriación a Lima, del mismo modo que mi violenta prisión desde Ascope, como habré informado el capitán que me entregó el 27. A uno y otro he manifestado mi sujeción, sin embargo de que nada se me dice de los delitos en que haya incurrido. Seguiré el viaje como V. S. ha resuelto, y ojalá pudiese ser con la brevedad del que emprendí ayer desde el citado punto. Me vine solo con la ropa y camisa que tenía puesta y es de gravísima necesidad el poder presentarme con el traje debido.

Junto a la carta también remite el nombramiento de don Josef Cleto Gamboa – arcediano de Trujillo– como gobernador eclesiástico⁷⁵, descartando de esta manera la proposición de Torre Tagle de nombrar a Machado. Gran parte del equipaje que tenía el obispo en Troche es robado o enviado al cuartel de Trujillo; salvo los libros. Estos fueron apropiados por don Juan Ignacio Machado, quien era aficionado a la lectura. El 14 de octubre de 1821 Machado firma una carta dirigida a Tomás Diéguez, encargándole en Lima dos «Obritas». Se trataban de «El clamor de la justicia é Ydioma de la verdad», la cual acababa de ser reimpresa; y de «Manifestación Histórica y política de la revolución de la América», la cual que había sido «escrita en el mismo Lima y remitida a Buenos-Ayres para su impresion que se hiso en el año de 1818».

Para Machado revestía de mayor importancia conseguir y leer estos escritos «para que todo Americano se penetre de sus derechos y de la injusticia con que hemos sufrido una esclavitud tan larga». En la misma misiva también recomienda la lectura de *Los Andes Libres*, el cual era un periódico patriota publicado en Lima «es sin duda uno de los mejores escritos», agrega⁷⁶. Algunos clérigos y canónigos del cabildo trujillano iniciaron una acción contestataria para reivindicar al obispo Carrión y pedir al gobierno de San Martín su retorno. Esta reacción estuvo liderada por el clérigo Gregorio Martínez de Zorogastúa. El 16 de noviembre de 1821, Juan Ignacio Machado le informaba a Tomás Diéguez que la «papelada» de Zorogastúa había sido descubierta por Torre Tagle el día anterior:

⁷⁵ Ortega, 1958.

⁷⁶ Archivo General de la Nación. Colección Tomás Diéguez, Caja 2. Carpeta 7. Documento 22, f. 1r.

[...] recogiéndosele los borradores y correspondencias del Señor Obispo, y solo por consideración a su estado se le ha pasado oficio al Señor Provisor para que lo corrija y castigue severa y públicamente como a perturbador de la tranquilidad pública y lo mismo al clérigo Sagastegui, interino de Santiago que también andaba alborotando por su parte. De todo se da cuenta al Excmo. Sr. Protector [San Martín] y deben esperar estos clérigos y todos los firmantes providencias terribles.

Llama la atención la postura de Machado frente a la prisión del obispo, no muestra un atisbo de disgusto y, por el contrario, celebra la captura de quien era su defensor⁷⁷. El 30 de noviembre del año 1831, Machado, en calidad de gobernador eclesiástico, bendice la inauguración del cementerio general. A los pocos días, el 2 de diciembre, el cementerio recibe los restos del obispo Luna-Victoria, los cuales yacían en la bóveda de la Catedral de Trujillo. Esta obra se debe al prefecto coronel Pablo Diéguez y al cabildo eclesiástico que contribuyó eficazmente a su realización; quedando como director don Alfonso González Sáenz de Tejada.

6. Gaspar Baltazar Nieto Polo del Águila

Natural de Cuenca en Ecuador. Fue un sacerdote y político peruano, quien durante la época de la independencia fue chantre de la Catedral de Trujillo, y como tal participa también de la instalación de la Universidad Nacional de Trujillo en 1831. Es miembro del Congreso Constituyente de 1822 por el departamento de La Libertad, el cual elabora la primera constitución política del país⁷⁸.

7. Manuel José de Arrunátegui

Piurano eclesiástico y canónigo de la catedral de Trujillo. A él se le atribuye la autoría de un documento denominado *Reflexiones políticas escritas baxo el título de instinto común*, traducida abreviadamente por Ancelmo Nateiu, indígena del Perú. Esta es una obra resumida del ensayo *Common Sense* del autor inglés Thomas Paine de 1776. Arrunátegui se convierte en diputado por el departamento de La Libertad desde el 20 de septiembre de 1822 hasta el 10 de marzo de 1825⁷⁹.

⁷⁷ AGN. CTD. Caja 6. Carpeta 21. Doc. 74. Año 1821. Fol. 1.

⁷⁸ Tuesta, 2020.

⁷⁹ Contreras, 2013.

8. José Correa y Alcántara

Sacerdote, abogado y político cajamarquino. Cursa estudios de Derecho en la Universidad de San Marcos en Lima, donde obtiene el título en 1817. Como eclesiástico patriota de la localidad de Hualgayoc aprovecha para persuadir a la población a optar por la causa de la independencia.

Es menester reconocer el aporte de Hualgayoc, el cual para entonces forma parte de Chota. Por ejemplo, el comisionado para conducir los documentos referentes a la jura de la independencia de Huamachuco fue don Domingo Casanova, Hualgayoquino, quien es escogido por Torre Tagle por ser una persona de cualidades especiales de patriotismo, lealtad y cultura. Correa y Alcántara también es uno de los elegidos como diputado en representación del departamento de La Libertad en el primer Congreso de la República.

9. Francisco Javier Fernández de Paredes y Noriega

El VII marqués de Salinas nace en Lima en el año 1785. En esta ciudad permanece hasta 1803, año en el cual se traslada a Piura. Sus padres son don Manuel Antonio Ubaldo Fernández de Paredes y Echarri –III Marqués de Salinas y Señor del Mayorazgo de Sojo– y doña Evarista Géldres y Molleda –marquesa consorte de Salinas–. Con apenas veinte años de edad se convierte en heredero del mayorazgo y bienes de los Fernández de Paredes en Lima y Piura. Administraba las productivas haciendas Tangarará y Morropón⁸⁰; herencia que le proporciona una impresionante cuota de poder sin restricciones, el cual le sirvió en reiteradas oportunidades para incrementar sus beneficios económicos. En Piura destaca por sus actividades económicas y por su presencia en la esfera política local hasta convertirse en uno de los vecinos más influyentes del partido.

Casado en la parroquia San Miguel Arcángel de Piura en concertado matrimonio con la dama piurana doña María de la Cruz Gertrudis Carrasco y Carrión; los hijos del matrimonio son Teodoro de los Santos Fernández de Paredes y Carrasco y Jacinta Fernández de Paredes y Carrasco –condesa consorte de Las Lagunas, heredera del Marquesado de Salinas y señora del Mayorazgo de Sojo–. Francisco Javier obtuvo el marquesado de Salinas por decreto del 10 de julio del año 1820,

⁸⁰ Archivo Regional de Piura. 1821, serie: Gobierno Político y Militar - Causas civiles. Leg. 2. Exp. 28.

por renuncia que hiciera a su favor su tío el presbítero Gregorio Andrés Fernández de Paredes y Gédres de Molleda, VI Marqués de Salinas⁸¹. Por esta razón es que recién en el año 1821 aparece en la documentación como noble titulado.

El último marqués de Salinas es definido por Reynaldo Moya como un realista convencido. Se desempeña en las milicias, participa en campañas y pone su fortuna mediante donativos a la causa real. Forma parte también del cabildo de Piura como alcalde de segunda nominación en 1808⁸². Años después, en 1811, recibe el mando del Escuadrón de Dragones de las milicias provinciales disciplinadas de Amotape y compañías agregadas de La Chira y Tumbes. En 1814 se convierte, por seis meses, en comandante de todas las milicias del partido de Piura⁸³. En el año de 1815 vuelve a ser elegido alcalde ordinario, esta vez de primera nominación y, desde entonces, muestra especialmente su adhesión al régimen monárquico, con su aportación económica a la causa realista y acudiendo como comandante de las milicias a la defensa de Paita del ataque de Cochrane en abril de 1819.

A causa de su participación y rechazo de los insurgentes del puerto de Paita se le concede el grado de coronel de milicias, uno de los rangos más apetecidos por la élite patricia criolla⁸⁴. Todo esto muestra su completo acomodo en el sistema existente. Pero su actitud hacia el sistema monárquico se manifestaría con mayor claridad, cuando en el crucial cabildo abierto del 4 de enero de 1821, en el cual se proclama la independencia del partido de Piura, el marqués de Salinas intenta detener la ceremonia sin éxito alguno⁸⁵.

Inmediatamente después del evento de la proclamación, el marqués aparece del lado republicano. Considerando las circunstancias y la posición económica y social de la familia, opta por la opción patriota, puesto que era la única forma de conservar los privilegios adquiridos. Y para demostrar su «patriotismo» concede en el año 1821 500 pesos en calidad de empréstito al Protectorado⁸⁶.

⁸¹ Archivo General de la Nación. 1820, Real Audiencia. Libro de tomas de razón de títulos

⁸² Reyes, 1999.

⁸³ Archivo General de la Nación. 1817, serie: Real Hacienda - Ejército. Leg. 6.

⁸⁴ Biblioteca Nacional de Lima. 1828, D10929

⁸⁵ Hernández, 2005.

⁸⁶ Biblioteca Nacional de Lima. 1822, D 8411.

El 13 de abril de 1822, el ministro de Guerra Tomás Guido envía despachos con ascensos y reconocimientos de grados militares a los oficiales del Escuadrón de Dragones de Amotape por haberse destacado como «patriotas». En aquella relación figuran el nombramiento de Francisco Javier como comandante con grado de coronel y el de su primogénito Teodoro de los Santos, quien recibe una capitanía⁸⁷. En este sentido, la familia mantiene y extiende su poder en las milicias republicanas.

Una de las acciones bélicas más importantes en las que participaron las milicias piuranas fue la Batalla de Pichincha, en junio de 1822, gracias a la cual se libera Quito. Bajo el nombre de «Batallón Piura» se congregaron tropas de distinto origen, inclusive chilenas, al mando general de Andrés de Santa Cruz. Se mantuvo en el campo de batalla, pero permaneció en reserva durante la contienda⁸⁸. A pesar de ello, tras el triunfo patriota, sus componentes fueron condecorados y, entre ellos, el marqués de Salinas; esta distinción enlucía la lista de servicios a la causa libertadora del Perú⁸⁹. Así, en 1823, es ascendido a comandante principal de los cuerpos cívicos de la provincia de Piura, convirtiéndose en la máxima autoridad militar de todo el partido piurano. Al final de sus días figuraba como coronel del ejército peruano⁹⁰.

En la inestable década de 1820, el marqués de Salinas refuerza su posición participando activamente en la política republicana. Representa al departamento de Trujillo en el primer Congreso Constituyente del Perú en el año 1822 junto a otros importantes vecinos piuranos como Tomás Diéguez –trujillano y vicario eclesiástico en Piura– y el presbítero piurano Manuel José de Arrunátegui. Ejerce también como diputado entre el 8 de noviembre de 1822 y el 24 de mayo de 1823. Solicita licencia por dos meses para organizar un cuerpo del ejército, encargo solicitado por el presidente Riva Agüero. Luego de esa licencia, el marqués de Salinas, no regresa a sus funciones legislativas⁹¹. Esto se produce a causa de los acontecimientos políticos y las labores de hacendado le detuvieron en Piura,

⁸⁷ De la Barra, 1971.

⁸⁸ Denegri, 1971.

⁸⁹ Barra, 1971.

⁹⁰ Hernández, 2007.

⁹¹ Ponz Musso, 1971.

quedándose aquí hasta su muerte, ocurrida en su hacienda Tangarará el 18 de junio de 1839, a la edad de 54 años⁹². Sus restos reposan en el mausoleo de la familia, en el cementerio «*San Teodoro*» en la ciudad de Piura.

10. Alejandro Crespo y Cassaus

Sacerdote y político nacido en Yaguachi en la provincia de Guayaquil. Fue hijo legítimo de Mariano Crespo-Lozano y Palacios y de Ana Cassaus-Lasso y Montesdeoca, ambos guayaquileños. Crespo y Cassaus se educa en el Colegio de San Ignacio que los jesuitas tenían en el puerto de Guayaquil, y luego pasa al Seminario Mayor de Lima donde culminan sus estudios sacerdotales.

Fue cura párroco de Chilla y juez eclesiástico de Pataz. A inicios del siglo XIX, en el mes de marzo de 1802, un buen número de vecinos de Jaén de Bracamoros comparecieron ante el gobernador José Ignacio Checa solicitando la autorización para el traslado de la ciudad a un nuevo emplazamiento a 71 Km. al oeste, al valle del Amojú (La Quintana) por estar más cercano a la costa y céntrico para los otros pueblos de la provincia «...*por irreparables perjuicios experimentados en esa región...*». Frente a ello, el gobernador decide tomar declaraciones a un grupo de testigos de la comarca: Pascual Dávila, comandante de milicias en el regimiento de caballería de la provincia de Chachapoyas; Eduardo Bravo, Teniente de Milicias; Pedro Alvarado vecino de Tomependa; Esteban Ortiz, vecino de Pimpincos; Manuel Gutiérrez, vecino y nativo de Jaén; y José Marcelo de Rioja, vecino también de Jaén.

Se suma a las declaraciones, las recomendaciones técnicas⁹³ realizadas por el párroco de Jaén Alejandro Crespo y Cassaus, las cuales serían decisivas para la aceptación del traslado. El barón de Carendolet, en calidad de gobernador de la Audiencia de Quito, atendiendo sus fundamentos sociales y técnicos para reubicar la ciudad capital de la gobernación a la margen derecha del río Chinchipe e izquierda del Amojú, afluente al río Marañón cerca de la ciudad de Bellavista⁹⁴.

Después de un engorroso trámite legal, el 2 de octubre de 1805 tuvo lugar la

⁹² Archivo Regional de Piura. 1839, serie: notarial. Notario: Manuel de la Vega. Leg. 138: fol. 253.

⁹³ Recomendaciones técnicas basadas en el informe del obispo de la diócesis de Trujillo, Baltazar Jaime Martínez de Compañón, tras haber visitado la gobernación de Jaén de los Bracamoros. Soriano, 2018.

⁹⁴ Soriano, 2018.

ceremonia de posesión del sitio de Quintana. Al siguiente día se hizo el reparto de los solares a todo el vecindario. El traslado de la ciudad de Tomependa a Quintana de Amojú fue relativamente fácil, mas no el traslado de la parroquia e iglesia. En lo civil Jaén dependía de la Real Audiencia de Quito y en lo eclesiástico de la diócesis de Trujillo. Esta última era dirigida por el obispo José Carrión y Marfil, quien se opuso en cierta manera a la petición de Crespo y Cassaus, pasando así hasta el año de 1807 sin autorización alguna.

Crespo y Cassaus hizo construir una pequeña ramada para realizar los actos litúrgicos, especialmente la Santa Misa en la nueva ciudad, costándole la excomunión impuesta por la Sinodal a causa de que el templo provisional funcionaba sin autorización del virrey de Lima.

En esta situación Alejandro Crespo realiza una serie de trámites y memoriales de la población, solicitando se levante la sanción. En actitud de penitencia efectúa una inmensa caminata de Jaén a Trujillo para explicar las razones del funcionamiento provisional de la iglesia; sin embargo, no fue escuchado. Al poco tiempo cae mal de salud; adolorido y apenado se retira de Jaén, lugar donde había realizado inmensa labor pastoral y social, la cual no fue reconocida⁹⁵. Finalmente, recibe la absolución a su castigo y la autorización para el traslado de su iglesia en febrero de 1808.

En 1820 era clérigo en Trujillo por sus virtudes intelectuales y es elegido diputado ante el Congreso Constituyente representando a la Gobernación de Jaén⁹⁶. Tuvo una notable labor en el congreso donde ocupa el cargo de vicepresidente; en su representación resaltó la marginación y olvido de la gran región y la peruanidad de Jaén. Crespo y Cassaus pasa a su vida de retiro y se cree que fallece en Trujillo⁹⁷.

⁹⁵ Soriano, 2018.

⁹⁶ Jaén de Bracamoros había retornado al Perú el 4 de junio de 1821 por el principio jurídico de la libre determinación de los pueblos; movimiento dirigido por el notable patriota Juan Antonio Checa en calidad de gobernador político y en el campo religioso el clérigo Juan Francisco Garay, quien ofreció el Tedeum con autorización del obispado en forma solemne ese día. Con estos sucesos Jaén se independizó de la corona española, Real Audiencia de Quito y Virreinato de Nueva Granada o Gran Colombia.

⁹⁷ Soriano, 2018.

11. Mariano Díaz Quesada y Valiente

Sus padres fueron don Baltazar Díaz de Quesada Albújar y doña María Andrea Valiente de la Barra. Casado el 12 de abril 1803 en la parroquia de San Pedro de Lambayeque con doña Jacoba Bernuy Tejada. El matrimonio tuvo tres hijos: Vicente, María Ana de Loreto y Valentín. El lambayecano Quesada y Valiente se convierte en abogado y político, durante las jornadas de la Independencia de Trujillo ocupa el cargo de síndico procurador del cabildo de Lambayeque y en su casa se firma la segunda acta de independencia de esa ciudad el 31 de diciembre de 1820.

Al iniciar el siglo XIX Lambayeque se convierte en uno de los principales focos de la insurrección patriota. El caudillo de los patriotas en Lambayeque fue Juan Manuel de Iturregui y Aguilarte, quien en 1820 era alcalde de españoles y coronel de las reales milicias de Ferreñafe. Iturregui cuenta con la cooperación de su hermano José Ignacio; de Antonio López Vidaurre, alcalde de primera nominación; de Melchor Sevilla, alcalde de segunda nominación; del síndico procurador Mariano Quesada y Valiente; del coronel de milicias Juan del Carmen Casós; del capitán de milicias Pascual Saco Oliveros, de los hermanos José, Santiago y Romualdo de Leguía y Meléndez, y de numerosos ciudadanos más.

Según Figueroa, la élite lambayecana se sintió encerrada en una tenaza por el ejército libertador al sur y por los patriotas del puerto de Guayaquil independiente al norte, y es en defensa de sus privilegios y no por amor a la libertad que considera aceptar la propuesta de San Martín, lo que permitía a los criollos aristócratas, terratenientes, burócratas y grandes comerciantes conservar todas sus propiedades, cargos, poder, honores y privilegios en el nuevo régimen independiente. Además temían enfrentarse nuevamente a los indios y afroperuanos lambayecanos en sus luchas reivindicatorias por tierra y libertad.

12. Juan José Fernández de Paredes y Geldrés de Molleda

Noble criollo y, tras la independencia, un político peruano. Fue hijo de Manuel Antonio Ubaldo Fernández de Paredes y Echarri, III marqués de Salinas, señor del Mayorazgo de Sojo, y de Evarista Geldrés y Molleda, marquesa consorte de Salinas. Se casó con la limeña Francisca Carrillo de Albornoz, hija de Fernando Carrillo de Albornoz y Bravo de Lagunas, II conde de Montemar y de María Rosa de Salazar y Gabiño, II condesa de Montebanco. Sus hijos: Francisco Javier Fernández de

Paredes y Noriega, VII marqués de Salinas y José Fernández de Paredes y Noriega. Fue caballero de la Orden de Carlos III y miembro del Congreso Constituyente de 1822 por el departamento de La Libertad⁹⁸.

13. Antonio Rodríguez

Político peruano y miembro titular del primer Congreso General Constituyente de 1822. En el acta de sesiones del primer Congreso Constituyente del 7 de enero de 1824 se refiere: «Leyose el oficio del Sr. Rodríguez (Don Antonio) residente en Trujillo, en que manifiesta su deseo de venir a incorporarse en el Congreso, lo que no ha podido verificar hasta ahora por temor á los enemigos que amenazaban invadirnos. El Congreso quedó enterado, y mandó que el Sr. Rodríguez venga al Congreso, pues que ya se ha alejado el motivo de temor al enemigo»⁹⁹.

Como miembro del Congreso General Constituyente de 1827 por el departamento de La Libertad elabora la segunda Constitución Política del país. Fue senador de la república del Perú por el departamento de La Libertad en 1829, durante el primer gobierno del Mariscal Agustín Gamarra. Fue electo por la provincia de Chachapoyas como miembro del Congreso General de 1839 que expidió la Constitución Política del Perú de ese mismo año y la quinta en la historia del país, durante el segundo gobierno del mariscal Agustín Gamarra¹⁰⁰.

14. Pedro José Soto y Velarde

Párroco del partido de Huamachuco durante el virreinato. Cuando Simón Bolívar arriba a dicha vicaría y conoce a Soto y Velarde, gustaba de mantener discusiones filosóficas con él. Celebró la misa de despedida del ejército libertador, el mismo que parte desde Huamachuco a las batallas de Junín y de Ayacucho para consolidar y sellar la independencia nacional.

Soto y Velarde fue condiscípulo de José Faustino Sánchez Carrión en el Seminario de San Carlos y San Marcelo. Se convierte en deán de la Catedral de Trujillo. Fue miembro del Congreso Constituyente de 1822 por el departamento de La Libertad.

⁹⁸ Gálvez, 2002.

⁹⁹ Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Colección Documental de la Independencia del Perú. Primer Congreso Constituyente. Actas de las sesiones públicas. Tomo XV. Libro II. p. 129.]

¹⁰⁰ Tuesta, 2020.

En 1831 tuvo a su cargo la instalación de la Universidad Nacional de Trujillo donde ejerce como rector (el primero) debido a la ausencia del titular Tomás Diéguez de Florencia. El párroco fallece en Trujillo el 23 de octubre de 1854 y es sepultado en el Cementerio General de Miraflores de esta ciudad.

José de la Riva Agüero, primer presidente del Perú en Trujillo

Siendo presidente del Perú José de la Riva Agüero, en la sesión del cabildo de Trujillo del 4 de abril de 1823, el alcalde Juan Salazar hizo notar la falta notable en que se hallaba la municipalidad por no haber dado cuenta el resultado de la comisión del donativo para financiar las acciones del gobierno, especialmente de la segunda expedición a Intermedios.

[...] que tanto interesa al bien de la República toda, quando ya aun de las más distantes poblaciones se había visto los generosos sacrificios de aquellos amantes patriotas, y habiéndose hecho presente q^e. por los Señores Comisionados del Valle de Chicama Dn. Antonio de Quevedo y Matos y D. Pedro Lizarsaburo, acordaron sus Señorías y mandaron que en el día se les pase oficio expresándoles que si dentro del termino de ocho días no habían efectiva la entrega en esta Sala de las cantidades que hubieren colectado se les impone con la anuencia de dicho Señor Presidente la multa de quinientos pesos, como igualmente si no se viniesen a estar y residir en esta ciudad a cumplir con la pensiones y cargas de sus empleos que se impusieron quando se recibieron al uso y exercicio de ellos¹⁰¹.

El 18 de abril de 1823 colectaron un donativo hecho por los integrantes de la municipalidad ascendiente a 1663 pesos y siete y medio reales, «la qual acordaron se pase con el oficio respectivo al señor Presidente [Antonio Gutiérrez de la Fuente] expresándole que luego que se concluya la colección del que resta se pasara con las listas de todos los que han contribuydo»¹⁰².

Para junio de 1823, inmediatamente después de la partida al sur de la segunda expedición a Intermedios al mando del general Santa Cruz, las tropas del ejército real de Canterac nuevamente se movilizaron desde Jauja para tomar la capital.

¹⁰¹ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 1-2.

¹⁰² ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 1-2.

Con pocas fuerzas de defensa, el presidente decide trasladar a funcionarios y diputados hacia el Callao, instalándose el 19 de junio. Ante la inminente captura de Lima por los realistas y el fracaso de la segunda expedición a Intermedios, Riva Agüero traslada el 16 de junio de 1823 la sede del gobierno independiente a la ciudad de Trujillo¹⁰³. Por entonces Trujillo era sede del estado mayor del Ejército Unido Libertador, a cargo del general Antonio José Francisco de Sucre como jefe supremo militar (23.06.1823 – 17.07.1823). Establecidos en Trujillo durante casi un mes, el jefe del estado y los diputados continúan sus labores separadamente en casa de don Tiburcio de Urquiaga¹⁰⁴.

Las divergencias sobre el destino del país—una monarquía constitucional o la proclamación en forma plena de la república con la consiguiente abolición de los privilegios nobiliarios—cobran un nivel álgido y crucial. Anticipándose a la llegada del general Bolívar, Riva Agüero, disuelve el Congreso de Trujillo el 17 de julio de 1823 y decide establecer un senado compuesto de diez vocales, elegidos entre los mismos diputados actuales, uno por cada departamento. Forma el «Senado de los diez» en agosto de 1823. Este cuerpo tuvo como integrantes a Nicolás Aranibar (Arequipa), Hipólito Unanue (Tarma), José Pezet (Cuzco), Francisco Salazar (Puno), José Rafael Miranda (Huamanga), Justo Figuerola (Huancavelica), Manuel Arias (Lima), Toribio Dávalos (La Costa), José Larrea (Huaylas) y Martín Ostolaza (Trujillo). De todos ellos solo permanecieron tres y, por esta razón, se sumaron a esta cámara Manuel Pérez Tudela, Tomás Dieguez, Arrunátegui, Julián Morales, Felipe Cuellar y José de la Torre Ugarte y Cárdenas. Este Senado tuvo un total de 27 sesiones; la última es celebrada el 18 de noviembre de 1823¹⁰⁵.

La mayoría del Congreso no se somete a la disolución, se reúne nuevamente en Lima una vez pasado el peligro de la ocupación realista y, con el apoyo de Sucre, se nombra como presidente de la república al marqués José Bernardo de la Torre Tagle y Portocarrero (17 de julio de 1823 al 2 de setiembre de 1824). Desde Trujillo, a instancias de Sucre y por decisión del Congreso, Bolívar fue invitado oficialmente el 21 de junio de 1823 a venir al Perú a conducir la guerra contra el virrey La Serna.

¹⁰³ Altuve-Febres, 2005.

¹⁰⁴ Riva Agüero, 1858.

¹⁰⁵ Altuve-Febres, 2005.

con la autorización del Congreso de Colombia, Bolívar se embarca hacia el Perú¹⁰⁶.

Trujillo rechazó en las calles la dictadura de Riva Agüero. Se deposita las esperanzas en la llegada al Perú de Bolívar, ocurrida el 9 de setiembre de 1823 y pocos días después, el 13 de setiembre, se realiza una imponente sesión del pleno del Congreso donde se vota para otorgarle al presidente de Colombia el «Supremo poder militar». Con esta decisión, los constituyentes volvían a recortar las facultades inherentes de la presidencia, esta vez encargada a Tagle, y consumaban el antiguo deseo liberal de debilitar definitivamente la institución presidencial. Lima y Trujillo vivieron una gran indignación popular ante la revelación de un pacto secreto entre Riva Agüero y los realistas, lo que condujo a su caída y captura el 25 de noviembre de 1823¹⁰⁷.

La Constituyente de Lima se apresura a sancionar la primera Constitución redactada en el Perú, izando la constitucionalidad como estandarte tanto contra los partidarios del presidente Riva Agüero, quienes dominaban en el norte, como contra los realistas del sur. La novel Constitución peruana fue publicada el día 20 y jurada el 21 de noviembre de 1823. Había sido promulgada el 13 de ese mes por el “ciudadano” José Bernardo de Tagle, quien dos días antes había firmado un decreto aboliendo los títulos de nobleza¹⁰⁸.

Pocos días después de la promulgación, el 24 de noviembre de 1823, el gobierno de Riva Agüero en Trujillo deja de existir tras haber sido derrocado por su hombre de confianza, el coronel Antonio Gutiérrez de La Fuente. En la sesión de la Municipalidad de Trujillo del 27 de noviembre de 1823 se pone de manifiesto lo siguiente:

En la Fidelísima a la República Ciudad de Trujillo del Perú: Reunidos en esta sala el Señor Presidente del Departamento coronel don Antonio Gutierrez de la Fuente y los Señores Alcaldes Dn. Pedro Antonio de Urquiaga y Dn. Andres Archinbaud y regidores que componen parte de esta Municipalidad. Manifestó el Señor Presidente los decesos [sic] que tenía de ponerse de acuerdo con esta corporacion en todas las operaciones de peso y trascendencia y que

¹⁰⁶ Alva, 2005.

¹⁰⁷ Alva, 2005.

¹⁰⁸ Altuve-Febres, 2005.

teniendo en clase de tal expulsión de Dn. Jose de la Riba Agüero Presidente que fue de esta República quería convenir en el destino a que se habían de dirigir, no solo la persona de este sujeto sino la los que hacían de Ministros de Estado y General el Gefe del Exercito a saber Dn. José María Novoa, Dn. Manuel Peres Tudela, y Dn. Ramón Herrera cuya permanencia en el territorio era peligrosísima e inconsiliable con los intereses del país: discutida una materia de tanta gravedad tan largamente como requiere y después de haver escoyado [sic] en varias dificultades para separarlas a los puntos de Europa, al mismo tiempo que se consideraba superficial la demora de una resolución tan necesaria por la influencia que no deja de poseer en alguna parte el que ha mandado, acordaron unánimemente que el buque Yngles Chasbot que se halla en este puerto de Guanchaco y bajo la garantía del consignatario se dirijan todos al Puerto de San Blas, para que internándose por el en una parte del Globo que le es desconocida logre esta República la quietud y tranquilidad que apetiese y al mismo tiempo los desgraciados experimenten los efectos de la generosidad peruana¹⁰⁹.

La presidencia de Riva Agüero no fue pacífica, puesto que se opuso a la intervención de Simón Bolívar. Cuando el primero se instala en Trujillo y forma un gobierno paralelo al del marqués de Torre Tagle. Estando aquí Riva-Agüero incrementa su actividad contra los realistas. A decir de Paz Soldán, «*tan pronto estaba en Huamachuco, como en Santa, Huaraz y Trujillo, apurando la formación de tropas y su organización y disciplina*»; ordena movimientos militares al sur dirigidos por Andrés de Santa Cruz; forma el batallón «Húsares de Riva-Agüero»; organiza montoneras que sirviesen de base para la lucha. En otro orden, decreta la creación de una casa de moneda en Trujillo, de un tribunal de segunda instancia, la fundación de la sociedad patriótica literaria, la edición del «*Semanario Patriótico de Trujillo*», entre otras acciones. Buscaba desde el norte finiquitar la guerra y, al parecer, convertir a este espacio en el nuevo centro de poder¹¹⁰.

Riva Agüero negocia con los españoles optando por aplicar el plan que había intentado San Martín: pactar con la corona española la independencia del Perú en forma pacífica y dentro de una solución monárquica. El regalismo conservador de

¹⁰⁹ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 23.

¹¹⁰ Hernández, 2018.

Riva Agüero había a florado, pero era demasiado tarde, pues acusado de traidor a la patria pendió sobre él una orden de fusilamiento dada por Bolívar. Preso en Guayaquil, se salva de morir por la presión de la marina peruana y de allí fue deportado a Europa, donde inicia una serie continua de exilios, destierros y penas¹¹¹.

Bolívar en Trujillo

El 20 de diciembre de 1823, Bolívar ingresa por primera vez a Trujillo proveniente de Cajamarca y es recibido solemnemente. El primero de enero de 1824 se encontraba en Pativilca donde cae gravemente enfermo con episodios febriles. La segunda visita a Trujillo, antesala de la gran campaña que dio la victoria definitiva a la causa independentista, ocurre después de que el Congreso le otorgara plenos poderes dictatoriales el 10 de febrero de 1824. Tras ser Lima ocupada nuevamente por las tropas de Canterac en febrero de 1824 y sumada a la desertión del presidente Torre Tagle junto con sus principales ministros al campo realista, Bolívar instala en Trujillo, el 8 de marzo de 1824, la sede del gobierno y del estado mayor¹¹².

El 10 de marzo de 1824 emite desde Trujillo su primer decreto contra el acaparamiento y especulación con la moneda de oro y plata. El 24 de marzo aprueba el decreto de «Variación de dominio», el cual faculta a los esclavos a solicitar un nuevo amo. El 26 de marzo por exigencias de la guerra, Bolívar decide concentrar todas las funciones ministeriales en un solo ministro, con plenos poderes civiles, quien resulta ser el huamachuquino José Faustino Sánchez Carrión. Dispone igualmente la creación de una Corte Superior de Justicia, presidida por Manuel Lorenzo Vidaurre, y en su marcha a Huaraz firma en Huamachuco el decreto de creación de la Universidad de Trujillo.

Bolívar y Sánchez Carrión ejercieron personalmente el poder desde Trujillo hasta el 12 de abril. El número de soldados extranjeros (grancolombianos, argentinos, chilenos y de otros países) era sumamente elevado y oneroso para el gasto público. 4200 argentinos y chilenos llegaron con San Martín en 1820, y 12 mil venezolanos y colombianos con Sucre y Bolívar entre 1822 y 1823¹¹³.

¹¹¹ Orrego, 2007.

¹¹² Alva, 2004.

¹¹³ Alva, 2004.

Trujillo después de la Batalla de Ayacucho

En el aspecto eclesiástico, cuando la guerra termina la Iglesia se hallaba empobrecida. No hay cálculos exactos de estas pérdidas, pero en general se advierte que muchas de sus propiedades –conventos, hospitales, colegios, haciendas inclusive– dejaron de funcionar durante un tiempo o definitivamente nunca más volvieron a funcionar; otras, sin más, se perdieron por las expropiaciones y la dinámica misma de la guerra¹¹⁴. A pesar de todo, y en medio de la inestabilidad política, no fue tan sencillo conseguir párrocos interinos en todos los curatos, quedando muchas doctrinas sin pastor durante un largo tiempo.

Para el caso de Trujillo, el 8 de febrero de 1825, Simón Bolívar ordena se realizase el concurso de curatos y sacristías vacantes en ese obispado. Al deán de Trujillo, Juan Ignacio Machado, le surge la duda de si había que proveer a los curatos de San Sebastián en Trujillo, de Pallaques en Cajamarca, y de Paita y Colán en Piura, puesto que los párrocos se habían ido del Perú¹¹⁵. La consulta del deán es pertinente, en tanto que estos curatos no podían considerarse «vacantes» desde el punto de vista legal. Según el Derecho Canónico, los beneficios colados no vacan sino por muerte, resignación o remoción del beneficiado con justa y probada causa y con intervención de las autoridades políticas y religiosas –se supone del antiguo sistema–. Pero el abandono voluntario o forzado de estos eclesiásticos no calzaba con ninguna de estas causas¹¹⁶. Se inicia, entonces, un debate entre las autoridades sobre estos y otros curatos en la nueva república. El 1 de julio de 1825, el gobierno de Lima, teniendo en cuenta el dictamen de la Corte Suprema de Justicia, declara que estas doctrinas sí se hallan vacantes y que, por tanto, deben proveerse en propiedad «... del mismo modo que las de los americanos emigrados que se hallan entre los enemigos, con la única calidad de que sean atendidos oportunamente en otros beneficios, si en algún tiempo pudieren sincerar su conducta política...»¹¹⁷. Se está dejando la puerta abierta el posible retorno de estos curas al sistema patriótico; la necesidad de eclesiásticos para la cura de almas y para el gobierno de los pueblos indígenas era enorme¹¹⁸.

¹¹⁴ Gómez, 1999.

¹¹⁵ Hernández, 2018.

¹¹⁶ Hernández, 2018.

¹¹⁷ AGN. Real Justicia, leg. 149, exp. 9, año 1825, f. 4.

¹¹⁸ Hernández, 2018.

El 10 de febrero de 1825, el Congreso ratifica la dictadura de Bolívar; queda encargado «del supremo mando político y militar» hasta la reunión del Congreso en setiembre de 1826 para ratificar o reformar la Constitución (Art. 191), pudiendo diferirse su reunión «*si así lo exigieren la libertad interior y exterior de la República*» (Art. 3)¹¹⁹. En conclusión, Bolívar podía delegar sus facultades o nombrar a «quien le sustituya en un caso inesperado», «suspender los artículos constitucionales, leyes y decretos que se opongan al bien público y decretar todo lo concerniente a la organización de la República» (arts. 4, 5 y 6). El general como era de esperarse recibe con gran satisfacción el decreto, y nombra un consejo de gobierno compuesto de los ministros de Gobierno y Hacienda presididos por el general José de la Mar¹²⁰.

Las leyes de 1825 (Art. 19) y de 1828 (Art. 23) ratificaron la utilización de cédulas en las asambleas electorales parroquiales, lo cual permitía al ciudadano entregar «*la lista o cédula comprensiva del número de electores*» o que se hiciera escribir por uno de los secretarios los nombres de los candidatos de su preferencia. Se prohibía sufragar por sí mismo. «*Las cédulas [decía el artículo 24 de la ley de 1828] se entregarán dobladas al Presidente, quien las depositará en una urna que debe estar sobre la mesa*». Por el contrario, las leyes electorales de 1834, 1839, 1849 y 1851, si bien no hacían mención expresa del procedimiento de votación mediante cédulas, continuaron con la práctica electoral de utilización de las mismas¹²¹.

Con sujeción a la ley del 3 de marzo de 1825 debían elegirse 96 diputados titulares y 58 suplentes. Sin embargo, se eligieron 105 diputados titulares y 60 suplentes. En 1825, por primera vez, los pueblos del Perú eligen a sus representantes. Bolívar creía que el reconocimiento de los pueblos y el entusiasmo del triunfo le darían un congreso complaciente¹²². Las elecciones parroquiales acusaron graves irregularidades. Lo cierto es que varias de ellas se anularon. La intervención de la Corte Suprema (por inexistencia del senado conservador) no impedía que el gobierno interviniera en el proceso como juez electoral. De hecho, los prefectos anulaban y procedían a convocar a nuevas elecciones parroquiales fundadas y autorizadas por la orden suprema de 26 de febrero de 1825. El decreto en cuestión fue expedido por

¹¹⁹ Paz Soladán, 1870. Paniagua, 2007.

¹²⁰ Gaceta del Gobierno. Lima, 13 de febrero de 1825. pp. 2-3.

¹²¹ Paniagua, 2007.

¹²² Vargas, 1934.

Bolívar dejando en suspenso la Constitución de 1823 para establecer esa norma de excepción¹²³. En aplicación de ella, posteriormente, Gamarra anula en el Cuzco, por dos veces consecutivas, la designación de los electores de la parroquia de la Matriz, al constatar que el número de electores correspondientes a esta parroquia no constituían pluralidad absoluta de votos¹²⁴.

De otra parte, en la sesión del cabildo de Trujillo del 8 de abril de 1825 se vio una suprema orden y en la cual se inserta el supremo decreto de nueve de marzo de ese mismo año –disponiendo el cambio de denominación del departamento: de «Trujillo» por «La Libertad», y el de la ciudad: de «Trujillo» por «Bolívar»–, en dicha sesión se acuerda su cumplimiento. El 10 de junio de 1825 en sesión de cabildo se manifiesta que el señor prefecto del departamento de La Libertad, el 6 de mayo último, había pasado la suprema orden relativa a la formación del registro cívico o de ciudadanos para el cumplimiento del artículo IV del reglamento de elecciones, cuya ejecución se encontraba pendiente porque dos de los señores regidores estaban desempeñando las alcaldías, y por no haber:

[...] más que cuatro Rexidores, que también están sobrecargados con las comisiones Municipales por la inacción de Dn. Manuel Castro en no haber querido recibir el cargo, y la muerte de Dn. Gerónimo de la Torre. Acordó se le haga presente a dicho Señor Prefecto, proponiéndole que en atención a hallarse existente el Colegio Electoral elegido en el mes de Diciembre del año próximo pasado lo mande juntar para que procedan a elegir un Alcalde y dos Rexidores quienes seguirán ejerciendo estos cargos hasta la próxima Elección, o lo que sea de su agrado¹²⁵.

El Congreso debía reunirse, ordinariamente, a partir del 20 de setiembre de 1826, por un período de 3 meses consecutivos conforme a la Constitución de 1823 (Art. 53 y Art. 2 de la Ley de 10 de febrero de 1825). De conformidad con tales normas, Bolívar dispone su convocatoria el 20 de mayo de 1825. El Consejo de Gobierno que ejercía de poder por delegación de Bolívar convoca al Congreso general del Perú (21 de junio de 1825) para que el día 10 de febrero de 1826 se instale en la capital¹²⁶.

¹²³ Gamarra, 1826.

¹²⁴ Villanueva, 1981.

¹²⁵ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 120v.

¹²⁶ Gaceta del Gobierno. Lima, 23 de junio de 1825. pp. 1-2.

El 17 de julio de 1825, en cumplimiento de lo expedido en el Art. 8º del Reglamento de Elecciones Municipales, los integrantes del Cabildo de Trujillo, examinan las copias certificadas presentadas por los electores, cuyos resultados fueron conformes con los de los Colegios Electorales de las dos Parroquias: Catedral y San Sebastián. El 30 de julio, los capitulares procedieron a arreglar los censos de los ciudadanos de estas dos parroquias, con presencia de las listas que habían presentado los maestros mayores de los actos mecánicos y anuencia también de ellos, y habiendo quedado arregladas procedieron a firmar los señores alcaldes, quienes eran encargados de presidir las elecciones de las Juntas parroquiales¹²⁷.

Para el 5 de agosto consideraron que en conformidad de lo prevenido en el Art. 17º. de la Constitución Política, estaba excluido todo ciudadano que no ejerza local, propiedad o industria útil sin sujeción a otro, o los que ejerzan cualquier profesión, o arte con título público. Acordaron se consulte al señor Intendente si los oficios de todo arte mecánico y los pulperos en la clase abastecedores podrían obtener el voto ciudadano para concurrir a las próximas elecciones del 7 de agosto, *«lo que espera se sirva resolver a favor del Público que representa»*. *«Y habiendo declarado, el señor Intendente que los oficiales de los mecánicos, artistas y pulperos, son Ciudadanos en ejercicio, acordaron: se le haga saber a los Maestros Mayores para que les intime a dichos Oficiales, para que comparezcan por sus boletos a casa de los Señores Alcaldes que presiden las Juntas Parroquiales»*¹²⁸.

El 26 de agosto *«se lee una nota del señor Intendente, la una fecha veinte y tres del que rije, sobre haber declarado por nulas las elecciones echas en la Parroquia de Santiago de Cao»*. También el Intendente con:

[...] tres notas de fecha 24 de agosto (palabra ilegible) las atribuciones de esta Municipalidad, y enterado de todo a (al margen se lee: En este Cabildo hice presente yo el Secretario como el de Go...[roto en el original] Señor José Serra me havia manifestado un Supremo decreto en que se ordenava franquease copia de las Actas de las Elecciones Parroquiales para la Municipalidad, y que para poderlo verificar se me franquease la una lleve del Archivo y conteste estar pronta a que se diesen por mi; porque era preciso se le pasase

¹²⁷ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 136.

¹²⁸ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. f. 136

una nota./ Acordaron se le contexte a la primera quedar instruida para los efectos consiguientes y a las otras, tener lla nombrado los Individuos de su seno que cuyden, celen el cumplimiento de dichas atribuciones¹²⁹.

El 6 de setiembre, el alcalde don Santiago Pinillos, hace presente habersele pasado una nota del Gobierno en la cual se le dice:

[...] no concebir el titulo con que se oponía a que yo el secretario franquease las copias certificadas de las Actas del Colegio Electoral de la Parroquia de la catedral; y que siendo falso que hubiese por si, solo intervenido en el asunto como consta, y parece de la Acta celebrada el veinte y seis de Agosto ultimo sino que esta Municipalidad puso el reparo de no venir a ella la nota respectiva todo lo cual ya le tenía contestado, y que presise en Acta para lo que pueda combenir; archivándose al efecto la citada nota¹³⁰.

El 13 de setiembre,

Se continuo la contestación de su identidad de las Actas de catorce, por el nombramiento de Diputados á Congreso, y concluido el estudio se mandó se las devuelva con la Nota respectiva. Asi mismo se recibieron dos notas del Señor Intendente de diez del que rige, la una relativa á haver avisado el quince de este para la primera reunión de Diputados [...] y enterados de todos acordaron se le contexte quedar instruida de dicho señalamiento [...]¹³¹.

El 15 de setiembre: «*esta Sala teniendo consideracion su Señoría honorable no haver libro particular en donde se cienten las Actas que han de celebrar los Señores Electores para Diputados a congreso: acordaron que se compre uno de las Rentas de propios*»¹³².

El 23 de setiembre,

[...] se leyó por mi el Secretario un oficio del Colegio Electoral para Diputados a Congreso de fecha veinte del que rixe, con el que acompaña la acta que selebro para Diputado departamental por que aparece haber salido electo

¹²⁹ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 141.

¹³⁰ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 142r.

¹³¹ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 142v.

¹³² ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 143.

propietario el ciudadano Silvestre Quadra y por suplente de igual clase el ciudadano D. Jose Lecca y Vega; y enterado de todo mandaron. que se archibe dicha Acta y que en atención a estar ya disuelto el citado Colegio y haverse ausentado su presidente Ciudadano Martin Ostolaza, por Mar a la República de Chile, que no se contexte el citado oficio¹³³.

El 27 de setiembre,

El señor Alcalde que preside hizo presente que el Señor Intendente le había pasado un recaudo político para que tratase que yo el Secretario diese las Copias de las Actas de Elecciones Parroquiales para elegir la Munisipalidad mandado por Supremo Decreto; y en virtud me previno que lleve las Actas de veinte y seis de Agosto y seis de Septiembre ultimo; y enterado de todo acordaron unánimemente que yo el Secretario franquee dichas copias¹³⁴.

El 4 de noviembre, la Municipalidad recibe dos oficios de los Colegios Electorales de Cajamarca y Huamachuco, acompañando copias de las actas de las elecciones de diputados a nivel Departamental¹³⁵.

Finalmente, los diputados constituyentes titulares por el Departamento de La Libertad para el Congreso Constituyente del Perú en 1826 quedan definidos de la siguiente manera: fueron: Luis Jose de Orbegoso y Moncada, por la provincia de Bolívar; Fernando Barrantes, Mariano Castro Taboada, José Gálvez Paz y José María Larreta, por la provincia de Cajamarca; José Braulio del Campo Redondo y Modesto de la Vega, por la provincia de Chachapoyas; Pedro Madalengoitia y José Velezmoro, por la provincia de Huamachuco; Antonio Arteaga, Justo Figuerola de Estrada y Manuel Urquijo, por la provincia de Lambayeque; José Antonio Sierra, Juan Antonio Távara y José Santos Vargas Machuca, por la provincia de Piura; y Narciso de la Colina, por la provincia de Pataz¹³⁶.

¹³³ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 145.

¹³⁴ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 146.

¹³⁵ ART. Actas de sesiones del Cabildo. Libro 21. F. 150v.

¹³⁶ Tuesta, 2020.

Primer militarismo en el Perú

Periodo de la historia republicana que va desde 1827 hasta 1844. El término «Primer militarismo» es acuñado por el historiador Jorge Basadre, lo cual significa una salida ante la ingobernabilidad en la cual se encontraba el país al iniciar su vida independiente. Después de la salida del general Bolívar, el Perú queda con total libertad de organizarse políticamente. Un estado republicano criollo sin respaldo militar, logístico e ideológico abre un vacío político que nadie tuvo la capacidad de llenar. Sumado a que no hubo grandes cambios económicos y sociales. Esta situación era una invitación abierta para el ingreso y control de los caudillos. En esta primera etapa, que va desde la década de 1820

hasta la de 1840, se caracteriza por las guerras de independencia y los legados y cambios del dominio colonial¹³⁷.

Entre 1829 y 1836, el país experimenta un prolongado clima de inestabilidad expresado en catorce revoluciones durante el primer gobierno del general Agustín Gamarra (1829-1833); una revolución que derivó en dictadura, dos guerras civiles y una invasión extranjera bajo la presidencia del general Luis José de Orbegoso y Moncada (1833-1835). Esta coyuntura fue el resultado de una pugna entre el republicanismo militar autoritario (Gamarra y Salaverry) y el republicanismo militar liberal (José de la Mar, Orbegoso y Domingo Nieto)¹³⁸. Mediante golpe de estado sucede en el mando supremo Felipe Santiago Salaverry (22.02.1835 - 08.01.1836); luego, Andrés de Santa Cruz Calaumana (28.10.1836 - 20.02.1839) como protector de la Confederación Peruano Boliviana; y, nuevamente, Agustín Gamarra (24.08.1838 - 18.11.1841) como presidente constitucional. El error de Gamarra sería vincular, como en 1828, el afianzamiento de su prestigio con la invasión de Bolivia aprovechando su aparente desgobierno tras la caída del general Santa Cruz¹³⁹. Su muerte en el campo de la Batalla de Ingavi el 18 de noviembre de 1841 acaba con su deseo de desarrollar un sistema político mayestático que, probablemente, hubiera cimentado un partido conservador controlado por los mandos militares¹⁴⁰.

¹³⁷ Orrego, 2004.

¹³⁸ Mc Evoy, 2011.

¹³⁹ Irurozqui, 2003.

¹⁴⁰ Peralta, 2016.

En el primer militarismo, tal como lo definió Jorge Basadre, las decisiones políticas quedaron en manos de una reducida élite civil y militar, la cual carecía de un proyecto nacional claro y de un consenso amplio y sólido. Los caudillos como Agustín Gamarra, Felipe Santiago Salaverry, Andrés de Santa Cruz o Manuel Ignacio de Vivanco son claves para entender la política de aquellos años; con matices representaron intereses de terratenientes, comerciantes y grupos populares, quienes concedían cargos públicos, tierras y rentas de aduanas¹⁴¹.

Colofón

Entre 1821 y 1845, en el primer proceso del complejo camino hacia la formación del Estado nacional en el Perú, se alternaron 53 gobiernos, 10 congresos y seis constituciones. La economía a partir de 1820 se encontraba en estado ruinoso. La guerra de independentista había dejado al Callao, el puerto principal, en ruinas; y las haciendas de la costa y la sierra, expoliadas por los ejércitos (realistas como patriotas); el comercio se encontraba deprimido y las minas devastadas y sin capital. Esta situación había durado casi veinte años, si se cuenta desde las campañas del ejército de Abascal contra los insurgentes del Río de la Plata y de Quito (1809) hasta la rendición de los realistas en la fortaleza del Real Felipe en el Callao (1826)¹⁴².

Prácticamente no había tesoro nacional y el gobierno empezó a acumular una cuantiosa deuda externa –con banqueros británicos y con países como Chile, Argentina y la Gran Colombia– e interna; las cuales, más adelante, resultan en una inflación galopante. La independencia se logra al costo de la descapitalización del país y de la pérdida de su élite económica. Ocurrida la independencia y transformado el Perú en una república, en la cual ya no habría más súbditos de un rey, sino ciudadanos de una nación. La población esperaba que el premio de la libertad fuese un alivio en la tributación. Este panorama no ofrecía las condiciones para una recuperación económica hasta la aparición del guano en la década de 1840¹⁴³.

En general, la inestabilidad en los tiempos de la Independencia tuvo un impacto negativo en el crecimiento del PBI. Durante el primer cuarto del siglo XIX, el PBI

¹⁴¹ Orrego, 2004.

¹⁴² Orrego, 2004.

¹⁴³ Orrego, 2004.

cae un 30%. La mayor caída ocurre durante la década de 1820, cuando la tasa de crecimiento anualizada fue del -2,3%. Recién en 1840 el país alcanza el nivel del PBI similar al periodo anterior de la guerra. Esta grave disminución de la actividad económica fue acompañada por una significativa deflación; el nivel de precios solo se estabilizó a finales de 1840 con los ingresos provenientes del auge guanero, el cual probablemente beneficia al segmento superior de la población.

Conclusiones

A partir de la revisión del periodo que va entre 1820 a 1840 hemos podido determinar que la independencia de la intendencia de Trujillo y el espacio norteño en general juegan un rol trascendental en el desarrollo y consolidación de la independencia nacional sustentando en el apoyo general tanto económico, militar, social e ideológico.

Esta primera etapa de vida republicana estaría marcada por la penuria fiscal, las rivalidades de caudillos que trae consigo desorden y desorientación de la sociedad civil, así como la indefinición sobre la demarcación territorial del Perú. Sumado a este caos, un total de diez textos fundamentales y cinco cartas constitucionales, incluyendo los que tocaron a la frustrada Confederación Peruano-boliviana, lo cual demuestra que las constituciones tuvieron un claro sentido presentista y coyuntural; la élites políticas vivieron a espaldas de gran parte del país.

Los acontecimientos positivos repercutieron en los años sucesivos. Estos son: a) la definición del Perú como república, de carácter representativa, dejando de lado la monarquía, b) la afirmación del Perú como Estado unitario y no como Estado federal, que fue otra de las tentaciones del siglo XIX, c) la estructura democrático-liberal del aparato del Estado, con parlamento bicameral, poder judicial independiente y afirmación de los derechos individuales; y d) la delimitación del ámbito geográfico del país, el cual se mantuvo durante todo el siglo XIX.

Bibliografía consultada

- ALBI DE LA CUESTA, Julio
2009 *El último virrey*. Madrid: Editores Ollero y Ramos.
- ALDANA RIVERA, Susana
1997 "Un norte diferente para la independencia peruana". *Revista de Indias*. Madrid, volumen LVII, número 209. pp. 141-164.
- ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
2005 "Sufragio y participación política. Perú: 1808-1896". En ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal y Sinecio, LOPEZ JIMÉNEZ (editores). *Historia de las elecciones en el Perú*. Estudios sobre el gobierno representativo. Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Jurado Nacional de Elecciones. pp. 17-74.
- ALTUVE-FEBRES, Fernán
2005 "La Constitución de 1823. La ilusión de una República Ilustrada". *Pensamiento Constitucional*. Lima, año 11, número 11. pp. 435-461.
- ALVA CASTRO, Luis
2004 *Bolívar en La Libertad*. Sucre: Universidad Andina Simón Bolívar.
- ANNA, Timothy
1979 *The Fall of the Royal Government of Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- ANNINO, Antonio (editor)
1995 *Historia de las Elecciones en Iberoamérica, Siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BARRIGA VELARDE, Víctor
1952 *Memorias para la historia de Arequipa*. Arequipa: Editorial La Colmena.
- BARROS ARANA, Diego
2002 *Historia general de Chile*. Tomo X. Santiago de Chile: Universitaria.
- BASADRE GROHMANN, Jorge
1980 *Elecciones y Centralismo en el Perú*. Apuntes para un Esquema Histórico. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.
- 1983 *Historia de la República del Perú*. 1822-1933. Lima: Editorial Universitaria.
- 2000 *Historia de la República del Perú (1822-1933)*. Tomo 1. Lima: La República.
- BLANCO JEREZ, José
1875 *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia*. Tomo VIII. Caracas: Imprenta de La Opinión Nacional.

- CÁCERES QUISPE, Oscar y Alfredo,
QUISPE CAMARGO
2019 *Las principales acciones de gobierno de José de la Serna durante el gobierno virreinal: Cusco entre 1821 – 1825. Tesis para optar el título profesional de licenciado en historia. Lima: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.*
- CAMINO CALDERÓN, Carlos
1944 *Tradiciones de Trujillo.* Trujillo: Imprenta Moderna-Roberto G. Otoyá.
- CARTES MONTORY, Armando
2017 “La Constitución de Cádiz de 1812. Derroteros americanos, transferencias y perspectivas”. *Cuadernos de historia.* Santiago de Chile, número 47. pp. 39-58.
- CENTURIÓN VALLEJO, Héctor
1962 “La independencia de Trujillo: Apuntes para la historia de Trujillo, 1820-1821”. *Revista Universitaria.* Trujillo, número 21-22. pp. I-XXVII.
1975 *José Faustino Sánchez Carrión: Ministro del libertador.* Caracas: Archivo General de la Nación.
- CHIARAMONTI, Gabriella
1995 “Andes o nación: la reforma electoral de 1896 en Perú”. En ANNINO, Antonio (editor). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. pp. 315-346.
- CHIGNE FLORES, Juan
2013 *Independencia y Cultura Política en el Cabildo de Trujillo (1815-1821).* Tesis para optar el título de licenciado en historia. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela Académico Profesional de Historia. Universidad Nacional de Trujillo.
- CHIRINOS SOTO, Enrique
1989 *Historia del Perú.* Lima: Editorial Navarrete.
- CHOCANO MENA, Magdalena y María,
MANNARELLI CAVAGNARI
2013 *Educación del ciudadano y disciplina social, 1827-1860.* Lima: Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.
- CISNEROS, Andrés, ESCUDÉ, Carlos y Alejandro, CORBACHO (compiladores)
1998 *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina.* Parte I. Volumen 1. Buenos Aires: Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, Centro de Estudios de Política Exterior, Grupo Editor Latinoamericano.
- CONTRERAS CARRANZA, Carlos y Scarlett, O'PHELAN GODOY
2013 *Perú. Crisis imperial e independencia. Tomo 1 (1808-1830).* Madrid: Editorial Taurus/Ediciones Mapfre.
- DÁVALOS Y LISSON, Pedro
1933 *Historia Republicana del Perú.* Tomo III. Lima: Librería e Imprenta Gil.

- DE LA BARRA UGARTE, Felipe
1972 *Asuntos Militares*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VI, Volumen 3-5-6.
- DE LA RIVA AGÜERO, José
1858 *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta*. Tomo 1-2. París: Garnier hermanos.
- DEL ÁGUILA PERALTA, Alicia
2009 “El otro desborde popular: el voto analfabeto, los nuevos ciudadanos y la «crisis» del sistema de partidos peruano”. Lima, volumen 8, número 9. pp. 39-59.
- DELGADO SILVA, Ángel
2020 “Una mirada a la independencia del norte del Perú”. *Revista de la Asociación Bicentenario 2021*. Lima, año I. pp. 104-115.
- DE ODRIOZOLA HERRERA, Manuel
1877 *Colección de documentos literarios del Perú*. Volumen 10. Lima: Establecimiento de tipografía y encuadernación de A. Alfaro.
- DENEGRI LUNA, Félix
1971 *Asuntos Militares*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VI, Volumen 1-2.
- EGUIGUREN ESCUDERO, Luis
1954 *Sánchez Carrión, Ministro General de los negocios del Perú*. Lima: Carrera.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
2018 *Cajamarca y otras miradas etnohistóricas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- FIGUEROA LUNA, Guillermo
2005 “Los indios y la plebe contra la élite en la independencia lambayecana”. *Umbral. Revista de Educación, Cultura y Sociedad*. Lambayeque, año 5, número 9-10. pp. 22-37.
- FISHER, John
2006 “Redes de poder en el virreynato del Perú, 1776-1824: Los burocratas”. *Revista de Indias*. Madrid, volumen LXVI, número 236. pp. 149-164.
- GÁLVEZ MONTERO, José
2002 *Las bases del Estado Peruano y el proceso de independencia*. Tesis Doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GAMARRA MESSÍA, Agustín
1826 *Manifiesto sobre la legalidad de los procedimientos del prefecto del Cuzco en las elecciones de la provincia de Tinta que declaró nulas S.E. el Consejo de Gobierno; y un breve análisis de sus servicios a la patria*. Cuzco: Imprenta del Gobierno.
- GAMBOA BALBÍN, Carlos
2003 “La periodificación electoral y las elecciones directas en el Perú decimonónico. Tras los pasos de Jorge Basadre”. *Ius Et Veritas*. Lima, número 27. pp. 363-374.

- GAMEROS CASTILLO, Wilfredo
2000 Semblanzas biográficas y episodios de la independencia. Lima: Editorial San Marcos.
- GARCÍA CALDERÓN, Francisco
1877 *Diccionario de la legislación peruana*. Tomo 1-2. Lima: Depósitos y agencias del autor.
- GARCÍA RADA, Domingo
1950 "San Martín y la Alta Cámara de Justicia". *Revista de Derecho Procesal*. Buenos Aires, año 8, número 2. pp. 88-111.
- GARCÍA TOMA, Víctor
1998 "Sufragio y Sistema Electoral" *Ius Et Praxis*. Lima, número 29. pp. 13-28.
- GARGUREVICH, Enrique
1980 *El Prócer Olvidado*. José Bernardo de Tagle y Portocarrero. Lima: Imprenta del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.
- GARGUREVICH GODOY, Enrique
2020 "El aporte peruano a la expedición libertadora del sur". *Revista de la Asociación Bicentenario 2021*. Lima, año I. pp. 16-25.
- GÓMEZ ACUÑA, Luis
1999 "Iglesia y Emancipación en el Perú: Claves interpretativas (1808-1825)". En: ARMAS ASÍN, Fernando (compilador). *La construcción de la Iglesia en los Andes (siglos XVI-XX)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. pp. 333-387.
- GUZMÁN PALOMINO, Luis
1994 "Miguel Tadeo Fernández de Córdova". En MILLA BATRES, Carlos(director). *Enciclopedia Biográfica e Histórica del Perú. Siglos XIX-XX*. Volumen 4. Lima: Editorial Milla Batres. pp. 182-183.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth
2007 "El marqués de Salinas, Francisco Javier Fernández de Paredes, y su permanencia en la clase dirigente piurana a inicios de la República (1785-1839)". *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. Lima, volumen 36, número 3. pp. 361-391.
- 2011 "Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: La independencia y los miembros del clero (1812-1824)". *Hispania Sacra*. Madrid, volumen 63, número 128. pp. 595-625.
- 2012 "Crisis de autoridad en una región periférica: La vecindad piurana frente a la nueva patria (Perú, 1821-1824)". *Revista Andina*. Cuzco, número 52. pp. 113-128.
- 2018 "Bolívar y la Iglesia en el Perú: la cuestión del Patronato". *Anuario de Historia de la Iglesia*. Pamplona, número 27. pp. 225-246.
- 2018 "José de la Riva-Agüero y el protagonismo del norte del Perú en la independencia". En *Universidad de Piura*. Consulta: 05 de mayo de 2021. <https://udep.edu.pe/hoy/2018/09/jose-de-la-riva-aguero-y-el-protagonismo-del-norte-del-peru-en-la-independencia/>

- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo
 1999 "Historia y proceso de la identidad de Perú. El proceso político-social y la creación del Estado". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*. Sevilla, número 1. pp. 151-169.
- IRUROZQUI VICTORIANO, Marta y Manuel, LUCENA GIRALDO
 2003 "Lima versus Valparaiso. El balance de poder en el área andina". En MAIGUASHCA, Juan (editor). *Historia de América Andina*. Volumen 5. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, pp. 419-457.
- LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán
 1972 *Historia de la Emancipación del Perú: El Protectorado*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VII.
- LUQUI LAGLEYZE, Julio
 2006 *Por el rey, la fe y la patria. El ejército realista del Perú en la independencia sudamericana 1810-1825*. Madrid: Ministerio de Defensa de España.
- LYNCH, John
 1976 *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*. Barcelona: I.G. Seix y Barral Hnos. SA.
- MACERA DALL'ORSO, Pablo
 1985 *Historia del Perú 3. Independencia y República*. Lima: Editorial Bruño.
- MARTÍN ACOSTA, Emelina
 1987 "Los canarios incorporados al batallón Numancia de la expedición Morillo". En MORALES PADRON, Francisco (editor). *II Coloquio de Historia Canario-Americana (1977)*. Volumen 1. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Bretaña. pp.185-197.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión
 1989 "Poder naval e independencia en hispanoamérica (el caso del Pacífico)". *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*. Madrid, número 4. pp. 33-50.
- MAZZEO DE VIVÓ, Cristina
 2009 "Los nudos de la desunión: conflictos y divergencias en la dirigencia del ejército realista durante la emancipación del Perú, 1810-1824". *Revista de Indias*. Madrid, volumen LXIX, número 247. pp. 105-136.
- MC EVOY, Carmen
 2011 "No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanismo peruano, 1821-1834". *Revista de Indias*. Madrid, volumen LXXI, número 253. pp. 759-791.
- MENDIBURU BONET, Manuel
 1880 *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*. Tomo IV. Lima: Imprenta de J. Francisco Solis.
- MENDOZA AGUERREVERE, Cristóbal y Felix, DENEGRI LUNA (editores)
 1967 *Gaceta del Gobierno del Perú. Periodo de gobierno de Simón Bolívar*. Tomo III. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.

- MORALES CAMA, Grover y Joan,
MORALES CAMA
2016 “El magistrado Manuel Lorenzo de Vidaurre y el nacimiento de la República”. *Revista del Archivo General de la Nación*. Lima, número 31. pp. 123-189.
- MORELLI, Federica
2005 *Territorio o nación: Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- MOROTE REBOLLEDO, Herbert
2007 *Bolívar, libertador y enemigo No. 1 del Perú*. Lima: Editor Jaime Campodónico.
- O’PHELAN GODOY, Scarlett
2012 “La elite nobiliaria y la elite ilustrada frente a la independencia del Perú”. *Illes Imperis*. Barcelona, número 14. pp. 188-204.
- ORREGO PENAGOS, Juan
2004 “Perú: la joven república 1825-1850”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Bucaramanga, volumen 9, número 1. pp. 113-136.
2007 “La independencia renegada: Las memorias de Pruvonena de José de la Riva Agüero, primer presidente del Perú”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. Lima, volumen 12, número 1. pp. 451-65.
- ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael
1958 “Don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo y abad de Alcalá la Real. (1746-1827)”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Andalucía, número 15. pp. 43-104.
- ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier
1982 *San Martín y Torre Tagle en la independencia del Perú*. Lima: Centro de documentación é informática andina.
1989 *El norte del Perú en la independencia: Testimonios de San Martín, Bolívar y Torre Tagle*. Lima: Lima: Centro de documentación é informática andina.
- PACHAS SERRANO, Bernardo y otros
2019 *El Padrón Electoral en el Perú. Hitos, tecnologías e itinerarios (1812-2019)*. Lima: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
- PACHECO DE RIVERO, Toribio
1996 *Cuestiones Constitucionales*. Lima: Grijley.
- PANIAGUA CORAZAO, Valentín
2007 “El proceso constituyente y la constitución vitalicia (bolivariana) de 1826”. *Historia Constitucional*. Gijón, número 8. pp. 67-98. Consulta: 09 de mayo de 2021. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2380122>
- PAREJA PAZ-SOLDÁN, José
1973 *Derecho Constitucional Peruano*. Lima: Editorial Studium.

- PAUCAR LIMAYLLA, Josué
2014 "Los primeros procesos electorales en el Perú independiente: El Congreso General Constituyente de 1826, los colegios electorales, la constitución vitalicia y la federación de los andes, 1825-1827". *Nueva corónica*. Lima, número 3. pp. 219-250.
- PAZ SOLDÁN, Mariano
1870 *Historia del Perú Independiente. Segundo Período 1822-1827*. Tomo I. El Havre: Imprenta Lemale.
- PERALTA RUIZ, Víctor
2016 "De Prefectos a Mandatarios de la Nación. La violencia en la política peruana (1829-1836)". *Revista de Indias*. Madrid, Volumen LXXVI, número 266, pp. 173-201.
- PÉREZ, Joaquín
1978 "Guido: Un cronista inédito de la expedición libertadora del Perú". *Trabajos y Comunicaciones*. La Plata, volumen 23. pp. 127-148.
- PÉREZ SÁNCHEZ CERRO, José
2020 "San Martín y los derechos humanos". *Revista de la Asociación Bicentenario 2021*. Lima, año I. pp. 42-53.
- PONS MUZZO, Gustavo
1971 *Expedición Libertadora*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo VIII, Volumen 1-2-3.
- PONS MUZZO, Gustavo y Alberto, TAURO DEL PINO (editores)
1973 *Primer Congreso Constituyente*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XV, Volumen 1.
1974 *Primer Congreso Constituyente*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XV, Volumen 2.
1975 *Primer Congreso Constituyente*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XV, Volumen 3.
- RAMÍREZ BAUTISTA, Bernardino
2019 "Próceres campesinos en la guerra de la Independencia del Perú". *Investigaciones Sociales*. Lima, volumen 22, número 41. pp. 239-260.
- RÁVAGO BUSTAMANTE, Enrique
1999 *El Gran Mariscal Riva Agüero, primer Presidente y prócer de la peruanidad*. Lima: Edición privada.
- REBAZA CUETO, Nicolás
1898 *Anales del departamento de la Libertad en la guerra de independencia (1894)*. Trujillo: Imprenta El Obrero del Norte.
- REYES FLORES, Alejandro
1999 *Hacendados y comerciantes. Piura-Chachapoyas-Moyobamba-Lamas-Maynas (1770-1820)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- RIEU-MILLAN, Marie
1988 "Los Diputados Americanos en las Cortes de Cádiz. Elecciones y representatividad". *Quinto centenario*. Madrid, número 14. pp. 53-72.
- RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
1998 "La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830". En O'PHELAN GODOY, Scarlett e Yves SAINT-GEOURS. *El norte en la historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado-Instituto Francés de Estudios Andinos. pp. 241-293.
- ROSAS SILES, Alberto
1971 "Miguel Tadeo y Manuel José Fernández de Córdova, ignorados personajes de la independencia de Perú". *Revista del Archivo Nacional del Perú*. Lima, tomo XXIX. pp. 19-56.
- SAN MARTÍN VÁSQUEZ, Juan
2020 "La participación de José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete en el proceso de la independencia del Perú vista a través de sus memorias". *Desde el Sur*. Lima, volumen 12, número 1. pp. 37-55.
- SANTOS DE QUIRÓS, Mariano
1831 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su Independencia en el año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*. Tomo 1. Lima: Imprenta de José Masías.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando
1986 *Historia del Perú*. Tomo III. Lima: Ediciones Buho.
- TALLERI BARÚA, Guillermo
1951 "Los Cabero del Perú y sus ascendientes en Granada, Avila y Aragón". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. Lima, año V, número 5. pp. 106-148.
- TORRE DE ALBERTIS, Agustín
1972 "El Consejo de Estado del Protectorado." *El Comercio*. Lima, 7 de marzo de 1792.
- TOVAR DE ALBERTIS, Agustín
1975 "Los Títulos del Perú". *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. Lima, año XXX, número 16. pp. 111-116.
- TUESTA SOLDEVILLA, Fernando
2021 "Constituyentes 1826". En *Politika*. Consulta: 09 de mayo de 2021. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wpcontent/uploads/sites/945/2016/05/1826-Constituyentes.pdf>
"Diputados 1829". Consulta: 09 de mayo de 2021. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wpcontent/uploads/sites/945/2016/05/1829-Diputados.pdf>
"Diputados 1831". Consulta: 09 de mayo de 2021. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wpcontent/>

- uploads/sites/945/2016/05/1831-Diputados.pdf
 “Diputados 1832”. Consulta: 09 de mayo de 2021.
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/fernandotuesta/wpcontent/uploads/sites/945/2016/05/1832-Diputados.pdf>
- TWRDEK, Linda y Kerstin MANZEL
 2010 “The Seed of Abundance and Misery Peruvian Living Standards from the Early Republican Period to the End of the Guano Era (1820-1880)”. *Economics & Human Biology*. Ámsterdam, volumen 8, número 2. pp. 145-152.
- UGARTE DEL PINO, Juan
 1978 *Historia de las constituciones del Perú*. Lima: Andina.
- VARGAS UGARTE, Rubén
 1962 *Historia de la Iglesia en el Perú*. Tomo V. Burgos: Imprenta de Aldecoa.
- VARGAS VACA, Francisco
 2020 “La proclama del 28 de julio de 1821”. *Revista de la Asociación Bicentenario 2021*. Lima, año I. pp. 144-151.
- VARGAS VALDIVIESO, Manuel
 1908 *Historia del Perú Independiente*. Tomo III. Lima: Imprenta de “El Lucero”.
- VÁSQUEZ MONGE, Eduardo
 2010 “El pensamiento liberal de José Faustino Sánchez Carrión”. *Investigaciones sociales*. Lima, volumen 14, número 25. pp. 165-180.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
 1981 *Gamarra y la iniciación republicana en el Cuzco*. Lima: Fondo del Libro del Banco de los Andes.
- WAGNER DE REYNA, Alberto
 1985 “Ocho años de La Serna en el Perú (De la «Venganza» a la «Ernestine»)”. *Quinto Centenario*. Madrid, número 8. pp. 37-60.

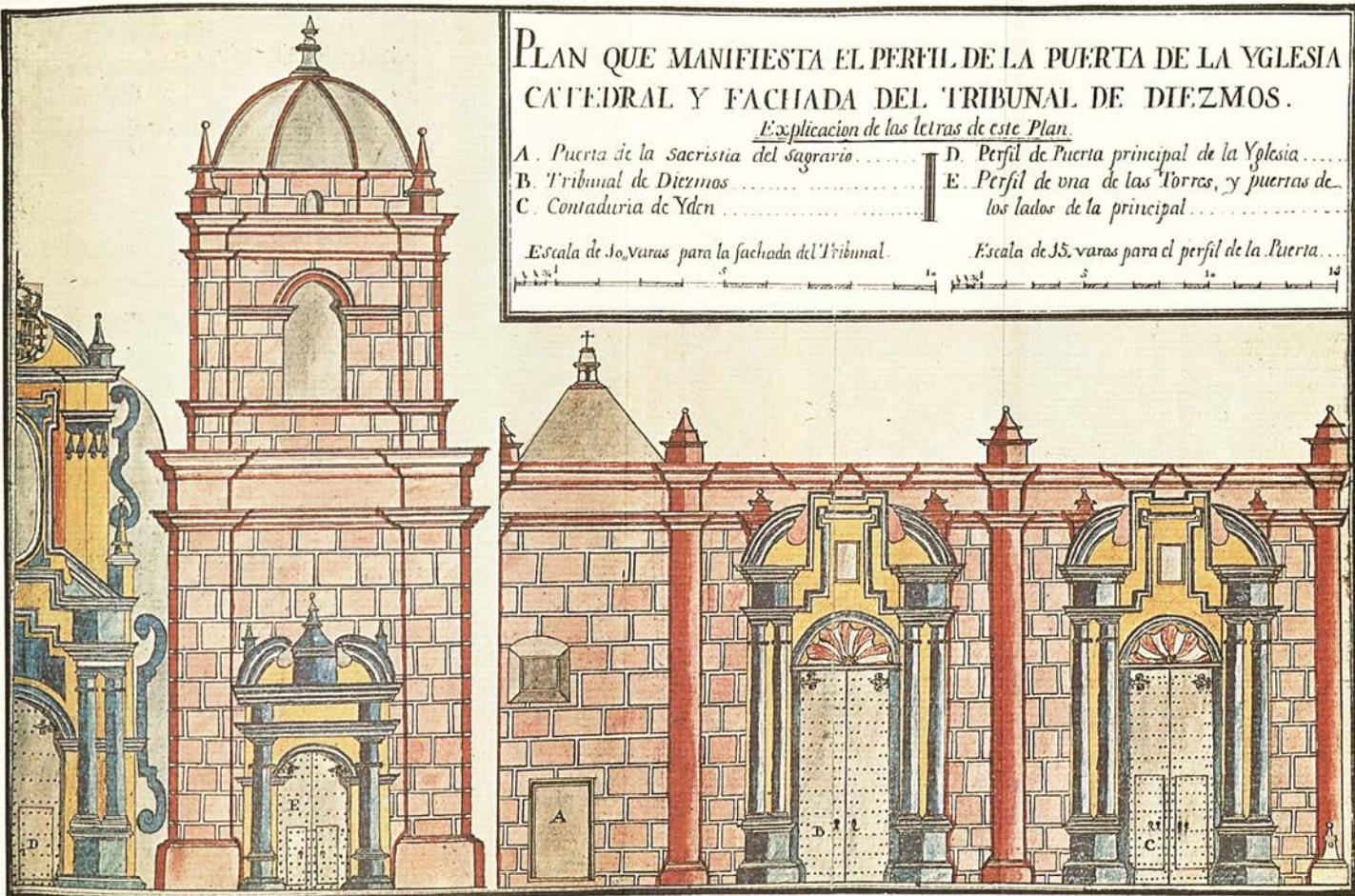
PLAN QUE MANIFIESTA EL PERFIL DE LA PUERTA DE LA YGLEIA
CATEDRAL Y FACHADA DEL TRIBUNAL DE DIEZMOS.

Explicacion de las letras de este Plan.

- | | |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| A. Puerta de la Sacristia del Sagrario..... | D. Perfil de Puerta principal de la Yglesia..... |
| B. Tribunal de Diezmos..... | E. Perfil de una de las Torres, y puertas de..... |
| C. Contaduria de Yden..... | los lados de la principal..... |

Escala de 10 varas para la fachada del Tribunal.

Escala de 35 varas para el perfil de la Puerta.....



Fuente: La catedral de la ciudad de Trujillo en el siglo XVIII, sede del obispado del mismo nombre, creado el 15 de abril de 1577 a petición del Rey Felipe II de Habsburgo. Martínez Compañón y Bujanda, 1998, tomo I.

ARQUITECTURA VIRREINAL Y REPUBLICANA EN TRUJILLO, CARÁCTER E HISTORIOGRAFÍA

Dr. Ricardo Morales Gamarra
Universidad Nacional de Trujillo

1. Reflexiones preliminares

La arquitectura virreinal y republicana en Perú, y especialmente la norcosteña, ha concitado la atención de viajeros y especialistas desde el siglo XIX al presente, que en principio vinieron por los imponentes sitios arqueológicos como Chan Chan y Huacas de Moche. Los lenguajes urbano-arquitectónicos y rurales determinadas por las condiciones paisajísticas, ambientales y comunitarias, y particularmente por eventos naturales determinantes como los sismos y ENSOs, han definido valores excepcionales de carácter regional, que algunos han llamado escuelas para agrupar lenguajes arquitectónicos de similar fábrica o estilo, en la extensa y compleja región hispanoandina.

Esta historia se inicia con diversos testimonios de viajeros nórdicos motivados por la curiosidad de saber cómo era la realidad hispanoamericana, que España mantuvo semioculta al mundo durante su hegemonía política mundial. Desde Humboldt en 1800 hasta Middendorf en 1879 se van sumando interesantes descripciones de la exuberante naturaleza andina, de sus ciudades y edificios, de sus gentes, historias y costumbres. Relatos que describen diversas realidades y con ello siembran los iniciales argumentos para construir una historiografía e historia de la arquitectura como expresión social del pasado, producto de las interacciones ideológicas, económicas, políticas, artísticas y tecnológicas.

Es pertinente advertir el notorio desbalance que se observa en estos estudios, desde las iniciales observaciones y descripciones de templos, conventos, mansiones y otros tipos de construcciones, que los viajeros decimonónicos y los estudiosos de la pasada centuria brindaron a los contextos urbanos, relegando a otras obras a un segundo plano, a pesar de su importancia como las sobrias y cómodas casas hacienda y todos sus componentes fabriles, viviendas y servicios, que precisamente generaron los excedentes de producción y la riqueza, que las casas urbanas lucieron como reflejo de la inocultable vanidad de sus propietarios.

Otro aspecto que se analizará más adelante es el porqué se brindó mayor atención a la arquitectura religiosa en contraposición a la arquitectura civil y sus atractivas pinturas decorativas. Similar situación se aprecia en el estudio de los pueblos de indígenas de estos valles, producto de las reducciones toledanas, de allí que por “carecer de los valores” de la gran ciudad, se han perdido irremediablemente como Moche, Mansiche, Huamán y Huanchaco. Un detalle que debe tenerse en cuenta es la renuncia a la construcción de templos en el siglo XIX, por el anticlericalismo de la nueva estructura de poder y el abandono de los templos debido al retiro de los frailes y las normas de la nueva república. Recuérdese que los claustros pasaron a cumplir otras funciones, en educación y justicia, entre otras.

En este punto de revisiones y análisis, es necesario revisar las reflexiones de San Cristóbal (1999), sus análisis, críticas y propuestas de cómo encarar estos estudios y cómo organizar el progreso de los marcos teóricos y conceptuales, que los especialistas han elaborado con el tiempo al influjo de las nuevas corrientes filosóficas. En nuestro entender cómo han evolucionado los supuestos paradigmas o corrientes en los enfoques del estudio académico y científico.

Revisar estos enunciados implica inevitables cambios en la línea de los estudios de la región costa norte, al igual que en Cajamarca, Lima, Arequipa o Cusco. “Los análisis críticos ahora expuestos no se limitan a postular la simple ampliación en el conocimiento histórico, aunque ello sea inaplazablemente necesario, dadas las lagunas y limitaciones que en él hemos constatado. Se trata al mismo tiempo de roturar nuevos caminos por los que discurra otro modo de hacer historia sobre la arquitectura virreinal, desvinculado de los métodos positivistas, empiristas y liberado del enclaustramiento en los aspectos ornamentales” (San Cristóbal, 1999: 430).

En esta visión panorámica, particularmente entendemos que el recurrente y retórico estudio estético-estilístico, ha sido y lo es aún, la cápsula que ha determinado la superficialidad del estudio de una realidad espacio-tiempo en el que se soslaya el análisis socio-económico integral, quedándose en la simple descripción de los espacios y volúmenes, aportando fechas y blasonados nombres de familias o abundantes árboles genealógicos.

Es decir, se deja de lado la trascendencia y determinismo del paisaje y sus materiales, del contexto macro regional como un todo y eje de un intenso mercantilismo que impulsa el poder económico, los avances de la ciencia y tecnología que genera la revolución industrial, con la llegada de nuevos materiales como el pino Oregón y mármoles italianos. En este contexto, la rápida influencia de las modas y estilos londinenses como parisinos, de las logias masónicas y sus postulados. Un sustancial cambio que se expresa en el contexto arquitectónico, el gran contenedor de las artes y filosofías, del lenguaje de las flores.

En este razonamiento, el mencionado historiador añade con énfasis que “las críticas epistemológicas formuladas en las páginas precedentes no apuntan a la eliminación de todo el saber histórico sobre esta arquitectura, sino a su renovación y reconversión; no sentencian el agotamiento definitivo de esta historia, sino a su renovación y reconversión; no sentencian el agotamiento definitivo de esta historia, sino que sugieren la transformación de los métodos tradicionales de análisis hasta ahora empleados” (las cursivas son nuestras). Concluye con una premisa respecto a la exigencia de progresar en el conocimiento histórico, “para lo cual los historiógrafos no han aportado de hecho ninguna contribución efectiva en lo que atañe a la arquitectura virreinal peruana”. (San Cristóbal, 1999, 430).

Por ello resulta muy importante observar la clasificación que propone para los “investigadores” de este patrimonio y que los agrupa como exploradores, historiadores de archivo, sistematizadores y estructuralistas, en un orden secuencial de enfoques y paradigmas. Es evidente que estos cuestionamientos epistemológicos deben generar revisiones racionales e interdisciplinarias, sobre las metodologías y técnicas del estudio de la arquitectura patrimonial, entendida como un lenguaje integrado que no es competencia exclusiva del arquitecto, pues hay otras disciplinas como la antropología la sociología, la economía, la conservación, el medio ambiente, la historia del arte y las ingenierías entre otras que también aportan en el análisis.

El paisaje que ofrece una ciudad patrimonial hispanoandina, como Trujillo, es un lenguaje que articula el sobrio espacio de su descampada plaza, carente de vegetación arbórea y pileta, con la diversidad volumétrica de las construcciones que se desarrollan en torno a este eje cuadrangular, edificios que marcan el progresivo paso de las modas o estilos, con sus paramentos de texturas rugosas o lisas, con encalados o iconografías policromadas que expresan singulares valores estéticos, históricos y tecnológicos.

En este punto, un primer aspecto a destacar es la naturaleza del color y sus relaciones con la arquitectura. En principio, Hayten (1978: 5), le reconoce la misma función que tiene para el arte pictórico, aunque precisa que su “actuación va mucho más allá porque su fin es específicamente atractivo y decorativo, puede servir para favorecer, destacar disimular y aún ocultar, para crear una sensación excitante o tranquila, para significar temperaturas, tamaño, profundidad o peso”. Luego, añade, “es un mago que transforma, altera y lo embellece todo o que, cuando es mal utilizado, puede trastornar, desacordar y hasta anular la bella cualidad de los materiales más ricos”. Precisamente, el desconocimiento y uso arbitrario o irresponsable de los colores nos ha llevado a deformar el carácter, temporalidad y calidades del diseño en los edificios y perspectivas urbanas, como la catedral de nuestra ciudad.

2. Fundación y desarrollo urbano-arquitectónico. Condiciones geopolíticas, económicas y evolución estilístico-cromática.

Trujillo del Perú, ciudad de reconocida estirpe colonial por las ancestrales familias ibéricas y criollas que se asentaron e hicieron rápida fortuna en el valle Moche, supo mantener y potenciar la hegemonía política y religiosa prehispánica que previamente trazaron el centro urbano ceremonial Moche (s. I al VIII d. de C.) y la metrópoli Chan Chan (s.IX al XV d. de C.), ejes rectores en el contexto macroregional norte de los Andes centrales. Precisamente, este escueto correlato histórico explica el porqué y cómo alcanzó esta ciudad hispanoandina un rápido desarrollo y reconocido liderazgo geopolítico, como que fue el principal centro de producción y consumo de arte en esta macroregión, gracias a su arquitectura y variado arte mueble litúrgico y doméstico, atildada expresión de una potente estructura social, política y económica, que los viajeros y estudiosos registraron y publicaron.

En este proceso, Gutiérrez (1983:202) señala que “la conquista española desarticularía parcialmente este sistema. Por una parte, ubicaría la capital en la costa, una ciudad de nueva fundación: Lima, vinculada a las prioritarias relaciones portuarias con la metrópoli hispana. Por otra, desde fines del siglo XVI la relocalización de la población indígena por las reducciones significaría una movilización que alteraría el antiguo equilibrio”.

Su fundación se debió a la visión geopolítica de don Diego de Almagro, su real fundador, a fines de 1534, en la intención de aprovechar los rezagos del poder y prestigio de los régulos chimúes, que los invasores quechuas no tuvieron tiempo de destruir unos cincuenta años antes de la llegada de los hispanos. Las soberbias huacas de Moche y la enigmática Chan Chan marcaron un derrotero que Almagro entendió y manejó con astucia, encargando a don Martín Estete la traza de la ciudad y con ello iniciar el ordenamiento y control de estos territorios, así como la inmediata edificación de templos y casas solariegas en torno a su extensa plaza mayor.

Con el correr de los años, el prestigio y sitial de la nobilísima ciudad de Trujillo del Perú, como la llamó Carlos V al otorgarle escudo de armas en 1537, quedó consolidada con la creación del Obispado de Trujillo en 1616, con sede de gobierno en esta próspera ciudad. La flamante jurisdicción eclesiástica abarcó todo el norte del Perú en sus tres clásicas regiones, costa, sierra y selva, hasta Maynas, en el actual departamento de Loreto. Esta notable extensión fue un factor determinante en el desarrollo y hegemonía de Trujillo, al punto de convertirla en el centro de recaudación tributaria y activo mercado de producción y consumo de arte, especialmente de arquitectura, murales, retablos, lienzos y orfebrería, entre otras expresiones plásticas que el acentuado fervor religioso propició.

En el caso de Trujillo, Gutiérrez (1983: 202) observa que la urbe fue definida por “su fortificación ovalada de finales del XVII representa el imaginario de una ciudad ideal que sólo se articula al territorio por la red de caminos, mientras la fuerza de la traza de la muralla condiciona el propio damero de la ciudad. La instalación de la conquista significó, sin embargo, la inteligente apropiación de la red de calzadas incaicas, potenciada por la construcción de nuevos puentes realizados por la administración o recurriendo al sistema de peajes”.

Posteriormente añade que la arquitectura “acompañaría el proceso de bonanza de las ciudades configurando su paisaje urbano. Los núcleos de nueva fundación, como Lima (1535), mostrarían las calidades de una arquitectura europea transculturada, hasta que las realidades locales de los sismos llevarán a desarrollar las antiguas técnicas constructivas como la quincha. Muchos de los principales monumentos construidos desde el siglo XVII están, pues, realizados en la región de la costa con estructuras de madera, caña, barro y estuco”.

Por otro lado, Ganoza (1985: 24) propone que la “mano de obra desde los comienzos debió ser indígena, dirigida por maestros españoles, y dada la escasez de piedra adecuada en el medio, desde el siglo XVI se comenzó a construir con ladrillo cocido, adobe y madera, dejando la piedra labrada tan solo para las bases de columnas, y el uso de canto rodado en los pisos de los espacios abiertos”.

Un componente determinante en la traza urbana es la muralla diseñada por Joseph Formento, cuya construcción fue producto de una sinergia de autoridades reales y vecinos entre 1687-1688, como lo precisa Feijoo en su informe a Carlos III (1977: 77). Sin embargo, en una de nuestras pesquisas por el Archivo Regional de La Libertad ubicamos un interesante documento, se trata de la firma del contrato por parte de don Pedro Matheo de Azabache, cacique principal del pueblo de Santa Lucía de Moche, los alcaldes y procurador de dicho pueblo, en presencia del capitán Pedro Calderón de Robles, protector y juez de censos de este Corregimiento. Está fechado a 6 de setiembre de 1690. Este acuerdo establece que en un plazo de seis meses “se hagan los adoves que fueren necesarios hasta ultimar la muralla desta ciudad”. (ARLL. Notarial. 1690-91. Leg. 105 fol. 11. Un simple análisis de este contrato deja en claro que la construcción de la muralla continuó varios años después a los aceptados históricamente. Desafortunadamente esta muralla fue progresivamente destruida desde el último tercio del siglo XIX y con mayor intensidad en el XX, para dar paso a la anárquica avenida España.

En esta capacidad y potencia económica hay una base sustancialmente económica, una palanca que se mantiene vigente y activa en nuestros días, la conexión costasierra con un eje sólido entre Trujillo y Huamachuco. Los obrajes, minería, ganadería y agricultura propiciaron una solidez del poder de familias y comunidades, como lo revelan las vinculaciones entre casas haciendas altoandinas y casas urbanas de Trujillo. La hacienda de Chuquizongo fue el soporte del esplendor de la casa de

los Orbegoso y la hacienda de Angamarca con la casa de los Aranda en la actual plazuela Iquitos. Esta última expresa como pocas el barroco mestizo norteño y el gusto por los retablos y relieves de yeso policromado y dorado. Precisamente, estas proyecciones de formas y colores no se han analizado en su contenido ideológico y étnico-cultural, en lo que reconocemos o bautizamos como la Escuela de los Chucos, tan diferente a lo cusqueño, altiplánico, limeño y aún, lo trujillano.

Un aspecto poco tratado y que es oportuno revisar en esta evolución urbano-arquitectónica, aunque sea superficialmente en esta ocasión por cuestión de espacio, es la secuencia estilística mural o cromática, cada edificación mantiene un lenguaje pictórico propio. Un carácter epidérmico singular e inconfundible que se constituye en un elemento de identidad y lectura cuando se analiza un contexto urbano o solamente arquitectónico.

Podemos hablar de épocas o estilos de acuerdo a las estratigrafías que encontramos en diferentes intervenciones en Trujillo, Potosí y Callao. El arte mudéjar de la etapa fundacional con esas líneas entrecruzadas que descubrimos en las casas Remírez y Laredo, Garci Olguín y Orbegoso, las omnipresentes lacerías mudéjares en fachadas e interiores de los edificios religiosos y civiles. Pinturas que además expresan una excepcionalidad, el sincretismo cultural que fusiona la tecnología pictórica nativa con la concepción estilística europea y árabe, como expresión transicional de la conquista (Morales, 2001: 90).

Continúa con fuerza la visión manierista y barroca con temas florales, alegorías y personajes como en el zaguán y patio de la casa de los Remírez y Laredo y del Mariscal de Orbegoso, cuestión que debe entenderse como una moda de intensas tonalidades que invade todas las casas, portadas e interiores, de allí a imaginar sin exageración las perspectivas policromas de las calles trujillanas, como después lo describiera Wiener (1993).

El rococó se introduce con cierta facilidad durante la reconstrucción de la ciudad después del sismo de 1759, en la prelatura del obispo Luna Victoria y que se consolida con el ilustrado Martínez Compañón en toda la diócesis de Trujillo. Los retablos de Sechura, Lambayaque y catedralicios de Trujillo, así como los murales del monasterio carmelita y recuadros del zaguán de la mansión de don Tiburcio Urquiaga, son suficientes evidencias de esta aceptación que no logró desarrollarse

como arquitectura. Salvo el frontón de rocallas caladas y venera policromada que corona la portada de los Remírez y Laredo.

Finalmente, se impone el austero estilo neoclásico que introduce el pardo libre Evaristo Noriega, sobresaliente maestro mayor de carpintería de lo blanco y luego maestro mayor de arquitectura de la ciudad (Morales, 1996: 78). En 1800 diseña y construye la casa de Valentín Muñoz y Cañete sobre el flanco sur de la plaza mayor (Vega 1989: 5), la primera casa de diseño y planta simétrica que replica la concepción pompeyana. El lenguaje mural que hemos hallado bajo varias capas de cal o yeso de esta corriente, se limita a representar portadas clásicas, frontones triangulares sobre pórticos, en los accesos del salón principal como lo restaurado en la mansión de Remírez y Laredo o en una antigua foto del archivo Guillén de la casa de los Bracamonte, en la confluencia de los jirones Pizarro y Almagro. En esta época la paleta de colores monocromáticos fue conformada por intensos tonos de ocre amarillo oropimente, rojo almagre y el azul añil de procedencia centroamericana. A los que se suma el gris oscuro que descubriéramos recientemente en la casa Iturregui, sede del Club Central. Cierra este ciclo el gusto por imitar los efectos del mármol clásico con sus jaspes en diferentes tonos, como veremos más adelante.

3. Espacios y volúmenes urbanos: expresiones geopolíticas de una ciudad capital

Este contexto urbano es descrito por Wiener en el siglo XIX (1980: 97) como una “ciudad regular, sosegada, de una fisonomía que recuerda la Edad Media. Se pasa por algunas calles bordeadas de muros enormes sin ventanas: son muros de conventos; la calle principal y la plaza son muy españolas con sus casas de techos planos, sus balcones-verandas y su santito en un nicho al lado de la puerta o entre las ventanas. La media naranja (pequeña cúpula) de una iglesia, el frontón de una capilla y la cruz de un oratorio autorizado, dan a las calles siluetas accidentadas”. Posteriormente añade un dato de interés para nuestro estudio, “nada más delicioso que un paseo por Trujillo una hora antes del ocaso. Las casas bajas, los grandes conventos, las iglesias polícromas (el subrayado es nuestro) son de un aspecto sobrecogedor”.

Párrafo aparte merece esta observación final de Wiener, (1993), sobre las iglesias polícromas, pues definía una realidad que hoy podemos afirmar gracias a los

diversos proyectos de restauración de la arquitectura patrimonial de Trujillo, desde 1975 a la fecha. Lo cierto es que las perspectivas urbanas del centro histórico expresaban y mantenían una vieja tradición, un gusto especial por las iconografías murales desde el siglo fundacional hasta el XX. Las estratigrafías realizadas en tantas fachadas trujillanas dejan en claro la persistencia de estas decoraciones al compás de las modas o estilos, que se traduce en una superposición de tres, cuatro o cinco estratos de cal o yeso policromados.

A estas consideraciones históricas hay que agregar los mencionados eventos naturales, que han marcado una huella imborrable en el carácter de la arquitectura trujillana y nor costeña, sismos y El Niño, de allí que las iglesias y casas del diecisiete se construyen sobre terraplenes y son de obligado diseño apaisado, “achatadas”, como diría Wethey (1945), debido al aún fresco recuerdo del devastador sismo de San Valentín en 1619; mientras que los templos y casonas dieciochescos se alzan con mayor esbeltez e irreverentes a los sismos, hasta que el terremoto de 1759 les encaró su osadía, derrumbando torres, cúpulas y bóvedas de los templos.

Una observación de Feijoo a mediados del siglo XVIII pone en claro la influencia de los eventos naturales y la respuesta de los albañiles trujillanos. “Las casas son hermosas, pulidamente labradas, con vistosas portadas, balcones, y ventanas: pocas ay que tengan altos, y las mas se levantan en terraplenes, quedando baxos los patios, para precaverse de este modo del daño que pueden padecer las viviendas con las lluvias, que se han experimentado (Feijoo 1977: 8). Las alturas de los edificios están igualmente condicionadas por los recurrentes y temidos sismos, como se aprecia en los requerimientos del cabildo eclesiástico para construir el tercer edificio catedralicio a poca altura. La casa virreinal sólo desarrolló una planta.

A este detalle se suma la apreciación de Ganoza (1985: 28), “el patio principal se sobre eleva, dando así mayor elevación a todas las habitaciones. En algunas casas los corredores que dan el primer patio, casi siempre formando “L”, se construyen a distintos niveles, dando un movimiento de líneas muy atractivo, como en la casa del mariscal de Orbegoso, que tiene la zona más antigua a nivel del suelo, encima un segundo piso y al costado un piso intermedio, dando cada vez más una impresión de suntuosidad y de arquitectura escenográfica con grandes escalinatas de acceso a los corredores, como se puede apreciar en la Casa del Mayorazgo

de Facalá". La asimetría de la planta barroca virreinal tiene en la crujía en "L" su punto distintivo, determinando la ubicación de la escalera en un costado del patio y las galerías sobre elevadas en el ángulo recto adyacentes a los salones.

En este análisis se suman las descripciones de los historiadores de mediados del pasado siglo sobre la arquitectura virreinal. Hay errores comprensibles por haberse desarrollado una observación en condiciones que ocultaban total o parcialmente el diseño integral, dos casos reclaman rectificación. El diseño de las casas no fue achatado o apaisado, los trabajos de restauración y prospección arqueológica que ejecutamos en la casa Garci Holguín en 2000, por encargo de la Caja Rural, permitieron desenterrar los pisos fundacionales de la ciudad, a 84 cm del nivel actual de las veredas y en el zaguán, en este segundo, por razones de información técnica ha quedado expuesto con sus ladrillos y canto rodado del siglo XVI. La casa Remírez y Laredo, conocida oficialmente como Ganoza Chopitea, evidencia estos desniveles de pisos en el umbral del acceso y en el mural sobre el dintel de la portada que fue destruido cuando se subió el nivel del portón.

4. Las casas de los conquistadores

La arquitectura civil inicial tuvo que ser eminentemente de carácter defensivo, con muros altos y almenados, en forma de torres, utilizando la piedra y madera como material de construcción, muy cerrada al exterior con gran portada de ingreso y escudo nobiliario, tal como era la costumbre en la España de aquella época. Un plano de la fachada y torre de la casa del conquistador Diego de Mora, del siglo XVI, en poder del historiador Zevallos Quiñones, así lo confirmaría (Ganoza 1985: 24). A continuación amplía, "Hacia 1544 según la crónica del Contador Zárate, existía "la población hecha con mucha orden y razón y en ella hay hasta 300 casas de españoles, los edificios no se pueden hacer de más de un suelo, las casas son muy suntuosas, de gran autoridad y de muchos aposentos, siendo los cuartos de adobe con 5 pies de ancho y en medio lo hinchán de tierra todo lo necesario para subir al aposento, hasta que las ventanas que salen de la calle queden bien altas del suelo".

La mano de obra desde los comienzos debió ser indígena dirigida por maestros españoles, y dada la escasez de piedra adecuada en el medio, desde el siglo XVI se comenzó a construir con ladrillo cocido, adobe y madera, dejando la piedra

labrada tan solo para la portada y para las bases de columnas, y el uso de canto rodado en los pisos de los espacios abiertos.

La arquitectura inicial debió seguir los mismos cánones, a la usanza española, aunque con resultados interpretativos diferentes dadas las condiciones ecológicas tan diversas de la sierra y de la costa y de la presencia o no de importantes construcciones de asentamientos humanos incas o preincas. Así en Trujillo debió tener influencia la presencia cercana del ya ruinoso Centro Chimú de Chan-Chan y las construcciones mochicas, con el uso del adobe del tapial y de la quincha que progresivamente a través de los siglos se imponen en la arquitectura virreynal de la costa (Ganoza, 1985: 24).

En los trabajos de restauración de la casa del Mariscal de Orbegoso se recuperó una evidencia que no puede quedar al margen en este breve recuento. Se trata del fragmento de un molino, incluida la clásica piedra circular y canales, que por su ubicación estratigráfica debe corresponder al Trujillo fundacional, cuando la actual casa del Mariscal de Orbegoso era parte del solar asignado a Melchor Verdugo desde 1534 (Zevallos, 1996: 15). Un detalle que no debe pasar desapercibido es la aplicación de una nueva metodología en la rehabilitación de la arquitectura patrimonial de Trujillo, como un enfoque transversal a cargo de un equipo interdisciplinario e intersectorial. La importancia del estudio histórico previo que orientó el punto de interés de la investigación arqueológica como parte clave de una prospección integral previa a la intervención *per se*. Tal como lo expresa el artículo 9 de la carta de Venecia desde 1964.

Otro aspecto de interés es el registro de un interesante movimiento migratorio que reconfirma las ancestrales relaciones prehispánicas que se dieron entre los Cajamarca y los Moche, como que se descubren contextos funerarios Cajamarca en huaca del Sol, valle Moche. Sin duda, la importancia regional de ambas etnias en base al trueque y comercio entre costa y sierra, fue una práctica muy frecuente a través de diferentes cuencas como Jequetepeque y Chicama.

Sin embargo, “a partir de los años 50 del siglo XVI empezó una estrategia nueva en las actitudes de los caciques e indígenas de Cajamarca: los cajamarquinos tomaron posesión de una parte de la traza de la ciudad de Trujillo. Los dos caciques, Don Diego Zuplian y Don Pedro Angasnapon”, marcan el inicio de esta migración de

Cajamarca a Trujillo (Noack 2002: 8 y 9). Después de haberles otorgado el asiento de los *“indios de Cajamarca”* les fue quitado por diversas causas, pero, don Diego Zuplian, ya habría construido su casa en un lugar más céntrico.

A esta relación de datos debemos sumar y resaltar la relación contractual entre dos vecinos trujillanos. En un documento que hallé en el Archivo Regional de La Libertad se da razón de un contrato de fábrica para construir una casa entre el español Alonso Ortiz y el albañil Francisco, indio ladino en la lengua española, en el cual manifiestan “por esta presente carta que somos convenidos y concertados de esta manera, yo el dho. Francisco albañil me obligo de hacer y acabar a vos el dho. Alonso Ortiz las casas que hazeis y teneys comensadas a hacer en esta ciudad del primer suelo para arriba con ocho piezas y aposentos y diez y nueve ventanas, y nueve puertas y ocho alacenas y un corredor con ocho arcos altos y baxos y mas si fuere menester y dos escaleras y una pila pequeña en el patio y un caño de ladrillos y cal”. Por este concepto se acuerda un costo de 150 pesos pagados en tres armadas. (Notarial/Escritura. Juan de Matta. Leg. 9, Escritura 97, fol. 180. 28 abril 1565.

En este documento queda claro un detalle, a 30 años de haberse fundado la ciudad un indígena y sus oficiales, igualmente nativos, ya dominan el oficio de la albañilería ibérica, como que está construyendo ocho arcos de adobe y maneja la mezcla o mortero de arena con cal. No hay referencia alguna al uso de piedra como material mural, como se refirió anteriormente para la casa morada de Diego de Mora. En realidad, en todas las expresiones arquitectónicas trujillanas no hay portada de piedra ni referencia alguna que haya existido, todas son de ladrillo asentados con la mencionada mezcla de cal-arena.

5. Las casas solariegas del Trujillo virreinal

Pocos testimonios de esta época de esplendor quedan en pie, la potencia económica del neoclásico, los sismos y la modernidad cambiaron este colorido paisaje urbano. Los espacios abiertos o patios y huerta son tres, un semipúblico o patio principal, uno segundo de carácter privado, denominado traspatio y el tercero destinado a la huerta que tiene doble carácter de recreo y servicio (cocina, tinajeras, pesebres, galpones y el pozo de agua, entre otros).

En torno al patio principal se construyen las salas de recepción, habitaciones y depósitos, según manda la actividad económica del propietario. Entre ellas la más destacada es el gran salón o sala principal o simplemente “principal” como aún se le llama, con un pequeño ambiente auxiliar para el oratorio. A continuación se emplaza otro salón de las mismas dimensiones denominado “cuadra”, destinado a la reunión de las damas.

De Mesa y Correa (1985: 62) amplían los conceptos de funcionalidad en el manejo de los espacios. “No olvidemos que la sociedad peruana, influida por la hispanoarábica fue una sociedad introvertida, porque la vida privada, rara vez era manifestada hacia el exterior. De allí que el “estrado” que aparece ya en la época renacentista, en la península y se prolonga hacia el barroco, pasa a América, teniendo lugar especial como es el caso de la cuadra en la vivienda peruana. El hondo sentido religioso que preside la sociedad hispánica en la península y en América se traduce en la existencia del oratorio, una pieza en la cual existe una disposición mínima de capilla, a veces con pequeño retablo y en el cual el capellán de la familia podía decir misa en ocasiones importantes. Cámaras y recámaras (dormitorios), conjuntamente con el comedor se agrupan en torno al traspatio. Debe hacerse notar en el siglo XIX algunos de los salones del patio principal fueron usados como dormitorios”.

Después del demoledor sismo de San Valentín, 14 de febrero de 1619, la ciudad fue recuperando su prestancia por la potencia de la economía de su valles y minas, manteniéndose fiel a la traza fundacional de Estete, que finalmente fue confinada por la muralla del italiano Giuseppi Formento. Los “amplios y magníficos espacios de sus calles”, como la calificó Eusebio Leal en una de sus tantas vistas a la ciudad, se fueron repoblando con mansiones de esbeltas portadas de ladrillo y mortero de cal-arena, encaladas y policromadas con intensas policromías; portones, ventanas y balcones de madera tallada y pintados en verde turquesa; paredes de ondulante perfil y rugosa textura cubiertas por murales de intrincadas lacerías mudéjares o temas florales, y zócalos de intenso ocre rojo (óxidos de fierro). Una imagen perdida en las brumas del tiempo, la ignorancia de sus gentes e indolencia de autoridades.

Sin embargo, un carácter inconfundible a rescatar en este contexto urbano y de interiores, es la relación arquitectura-iconografía-policromía, pues tanto las fachadas como los zaguanes con sus arcos de medio punto y los solaces patios

empedrados de canto rodado, con sus columnas, pórticos y galerías sobre terraplenes, así como los salones y cuadras, que fueron ambientados con audaces tonalidades e imitaciones pictóricas de azulejos sevillanos, como es posible apreciar en los salones de la casa Remírez y Laredo o Ganoza Chopitea.

Unas importantes fotos de la mansión de los marqueses de Herrera, que fuera destruida en los años 40 del siglo pasado por sus entonces propietarios, registra el colonial patio principal y como fondo una secuencia de murales que representan un pórtico neoclásico con amplio frontón triangular sobre columnas de orden corintio. Estas fotos se conservan en el archivo Guillén, Ministerio de Cultura en Lima. Algo similar a lo que descubrimos en la casa Remírez y Laredo o Ganoza Chopitea y que revela el recurrente gusto por decorar estas superficies en diferentes épocas y estilos: Barroco, Rococó y Neoclásico.

De esta época aun quedan en pie testimonios que subsisten a las inclemencias de la naturaleza, de los irrefrenables cambios de moda y de la irreverente modernidad, como la Casa García Holguín (restaurada por la Caja Nor Perú en 2000), la casa Remírez y Laredo o Ganoza Chopitea así como la soberbia morada del Mariscal de Orbegoso, Presidente de la República, y aquella de los Aranda, con su portada y patio decorados con alto relieves. Casas urbanas que sólo ostentaban el poder económico y status social, ganado con el anónimo esfuerzo de indios y negros en las también lujosas casas haciendas, como Chuquizongo, Tulape, Chiquitoy y Facalá, entre otras.

Por otro lado, esta arquitectura expresa una suerte de sincretismo de estilos y tecnologías, asociadas a la época de la conquista, como aquellas rampas enladrilladas, pisos de canto rodado y murales mudéjares que descubriéramos en la Casa de la Emancipación, en 1992, bajo las galerías republicanas sobre elevadas de épocas posteriores. Estas pinturas fueron ejecutadas con la típica técnica precolombina a pesar de su inconfundible lenguaje hispanomusulmán. Las rampas prehispánicas son preferidas a las escaleras y sus superficies fueron cubiertas con ladrillos rectangulares en aparejo espina de pez.

Un elemento irrenunciable en una casa de prestigio o de blasones es el balcón de madera de cajón, con ventanas de portañolas y celosías, que abren hacia arriba por las bisagras tipo gozne ubicadas en el travesaño superior, de aquellos que aún

se conservan en las calles centrales de ciudad. Como el soberbio balcón de la casa Montjoy que aún subsiste en Lambayeque y que en Trujillo tuviera su par, en la casa del mayorazgo de Chiclín, propiedad de los marqueses de Herrera y Valle Hermoso y condes de Valdemar de Bracamonte, más conocida en sus tiempos de esplendor como la casa de los Bracamonte (Vega y Vega, 2020: 90). En el inventario de 1804, que registran estos investigadores, se hace mención a un aspecto poco tratado como es el acceso a este voladizo, galería o corredor de madera, que se ubica a media sección del muro de fachada o en su tercio superior, cubriendo la esquina a manera de un estratégico mirador.

Estas mansiones virreinales por más opulentas que hayan sido no arriesgaban en su sobrio diseño más allá de un piso por temor a los sismos, de tal manera que en el ambiente donde se instala este elemento arquitectónico, “hay una escalera de ladrillos con su pasamanos de madera, una puerta con su aldaba por la cual se entra al balcón grande el que se compone de 66 celosías entre buenas y maltratadas, fuera de dos que le faltan, una división de madera y ésta con su puertecita”. Valiosa descripción que ilustra el funcionamiento y uso del balcón de los Bracamonte.

6. Las mansiones palaciegas de los criollos republicanos

En tiempos decimonónicos, al influjo de los aires libertarios y anticlericales de la naciente república, ya no se construyen iglesias, conventos y menos monasterios, al contrario, estos se clausuran. Sin embargo, es la arquitectura civil la que alcanza nuevas dimensiones, expresando un nuevo lenguaje de volúmenes y colores que se inserta con audacia en el viejo damero de Estete y Almagro. Construcciones que delatan con singular suntuosidad el poder económico de una sociedad de criollos que hizo del azúcar, casas haciendas y ferrocarril una auténtica expresión de prestigio social y político.

Esta insurgente y sobria arquitectura neoclásica norcosteña, austera en elementos decorativos, se inspira en los arquetipos pompeyanos, replicando sus severas y simétricas plantas con base en un eje longitudinal y ejes transversales; redimensionando y alineando los portones, puertas, ventanas, columnas y balcones; y decorando las paredes con una nueva concepción mural de menudos follajes pompeyanos en los ambientes interiores, o simulando enchapes de mármol en diversas tonalidades y pintando las amplias paredes con unas intensas

policromías que veremos más adelante. Un detalle adicional es la técnica mural del empapelado que también impulsó la revolución industrial y que finalmente cubre las paredes de los ambientes principales, desplazando a la hasta entonces pintura mural artesanal. Registramos una interesante superposición de varias capas de papel decorativo que evidencia el gusto por la decoración mural, en contraposición a la norma neoclásica que buscaba la sencillez.

En esta época de apogeo “aparece el orden dórico romano o mutular de la etapa pompeyana o de la república. El canon se torna rígido y la decoración del establecimiento se realiza de acuerdo a los principios de los tratados en boga, especialmente Viñola y Palladio; ejemplos muy característicos de este tipo de decoración son el Palacio Iturregui, Casa Rosell Urquiaga y Casa Ganoza Vargas” (Ganoza, 1985: 64)

El primer edificio que se erige en Trujillo bajo esta rígida concepción estilística se ubica a inicios del siglo XIX. Valentín Muñoz y Cañete compra a la familia García Sarsoza y Herrera una derruida casa virreinal, el 10 de octubre de 1800, ubicada en el flanco oeste de la plaza mayor, frente a la catedral, con el propósito de acondicionarla para su casa morada, para el efecto contrata los servicios del maestro mayor de arquitectura de la ciudad, pardo libre y capitán, Evaristo Noriega (Vega, 1989: 5).

Esta filiación estética del maestro Noriega y sus preferencias por lo neoclásico, es evidente cuando opina sobre las calidades de la capilla de Guadalupe, al norte de Trujillo, precisando conceptos y posiciones. “El primor de la arquitectura consiste en una ajustada disposición y simetría de las partes que componen un templo, que es lo principal, a que debe atender el arquitecto, excusando los follages y otros ornamentos siempre superfluos porque estos, cubriendo los cuerpos principales de la arquitectura, quitan sino en todo en gran parte su velleza” (de Mesa y Gisbert, 1985: 9). Nótese su nivel de redacción y manejo de la crítica estilística.

Pues bien, a diferencia del patrón virreinal, en esta época se desarrollan las casas en dos pisos, pero, sólo en el sector de la fachada principal, el segundo nivel construido totalmente con la ancestral quincha precolombina, rompiendo con audacia las homogéneas perspectivas urbanas dieciochescas. Estos nuevos edificios, de espaciosos patios y traspatios palaciegos, enmarcados por peristilos

de blancas columnatas de orden corintio o jónico y dispuestas sobre terraplenes altos, lucen sus prominentes rejas de hierro forjado en los amplios ventanales.

Al respecto, de Mesa y Correa (1985: 66) remarcan que es “conocida la escasez de hierro en América. Esta falta fue suplida en el siglo XVIII por la importación masiva de hierro de Vizcaya, que llenó el mercado y copó la demanda que había de este metal para menesteres y funcionales y decorativos de arquitectura. Durante la época de la Independencia el ingreso de Inglaterra, Francia y otros países en los mercados americanos aumentó la cantidad de hierro importado, lo que se tradujo en una mayor abundancia de este elemento. Al parecer la reja apareció en el último tercio del siglo XVIII, a fines del virreinato. Las primeras rejas de barras insertadas en platinas horizontales, apenas tienen decoración: de rombos en forma de S al centro”.

Un caso excepcional, con el hierro como material distintivo de la revolución industrial y su masiva incursión en la arquitectura, se expresa como finas, esbeltas y sólidas columnas de hierro fundido en reemplazo de las gruesas columnas virreinales de madera y aún republicana. La casa de Jhon Hoyle, primer inmigrante inglés, conserva este inusual y audaz diseño en su patio.

Sin embargo, son las rejas y barandas las que evidencian con mayor fuerza las preferencias por este material metálico. Las rejas de madera con balaustres de bolillo que cancelan las ventanas ceden ante los encajes de hierro forjado, los elementos ornamentales fueron dorados con pan de oro y los barrotes pintados de negro. Los conopeos de yeso que coronan las ventanas se reemplazan por hierros forjados y calados que mantiene la silueta del viejo diseño, como las ventanas en la casa Iturregui. Por otro lado, los balcones de antepecho de las sobrias fachadas y las barandas de las galerías en los patios fueron trabajados en hierro fundido. La excelsa producción en serie de la revolución industrial está presente en las casas Iturregui y Urquiaga, en la quinta cuadra del jirón Pizarro. Como punto final, cabe precisar la evolución del pescante giratorio que se instalaba en el zaguán y que permitía trasladar el fanal para la iluminación nocturna hacia el exterior del portón. Mientras en la dieciochesca casa de los Orbegoso es de madera, en la casa republicana de don Tiburcio Urquiaga es de hierro, y ambas se mantienen en uso.

Otro elemento de destacada presencia en la perspectiva urbana son los voluminosos balcones de galería pintados de rojo oscuro, “amarronado”, con transparentes

ventanas de guillotina y el inevitable reflejo de los vidrios, y en este punto, la variedad de cristales de intensos colores en los netos de los arcos, como aún lucen algunas casas y miradores del Callao y muchas más en La Habana.

Pues bien, los amplios ambientes destinados a las reuniones señoriales y a las tertulias, como el salón principal, la cuadra, el refectorio y el salón del trono, y el oratorio, para el recogimiento familiar, expresan sustanciales cambios en la morfología del lenguaje arquitectónico. Los pisos de ladrillo rectangular o hexagonal del XVII y XVIII, como aún lucen los pisos de la casa del Mariscal de Orbegoso, ceden ante el gusto por los pisos machihembrados de pino Oregón, que se extienden como zócalos con moldura en reemplazo de la modesta y frágil costumbre de pintarlos con ocre rojo. Los techos también sufrieron cambios diametrales, los artísticos artesonados de casetones, vigas y ménsulas de madera expuestas, son desplazados por los fríos cielos rasos de yeso, con mensulillas, molduras y rosetas, la “escasa decoración” que las severas normas neoclásicas le permitían al maestro arquitecto. En la casa de don Tiburcio Urquiaga se pueden apreciar y comparar ambos ejemplos, en el salón el artesonado y en la cuadra la yesería.

De hecho, mansiones suntuosas y solemnes que despertaron el interés de viajeros y científicos europeos y norteamericanos como Middendorf, Wiener, Uhle y Squier, entre otros. Precisamente, este último nos deja un claro testimonio de esta grata realidad, cuando al visitar la Casa Iturregui, actual sede del Club Central, la califica como la casa más suntuosa de Sudamérica, en donde no se escatimó ningún esfuerzo para su construcción, ornato y amoblamiento.

En este punto recogemos una singular referencia de Squier (1974: 71), cuando al referirse a la casa del entonces prefecto, manifiesta que “es un vasto edificio de dos altos pisos, que domina a todas las demás casas de la ciudad. Es de estilo italiano moderno muy ornado y está construido alrededor de un patio central, con corredores sostenidos por columnas en cada piso. Al final del patio se ha omitido el segundo piso y ocupa su lugar una columnata. Su finalidad consiste en brindar mejor ventilación. Aunque por necesidad ha sido edificada en su mayor parte con los materiales ordinarios de construcción del país, éstos han sido empleados al máximo cuidado y se los ha estucado y pintado al fresco a imitación del mármol”. (el subrayado es mío).

Esta referencia evidencia el poder económico del prócer Iturregui, que se reconfirma con la escritura de venta que le otorga Manuel Cavero y Muñoz el 1 de mayo de 1841, de una casa de la época colonial que fuera de su difunta hermana Isabel Cavero y Muñoz, valorizada en 7,348 pesos 4 reales. (ARLL. Notarial/Escritura. Camilo Vives, José. Leg. 593, fol. 323). La casa virreinal fue totalmente desmontada para dar paso a la solemne casa que se llama Palacio Iturregui, construida totalmente en estilo neoclásico.

Retornando a la singularidad del arte mural, otro caso parecido es relatado por el viajero alemán, Middendorf (1973: t. II, 254), cuando se hospedó en el viejo Hotel Italia (flanco norte de la Casa del Mariscal sobre la quinta cuadra del jirón Orbegoso). Refiere que el dueño, un italiano, “había adornado su casa de acuerdo con su gusto artístico y había rendido homenaje a las personalidades de la historia antigua y moderna que más admiraba. En las paredes de un corredor interior, en torno a un pequeño patio se veían pinturas de héroes de todos los tiempos, Aníbal y Escipión, armados como caballeros alemanes, Hércules luchando con el león, el grupo de Laocoonte, Cincinato, Julio César con una larga barba, Colón representando como paje con una barbilla y finalmente dos retratos de Napoleón”.

Al recorrer las ruinas de este inmueble, efectivamente, encontramos restos apenas visibles de lo descrito, pero en el salón principal ubicamos alegorías y las figuras agrisadas de Apolo y las musas, un viejo escudo nacional de la época y que lamentablemente fueron destruidas. Los muros no decorados con esta iconografía presentaban el típico mural al temple en planchas de mármol de tonos rojos. Por lo señalado, podemos afirmar que la carencia de un material como el mármol, tan característico en la arquitectura neoclásica europea, es suplida con una gran dosis de ingenio y sentido efectista en el área andina. Las fachadas del Centro Viejo y la Catedral fueron igualmente “marmoleadas”.

Por cierto, la decoración mural siempre jugó un papel importante en el lenguaje arquitectónico, la piel de la arquitectura, como que llamó la atención de este acucioso viajero francés, en la cual destaca la moda de imitar placas, planchas rectangulares, o enchapes de mármol en diversas tonalidades: rojos, azules, verdes, amarillos, con los jaspes y vetas propios del material original, y que de alguna manera identifica las preferencias del neoclásico por simular este material pompeyano.

Al final, la señorial arquitectura civil republicana se cubre con un elemento que le es consustancial, formando un patrón y unidad estilístico-cromática, que por igual se repite hasta entrados años del siglo XX, en ciudades como Trujillo, Callao, Potosí y Lima, incluso Huancavelica. Hay que advertir que esta decoración es recurrente, en la gran y mediana arquitectura, mas no así en la modesta vivienda popular. Es obvio que el factor económico es determinante.

7. Arquitectura portuaria y casa hacienda: dinámica del progreso industrial

Uno de los escenarios marginados en el estudio de la arquitectura hispanoandina, a pesar de haber sido uno de las palancas determinantes y más efectivas en su desarrollo económico durante tres siglos, del XVII al XIX, es la casa hacienda como un conjunto arquitectónico rural de intensa producción y lugar de gerencia-control-vivienda del propietario. Por ello, Gutiérrez (1983: 321) precisa que una de las “características sustanciales de esta arquitectura es la estrecha vinculación de dos factores: las modalidades del medio físico y las formas de producción espacial, social y cultural. Ello hace que en el vasto concierto del territorio americano, formas de asentamiento y producción, dan como resultado variables arquitectónicas notorias. Es éste uno de aquellos temas donde la transculturación se relativiza casi de inmediato para dar lugar a un rápido proceso de recreación”.

De esta forma, “el eje del centro poblacional de la hacienda es la Casa Patronal en torno a la cual se organizan jerárquicamente los edificios que albergan las funciones residenciales, laborales, y de servicio. La calidad del emplazamiento, en la ladera inferior de la montaña, daba un control visual sobre sus tierras de cultivo y proporcionaba además una espectacular disposición escenográfica” (op cit: 323).

La casa hacienda de los Aranda en Angasmarca, provincia de Santiago de Chuco, es la expresión más cercana a lo que describe Gutiérrez (1983), como una suerte de patrón y que recorrimos en 1977. La casa se organizaba en torno a un amplio patio ortogonal con pileta al centro, el elemento ordenador de la casa patronal y que equivale a la plaza para el núcleo urbano, en torno al cual se desarrolla la casa con base a salas de recibo y estar, oratorio privado con su retablo de yeso, cámaras y recámaras, refectorio o comedor, galerías y dependencias de servicios, cocina, despensas, alacenas y talleres de carpintería, herrería, tornería y depósitos de herramientas.

Fuera de ella dos unidades independientes, la extraordinaria capilla pública construida bajo la advocación de Santa Rosa y el molino cercano al río, en la zona baja, del cual sólo quedaban una docena de las piedras de trituración, volandera y durmiente, y el canal con pendiente alimentado por las aguas del río Angasmarca para mover el rodezno. Un interesante documento sobre estos molinos nos proporciona Frank Díaz (2019), al investigar la finca de los Orbegoso en Chuquizongo y los valiosos como detallados inventarios, “Yten otra casa de bahareque cubierta de paja y dentro de ella un molino de moler trigo con sus dos piedras solera y voladora pequeña con su cajón de madera y la tolva pequeña quebrada y el rodezno quebrado que es menester hacerlo de nuevo y la barbacoa de las piedras están las maderas podridas con las herramientas que le pertenecen como son pala, fierro, gorrón y la bija [sic.] y dado todo gastado y viejo y 2 picaderas y 1 pico 3 sinchos de hierro”. (ARC. Corregimiento, Causa Civil. Leg. 69, exp. 1382. 25 de abril de 1669).

En este paisaje rural queda un sector de alta producción y que no ha merecido la atención de los especialistas por la modestia de su arquitectura, los obrajes. El riguroso registro de Díaz sobre las fincas de los Orbegoso en Chuquizongo nos lleva a reconstruir esta realidad y su funcionalidad, que es determinante en el uso de los adobes, paja, totora y cueros, y la distribución de las habitaciones. “El ahora *“galpón de los grandes tornos”* tenía seis telares de tejer ropa ... un urdidor, cincuenta tornos equipados con sus usos y cigüeñuelas (quince más) ... Las oficinas del tinte, fueron quizá las más afectadas en este proceso, las otrora instalaciones que compartían espacios con la cocina, fueron independizadas erigir la *“casa del tinte”* dividida en tres cuartos, uno de hilazas, otro donde se guardaba la *ropa beneficiada* (los tejidos listos) y otro donde se almacenaba la lana destinada para los trabajadores del primer compartimento, todas con sus puertas de pellejo y llaves de loba. Se acondicionó otro cuarto donde se preparaba el tinte azul y se lavaban los insumos, esta oficina contaba con un fondo de teñir grande, otro pequeño y seis tinacos”. (Díaz 2019: 80). El tinte azul es el índigo que procede de centroamérica, xiquilite en lengua nahua y que en Lima tuvo una calle para su venta que aún se llama polvos azules, al pie del palacio de gobierno.

En realidad son estructuras simples de adobes con cubiertas de paja a dos aguas. La transcripción de otros documentos que nos comparte Frank Díaz recupera una profusa y variada información: “Yten otra casa en el dicho patio enfrente de la otra con pared de adobes cubierta de totora con 3 piezas con las puertas al dicho patio,

la una que sirve de tinte con cinco tinacos de barro de teñir lana, la otra que sirve de cocina y la otra con puerta de tablas con cerradura y llave de loba". En este mismo expediente advertimos otro dato de interés, "Yten un galpón que sirve de obraje a un lado de las casas con paredes de piedra y pilares de adobe todo muy viejo que se estaba cayendo y la cubierta toda rota y dentro de el, 4 telares de madera de tejer ropa con sus lisos con mallas de fierro y peines que están corrientes". (ARC. Corregimiento, Causa Civil. Leg. 69, exp. 1382. 25 de abril de 1669).

Finalmente, "Yten el obraje que se compone de un salón largo con cuatro telares corrientes, 41 tornos corrientes con la plancha de cobre, romana y almacén de lanas con 311 arrobas y 17 libras con lo demás que se expresa en la referida memoria, como es el batán donde se percha la ropa de la tierra". (ARLL. Protocolo, López Collado (1748-1751). Leg. 367, e. 75, ff. 156v.-162. 4 de agosto de 1749).

Es evidente que las características y descripción de la construcción no era de interés ni para el peritaje, sino los instrumentos y actividad productiva que se desarrollaba en los interiores. Las casas haciendas en los valles Jequetepeque, Chicama y Moche, en un territorio llano y ubérrimo, cercanas a los puertos de Pacasmayo, Malabrigo y Salaverry definen una conexión dinámica como los lazos de producción-consumo-comercio que establece el ferrocarril, símbolo de la revolución industrial y generatriz de un estilo arquitectónico que se aprecia en los puertos, estaciones de ferrocarriles y balnearios, con predominio de la madera y quincha. El paisaje urbano portuario mantiene un mismo concepto desde Antofagasta hasta Paita, en este contexto rescatamos al maltrecho pero original puerto Eten en Lambayeque región.

En suma, esta arquitectura rural expresa los valores de la albañilería vernácula como tecnología, herramientas y uso de materiales del paisaje, funcionalidad como centro de producción que incorpora conceptos y gustos por la estilística de cada época, jerarquización de espacios e integración escenográfica con la geotopografía del paisaje.

Como se habrá advertido, esta es una apretada descripción de las soberbias mansiones trujillanas que aún se conservan con esmero en esta hegemónica ciudad norteña y que las ofrece con su tradicional espíritu hospitalario, como una posibilidad en la que se pueda disfrutar de una agradable experiencia en cultura, historia y arte, y que, como el viajero francés Charles Wiener, deseen comprobar que no hay nada "más delicioso que un paseo por Trujillo una hora antes del ocaso".

Referencias bibliográficas

- De Mesa, José y Teresa Gisbert. 1985. *Arquitectura andina: historia y análisis. Embajada de España en Bolivia.* La Paz.
- de Mesa, José y José Correa Orbegoso. 1985. *La casa solariega de Trujillo.* En. Plaza Mayor, N° 20, pp. 61-68. Editora Técnica, Lima.
- Díaz, Frank. 2019. *San Pedro y San Pablo de Chuquizongo: viaje al pasado por los predios de una finca milenaria (1591-1964).* Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo.
- Feijoo, Miguel de. 1984. *Relación descriptiva de la ciudad y provincia de Trujillo del Perú.* Edición Facsimilar. Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, Lima.
- Ganoza, Manuel Angel. 1985. *Evolución arquitectónica de Trujillo a través de todos los siglos.* En. Plaza Mayor, N° 20, pp. 23-31. Editora Técnica, Lima.
- Gutiérrez, Ramón. 2004. *Sociedad estatal para la acción cultural exterior, SEACEX.* En Perú. *Indígena y Virreinal*, pp 202-211. Barcelona.
- Gutiérrez, Ramón. 1983. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica.* Ediciones Cátedra, S.A., Madrid.
- Hayten, Peter. 1978. *El color en arquitectura y decoración*". 3ra. ed. Las Ediciones de Arte, Barcelona.
- Morales, Ricardo. 2003. *Mansiones trujillanas. Arquitectura de estirpe colonial.* En Legado. Vol. 03, pp. 60-73. Lima,
- Morales, Ricardo. 2001. *Los colores en los centros históricos.* En Arkinka, No. 64, pp 88-95. Lima.
- Morales, Ricardo. 2001. *Los pardos libres en el arte virreinal de Trujillo del Perú (siglos XVIII y XIX).* En *A propósito de Raúl Porras Barrenechea: viejos y nuevos temas de Cultura Andina.* Antonio Garrido Aranda, compilador. Universidad de Córdoba, España. Pp. 276-298. Córdoba,
- Morales, Ricardo. 1996. *Don Evaristo, un alarife negro en Trujillo.* En Arkinka, octubre, No. 11, pp. 74-80. Lima.
- Noack, Karoline. 2002. *El orden colonial inventado: estrategias y actitudes de los caciques e indígenas de Cajamarca, sierra norte del Perú, S. XVI.* En. *Cuadernos de Historia*, 1. pp. 5-14. Instituto Superior Pedagógico Privado Juan Pablo II, Trujillo.

- Squier, George. 1974. Un viaje por tierras incaicas. Ed. Amigos del Libro, La Paz.
- San Cristóbal, Antonio. 1999. Arquitectura virreinal peruana. Teoría sobre la historia de la arquitectura virreinal. Universidad Nacional de Ingeniería. Lima.
- Vega, Adolfo. 1989. La prefectura. Historia de una importante casona. En Suplemento Dominical, La Industria. 1 de octubre, pp. 5. Trujillo.
- Vega Cárdenas, Miguel y Carlos Vega Cárdenas. 2020. El mayorazgo de Chiclín. Los marqueses de Herrera y Valle Hermoso. Los condes de Valdemar de Bracamonte. Editores Miguel Vega Cárdenas y Carlos Vega Cárdenas, Trujillo.
- Wethey, Harold. 1949. Colonial Architecture and Sculpture in Peru. Cambridge, Harvard, Massachussets.
- Wiener, Charles. 1993. Perú y Bolivia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos e Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima.
- Zevallos, Jorge. 1996. Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo, Tomos I-II. Ediciones de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea, Trujillo.

MAPA QUE COMPREHENDE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAXAMARCA
don de se hallan alistados los Regimientos de Milicias, con exclusion de otros de corta entidad que por estar habitados de solo Indios, no se trahe a consideracion: como asi mismo de los Rios mas principales, que se forman en la dicha Provincia.
Hecho por direccion del Coronel Don Miguel de Espinach, en Caxamarca en 2 de Abril de MDCCLXXXV.

EXPLICACION DE LAS LETRAS.

Las AA. señalan el Regimiento de Batallon de Yfantaria nombrado Caxamarca, su Coronel Don Benito Bonifaz, y Velasco, compuesto de nueve Compañias inclusive la de Granaderos con 1.578. Hombrs, los 851 en esta Villa de Caxamarca, y sus inmediaciones, y los restantes 187 en el Pueblo de la Asimpcion, comprendidos en el Circulo de dichas Letras.

Las BB. comprenden el ambito del Batallon de Infanteria nombrado San Antonio de Caxamarca, su Coronel Don Miguel de Espinach, compuesto de nueve Compañias inclusive la de Granaderos con 1.800 Hombrs.

Las CC. señalan el Regimiento de Cavalleria, nombrado San Pablo de Chilaquos, su Coronel Don Thomas Bueno, compuesto de quatro Esquadrones completos, de tres Compañias cada uno en los Pueblos, y ambito que abraja el Circulo de dichas Letras.

Las DD. demuestran el Asiento de Celendin, y su Doctrina, donde gobierna un Esquadron de Dragones de quatro Compañias al Cargo del Sargento mayor Don Joaquin Gonzalez Barrera, y hoy se han arreglado seis mas, que componen el numero de diez.

Las EE. comprenden el Regimiento de Dragones nombrado S. Juan Bautista de Huamboz, su Coronel Don José Florencio de Torres, compuesto de quatro Esquadrones cada uno de tres Compañias, y comprendido en el circulo de dichas letras. Este Regimiento abraja la Gente de los demas Pueblos del circulo, y letras FF. que hoy han quedado sobrantes despues de la formalizacion de dicho Regimiento, el que antes los comprendia por el ningun arreglo ni lista, que tenia, sino la denominacion de tal y tal Pueblo.

En el citado circulo de las FF. se hallan 772. hombres alistados en los Parajes, y Sitios, siguientes.

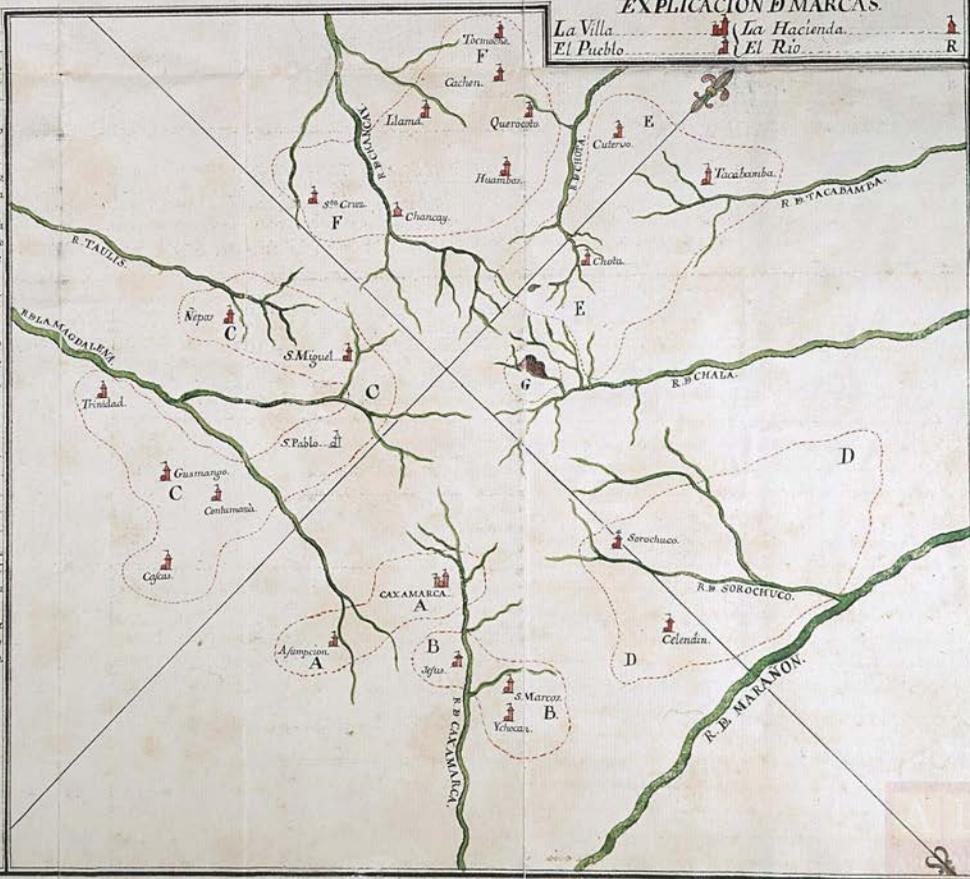
En el Pueblo de Santa Cruz.....	139.
En los Pueblos de Huamboz y Querooco.....	176.
En la Hacienda, y Paraje de Chancoy.....	50.
En Llama.....	170.
En Cachen.....	150.
En Temoche.....	87.
Suma.....	772.

Son los mismos comprendidos en dicho Circulo que a el maximo inmediato al Valle, y costa de mar de la Provincia de Santa llamada comunmente de Lambayeque.

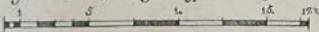
La G. o el Cerro mineral de Gualgayoc, donde hai dos Poblaciones de mucho Oro, y el mayor numero de entrantes, y salientes, y de los fijos avandades, y otros sus apogados se pueden contar mas de 150. hombres utiles para el Servicio.

EXPLICACION DE MARCAS.

La Villa La Hacienda
 El Pueblo El Rio



Escala de 17 y 1/2 Leguas Españolas en grado.



Fuente: Mapa de la subdelegación de San Antonio de Cajamarca elaborado por el coronel de milicias Miguel de Espinach, en el contexto de las reformas borbónicas y la compilación de información cartográfica. AGI, mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, Perú y Chile, número 85.

LA SUBDELEGACIÓN DE CAJAMARCA DURANTE LA INDEPENDENCIA

Lic. Evelio Gaitán Pajares
Archivo Regional de Cajamarca

El siglo XIX es el periodo de las épicas guerras por la independencia de España que transformaron la historia hispanoamericana. Además, significó la cancelación definitiva de la época colonial para dar inicio a la etapa republicana y, con ello, el surgimiento de las repúblicas americanas. Tal es el caso de México y Argentina, que surgieron en 1810; Paraguay, Venezuela y Ecuador, en 1811; Chile, en 1818; Colombia, en 1819; Perú, en 1821; Bolivia, en 1825; e inclusive Brasil en 1822 y Uruguay en 1825, que se independizó del imperio brasileño.

Cajamarca, como parte de la nación peruana, también estuvo signada por el mismo proceso de construcción de la república del Perú, con sus propias particularidades definidas por la misma realidad y poco estudiadas por nuestros historiadores. Sin embargo, es necesario esbozar a manera de hipótesis algunos lineamientos. En primer lugar, la forma en cómo afectó a Cajamarca este proceso y; en segundo lugar, cómo se generó una concepción liberal con ideas básicas como la libertad y la igualdad ante la justicia, las cuales marcaban una sustancial diferencia con un estado colonial monárquico y virreinal. Dicha concepción fue asumida tanto por los terratenientes españoles radicados en Cajamarca, como por los criollos de primera generación que surgieron como líderes liberales destacados a nivel local y nacional en el Perú del siglo XIX. Asimismo, en el contexto internacional destacan los hermanos José y Pedro Gálvez, como lo señala Ricardo Palma.

Los antecedentes que definieron las condiciones económicas y sociales de Cajamarca se mantuvieron desde la independencia hasta finales del siglo XIX; se pueden rastrear desde fines del siglo XVIII hasta inicios del siglo XIX. Estos antecedentes son la apertura de los mercados de las colonias americanas al mercado mundial y la crisis de los obrajes. De forma particular, los obrajes cajamarquinos que abastecían tanto la demanda interna como externa –hasta Panamá–, y a la flota de barcos del Pacífico Sur eran verdaderos centros de manufactura textil; pero no pudieron competir en el mercado ni en función a los precios ni con el factor calidad.

En 1802 hubo una sequía en el norte peruano, sin embargo solo se tiene información de dicho evento en Piura. Gracias al informe que elaboró el español Joaquín de Helguera –entonces diputado del Tribunal del Consulado de Piura– se dan a conocer los severos efectos que tuvo la falta de agua en el agro piurano¹⁴⁴, particularmente en la ganadería y en la industria de jabones. También se menciona que estos sectores quedaron en la ruina total. En Cajamarca tenemos evidencia que esta crisis afectó la región aproximadamente durante una década. Miguel Solano, cura de la parroquia San Antonio y vicario de la provincia de Cajamarca, establecida en 1809, escribió una carta al obispo de Trujillo manifestándole que «Cajamarca es el pueblo más infeliz en materia de pobreza»¹⁴⁵.

Las haciendas cajamarquinas afectadas por la crisis de los obrajes y la sequía se obligaron a recomponer su orientación productiva hacia la producción agropecuaria para el mercado norperuano de la costa y el oriente. En efecto, los hacendados y los medianos propietarios priorizaron la producción de trigo, cebada, menestras, y manteca o grasa de porcino. Los artesanos incrementaron su producción de ponchos, frazadas de lana, finos tejidos de algodón y alfombras en San Miguel para los mercados de Guayaquil, Loja, Cuenca y Quito. También produjeron implementos de arrieraje, monturas, pelloneras; así como joyas de oro, plata y toda una gama de productos. Es necesario anotar que Cajamarca otorgaba una importante cuota de seguridad alimentaria a la costa norte y al oriente amazónico.

La costa abastecía a la sierra de pescado salado, mariscos, sal, jabón, cera, entre otros. El oriente, a su vez, concentraba su comercio en Moyobamba y Chachapoyas

¹⁴⁴ Hernández 2017:170.

¹⁴⁵ Dammert 1975: 25.

hacia Cajamarca y hacia la costa norte; así como al exterior. Se vendían una serie de productos tales como tabaco, cascarilla o quinina –llamada también quina quina– y una extensa variedad de plantas medicinales de gran demanda. El tabaco y la quinina fueron los productos bandera de exportación, así como de comercio interno.

La especialización de la estructura productiva por condiciones climáticas en el vasto espacio norperuano –que incluye al sur ecuatoriano y Guayaquil– estuvo intensamente integrado desde inicios de la colonia e incluso se presume que fue desde la época prehispánica. Así se conformaron las grandes rutas comerciales, que por su orientación las hemos denominado ruta longitudinal de la sierra y ruta transversal al oriente. La ruta comercial longitudinal de la sierra venía desde el sur peruano a Lima y continuaba su trayectoria al norte por el Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos a Santiago de Chuco, Huamachuco, Cajabamba, Cajamarca, Loja, Cuenca y Quito. Cajamarca fue el lugar obligado de descanso entre Lima y Quito.

La ruta transversal unía el puerto de Pacasmayo y otros puertos norteños con Cajamarca y Celendín a través de la vía balsas Chachapoyas-Moyobamba. Cajamarca era el centro de convergencia comercial de ambas rutas; así como también el centro social y cultural de la época¹⁴⁶.

Las minas de Hualgayoc, desde el inicio del siglo XIX, descendieron su producción de 60,000 marcos anuales de promedio en el período 1786 a 1800 a solo 25.000 marcos desde el año 1800 a 1824¹⁴⁷. Sin embargo, continuaba manteniendo intensa relación con las demás minas de Huamachuco y otras de la sierra liberteña, Ancash y Lima, así como de Trujillo.

Los conflictos sociales se transformaron totalmente ante los cambios agrarios. La protesta social en el siglo XVIII se centró en los obrajes de Cajamarca, Huamachuco, Usquil, Otuzco, Santiago de Chuco. En el siglo XIX predominó la protesta social antifiscal y contra las condiciones de trabajo del yanacónaje en las haciendas; así como las protestas iniciales contra el sistema colonial.

¹⁴⁶ Gaitán 2018: 72-81.

¹⁴⁷ Hernández 2017: 142.

Desde inicios del año 1800 se produce la sublevación de los comuneros de Santa Ana de Zumba-Contumazá contra el recaudador de tributos Manuel de Guevara. En 1806 se registran las protestas sociales indígenas en Lacamarca-Bambamarca contra las condiciones del yanaconaje de la hacienda, quienes argumentando que no les correspondían dichas condiciones por ser indios forasteros, es decir, de otros lugares fuera de la hacienda; por lo cual eran considerados como libres. La protesta se realizó contra el mayordomo de la hacienda Manuel Espino y contra el propietario Miguel de Espinach, hacendado y minero español radicado en Cajamarca.

En 1812 aparecen los primeros pasquines en la ciudad de Cajamarca como adhesión a los movimientos separatistas de la ciudad de Huánuco. Según el doctor Waldemar Espinoza, estos pasquines tenían el objetivo de sensibilizar a los indígenas y mestizos de las audiencias de Trujillo y Quito para oponerse por las armas a las autoridades hispanas sean españoles o criollos. El cenit de esta rebelión era la proclamación de la independencia¹⁴⁸.

En 1813 se registra el amotinamiento de los naturales del caserío de Chinchimarca-Cajamarca, el cual era habitado por mitimaes del callejón de Conchucos durante el incanato. De igual manera se amotinaron los indígenas del distrito de Llacanora, Santa Úrsula, Huayrapongo y San Pablo de Chalaques; extendiéndose a toda la provincia de Cajamarca. El resultado fue la suspensión del pago de tributos hasta que se calmen los ánimos, porque amenazaban con tomar la ciudad de Cajamarca. En 1815 se restituyó este pago de tributos¹⁴⁹.

Desde fines de 1818 y durante todo el año 1819 aparecen proclamas y pasquines manuscritos en Huamachuco. Este suceso fue liderado por el mestizo chotano José Salinas, conocido con el seudónimo «José Luz de la Verdad», experto pasquinista que bien podría ser considerado como el primer líder mestizo cajamarquino con ideología de la Independencia. Además, es mencionado por Ricardo Palma.

En 1819 las proclamas y pasquines son conocidos en Usquil, Otuzco, Cajamarca y Chota, entre otras poblaciones. En ellos se mencionaba la tiranía de los españoles, con el propósito de incitar a la población a rebelarse contra el rey de España y sus

¹⁴⁸ Espinoza 2018: 117.

¹⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 129-130.

sicarios en el Perú. Asimismo alababa los triunfos que obtenían los patriotas de Chile y Colombia. Una de sus coplas decía: «¡Al fin//al fin// va llegarle a los godos// su San Martín»¹⁵⁰.

El vicario de Huamachuco, Pedro Soto, sospechaba que entre la población indígena se encontraban revolucionarios venidos de Buenos Aires que ingresaban a la ciudad por la ruta longitudinal de la sierra. José Salinas fue muerto a diferencia de muchos otros sospechosos que después de algunos meses fueron declarados libres¹⁵¹.

Durante los primeros días de julio de 1821, en plenos días de confusión y expectativas sobre la proclamación de la independencia en la ciudad de Lima, el concepto de libertad era tema de discusión en Cajamarca y en todo el Perú. Además, sucede que los naturales de Porcón –poblado ubicado a 21 kilómetros al norte de la ciudad– se amotinaron contra el arrendatario de la hacienda, Miguel Sarachaga, negándose a laborar en todas las actividades de la hacienda.

La hacienda Porcón era propiedad de los hospitales de Nuestra Señora de La Piedad y administrada por la orden religiosa de Belén. Los indígenas en un número de 500 se posesionaron del 50% del predio. Este tenía una extensión de 28,000 hectáreas; además de 20,968 cabezas de ganado lanar, ganado vacuno, caballar y el galpón del obraje de 75 tornos. Los indígenas, por medio de Manuel Anselmo Carhuagatay –regidor decano del cabildo de naturales de Cajamarca– presentaron por escrito ante las autoridades patriotas de Cajamarca, una demanda de reconocimiento como comuneros. Dicho reconocimiento demandaba el tener derecho a tierras comunales y recusar ser yanaconas de la hacienda Porcón sometidos a vejaciones y castigos físicos por los arrendadores de dicha hacienda. El proceso duró varios meses, tiempo en que los indígenas entraron en una situación de huelga, abandonando todas las labores de la hacienda hasta el 29 de abril de 1822. En dicho año, la intervención del intendente del departamento de La Libertad ratifica la denegatoria de los gobernadores de Cajamarca Santa Cruz y Febres Cordero, en otorgar reconocimiento como comunidad con derecho a tierras comunales. Por tanto, los indígenas siguieron en condición de yanaconas de la hacienda Porcón¹⁵².

¹⁵⁰ Tamayo 1971: 103.

¹⁵¹ Espinoza 2018: 136.

¹⁵² *Ibíd.*, pp. 367-393.

Esta protesta tiene una importancia trascendental porque evidencia el carácter de la independencia del Perú y de Cajamarca en particular. En ella se muestra cómo esta revolución fue liderada por criollos y su gran creación fue la república.

La proclamación de la Independencia en Cajamarca

Las condiciones sociales en la vida urbana de la ciudad San Antonio de Cajamarca en 1820-1821 eran complejas, con una serie de noticias que llegaban de diferentes lugares y con versiones de distinto tipo. Unas, a favor de los realistas; otras a favor de los patriotas. Contenían comentarios y concepciones que se entretrejan en los diferentes sectores sociales, a las que se añadían los cambios de autoridades por orden del intendente de Trujillo el marqués de Torre Tagle.

Los primeros días del mes de enero de 1821, el gobernador patriota de Cajamarca, Antonio Rodríguez de Mendoza; recibió la orden de proclamar la independencia de Cajamarca, en adhesión a la proclamación de la independencia de la ciudad de Trujillo realizada el 29 de diciembre de 1820. Cabe señalar que dos cajamarquinos patriotas participaron en la proclamación de la independencia de Trujillo. Ellos son José Santos Castañeda, quien tuvo una estrecha amistad con el marqués de Torre Tagle e influyó en la proclamación de la independencia de Trujillo; y Juan Pío Burga.

El marqués envió un comisionado especial a Cajamarca con instrucciones precisas a seguir para la proclamación de la independencia en dicho lugar. El que recibió esta comisión fue el sacerdote José María Monzón, quien llegó a Cajamarca y de inmediato preparó la ceremonia cívica y solemne de proclamación de la independencia. Es preciso mencionar que algunos historiadores afirman que esta ceremonia fue el día siete, otros el ocho y otros el nueve porque no se encuentra el acta, a diferencia del caso de la ciudad de Trujillo¹⁵³.

Lo cierto es que la proclamación se realizó los primeros días de enero de 1821 en la Plaza Mayor San Antonio de Cajamarca ante una gran multitud conformada por gente de diferentes clases sociales. Este acontecimiento motivó que criollos y españoles definieran su adhesión ya sea a la causa patriota o a la causa realista. También provocó que los naturales, como Manuel Anselmo Carhuagatay, se

¹⁵³ Villanueva 1975: 151.

dieran cuenta de que la independencia no era un movimiento para reivindicar el Imperio inca y a los indígenas, causando esto que se definieran posiciones. Un buen número de acaudalados españoles se definieron como partidarios del rey. Entre ellos se encontraban Ramón de Gorostiza, alcalde de primera nominación del cabildo de españoles; Pablo Espinach, minero de fortuna considerable; Lorenzo y Buenaventura Iglesias; Mariano Castro y Taboada; Manuel Cabada, entre otros casos como las familias Zaldívar y Ochogavía. En la línea patriota se identificaron José Gálvez Paz, Antonio Rodríguez de Mendoza, alcalde de segunda nominación de Cajamarca; José Félix Castañeda, Juan Puga, Manuel Trinidad Bringas, Juan Antonio Sarachaga y José Félix Alegría. Entre las familias los Urrunaga, los Barrantes, los Egúsqüiza, los Aristizábal, los Alegría, los Bonifaz, de la Rocha y muchos más.

Reacción realista

La proclamación de la independencia en Cajamarca exacerbó la reacción de los realistas locales, los cuales pasaron a una ofensiva total y organizaron a su potencial fuerza en el espacio norandino. Mariano Castro asumió el liderazgo realista por su prestigio y relaciones como subdelegado de Cajamarca y Chota durante la primera y segunda década del siglo XIX.

Castro diseñó un vasto plan realista, involucrando a las provincias de Cajamarca, Chota, Cajabamba, Huamachuco, Chachapoyas y Moyobamba. También fue quien organizó las fuerzas para asumir la ocupación territorial y aislar al marqués de Torre Tagle para que se quede reducido solamente a las provincias de la costa. Con tal propósito logró la adhesión de españoles terratenientes como Miguel de Escalante en Cajabamba, Ramón Noriega en Otuzco y varios españoles radicados en Huamachuco y en Cajamarca.

La estrategia realista consistía en que la guarnición de Moyobamba tomaría la ciudad, luego seguiría hacia Chachapoyas para después pasar a Cajabamba y finalmente a Cajamarca. Torre Tagle disponía de fuerzas suficientes para sofocar cualquier reacción realista en forma aislada y no en conjunto. Sin embargo, Ramón Noriega en Otuzco se anticipó y proclamó la reacción en favor del rey en abril de 1821, poniendo en armas a toda la provincia de Otuzco con la cooperación de Usquil y Santiago de Chuco. Cajabamba fue definido como cuartel general de la

reacción realista y Miguel Escalante asumió el título de comandante general de la provincia a nombre del rey.

En los hechos Otuzco fue tomado «a sangre y fuego» por las tropas patriotas enviadas desde Trujillo al mando de Valdiviezo y Egúsqüiza, y de los realistas de Moyobamba bajo el mando del coronel español José Matos. Ambos fueron derrotados el 6 de junio de 1821 en la batalla de Higos Urco.

La reacción realista fracasó en todo el espacio norandino y en el oriente. Mariano Castro fue hecho prisionero y procesado. Sin embargo, cuando se esperaba su sentencia el archivo se incendió y el proceso también se incineró, quedando libre de toda culpa. De inmediato, Mariano Castro pasó a las filas patriotas y se presentó como candidato a las elecciones para el primer Congreso Constituyente del Perú, saliendo elegido con los patriotas Fernando Barrantes, José María Larreta y José Gálvez Paz¹⁵⁴.

Contribución de Cajamarca a la guerra de la independencia

El fervor patriótico de los años 1820 a 1823 por la independencia de la población cajamarquina se vio disminuido en el mes de marzo de 1824. Fue entonces que se conoció el monto del cupo impuesto por Simón Bolívar a Cajamarca; el cual ascendía a la suma de 50,000 pesos, con orden de que se recolecte hasta el 20 de abril del mismo año. Estos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Chachapoyas	2,900 pesos
Jaén	2,900 pesos
Moyobamba	1,300 pesos
Chota	6,000 pesos
Cajamarca	36,000 pesos

Tanto la población urbana como la población rural debían pagar este cupo, de manera proporcional de acuerdo al nivel económico. A Manuel Cabada se le aplicó un cupo de 16,000 pesos y a Pablo Espinach 14,000 pesos; eran los hombres más acaudalados de Cajamarca. El responsable de la recolección fue Mariano Castro y Taboada como intendente de Cajamarca de la nueva república.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, pp. 173-180.

Los cupos causaron serias dificultades a los recolectores que debían de cumplir con la responsabilidad asignada. Cabada y Espinach solicitaron al mismo Simón Bolívar una rebaja de sus cuotas. Este último aceptó la reducción en 10,000 pesos al primero y 8,000 pesos al segundo a costa de incrementar el cupo a los demás pueblos. Por ejemplo, Chota tuvo que aportar el doble, es decir 12,000 pesos. Finalmente, el 8 de mayo de 1824, después de solucionar una serie de obstáculos entregaron el monto asignado con un adicional de 5 850 pesos para el pago de haberes de la columna peruana. Mariano Castro fue destituido y reemplazado por Antonio Rodríguez de Mendoza, quien recibió orden de imponer otro cupo de 20 000 pesos.

Adicionalmente, a Cajamarca y Chota se les asignó el cupo de reclutamiento de hombres para el ejército patriota. Esta cifra suponía un total de 1,560 reclutados al año. Estos podrían ser distribuidos en forma mensual y su número podría incrementarse de acuerdo a las necesidades de la guerra de la independencia. Esta cuota mensual de hombres se obtenía de la cuota que aportaba cada distrito. Además, se pedían cupos en ganado vacuno, lanar, caballar, mular, productos agrícolas, ropa, zapatos, mochilas a cada uno de los pueblos hasta mediados de 1824, cuando se elevó considerablemente el aporte de Cajamarca a la independencia del Perú¹⁵⁵.

Bolívar en Cajamarca

El 11 de diciembre de 1823, el libertador Simón Bolívar ingresa a la ciudad de Cajabamba. Luego, vía valle de Condebamba-San Marcos llega a Cajamarca el 13 de diciembre donde permanece hasta el 17 del mismo mes y luego prosigue su viaje a Trujillo vía Cumbemayo, Amillas, Magdalena, Contumazá, valle Chicama, Trujillo. Lo más importante de destacar es que, conociendo el trayecto Huamachuco–Cajamarca–Contumazá, percibe Bolívar la benignidad climática de la región, en comparación con el sur andino y la califica como la *«más opulenta en recursos de todo género»*.

Estas condiciones permitían que las tropas del ejército patriota gozaran de buena salud para el combate además de alimentos y capacidad de movilización, entre

¹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 255.

otras ventajas. El general Heres afirmaba que «*este país (región norandina)* puede mantener un año un ejército de 8,000 hombres». Además Waldemar Espinoza señala que Bolívar no excluía de su estrategia que la batalla final por la independencia del Perú tuviera como escenario el norte peruano, específicamente Cajamarca. Bolívar juró ante la tumba provisional de Atahualpa en Cajamarca terminar con la dominación hispánica en el Perú.

Finalmente, los hechos históricos sucedieron en el sur peruano. Específicamente, en la Pampa de la Quinua, Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824 sellando así la independencia del Perú y cumpliendo con el juramento que realizó Bolívar ante la tumba de Atahualpa en la ciudad de San Antonio de Cajamarca.

La nueva república y los liberales de Cajamarca

Concluida la guerra de la independencia, los patriotas cajamarquinos tuvieron que asumir un importante reto para crear el nuevo orden que fuera totalmente distinto al orden colonial monárquico, enmarcado en la concepción republicana.

Este reto estaba relacionado básicamente con las nuevas instituciones públicas de la nueva república. Suponía definir un nuevo rol, funciones, la administración de justicia, los gobiernos locales, la educación y las políticas sociales; todas ellas relacionadas con el liberalismo y la reactivación económica. La definición de una estructura administrativa pública propia del sistema republicano, lejana a la capital de la república, fue un proceso complejo en su etapa inicial, alternativa a la intendencia y al subdelegado colonial. Primero, se designan gobernadores; luego, se vuelve al modelo de intendentes hasta que, al finalizar la década de 1820, se crean las prefecturas y subprefecturas. Estas tenían mucha apertura democrática a todos los sectores sociales del campo y la ciudad.

En cuanto a la administración de justicia, se crearon los juzgados de primera instancia. En 1872 se crea la corte superior de justicia. En salud, el hospital Nuestra Señora de La Piedad entraría en crisis debido a que la orden de Belén –encargada de la administración del hospital– quedaría extinguida. En los primeros años de 1840, la administración pasó a la honorable Beneficencia Pública de Cajamarca, de reciente creación. Esta institución se fortaleció aún más con la administración de las madres de San Vicente de Paúl en la década de los años de 1870. Los gobiernos

locales también se modificaron; los escribanos asumieron funciones notariales y, progresivamente, otros ministerios crearon instituciones descentralizadas a lo largo del siglo XIX.

La economía de Cajamarca fue seriamente afectada por la guerra. Los cupos en dinero, especies agrícolas, pecuarias, artesanales y hombres para el ejército patriota, entre otros, descapitalizaron totalmente el agro. Las actividades mineras de Hualgayoc y Algamarca se paralizaron. Los caminos de herradura se destruyeron por falta de mantenimiento. Cajamarca acusó una disminución de la población por la salida de españoles realistas, por fallecimientos durante la guerra y por emigración de la población a causa de la crisis y en busca de mejores oportunidades. Cajamarca tenía una población de 53,000 habitantes en 1823 y en 1829 disminuyó a 41,993 habitantes, incluyendo población de la provincia de Chota. En 1833 el viajero Julián Alvarado llega a Cajamarca y precisa en su descripción que «... en otro tiempo era su principal comercio el ganado de cerdo y extracción de sus demás frutos a las provincias limítrofes, más en el día ha disminuido este giro infinitamente ya porque aquellas se proveen de estos artículos de diversos modos, ya también porque por consecuencias de la larga guerra que hemos sostenido ha padecido más que ninguna otra, sufriendo minoraciones en la población y en los demás ramos...»¹⁵⁶.

El proceso de reactivación económica de Cajamarca fue, probablemente, progresivo a corto, mediano y largo plazo. La reparación y mantenimiento de los caminos de las grandes rutas comerciales y las rutas menores se prolongó durante varios años. De igual manera, la reactivación de la actividad agraria se prolongó hasta mediados del siglo XIX.

Las polémicas sobre las concepciones liberales del siglo XIX aplicadas concretamente a la realidad cajamarquina produjeron arduas discusiones para establecer límites a las clases sociales y ordenar el ambiente social. Estas se dieron especialmente con los indígenas y la esclavitud de los negros locales, los cuales eran de reducido número en Cajamarca. Sin embargo, no dejaron de llamar la atención las disposiciones sociales de la flamante administración republicana en relación con la sublevación de los indígenas de Porcón. Primero, la denegatoria a ser reconocidos como comunidad indígena por la inconsistencia del pedido con los

¹⁵⁶ *Ibíd.*

hechos históricos. Segundo, el reconocimiento pecuniario o derecho de salario por la prestación de trabajos a la hacienda Porcón. Tercero, la prohibición de castigos físicos por ser degradantes. Cuarto, se ratificó su condición como Yanaconas de la hacienda. Quinto, el liberalismo del siglo XIX no concebía la reinstauración del imperio inca como alternativa al sistema colonial que planteaba Manuel Anselmo Carhuagatay, cacique de las siete guarangas de Cajamarca y protector de naturales.

Los líderes liberales en Cajamarca eran en buen número terratenientes españoles y criollos. Entre ellos se encuentran Juan Antonio Egúsquiza y sus hermanos José María y Mariano Joaquín –que ocuparon importantes cargos al iniciarse la república en Cajamarca– y en Lima José Gálvez Paz, Lorenzo Iglesias, padre de Miguel Iglesias; Francisco Osoreo en Chota; Juan Antonio Torres, José Santos Figueroa, Miguel Solano, Joaquín Febres Cordero de Guayaquil, entre otros.

Los proyectos liberales de Cajamarca 1821-1855

Desde inicios de la vida republicana, los líderes liberales definieron dos grandes aspiraciones como proyectos esenciales para el desarrollo de Cajamarca. En primer lugar, la creación de un centro de enseñanza que forme las futuras generaciones de jóvenes ciudadanos de la nueva república con los principios de una concepción liberal. En este proyecto, al parecer, hubo consenso y unidad de criterios para la gestión de la creación de un centro de enseñanza. En efecto, se logró la creación del Colegio de Patriotas en los albores de la república, precisamente en el año 1826. Además, el 11 de noviembre de 1829 se creó el Colegio de Ciencias y Artes de Cajamarca, iniciando su funcionamiento el 8 de septiembre de 1831. La representación parlamentaria de Cajamarca en el Congreso de la república, integrada por José Santos Figueroa y Mariano Castro, gestionaron la creación. Estos fueron apoyados por Juan Antonio Torres, entre otros, con el fin de obtener este logro importante para la educación de Cajamarca.

El Colegio de Ciencias y Artes de Cajamarca se constituyó en uno de los centros académicos más importantes del norte peruano; junto a la Universidad Nacional de Trujillo, creada por Bolívar el 10 de mayo de 1824. Además, el Colegio de Ciencias y Artes fue el centro de formación académica de los liberales cajamarquinos. El monseñor José Dammert Bellido afirma que egresaron del colegio la generación

más brillante de cajamarquinos del siglo XIX como los hermanos Gálvez, José Benedicto Torres, los hermanos Iglesias Pino, José Silva Santisteban, Juan Sánchez Silva, Pedro José Villanueva, Toribio Casanova, Mariano Castro Zaldívar, José Mercedes Puga, Rafael Villanueva, los Hermanos Matute Egúsquiza, Juan Manuel Arbaiza, entre otros ilustres cajamarquinos.

En segundo lugar, la creación del departamento de Cajamarca fue otra de las aspiraciones importantes. Esta tuvo un largo proceso de gestión y de tenaz oposición política de la representación parlamentaria de Trujillo porque significaba disminuir la extensión de una importante área geográfica y con considerables recursos agrarios y mineros. La departamentalidad para los dirigentes liberales cajamarquinos significaba mayor nivel en la estructura política del país, mayores recursos financieros, independencia para lograr los proyectos de desarrollo, liberarse de la dependencia de la administración pública de Trujillo y descentralizar el poder político-administrativo en el área norandina. Además, suponía poseer los suficientes méritos para tener el mismo nivel que los demás departamentos del norte del Perú. En otras palabras, permitía cuestionar la hegemonía de la costa sobre la sierra norte.

Esta aspiración fue concretada en 1854, después de 33 años de la proclamación de la independencia, como resultado de una sublevación armada de cajamarquinos liderados por Toribio Casanova, Pedro José Villanueva y Antonio Egúsquiza. Fue ratificada mediante decreto supremo del 11 de febrero de 1855 y refrendada por la ley del 30 de septiembre de 1862. En este proceso de creación del departamento de Cajamarca, que duraría cuatro décadas, los hermanos José y Pedro Gálvez desempeñaron un rol decisivo para que se promulgara las normas legales de la creación del departamento y se logre definitivamente la aspiración cajamarquina.

Los grandes proyectos de desarrollo estratégico de Cajamarca en la segunda mitad del siglo XIX (1854 – 1895)

La concepción del desarrollo estratégico de Cajamarca que definieron los liberales cajamarquinos en la segunda mitad del siglo XIX fue comprender el contexto norperuano en el que se ubica el departamento de Cajamarca y las condiciones geográficas que imponen la Cordillera de los Andes para determinar su producción agraria en general y su intercambio con la costa y el oriente norteño, así como con el país y el exterior.

Los objetivos del desarrollo de Cajamarca fueron lograr una eficiente conectividad tanto al interior como al exterior. En otras palabras, lograr «*que todos los caminos conduzcan a Cajamarca*» para acceder a los centros de mayor consumo, es decir, a los mercados.

Consecuentemente, los proyectos más importantes que se priorizaron fueron:

1. Consolidación de las grandes rutas comerciales

Este proyecto significó el mantenimiento permanente de los caminos de herradura de la ruta transversal de Pacasmayo al oriente, así como la longitudinal de la sierra. Asimismo supuso estudiar proyectos alternativos de modernización. Con tal propósito se planteó el proyecto de una vía carrozable Pacasmayo-Cajamarca, especialmente para carretas de mayor capacidad de carga que fuera alternativo al camino de herradura, aunque por el alto costo el gobierno central desestimó el proyecto. Sin embargo, la red de caminos se mantuvo en condiciones aceptables de transitabilidad.

2. Construcción del ferrocarril Pacasmayo-Cajamarca-Chachapoyas-Moyobamba

La construcción del ferrocarril era vital para Cajamarca y para el norte peruano porque consolidaba la integración socioeconómica transversal y el comercio que crecía exponencialmente. Por lo tanto, permitía el desarrollo equilibrado y sostenible de todo el vasto espacio norperuano.

La asignación presupuestal fue de S/2'700,000 para financiar solo la construcción del tramo Pacasmayo-Chilete-Pampa de la Viña, en una extensión de 142 kilómetros. Su construcción duró 4 años. En 1874, el ingeniero Enrique Meiggs hizo entrega de esta importante obra. En 1877 el Fenómeno de El Niño de ese año destruyó la línea ferroviaria quedando en ese estado hasta 1890, año en que se reconstruyó la vía, revolucionando el transporte de carga y pasajeros Pacasmayo-Cajamarca, y viceversa. Los otros tramos no se construyeron quedando inconcluso este gran proyecto que hubiese cambiado el destino de los pueblos del norte peruano¹⁵⁷.

¹⁵⁷ Gaitán Pajares, óp. cit.: 84.

3. Pacasmayo, puerto exclusivo de Cajamarca

En la realidad, así funcionó desde la colonia. Pacasmayo estaba ligado totalmente a Cajamarca, pero no había posibilidad de hacer inversiones porque pertenecía política y administrativamente al departamento de La Libertad. Sin embargo, la ocasión llegó para hacer realidad otro de los proyectos importantes de las aspiraciones cajamarquinas. El presidente Miguel Iglesias decretó el 19 de febrero de 1884 la incorporación del puerto de Pacasmayo al departamento de Cajamarca, pero no llegó a concretarse por la intensa inestabilidad política del gobierno central a consecuencia de la guerra con Chile.

Terminada esta guerra, al suscribirse el polémico Tratado de Ancón, Cajamarca reconstruye su economía con base en esta concepción del desarrollo estratégico desde 1885 hasta 1895. De esta manera se logró un auge económico sin precedentes hasta la primera mitad del siglo XX.

Bibliografía

- DAMMERT BELLIDO, José
1974 *Cajamarca Independiente*. Cajamarca: Imp. Diocesana.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
2018 *Miradas Etnohistóricas a Cajamarca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- 2018 *Cajamarca, otras miradas etnohistóricas*. En QUIROZ MALCA, Haydee [Compiladora]. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Gobierno Regional de Cajamarca.
- GAITÁN PAJARES, Evelio
2012 *La plaza mayor de San Antonio de Cajamarca. Proceso histórico y perspectivas*. Cajamarca: Lumina Copper S.A.C., Fondo Editorial.
- 2018 *Cajamarca Siglo XX: auge y crisis 1900-1993*. Cajamarca: Martínez Compañón Editores.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth
2017 *Historia Económica del Norte Peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos- Banco Central de Reserva del Perú.
- TAMAYO VARGAS, Augusto
1971 *Clase de Literatura de la Independencia. "Rebeldía e independencia a través de las tradiciones de Palma"*. Segundo Ciclo. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio
1975 *Cajamarca. Apuntes para su historia*. Cuzco: Edit. Garcilaso.



Fuente: La actuación de los artilleros de José Manuel Borgoño durante la batalla de Maipú, (5 de abril de 1818), el enfrentamiento decisivo en la independencia de Chile.

“SI ES CIERTA LA NOTICIA, SEREMOS INGLESES A PESAR NUESTRO”. EL MIEDO A LOS INSURGENTES DEL RÍO DE LA PLATA DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA: EL CASO DE JOSÉ PEREA, DOCTRINERO DE SAN NICOLÁS TOLENTINO DE CAJABAMBA, 1818

Juan Castañeda Murga
universidad nacional de trujillo

Isaac Trujillo Coronado
Universidad Nacional de Trujillo

RESUMEN

A partir del estudio de la correspondencia entre el párroco de Cajabamba, José Perea, y el notario eclesiástico, Fernando Pesantes, se examina el miedo a los insurgentes del Río de la Plata. Informado por las revistas que recibía de su amigo Fernando Pesantes, Perea expresa sus temores, primero, al conocerse el triunfo del ejército rioplatense en Chile y, segundo, ante la posibilidad que el Perú se convierta en una colonia británica. Luego, el temor al castigo divino por las críticas circunstancias y, finalmente, a que los insurrectos no sepan gobernar. Se explica la coyuntura de los acontecimientos y el contexto regional, indagándose en la vida cotidiana del personaje.

INTRODUCCIÓN

El miedo, como objeto de estudio de los historiadores, tiene sus antecedentes en Francia, específicamente en la escuela de los *Annales*, abordada por la historia de las mentalidades: una forma de hacer historia que atribuye ciertos patrones de conducta social a la existencia de un inconsciente colectivo. Esta temática

fue desarrollada, posteriormente con más amplitud, por los integrantes de la tercera generación de los *Annales*, en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, a pesar de la influencia que el miedo ha ejercido en la conducta humana a través del tiempo —especialmente, cuando los integrantes de una comunidad determinada se encuentran sometidos a situaciones límite de carácter social—, en la historiografía, investigaciones que lo aborden no son abundantes. *El Gran pánico de 1789*, de Lefebvre, y *El miedo en occidente*, de Delumeau, probablemente sean los principales estudios realizados en esa perspectiva para el caso europeo¹⁵⁸.

De este modo, en un intento por entender la experiencia grupal de esta emoción, Delumeau define el miedo colectivo como “[...] el hábito que se tiene, en un grupo humano, de temer a tal o cual amenaza (real o imaginaria)”¹⁵⁹. La idea de “hábito” introduce al inconsciente como elemento explicativo de este tipo de experiencia emocional, lo cual convierte a las manifestaciones de miedo colectivo en actitudes inconscientes de los individuos, quienes, además, seguirían ciertos patrones de comportamiento social anclados en la tradición. Pero no solo eso, en esta definición, el objeto del miedo no solo puede ser real, puede también ser imaginario, pero necesariamente tiene que tener un rostro identificable. Por el contrario, según el autor, la emoción sería entonces otra: la angustia. Esta emoción no posee un objeto conocido al cual oponerse, a diferencia del miedo, por eso es experimentado de una manera más intensa. Por lo tanto, el objeto del miedo sí puede ser enfrentado, permitiéndoles, a quienes lo experimentan, actuar, tomar decisiones. La distinción entre estas dos experiencias emotivas es importante, ya que permite entender que el miedo puede abrir espacio a la acción. En tal sentido, el miedo termina manifestándose en la práctica a través de actitudes o expresiones que tienen un significado socialmente compartido por los integrantes de un grupo social específico o de una región determinada, actitudes que pueden ser generadas por factores internos o externos, como podría ser el quiebre del orden social establecido.

El estudio realizado por Alberto Flores Galindo, en el Perú, expuso los temores de la aristocracia limeña ante una posible rebelión de la plebe¹⁶⁰. El libro editado

¹⁵⁸ LEFEBVRE 1986; DELUMEAU 2002.

¹⁵⁹ DELUMEAU 2002: 30.

¹⁶⁰ FLORES 1984: 169.

por Claudia Rosas (2005) marca un punto de quiebre en la historiografía latinoamericana, debido a que incluye trabajos en un marco cronológico amplio. Por su parte, Fernando Rosas (2005) señala un derrotero teórico metodológico para abordar el estudio del miedo. En esa publicación, en lo que respecta a la coyuntura que estudiamos, están los trabajos de Mazzeo (2005) y Mera (2005) que en sendos artículos abordan el miedo a la Independencia a partir del temor a la expedición libertadora y a la ocupación de Lima por las tropas de San Martín.

Posteriormente, Chust y Rosas (2019) realizan un balance sobre los miedos en el contexto de los procesos revolucionarios en Hispanoamérica, con diversos artículos que han considerado como variables causantes del miedo en esta época a: la revolución francesa, la revolución haitiana, las expediciones libertadoras y la prensa. Para Trujillo, el miedo a una posible rebelión esclava con motivo de la falsa noticia de la libertad otorgada por las Cortes de Cádiz a todos los esclavos, fue abordado por Lavallé (1998). Finalmente, Dieguez (2020) ha considerado al rumor como una fuente del miedo en la construcción del imaginario de la independencia.

En esta investigación, para considerar la importancia de estas influencias en un ámbito regional específico como Cajabamba, se toma como objeto de estudio la actitud de temor manifestado por José Perea, párroco de Cajabamba, en el contexto de la guerra de independencia. Se pone énfasis, para ello, en el contraste entre sus primeras opiniones sobre los hechos que se iban dando en Chile, luego de la incursión de San Martín, y las circunstancias políticas que se vivieron después en el norte peruano entre 1820 a 1823. Esto con el objetivo de poder comprender su posterior actitud cuando los insurgentes llegaron a este pueblo. En tal sentido, para una mejor aproximación, se utiliza la tipología del miedo establecida por Fernando Rosas, como punto de partida para el análisis de las condiciones externas que provocaron este temor a los rebeldes del sur. Rosas, que reflexiona desde la historia de las mentalidades, considera que el miedo, como una manifestación colectiva ante el peligro, puede ser ocasionado por muchos factores, tanto naturales—como, por ejemplo, un terremoto, una inundación o una sequía, las cuales terminan influyendo en el estado de ánimo y en la percepción de la realidad del grupo humano afectado— como sociales. Sostiene que estos últimos se presentan, de un modo general, a partir de la subversión del orden

sociopolítico, que comprende, a su vez, a la subversión ante la autoridad como una de sus manifestaciones principales.¹⁶¹

Cajabamba entre 1780 y 1820

Ubicado en el valle de Condebamba (Región Cajamarca), San Nicolás Tolentino de Cajabamba, fue creada como una reducción indígena en 1572, durante la visita de Francisco Álvarez Cueto y, políticamente, pertenecía al corregimiento de Huamachuco. Con el tiempo, hacia el la década de 1780, se había transformado en un pueblo multiétnico¹⁶². El censo realizado durante la visita del obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón, registra que la mayor cantidad de españoles de la provincia vivía allí, en un número de 834, que junto con 1754 mestizos hacían una mayoría frente a 1787 indígenas, 75 pardos y 15 negros¹⁶³. En lo eclesiástico, era cabecera de doctrina con jurisdicción sobre las haciendas de Huarasullo, Huañimba, Nuñobamba; las estancias de El Molino de San Pablo, Lurichuco, Cachur, Colcabamba, Marcamachay, Añasorco, Huanza, Ogosgón, Chonta, El Ponte, Muguirbamba, El Guayo y el ingenio de El Lloque¹⁶⁴. Había entonces una pequeña élite terrateniente compuesta por familias como los Iparraguirre, Escalante, Llave, Osorio, Meléndez y la Raygada, Alegría, Barreto (ver cuadro 1):

¹⁶¹ ROSAS 2005: 28-29.

¹⁶² ESPINOZA 1974: 89.

¹⁶³ OBEREM 1969: 205.

¹⁶⁴ ESPINOZA 1971: 51.

CUADRO 1
Terratenientes y sus propiedades en Cajabamba

Propietario	Propiedad	Referencia
Alegría, Manuel de	Potrero de Yanalpa	ART, Huamachuco, a. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 03, f. 33v., 10-01-1800.
Barreto, Agustín	Potrero de Guadalcostay	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 01, f. 32r., 02-05-1798.
Briceño, don Santiago	Dueño de las tierras de Guallaín.	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 03, cuad. 5, f. 92v., 27-09-1796.
Escalante, José Leandro	Hacienda San Pedro de Colcas	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 02, f. 39v. 13-04-1794.
Escalante, Miguel de	Hacienda de Santo Tomás de Arequeda	ART, I, CO, leg. 351, exp. 1264, 13-12-1819.
Iparraguirre, D. Bernardo	Hacienda de Marcamachay	ART, Huamachuco Protoc. José Gómez de Celis, leg. 02, f. 26r., 06-06-1788.
Iparraguirre, Doña María Francisca	Hacienda de Lulichuco en 1796.	ART, Huamachuco, a. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 02, f. 28r., 01-05-1796
Iparraguirre, Francisco	Hacienda de Yañas	ART, Huamachuco, a. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 06, cuad. 02, f. 59r., 20-09-1808.
Llave, Ramón de la	Santo Tomás de Araqueda	ART, I, CO, leg. 350, exp. 12204, 31-01-1817.
Martínez, Benito	Hacienda de Marcamachay	ART, I, leg. 350, exp. 1216, 16-05-1817.
Martínez, Benito	Hacienda La Tambería	ART, I, P, leg. 438, exp. 4381, 19-05-1817.
Meléndez y la Reynaga, Francisco	Hacienda El Ponte	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 02, f. 70v., 03-08-1799.
Mendieta, don Domingo	Hacienda de Colcabamba	ART, Huamachuco, Protoc. Antonio Pérez Navarro, leg. 3, cuad. 05, f. 98r., 22-11-1796.
Ortuzo y Rodríguez, Doñas María	Hacienda de Sitacocha, Catape y Llaychubamba	AGN, GO-B15, leg. 180, exp. 992, 05-02-1808
Osorio, Pascual	Estancia de Cachur	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 03, cuad. 02, f. 63r. 23-05-1793.
Otiniano, Pbro. Don Juan Pablo	Hacienda San Ambrosio de Otuto	ART, Comp., leg. 341, exp. 1014, 7-02-1811.

Saldaña, don José	Estancia de Nuestra Señora de Nuñubamba	ART, Huamachuco, a. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. f. 74v., 15-08-1801.
Sánchez, Simeón Casimiro	Arrendatario de la hacienda estancia de San Juan de Chichir	ART, I, Subde., Huamachuco, leg. 445, 24-06-1785.
Torre, Juan José de la	Estancia de San Juan de Malcas y de la estancia de Santa Cruz de Ogosgón.	ART, Huamachuco, a. José Gómez de Celis, leg. 02, cuad. 01, f. 81r., 20-10-1787. ART, Huamachuco, a. Felipe Antonio de Sierra, leg. 07, cuad. 02, f. 28r., 20-04-1773.
Urbina y Llave, Don Mauricio	Hacienda Casaguata	ART, Huamachuco, a. José Gómez de Celis, leg. 02, f. 62r., 05-03-1787.
Urtecho, Don Mariano Joaquín	Hacienda de Sitacocha	ART, Comp., leg. 404, exp. 2251, 28-04-1818.
Velezmoro, don José	Hacienda de San Antonio de Calluán	ART, I, CC, leg. 366, exp. 1683, 22-12-1809.
Velezmoro, Ventura	Tierras de Paucac	ART, Huamachuco, Protoc. Ambrosio Pérez Navarro, leg. 04, cuad. 01, f. 52r., 16-10-1798.

El triunfo del ejército insurgente en Chile y su impacto en el Perú

Ya desde diciembre de 1816, el virrey Joaquín de la Pezuela tenía conocimiento de los preparativos de San Martín en Mendoza para invadir Chile¹⁶⁵ y, como el mismo lo dice en su diario, su situación, en lo que tocaba a tropas y armas, “era tal, que no se podía cubrir la mitad de las obligaciones de esta capital y plaza del Callao”¹⁶⁶, pero, aun con todo, envió dos barcos: la fragata “Veloz” y el bergantín “Pezuela” con armamento. El 05 de enero de 1817, el general José de San Martín iniciaba el cruce de los Andes y, el 12 de febrero, se produjo la batalla de Chacabuco, con la derrota y desbande del ejército realista. Conocida la noticia en Lima el 17 de febrero, el virrey Joaquín de la Pezuela, en vez de concentrar a sus tropas al sur del virreinato, ordenó al general La Serna que atacase Tucumán. Este se negó a obedecer “sin más razón que la de no conocer la guerra de estos países y hacerse duro prestar obediencia al virrey”¹⁶⁷. Esta rivalidad entre el comandante general

¹⁶⁵

¹⁶⁶ PEZUELA 1947: 97. Con fecha 1º de diciembre el Presidente de Chile informaba de la situación en una carta al vicesoberano.

¹⁶⁷ Ibidem: 255.

de las fuerzas del Alto Perú y el virrey terminaría al final por socavar el poder militar realista, dando paso a la independencia del Perú.

La pérdida de Chile significaba, en lo económico, la ruina del virreinato, dado que era el mercado consumidor del azúcar producido en el Perú. Además abastecía al Perú de trigo, sebo, jarcias y charqui; entonces la aduana perdería también ingresos¹⁶⁸. Pero la población de Lima sintió los efectos cuando empezó a escasear el trigo; el precio del pan subió, motivando la queja del cabildo¹⁶⁹.

Pezuela organizó un nuevo ejército, para reconquistar Chile, al mando del general Mariano de Osorio, su yerno, que tenía tras de sí el prestigio de haber devuelto a la corona el reino de Chile, tras la derrota de los rebeldes en 1814. El 9 de diciembre zarpó desde El Callao, una expedición compuesta de diez fragatas y 3,606 hombres, que desembarcó en Chile el 10 de enero y arribó a Talcahuano el 17 del mismo mes¹⁷⁰. El plan consistía en desembarcar en Talcahuano y unirse a los 2000 realistas, destruir a Bernardo O'Higgins en Concepción, abordar nuevamente las naves, desembarcar en Valparaíso y atacar a San Martín en Santiago.

La noticia de la victoria realista en Cancha Rayada, el 19 de marzo de 1818, bajó la moral de los rioplatenses. No obstante, los patriotas se reagruparon, pues Osorio no los persiguió hasta exterminarlos. El cinco de abril nuevamente ambos ejércitos se enfrentaron en Maipú, con la derrota definitiva de los realistas. Osorio volvió a Talcahuano y retornó al Callao el 22 de setiembre. La noticia de la derrota llegó a Lima el 21 de abril; Chile estaba definitivamente perdido.

El viajero Stevenson nos cuenta el ambiente de euforia entre los criollos, tras la victoria patriota en Maipú, mientras que el desaliento cundía entre los realistas. Osorio, de ser un héroe pasó de pronto a "cobarde ignorante que había sacrificado a sus compatriotas, huyendo ignominiosamente para salvar la vida"¹⁷¹. El virrey estaba entre asustado y furioso, pues la mayor parte del ejército se hallaba concentrado en el Alto Perú y el general La Serna continuaba desafiando sus órdenes.

¹⁶⁸ ALVARADO 2018: 258.

¹⁶⁹ ALVARADO 2015: 112.

¹⁷⁰ PEZUELA 1947: 192.

¹⁷¹ STEVENSON 1973: 250

En el norte peruano, apenas conocida la noticia de la ocupación de Santiago tras la batalla de Chacabuco en 1817 y que la mayor parte del abasto trigos y sebos a Lima provenía del sur, ocasionó la subida del precio del trigo y las harinas en Trujillo y sus valles. Esto motivó la respuesta inmediata del intendente, quien mandó publicar un bando en el que advertía a las panaderas bajasen el precio del pan. Por otro lado, pidió al alcalde notificase a los hacendados del valle de Chicama y San Pedro Lloc que “activen las siembras correspondientes” para que no falte trigo en el futuro¹⁷². Pero tras el desastre de Maypú se exaltó la lealtad al Rey y, en la capital de la intendencia, el regimiento de milicias disciplinadas expresó su decisión de “servir al rey con las armas en la mano si fuese necesario”. Asimismo realizaron una erogación voluntaria encabezada por sus jefes y oficiales, comenzando por don Juan José Martínez de Pinillos, comandante militar de la plaza, quien aportó 100 pesos y tras él siguieron el Marqués de Herrera, don José Antonio Bracamonte, don Mariano Ganoza, don Jerónimo de la Torre y don José Manuel de Castro. Se unió a ellos el cabildo encabezado por su alcalde don Gaspar de la Vega y su cuerpo de regidores. El intendente don Vicente Gil de Taboada, personalmente pasó por las casas “de los fieles habitantes de aquella ciudad” a fin de que contribuyeran con el real erario en esa urgencia¹⁷³. Entre las mujeres que contribuyeron a la causa realista se pueden mencionar a doña Josefa Lavalle, doña Josefa de los Ríos, doña Isabel de Ostolaza, doña Rosa Martínez Pinillos, doña Mercedes Carrión, entre otras damas de la élite y, además, mujeres del común como: Mauricia Samamé, Liberata Medianero, Isabel Honores, María Catalina Flores, Josefa Honores y María Fabiana Noriega. A esta iniciativa se unieron los vecinos de las localidades de Simbal, Paiján, Chocope, Ascope, Cajamarca, Luya, Lambayeque y Pacasmayo. No es de extrañar entonces que el doctrinero José Perea fuese un realista y, como tal, manifestara su preocupación ante el desastre en Chile.

¹⁷² AAT, Comunicaciones con el Gobierno, leg. 6, exp. L-6-19, 23-04-1817.

¹⁷³ Gazeta del Gobierno de Lima, Lima, N° 34, 23-05-1818, pp. 267 y ss.,

El doctrinero José Perea y la vida cotidiana en Cajabamba

Don José Perea era natural de Arbigano, provincia de Álava (España)¹⁷⁴ y llegó al Perú en 1799 en calidad de familiar del obispo José Carrión y Marfil, quien venía a la diócesis de Trujillo en reemplazo del fenecido mitrado Blas Manuel Sobrino y Minayo, fallecido en 16 de abril de 1796¹⁷⁵. En 1818, el clérigo español se desempeñaba como doctrinero de Cajabamba. A través de su correspondencia con el notario eclesiástico Fernando Pesantes, podemos aproximarnos a su entorno. Ese año de 1818 ocurrieron lluvias extraordinarias; el periodo de estiaje debía de comenzar; sin embargo, en su carta del 8 de mayo, se queja que lo aguaceros continuaban “como en febrero”¹⁷⁶. Luego, en su carta del 23 de mayo, le dice “las aguas siguen hasta ahora y el día del Corpus, apenas pudimos hacer la procesión por la mucha lluvia”¹⁷⁷. La razón de la molestia era que Perea deseaba refaccionar la iglesia y no podía ni acopiar los materiales, ni empezar. Con fecha 7 de junio, continúa: “las aguas nos incomodan hasta esta fecha pues ayer hubo aguazero, y siendo el único mes de poder trabajar en la iglesia considera, q. podré adelantar en el presente año, pues los adobes tirados en el campo en vez de secarse se humedecen todos los días q. ya me tienen aburrido”¹⁷⁸. Al parecer, recién en setiembre amainaron las aguas refiriendo que se hallaba “ocupadísimo” en las labores de la iglesia¹⁷⁹. Apenas le dio tiempo, porque el 22 de octubre la temporada de lluvias comenzó nuevamente y, a una pregunta de Pesantes sobre cuando concluirá la iglesia, le responde que es imposible, porque en la sierra hay “demasiadas contingencias”, agregando que “ha llovido once meses enteritos, porque lo q. he perdido infinidad de adobes, y en la actualidad estoy sufriendo quebrantos por haberme pillado sin haber acabado de curahuar parte de la iglesia, y llevamos ocho días consecutivos de aguarde día y noche”¹⁸⁰.

¹⁷⁴ ARLL, PN Núñez del Arco, leg. 551, f. 61, 11-07-1829.

¹⁷⁵ GARCÍA-IRIGOYEN 1931: 292

¹⁷⁶ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 2, 8-05-1818, fol. S/N.

¹⁷⁷ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 3, 23-05-1818, fol. S/N.

¹⁷⁸ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 4, 07-06-1818, fol. S/N.

¹⁷⁹ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 8, 07-09-1818, fol. S/N

¹⁸⁰ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 9, 22-10-1818, fol. S/N

Parte de sus preocupaciones era la de estar informado de la situación del virreinato en el contexto internacional, por lo que le pide a Pesantes “si ay algun papel curioso entre esas gasetas, mercurios o minervas de España, me remitirás luego q. hayan leído todos con el cargo de devolución”¹⁸¹. Esta cita nos revela la práctica de la lectura de publicaciones periódicas en lugares alejados de las zonas urbanas y, aunque fueron de corto tiraje, tuvieron un impacto político y social, como se verá más adelante. Al respecto Morán ha señalado la importancia de la circulación de impresos, folletos y periódicos que llegaron a provincia por distintas vías¹⁸². Es de destacar el papel de la lectura como parte del ocio y el placer, cuando le dice a su corresponsal “remíteme algunas noticias o Gazetas, que habrán havido en España, para divertirme en el monte de Ñuñubamba, donde me hallará el venidero, a donde voy a hacer la novena de aquella imagen”¹⁸³.

Desde 1790 había aumentado la demanda por el consumo de prensa periódica extranjera, luego tras la invasión francesa a España en 1808, el Perú se vio inundado de folletería fidelista. Finalmente, la libertad de imprenta decretada por las Cortes de Cádiz, dio lugar a una mayor circulación de periódicos¹⁸⁴. También circulaban los libros. En una misiva hace referencia a “un chapetón” que recorría la sierra norte vendiendo libros, a quien le compró unas novenas, pero se quedó con las ganas de comprar un libro “del conde Bufón” que tenía unas láminas bonitas, pero que por su alto costo (50 pesos) se había visto obligado a dejarlo. Obviamente se estaba refiriendo al famoso naturalista francés George-Louis Leclerc de Buffon. El llamar “chapetón” al vendedor de libros, es un indicador que Perea, con 19 años de residencia en el Perú, se había acriollado.

El miedo a la independencia

La estadía de Perea en la doctrina de Cajabamba, coincidió con los primeros años de la guerra de independencia. Por tal motivo, cuando el escenario del conflicto se trasladó del Río de la Plata a Chile, no dudó en manifestar su lealtad al rey y su rechazo a la causa patriota; pero más adelante, cuando el Perú se convirtió en

¹⁸¹ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 8, 07-09-1818, fol. S/N

¹⁸² MORÁN 2020: 301.

¹⁸³ AAT, Curatos, Leg. 21, Exp. 25, Carta N° 11, 22-11-1818, fol. S/N.

¹⁸⁴ PERALTA 1997: 133-34.

el campo de batalla y triunfó en el norte el bando insurgente, logró reacomodarse al régimen republicano, evitando de esta manera ser perseguido por los patriotas, debido a su neutralidad cuando ocurrió la revuelta realista contra la Patria y continuando como párroco en el naciente estado peruano hasta 1826, año en que pasó a ocupar un lugar en el coro de la catedral de Trujillo, el 26 de mayo de ese mismo año¹⁸⁵. En la correspondencia que mantuvo con su amigo Fernando Pesantes, notario eclesiástico de Trujillo, expresó sus dudas, temores y esperanzas sobre el desenvolvimiento de estos acontecimientos. Su estado de ánimo llegó hasta un punto de quiebre con la noticia de la derrota de los realistas en Maipú.

El 05 de abril de 1818 el ejército realista, comandado por el general Mariano Osorio, fue derrotado completamente en este lugar. Esta importante victoria, que consolidó la independencia de Chile, fue vista como el inicio de la destrucción del virreinato del Perú, debido a la magnitud que podrían llegar a tener las consecuencias político-económicas de este triunfo. Una de las primeras reacciones del párroco de Cajabamba —no se sabe exactamente cuánto demoró en llegar la noticia de este acontecimiento a la ciudad de Trujillo— fue dudar de la veracidad de la información del desastre de la campaña realista en el sur. Así, por ejemplo, el 08 de mayo de ese año, le escribió al notario eclesiástico de esta ciudad lo siguiente:

“Muy gorda me parece la noticia de la derrotada total del exercito en Chile, y sin embargo de no tener noción de aquel terreno, no la puedo creer, tanto por el conducto q. la ha conducido como por los antecedentes de no haber podido desalojar el punto de Talcahuano, y me dicen que el Virrey ha apresado al capitán conductor de la tripulación, y mandado quitar el timón al barco, por todo este me persuado sea alguna astucia de los insurgentes, por ver si revuelven a Lima, y suspendo el juicio hasta la llegada de Potrillo, que es el que nos deberá desengañar, pero ten entendido, que si es cierta la noticia, seremos ingleses a pesar nro”.¹⁸⁶

En este caso, la incredulidad de José Perea fue un mecanismo de defensa que activó como respuesta a la sensación de miedo que le provocó la posible ruptura del *statu quo* existente. En este contexto de incertidumbre, las noticias se mezclaron

¹⁸⁵ REBAZA 1898: 128.

¹⁸⁶ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 2, 08-05-1818, fol. S/N.

con los rumores y él prefirió creer en aquello que le proporcionó certezas sobre la continuidad del orden sociopolítico español que sostenía y, al mismo tiempo, le daba sentido a sus expectativas de vida y seguridad personales. La información de que el virrey había capturado un barco insurgente en las costas de Chile, le hace creer que la derrota de los españoles en Maipú es solo una estratagema de los rebeldes para alterar la tranquilidad de Lima. No obstante, deja abierta la posibilidad de que la noticia sea cierta y se conviertan en ingleses a pesar de su oposición.

En este punto, para el párroco de Cajabamba los verdaderos enemigos son los ingleses y no los insurgentes del sur, a quienes solo los considera como instrumentos de aquéllos. Pero, en este momento, su miedo iba más allá, no solamente eran los ingleses, propiamente dichos, el objeto de temor de este religioso, sino la representación que tenía de ellos: el miedo consistía en “convertirse en ingleses”. Habían pasado menos de cinco años desde que España e Inglaterra habían luchado contra Francia como aliados, ahora estos eran vistos nuevamente como los enemigos de la monarquía peninsular, como en realidad siempre habían sido vistos desde el siglo XVI. Los ingleses, como protestantes, representaban la herejía. En este sentido, el mayor temor era terminar sometidos a su religión o ser esclavizados por ellos. Al respecto, en una misiva del 07 de junio de 1818, le expresó al notario eclesiástico de Trujillo:

Las razones que me alegas de la derrota de Chile son poderosas, y la tardanza en no haber llegado de oficio nos lo confirma, pero no quiero creer todavía todo lo que nos pintan, y perdido Chile, somos víctimas del inglés, quien nos hará sufrir el fuerte yugo más q. el de los esclavos de estos países, si Dios por algún caso extraordinario no lo remedia¹⁸⁷.

Pero, esta solo fue su primera reacción cuando aún no tenía noticias fidedignas de lo sucedido en Chile y la única información que manejaba era la que le proporcionaban personas cercanas a él como, en este caso, Fernando Pesantes, desde Trujillo. Sin embargo, para el 23 de junio su apreciación de la realidad había cambiado luego de tener acceso a un periódico limeño. Le escribiría a su amigo en esta fecha: “He visto la Gazeta de Lima, en que consta la derrota de Osorio y por consiguiente

¹⁸⁷ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 4, 7-06-1818, fol. S/N.

sino llega algun refuerzo de España como aseguran algunas cartas, en breve tendremos trastornado este virreynato”¹⁸⁸. Los ingleses entonces desaparecen de su representación de los hechos y los insurgentes americanos ocupan el lugar que éstos antes tenían en ella. Prevé las consecuencias de esta derrota y le preocupa la tranquilidad que demuestran los insurgentes y los realistas después del 05 de abril, intuye el desastre que se viene y vuelve a escribirle al notario eclesiástico: “[...] el silencio de Lima y Chile me hacen sospechar tengamos alguna reventazon, q. hace mucho tiempo te lo tengo pronosticado, pues conociendo no ser nuestras costumbres mejores que aquellos otros pueblos a quienes Dios ha castigado, no creo que nos quedemos en blanco, y el fin es hacer buenas obras q. Dios no a de morir de viejo”.¹⁸⁹

No obstante, el tiempo siguió transcurriendo y el silencio como antesala de la tragedia de los realistas en el virreinato peruano, le empezó a desesperar. La crítica situación que se presentaba ante sus ojos, provocó entonces un profundo miedo en él y le llevó a expresar lo siguiente: “Temblando estoy de las criticas circunstancias en q. nos hallamos, si Dios por algún medio extraordinario no remedia las cosas, padeceremos, como le ha sucedido al resto de la humanidad”.¹⁹⁰ El objeto de su temor ahora tenía rostro nuevo, y aunque los insurgentes continuaban siendo un mal irremediable para el orden establecido, quedaba la satisfacción de que no se convertirían en ingleses. De este modo, intentó ver una posible solución a este problema en las decisiones que ambos bandos tomaban y escribió:

Estoy pensando q. con la retirada de las tropas de Chile, y abandono de Talcahuano se acabará más pronto la guerra, pues ellos mismos unos con otros darán fin a sus despropósitos, y saldrán pidiendo quien los gobierne, pues es lo mismo q. pueden conseguir todos los insurgentes de América, que no quieren conocer ruina hasta q. la experiencia se lo enseñe.¹⁹¹

¹⁸⁸ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 5, 23-06-1818, fol. S/N. La noticia informando del triunfo de San Martín en Maipú apareció en la Gazeta del Gobierno de Lima, N° 35, 27 de mayo de 1818.

¹⁸⁹ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 6, 8-07-1818, fol. S/N.

¹⁹⁰ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 8, 7-09-1818, fol. S/N.

¹⁹¹ AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 9, 22-10-1818, fol. S/N.

Terminando el año, la desolación le invade y le responde a su corresponsal, Fernando Pesantes, que le había escrito en una larga carta fechada el 17 de diciembre en la que le informaba al detalle de la situación en Chile: “Por la tuya del 13, y concluida en 17 que recibo al tiempo en que debía salir el correo, quedo impto. en su contenido, estimando las noticias que aunque no son buenas, pues a mí me parecen que todas ellas conducen a toda prisa a la ruina de América”¹⁹².

La solución, para él, consistía, de esta manera, en que ellos intentasen gobernarse por sí mismos y descubrieran que no pueden hacerlo. Para ser un partidario del rey, esta era una importante concesión, que nacía más del miedo que de la reflexión: su idea consistía fundamentalmente en que los insurgentes descubran por propia experiencia el error que habían cometido al subvertir la autoridad del rey en Chile. Sin embargo, no abandonaba la esperanza de que todo volviera a la normalidad, a pesar de la zozobra que le producía la incertidumbre de no saber con certeza qué era lo que los insurgentes le tenían preparado al virreinato peruano, después de la derrota de los españoles en el sur.

Conclusión

A través del epistolario de doctrinero de Cajabamba, José Perea, exploramos sus temores frente a la independencia. Las noticias de la derrota del ejército realista en Chile en 1818, conocida primero a través de rumores (comunicado por su amigo Fernando Pesantes) y luego directamente por medio de la Gaceta del Gobierno de Lima, son el pretexto para expresar su opinión ante los acontecimientos, demostrando que la prensa jugó un rol importante en la formación de una opinión política en la sociedad. José Perea, en esta coyuntura, fue fiel a la causa del rey, pero conforme se fueron desencadenando los acontecimientos, en algún momento cambió de posición absteniéndose de participar en la revuelta de Cajabamba, logrando con ello se le concediese, primero, carta de naturaleza y seguidamente la ciudadanía peruana¹⁹³. En 1826 pasó a ser parte del Cabildo Catedralicio de Trujillo.

¹⁹² AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25, Carta N° 10, 22-10-1818, fol. S/N.

¹⁹³ CDIP, T.1, Vol. 9, Los ideólogos. Sánchez Carrión, pp. 148 – 150.

Fuentes Primarias

- **Documentos**

ARCHIVO ARZOBISPAL DE TRUJILLO (AAT)

Serie Comunicaciones con el Gobierno, legajo 6, expediente 19, 23-04-1817.

Serie Curatos, legajo 21, expediente 25, cartas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11.

ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD
Protocolo Notarial Manuel Núñez del Arco, leg. 551, f. 61v., 11-09-1829.

- **Periódicos**

Gazeta del Gobierno de Lima, N° 34, 23-05-1818; N° 35, 27-05-1818

Bibliografía

ALVARADO, Patricio

2015 “La reconquista imposible: planes político militares del virrey Pezuela frente a la independencia de Chile, 1817 – 1818”. *Artificios. Revista Colombiana de Estudiantes de Historia*. Bogotá, número 3, pp 108 - 131.

2018 “Los virreyes Abascal y Pezuela frente a Chile: Políticas contrarrevolucionarias del virreinato del Perú, 1810 – 1818”. En Chust, Manuel y Claudia ROSAS (eds.) *El Perú en Revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780 – 1826*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad, pp. 249-264.

CHUST Manuel y Claudia ROSAS LAURO

2019 *Los miedos sin patria. Temores revolucionarios en las independencias iberoamericanas*. Madrid: Silex Universidad.

DELUMEAU, Jean

2002 *El miedo en Occidente*. Madrid: Taurus.

DIEGUEZ, Victoria

2020 “Contribución y participación popular en la independencia de Trujillo”. En SAN MARTÍN, Francisco y Victoria DIEGUEZ (editores): *Trujillo Capital de la Independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad, pp. 271 – 314.

ESPINOZA, Waldemar

1971 “Geografía histórica de Huamachuco”. *Historia y Cultura*. Lima: Número 5, pp. 5 – 96.

1974 “Los señoríos étnicos del valle de Condebamba y provincia de Cajabamba. Historia de las Huarancas de Llucho y Mitmas, siglos XV – XX”. *Anales Científicos de la Universidad Nacional del Centro*. Huancayo: Número 3, pp. 5 – 371.

FLORES GALINDO, Alberto

1984 *Aristocracia y plebe. Lima, 1760 – 1830*. Lima: Mosca Azul Editores.

GARCÍA-IRIGOYEN, Carlos

1931 *Monografía de la Diócesis de Trujillo*. Tomo II, Trujillo: Centros de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú.

- LAVALLÉ, Bernard
 1998 “Crisis agraria y cambios en la relación esclavista: Trujillo (Perú) durante el último siglo colonial”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 35, pp. 45 – 72.
- LEFEBVRE, Georges
 1986 *El gran pánico de 1789. La revolución francesa y los campesinos*. Barcelona: Paidós
- MORÁN, Daniel
 2020 “De la revolución del impreso a la orgía periodística. Prensa y discurso político en la historiografía de la independencia del Perú”. *Tiempos Modernos*. Número 40, pp. 295 – 311.
- OBEREM, Udo
 1969 “Algunas estadísticas sobre el norte del Perú de fines del siglo XVIII”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Kohn, número 6, pp. 202 – 210.
- PERALTA, Víctor
 1997 “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú 1790 – 1814”. *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, tomo 54, número 1, pp. 107 – 134.
- PEZUELA, José
 1947 *Memoria de Gobierno* [RODRÍGUEZ, Vicente y Guillermo LOHMANN, eds.]. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- REBAZA, Nicolás
 1898 *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: El Obrero del Norte.
- ROSAS, Claudia (editora)
 2005 *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*. Lima: Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos y Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ROSAS, Fernando
 2005 “El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio”. En: ROSAS, Claudia (editora) *El miedo en el Perú . Siglos XVI al XX*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú & Seminario Interdisciplinario de Estudios Andinos, pp. 23 – 32.
- STEVENSON, William
 1973 “Memoria sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú”. *Relaciones de Viajeros, Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, Volumen 3º* [NÚÑEZ, Estuardo, estudio preliminar y compilación]. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, pp. 73-338.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Cartas del doctrinero de San Nicolás de Cajabamba José Perea al notario eclesiástico de la diócesis de Trujillo don Fernando Pesantes, 1818.

(1)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Cajabamba, Abril 22/1818

Mí estimado Fernando:

Sin embargo de haberte escrito ayer, remitiendo el oficio, y carta de gracias a Su Iltma. pr. el nuevo presbit^o, te participo, como hize propio con la carta de S. Iltma. al Vic^o de Prov^a; qⁿ me dice, contestara en el presente correo, con que queda satisfecha mi comisión.

Dieguez te entregara 8^½ varas de bayeta q. ya supongo en tu poder, y la meterás en agua, antes de hacer cualesquiera obra por q. encoje mucho, pero queda mas tupida, y mas rica.

Aquí me dicen ha havido cartas de España, y q. se da por hecho, el canje de Lisboa por Buenos Aires y si esto es cierto (q. no lo creo) con el tpo. seremos ingleses.

Dame noticias, y si ha resollado Celis y distribuyendo las adjuntas manda a tu spre capellán q. deveras te ama, y S.M.B.

PEREA [rúbrica].

(2)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Caxabamba mayo 8 / 1818

Mi estimado Fernando por la tuya de 29, quedo celebrando tu buena salud, y paseos a Moche, donde estarás divertido. Aquí siguen los aguaceros hasta esta fha. como en el mes de febrero, aburriéndose todos sin poder hacer nada.

Según tu noticia, ya supongo al colegial en camino y si acaso no trae los títulos de órdenes, y demás requisitos harás tu lo posible a recogerlos, pues sino se quedará en la secretaría para siempre, como a otros les ha sucedido.

Muy gorda me parece la noticia de la derrota total del exercito en Chile, y sin embargo de no tener noción de aquel terreno, no la puedo creer, tanto por el conducto q. la ha conducido como por los antecedentes de no haber podido desalojar el punto de Talcahuano, y me dicen que el Virrey ha apresado al capitán conductor de la tripulación, y mandado quitar el timon al barco, por todo este me persuado sea alguna astucia de los insurgentes, p^r ver si revuelven a Lima, y suspendo el juicio hasta la llegada de Potrillo, que es el que nos deberá desengañar, pero ten entendido, que si es cierta la noticia, seremos yngleses a pesar nro.

Celebro la buena muerte del Dr. Polo, pues ya nos había hecho saber por el vicario su retractación.

Avísame las noticias que haya distribuye las adjuntas y si resulta el D^r Celis; pues en tantos meses ya podía haber alguna noticia; y manda lo q. gustes a tu compañero y capellan q^e de veras te ama.

PEREA [rúbrica]

(3)

Caxabamba Mayo 23 / 1818

Mí estimado Fernando:

Por la tuya de 14, y concluida el 15, veo en los afanes en que te hallas con las carreras de Moche y yo también lo estoy con los del Corpus, y su octava, pero no quiero creer lo que me decis de Chile, hasta q. venga de oficio, bien que las preguntas todas son malas, y en ese caso, es señal, q. Dios se acuerda nosotros, y que quiere darnos nros. cocachos.

Las aguas siguen hasta ahora y el día del Corpus, apenas pudimos hacer la procesion pr. la mucha lluvia y pr. esta razón ser poco lo que podré adelantar en la Iglesia, pr. no poder acopiar materiales.

Remití al vic^o la q. me escribistes con el nuevo eclesiástico Arbayza, y pr. lo que toca al sombrero p^a filtrar la tinta, veré alguno de Huamachuco pues aquí esta eso muy escaso.

Espero algunas noticias individuales de lo acaecido en Chile, como también de Celis, y que distribuyendo las adjuntas mandes lo que gustes a tu afectísimo amigo compañero y capellan q. de veras te ama y S.M.B.

PEREA [rúbrica].

(4)

Cajabamba junio 7 de 1818

Mí estimado Fernando: por tuya de 29 veo te hallas legañoso, y siento infinito, y p^a eso debes un poco de aguardiente de romero, como lo hacia Dⁿ Andrés García con lo que podrás aliviarte de las flucciones.

Las razones q. me alegas de la derrota de Chile son poderosas, y la tardanza en no haber llegado de oficio nos lo confirma, pero no quiero creer todavía todo lo que nos pintan, y perdido Chile, somos victimas del yngles, qⁿ. nos hará sufrir el fuerte yugo mas q. el de los esclavos de estos países, si Dios por algⁿ caso extraordinario no lo remedia.

Yo le digo en esta fha. a Don Nicolás Lynch te entregue los ciento veinte pesos pertenecientes, al prior de San Agustín por Dn. Ilario Saldaña pues a que no me los ha dado este, es hombre de bien.

La mostaza caminara luego q. se coseche q. ya esta cerca, y el filtro de sombrero que salga pues ya lo tengo en mi poder.

Las aguas nos incomodan hasta esta fha. pues ayer hubo aguazero, y siendo este el único mes de poder trabajar en la iglesia considera, q. podré adelantar en el presente año, pues los adobes tirados en el campo en vez de secarse se humedecen todos los días q. ya me tienen aburrido.

En la actualidad me hallo descurahuando [*sic*] una pared, pr. que no tengo mas tiempo, y remitiéndome las noticias q. haya de España, manda con la confianza que debes a tu compañero, y capellan q. de veras te ama.

PEREA

Avísame algo de Celis pues ya hace un año q^e no resuella y tu debes agitarte.

(5)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Cajabamba junio 23 / 1818

Mí estimado Fernando: Por la tuya de 14 veo te hallas molestado con dolor de muelas y yo con mil afanes, pues es el único mes q. tengo en el año para el trabajo de Ig^a.

He visto la Gazeta de Lima, en que consta la derrota de Osorio, y por consiguiente sino llega algun refuerzo de España como aseguran algunas cartas, en breve tendremos transtornado este virreynato.

Nada me dices del libramiento para el pago de Prior de San Agustín, q. ya creo te habrá entregado Dⁿ Nicolás Lynch.

Las adjuntas licencias del padre Arroyo me devolverás a vuelta de correo pa. que este ocurra a Huamachuco a su examen pagando tú los derechos, y cobraras a Lynch si acaso no ha llegado ya la plata de Celis, pues después de haberme hecho consentir tu, q. me iba a pagar, se ha quedado en silencio hace un año y no entiendo la causa.

Distribuye las adjuntas y con Sosiago remití el filtro de sombrero pa. colar tinta y con el primero que se presenta caminara la mostaza, pues ya vamos a entrar en cosecha. No hay tiempo pa. mas y me repito como siempre a tu disposición, como tu afectísimo compañero y capellan que de veras te ama.

PEREA [rúbrica].

Avísame si ha llegado el Dr.

(6)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Cajabamba julio 8 /1818

Mi estimado Fernando: por la ultima de 30 quedo impuesto de tu buena salud, la misma que ofresco aunque estropeada con el actual trabajo de Iglesia, por lo que apenas tengo lugar p^a saludarte, pero el silencio de Lima y Chile me hacen sospechar tengamos alguna reventazon , q. hace mucho tiempo te lo tengo pronosticado, pues conociendo no ser nuestras costumbres mejores que aquellos otros pueblos a quienes Dios a castigado, no creo que nos quedemos en blanco, y el fin es hacer buenas obras q. Dios no ha de morir de viejo.

Si encontrarse en Huamachuco algun filtro de sombrero de los que apetece su Ilustrísima se lo remitiré, y si no se contentaran, con el q. hay.

Estimare me comuniquen noticias, como lo que contexte Celis, y las nuevas del Dr. Frangeau pues yo me voy a poner adobes en la pared, siendo esta la única semana que me resta.

Entrega las adjuntas, y manda a tu siempre amigo, compañero y capellan, que deberas te ama.

PEREA [rúbrica]

(7)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Cajabamba agosto 7 de 1818

Mi amado Fernando: Impuesto en la tuya de 27 y concluida en 31, veo disfrutas salud, aunque legañoso y yo he estado lo mismo con unos ramos de sangre en los ojos y aunque mi dolor mayor, pero con baños a los pies, me he aliviado, y pasado mañana, q. saldré para la fiesta de Huamachuco, entregare en propia mano la del Vic^o, y contestara en el venidero.

Incluyo el vale con la esquila de Dn. Manuel de Villanueva, q. por su fha. verás hace tiempo me lo devolvió, y aunque le volví a instar sobre el particular, lo único q. he adelantado, el q. lo acabe a desverguenzas dho. Dⁿ Juan, y su favorecedor el cura Madalengoitia, por tanto: soy de parecer, q. el mismo Dn. Juan Domingo le escriba al cura de Santiago conminandole al cobro o q. le saque contestación, pa. con ella presentarse en esa Intendencia, y aun así creeré q. le darán de garrotazos al comisionado, según están los santiaguinos, y me lo dice el pobre Villanueva.

Con el primero q. salga caminara, como una arroba de mostaza y q. la mula esta mas gorda q. quando vino pues no han estrañado el temperamento, y aunque algo lerda, pisa ya mejor que las mulas serranas, y no le hacen mella los trotes que le pego.

Entrega las adjuntas, y ve si adelante las noticias, pues las Gacetas de Lima, que tratan de la fragata Alcides de Cádiz y su cargamento, nada dicen de Balparayso, y supuesto traer trigo, y efectos de Chile, es regular les apure el hambre pues les han permitido salir.

A Dn. Juan José Flores q. no se si vivirá todabia hay en la esquina le incluyo en la de Dn. Nicolás Lynch una carta, y libramiento de doscientos p^s q. le remite Dn. Juan Urtecho, le dirás ocurra a dho. Dn. Nicolás y la contestación a este que sea por tu mano.

Espero me des noticias, pues solo vivo el rato q. parlo contigo, y manda lo que gustes a tu siempre amigo, compañero y capellan q. de veras te ama.

PEREA [rúbrica].

Avísame si Sociago se halla en esa o salido p^a la sierra.

(8)

Sr. Dn. Fernando Pesantes

Caxabamba septiembre 7 de 1818

Mí amado Fernando:

Quedo impto. en la tuya de 28 y concluida en 30 y si ay algun papel curioso entre esas Gasetas, Mercurios o Minervas de España, me remitirás luego q. hayan leído todos con el cargo de devolución.

Yo me hallo en las tareas de Ig^a por tanto ocupadísimo pero remito la esquila para el cura de Santiago, y la piedra bezuar [sic] q. me pedistes en la anterior, y que en la misma fha. me pidió Dⁿ Estaliso Moreno para una enferma, a quien le advierto ocurra a ti, y tal vez será para uno mismo, pues andan escazas por estos lugares y he tenido que dar seis ps. por ellas.

Por mano de Dⁿ Nicolás Lynch remití con talegos con cerca de dos arrobas de mostaza a donde ocurrirás, si acaso este no lo ha entregado.

Estimo el apunte dado sobre el Padre Molina, pues es con desvergüenza los insultos, q. todo el año padece aquel pobre vicario sin mas motivo q. ser sufrido y bondadoso.

Si llegase Carrionsito por estos lugares lo atenderé pues ya sabes que la Gaga me servia también a mi en Truxillo.

Temblando estoy de las criticas circunstancias en q. nos hallamos, si Dios por algun medio extraordinario no remedia las cosas, padeceremos, como le ha sucedido al resto de la humanidad.

Mañana camina con uno que sale la carta de Solano, y avísame si ha resollado con algo el Doctor Celis, y manda lo que gustes a tu compañero y capellan que de veras te ama.

PEREA [rúbrica].

(9)

S. Dn. Fernando Pesantes

Cajabamba Octubre 22 de 1818

Mi estimado Fernando tengo en mi poder la tuya de 15 por. la que veo disfrutas de salud la misma q. ofresco, y por lo q. toca al quando se efectuará la conclusión de la iglesia, es imposible, quando las obras de la sierra penden de tantas contingencias: En el presente año han llovido once meses enteritos, por lo q. he perdido infinidad de adoves, y en la actualidad estoy sufriendo quebrantos pr. haberme pillado sin haber acabado de curahuar parte de la iglesia, y llevamos 8 días consecutivos de aguarde día y noche.

Has comentado mal la expresión q. te hice o recomendación de Dⁿ Pablo a su Ilustrísima, y en hacer presente un súbdito por si o por interpósita persona a su prelado los servicios, y dro. tiene a una prebenda, no es simonía: y en este sentido te dixé: lo mismo que haré con el interesado, haciendo ver tus buenos oficios y comedimentos.

Estoy pensando q. con la retirada de las tropas de Chile, y abandono de Talcahuano se acabará mas pronto la guerra, pues ellos mismos unos con otros darán fin a sus despropósitos, y saldrán pidiendo qⁿ los gobierne, pues es lo mismo q. pueden conseguir todos los insurgentes de América, que no quieren conocer su ruina hasta q. la experiencia se lo enseñe.

Incluyo las adjuntas licencias del Padre Román q. refrendadas las devolverás a buelta de correo cuyos dros. de quatro y quatro pedirás a Dⁿ Nicolás Lynch.

Estoy por poner una carta a Celis sobre mi dependencia, y espero tu dictamen, como el q. mandes lo q. gustes a tu amigo y capellan q. de veras te ama.

PEREA [rúbrica]

(10)

S Dⁿ. Fern^{do} Pesantes.

Caxabamba Diciembre 23 / 1818

Mí estimado Fernando: Por la tuya del 13, y concluida en 17 que recibo al tpo. en q. debía salir el correo, quedo impto. en su contenido, estimando las noticias q. aunque no son buenas, pues a mi me parecen que todas ellas conducen a toda prisa a la ruina de América.

Ya supongo en camino los que fueron a conducir al lojano, y que aunque havia abierto el tpo. un poco anoche ha vuelto a llover con la misma fuerza q. antes, pero si trae el camino que le dije podrá hacer pascana, donde le da la gana, y se libertara de mojarse.

Queda en mí poder la dispensa, sus dros. con los de antes y las quartas pedirás a Dⁿ Nicolás Lynch, a quien se lo advierto en la adjunta, y el vic^o de Huamachuco ha sido causante de esta demora, pues como yo tuviese plata en su poder creía las habría pagado desde julio, como ha hecho los años pasados, y en esa inteligencia no había dado providencia, hta. tu aviso.

Con la ida de si Itma. a Moche tendrás mas descanso en esta Pascua, celebrare te diviertas, y que mandes lo que gustes a tu compañero, y capellan q. de veras te ama.

PEREA [rúbrica]

Dicen que Sociago se despidió p^a esta provincia; hacen muchos días de esa ciudad: avísame lo q. sepas; pues yo sospecho se haya ido para Lima.

Avísame en que han parado las tramoyas de Molina pues no e sabido nada de sus asuntos.

Solicita a Lascano y entrégale la adjunta.

(11)

S.D. Fernando Pesantes.

Cajabamba noviembre 22 / 1818

Mí estimado Fernando: Por la tuya de 15 quedo impto. de tus afanes, pero dejándolos a un lado me darás noticia individual de las muchas q. habrán conducido los cinco buques q. han llegado de España, pues por aquí no tenemos mas que aguaceros, que nos tienen acoquinados; y ayer un rayo que quemo media casa del ingenio de Colcas.

El chapetón q. dices estar en este pueblo, se halla ya en Otuzco de paso pa. esa, y no creo tiene los libros q. citas pues yo le compre aquí unos de novenas y no le ví una obra q. mereciese la pena, sino al conde Bufón que no se lo quise comprar por pedirme cincuenta ps. aunque estuve mui aficionado de el por las laminas bonitas y su tamaño.

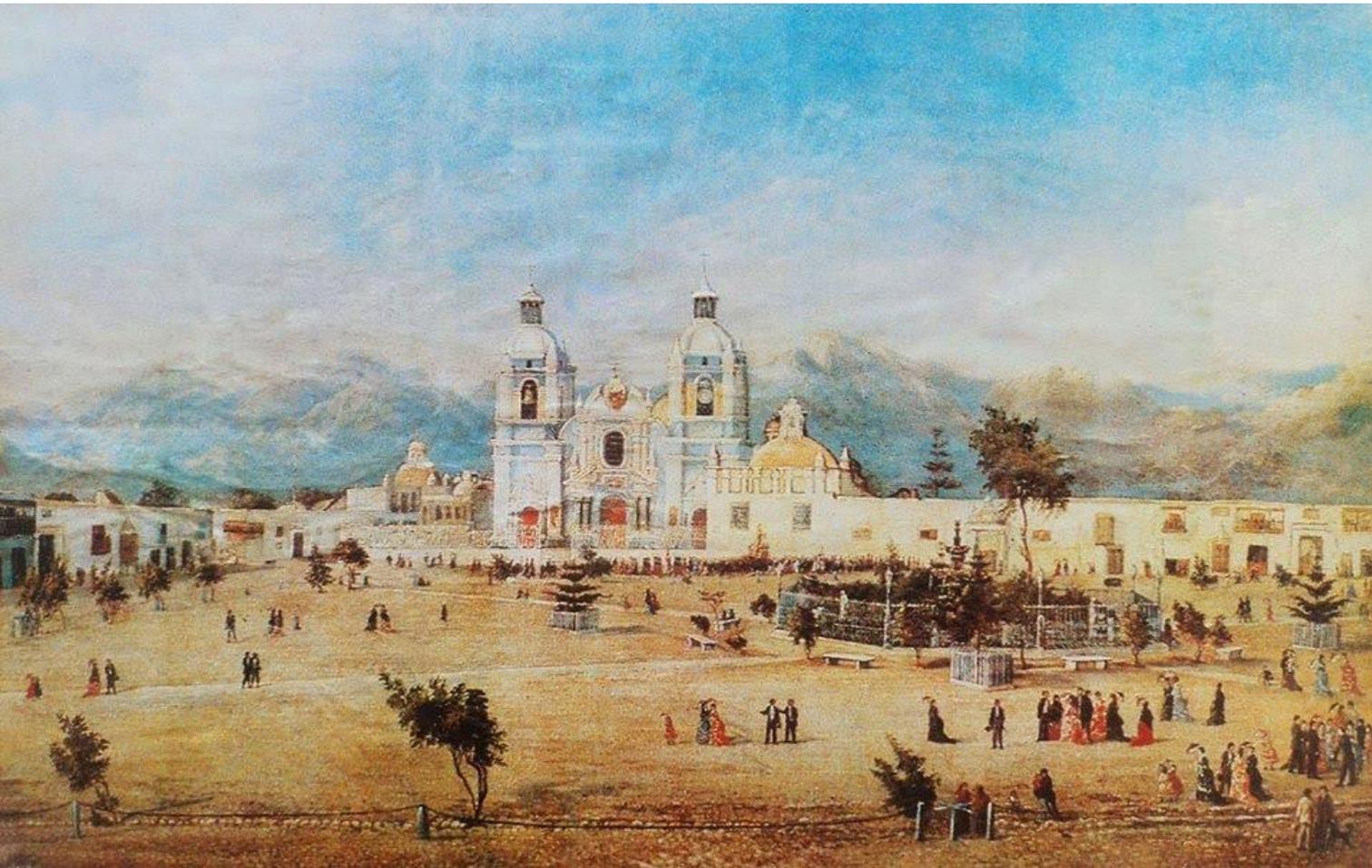
Avísame si se ha muerto Sociago, o en que se ocupa en esa ciudad, y remíteme algunas noticias o Gazetas, q. habrán havido en España, pa. divertirme en el monte de Ñuñumabamba, [Ñuñubamba] donde me hallara el venidero, a donde voy a hacer la novena de aquella imagen.

Doña Ana de Urdapilleta a estado a la muerte de resultas de un paseo a las fiestas de San Marcos, con el Visitador Madalengoitia, y otros de gran comitiva: a la vuelta en el río de Tingo se vieron en mil conflictos, de cuyas resultas le dieron unas fuertísimas tercianas atabardilladas q^e sino hubiera logrado abortar, hubiera muerto indefectiblemente Dios quiera q. con esto se le componga la cabeza aunque lo dificulta.

No ocurre otra cosa: con Lorenzo Vereau, que le diré llegue a donde ti, y sale el martes p^a esa, me remitieras un poco de canchalagua, pues me siento con la sangre algo espesa, y manda lo demás que gustes a tu compañero y capellan que de veras te ama.

PEREA [rúbrica]

AAT, Curatos, Leg.21, Exp. 25



Fuente: Plaza mayor de la ciudad de Trujillo a mediados del siglo XIX en la que destaca la catedral. Colección particular Pinillos Ashton.

UNA APROXIMACIÓN A LA BIOGRAFÍA DE JOSÉ CARRIÓN Y MARFIL, ÚLTIMO OBISPO VIRREINAL DE TRUJILLO

Mg. Rafael Flores Jimeno
Antioch University

Dedicación

Este trabajo se lo dedico a mi tatarabuelo el teniente coronel de caballería y coronel provisional Valentín Flores Quintero, benemérito a la patria en grado heroico por su colaboración a la victoria del Dos de Mayo de 1866 contra la escuadra española, y a mi suegro, capitán del cuerpo de reserva del US Marine Corps Stephen Gibbens, quien luchó contra las fuerzas imperiales del Japón recibiendo dos Distinguished Flying Crosses por combate aéreo. También agradezco a mi esposa Rory Gibbens-Flores por su apoyo técnico.

Introducción

El obispo don José Carrión y Marfil es un personaje importante en la Independencia de la ciudad de Trujillo. De este actor histórico se ha escrito algo y en general todo se circunscribe a su papel de opositor a la causa de la Independencia. Carrión ha quedado en un segundo plano en el estudio de ese evento histórico.

Sin embargo, para poder entender el proceso histórico de la declaración de la Independencia, necesitamos incluirlo con una biografía un poco más amplia. Como en todo relato histórico y también en la novela, ópera, cine y teatro, el personaje opuesto a los héroes realmente les da vida a estos. El héroe destaca frente a su opuesto.

Esta biografía está enfocada en el obispo Carrión y de esta manera podremos entender sus motivaciones y actuaciones dentro del contexto histórico. Este personaje no funcionó en un vacío cultural, ideológico e histórico. Carrión tuvo influencias profesionales y de formación en el tiempo y esto nos permitirá comprender sus procedimientos. A partir de estas consideraciones, nos acercaremos a este personaje para comprender mejor a quien se enfrentaron los próceres de nuestra independencia.

Algunos historiadores peruanos han concentrado su energía en alabar a los patriotas y de paso ignoran a otros actores históricos como el obispo Carrión. El historiador Timothy Anna dice que la historiografía peruana se ha caracterizado por una fascinación con los patriotas. Anna va al extremo de decir que los historiadores peruanos tienen temor de ser acusados de antiperuanos y poco nacionalistas¹⁹⁴.

Primeros datos biográficos del obispo José Carrión y Marfil

Carrión nace en España un 22 de abril de 1747, en una familia distinguida de la villa de Estepona en la jurisdicción de Málaga. Sus padres fueron don José Carrión y doña Isabel Marfil. En su juventud se enfocó en diferentes estudios y actividades. Carrión estudió Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares, graduándose de doctor en leyes. Más tarde cambió esta por la carrera militar y finalmente se decide por la carrera religiosa a la edad de 26 años, un 28 de agosto de 1773. Decidió optar por la sotana debido a que el ejercicio de esta profesión le garantizaría una estabilidad económica.

Vida profesional del obispo Carrión y Marfil

Concluidos sus estudios religiosos fue enviado a las Indias donde desarrolló sus actividades religiosas y cargos en varias locaciones americanas, antes de llegar a Trujillo del Perú:

- 1.- En 1776 llegó a Yucatán, virreinato de Méjico, como parte del grupo que acompañaba al obispo José Caballero y Góngora. Allí Carrión se desempeña en varios puestos.

¹⁹⁴ Anna, 2003.

- 2.- En 1777 fue enviado a Santa Fe de Bogotá, capital del virreinato de Nueva Granada donde trabajó por varios años.
- 3.- En 1784 el Papa Pío VI lo elevó a la posición de obispo de Cristo y obispo auxiliar de Bogotá.
- 4.- En 1785 llegó a Quito donde jura su lealtad al rey de España, esto de acuerdo con el historiador Rodolfo Pérez Pimentel. El Vaticano nominaba al candidato a obispo pero el rey de España daba la venia final basado en el regio patronato. La Iglesia Católica española estaba bajo la autoridad del monarca español.
- 5.- En 1787 se encontraba como obispo de Cuenca donde vivió por 11 años hasta su traslado a la intendencia de Trujillo en el virreinato del Perú. El historiador español Rafael Ortega y Sagrista escribe sobre el nombramiento de Carrión como obispo de Trujillo diciendo que un decreto real se despachó desde San Lorenzo del Escorial, con dirección a Lima un 27 de octubre de 1798 y estaba acompañado por la bula papal.

El obispo José Carrión y Marfil sirvió como obispo de Trujillo por 21 años donde mantuvo un control fuerte sobre las actividades religiosas e influenció en los otros poderes e instituciones trujillanas. El obispo Carrión ha sido descrito como de carácter fuerte y muy dispuesto a litigar. Se decía que manejaba la institución religiosa como un cuartel. No era muy dado a los discursos religiosos pero sí muy pegado a las reglas. Otros lo describen como un realista muy fiel a la corona.

Llegó a Trujillo con experiencia de muchos años en las Indias y conociendo la situación de las colonias españolas. Su formación administrativa fue fuerte, por lo que recuerdo lo que me dijo en Trujillo el profesor Antonio Ayesta Arroyo: “La Iglesia Católica sabe escoger sus administradores y por eso esta institución tiene 2,000 años de existencia”. El obispo Carrión y Marfil sabía controlar, supervisar y coordinar su institución. A todo esto tenemos que agregarle su experiencia militar y religiosa cuyas bases son la disciplina y la obediencia complementada por su conocimiento del Derecho con el cual litigaba.

Rastros de las actividades de nuestro biografiado

El obispo Carrión dejó rastros de sus ocupaciones y en ellas vemos su interés en seguir las reglas y mantener el orden de la institución religiosa. Por ello realizó las siguientes actividades:

1.- En Cuenca, el obispo encontró que las monjas no seguían las reglas porque personas religiosas y no religiosas de los dos sexos entraban y salían de los monasterios. Esto obligó al obispo a suspender al sacerdote Ignacio Masías por orden dada el 5 de mayo de 1790. Siempre se mostró preocupado por el comportamiento de algunos religiosos y órdenes que en vez de predicar la palabra de Dios actuaban en su propio beneficio.

2.- En otro caso el obispo Carrión le escribió al rey sobre la falta de observancia de las reglas religiosas por parte de las monjas del Convento de la Concepción que manifestaban comportamientos escandalosos. Las monjas organizaron un baile y bailaron con sus invitados. Ellas y ellos lo disfrutaron mucho¹⁹⁵.

3.- El obispo y sus actividades disciplinarias generaron reacciones por parte de algunos sacerdotes. Esto forzó al gobernador a informar al Consejo de Indias reportando a nuestro biografiado. La orden llegada de España dispone el cambio del obispo Carrión y Marfil a Trujillo por los conflictos de este con el gobernador y sus protegidos.

4.- El incidente que generó este cambio fue la visita que hizo al Hospital Santa Catalina de Guayaquil donde encontró que los enfermos no estaban siendo bien tratados. Este hospital que funcionaba por los aportes de la corona era mal administrado por frailes. El obispo les quitó el manejo financiero y se lo dio al clero secular. Estas acciones fueron consideradas abusivas y las finanzas regresaron a los frailes. El hospital ya en manos de los frailes continuó su decadencia. El obispo José Carrión y Marfil preparó sus baúles, probablemente de madera forrados de cuero, para su viaje a Trujillo precedido por una reputación de disciplinario y seguidor de las reglas.

¹⁹⁵ Londoño López, 1999: 165.

El obispo llega a Trujillo

José Carrión y Marfil llegó a Trujillo como obispo nombrado y se convierte en la máxima autoridad religiosa en el norte del virreinato del Perú. A su llegada a la ciudad amurallada de Trujillo, el obispo encontró el palacio obispal en malas condiciones. Carrión tuvo que vivir en una casa alquilada. Se enfrentó a las autoridades religiosas a cargo y ordenó que el palacio obispal sea reparado. Tras calificar al palacio era una casa de ladrones, casa de citas y letrina pública,¹⁹⁶ los acusó de haber dejado que el edificio sea utilizado para otras actividades.

Las autoridades religiosas fueron forzadas a encontrarle al obispo un lugar donde pudiera vivir decentemente. Una de estas casas fue la del conde de Valdemar de Bracamonte y más tarde en la casa del alcalde de Trujillo, Gaspar de la Vega. La casa que habitó el obispo hasta los días finales de su cargo fue la casa que hoy ocupa el Museo de Arqueología de la Universidad de Trujillo, ubicada en la esquina de Junín con Ayacucho. Después de este encuentro negativo con las autoridades, vivió cómodo en esta ciudad ejerciendo sus funciones.

Como el objeto de este artículo es conocer más al obispo, pasaremos en la siguiente parte a explorar las preocupaciones de muchos de los habitantes del Perú de aquella época.

Carrión y los miedos en el Perú

Desde el comienzo de la conquista de estos territorios, en el Perú se manifestaron miedos que afectaron a la población y en particular a las élites. El Obispo, al vivir por más de 20 años en Trujillo, debió ser afectado por estos. Solamente tenemos que pensar que Trujillo fue amurallada por miedo a ataques de piratas extranjeros y probablemente también por temor a revueltas de esclavos e indígenas.

Trujillo estaba rodeado de pueblos mayormente habitados por naturales. Tenemos cerca a esta ciudad a Mansiche, Moche y Huaman. Al norte en el Valle Chicama existían muchas haciendas que eran trabajadas por esclavos de origen africano e indígenas. Los pueblos que habían fueron mayormente habitados por indígenas o naturales de estas tierras, como también por mestizos, inclusive pueblos como

¹⁹⁶ Centurión, 1962.

Lambayeque, Zaña y San Pedro de Lloc. Las pequeñas élites españolas en esos pueblos ejercían el poder económico y político.

Trujillo fue una localidad con privilegio de ciudad desde muy temprano, y sus élites eran muy pegadas a las tradiciones españolas: guardaban celosamente sus costumbres en relación con los matrimonios y eran exigentes en mantener su estatus social y económico.

La muralla que rodeaba a la ciudad fue muy simbólica porque significa seguridad y exclusividad. Naturalmente dentro de la ciudad vivían esclavos, mestizos y naturales, pero las élites de origen español ejercían un fuerte control, además de ser Trujillo capital de la intendencia del mismo nombre.

Algunos consideran que para la época de la independencia de Trujillo, esta era manejada por una pequeña corte encabezada por el intendente. La lejanía de Lima, le dio a Trujillo un cierto sentido de singularidad que se manifestaría más tarde en su Independencia. Para aproximarnos a conocer más al obispo Carrión y su respuesta a la Independencia de Trujillo examinaremos algunos temores que existían en el virreinato. En la obra *El miedo en el Perú* se estudian los efectos de los miedos en la población peruana en general, pero trataremos de ver cómo pudieron afectar al obispo Carrión. Esto nos podría dar algunas luces psicológicas de su actuar frente a la independencia. El obispo puede ser observado de una forma más dinámica y humanista. Muchos miedos afectaron al virreinato del Perú, entre ellos el miedo a las revueltas de indígenas, a los extranjeros, a la Revolución Francesa, a la plebe y a los movimientos independentistas¹⁹⁷.

Rosas Lauro nos explica cómo este hecho histórico sucedido en Francia afectó a las elites peruanas virreinales. Las noticias de dicha Revolución alcanzaron las costas peruanas a través de cartas privadas y correspondencia oficial del gobierno español. También circulaban libros prohibidos traídos al Perú por el contrabando, como La Declaración de los Derechos del Hombre. El asesinato de los reyes de Francia fue visto en las colonias españolas como una blasfemia. Se consideraba que el rey gobernaba por derecho divino. El ataque a la Iglesia Católica fue otra demostración de crueldad y un ejemplo del carácter no religioso de dicha revolución. El rey fue considerado como un padre y su muerte fue un regicidio. El

¹⁹⁷ Rosas Lauro, 2005.

obispo también le llamaba padre por título, jerarquía y por costumbre. La invasión de España por el hijo de la revolución y me refiero a Napoleón que invade ese país y toma prisionero al rey. Las fuerzas napoleónicas atacaron a la Iglesia Católica y a las instituciones españolas creando caos y desconcierto¹⁹⁸.

Carrión y Marfil participó en Trujillo en actividades contra esos temores consolidándose como un defensor del rey y de la Iglesia. El obispo organizó ceremonias religiosas públicas. En el mes de marzo de 1811 el cabildo secular, los religiosos y la nobleza siguiendo un decreto del Consejo de la Regencia de España e Indias organizaron procesiones. Pidieron protección divina en cada una de las misas que celebraban el último día de cada mes. El objetivo era rogar por la victoria de las armas españolas y por obtener la libertad del muy amado rey Fernando VII.¹⁹⁹

Debemos recordar que la figura del padre era importante hasta en las más humildes familias por ser épocas muy paternalistas, siendo el rey la máxima representación de esto. José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo, como máxima autoridad religiosa organizó y dirigió dichas ceremonias religiosas para ayudar a controlar el miedo y reforzar la autoridad del rey.

Los miedos a las revueltas de indígenas fueron una preocupación durante la conquista, colonia e Independencia. La población de naturales era el grupo mayoritario y este ilonente de la sociedad del virreinato estaba en posición más elevada que los esclavos. Hay que aclarar que no todos los naturales estaban en esa categoría social porque estos tenían sobre ellos sus caciques e indios nobles o principales. Algunos caciques indígenas y mestizos se levantaron contra la corona. Recordemos que Trujillo estaba amurallado y rodeado por pueblos de naturales. La población indígena de la intendencia de Trujillo fue de 136,813 versus 19,750 españoles. La mitad de la población del Perú fue indígena en 1795²⁰⁰.

El Cabildo de Trujillo con fecha El 2 de marzo de 1821, ya estando la ciudad independiente, vemos cómo el Cabildo de Trujillo continúa preocupado por el elemento indígena. Esto se manifiesta en la necesidad de extirpar bajo fuertes

¹⁹⁸ Rosas Lauro, 2005.

¹⁹⁹ Centurión, 1962: 21.

²⁰⁰ Fisher, 1970: 253.

penas la costumbre de los indígenas o naturales de esta provincia y del Perú de usar un vestido negro símbolo por la cruel muerte de sus antiguos emperadores. Por entonces Trujillo ya estaba libre de la corona española²⁰¹.

El levantamiento más fuerte fue el de Túpac Amar, un cacique mestizo que llegó a levantarse con un ejército de 40,000 hombres en las serranías a sur del Virreinato. En esta revuelta fueron muertos sacerdotes y el corregidor Arriaga. Los rebeldes tomaron oficinas e iglesias. Este movimiento puso en jaque a las autoridades virreinales en 1781. Dicha rebelión para ser reprimida requirió del envío de tropas de otros territorios coloniales y capitanías. Terminó esta rebelión con la muerte del cacique Túpac Amaru y su familia.

En Trujillo vivió un testigo de dicha rebelión y me refiero al capitán comandante del Real Cuerpo de Artillería de Trujillo Antonio de Quevedo y Mazo. El Doctor Jorge Zevallos Quiñones en una carta que me envía sobre este personaje, menciona un documento que Quevedo remitió a la corona manifestando sus servicios: “Yo he servido en la Guerra contra el Tupamaro donde aplique los principios de artillería que aprendí en el Colegio de Artillería”. Carrión y Marfil interactuó con la gente importante de Trujillo y conocía sus experiencias con dicho levantamiento.

Durante la rebelión de Túpac Amaru, el comerciante español Isidro Gutiérrez fue capturado y ejecutado. No solo lo cortaron en pedazos, se comieron su corazón y tomaron su sangre los indígenas de Calca. Esta manera de morir fue la antítesis de la muerte de un cristiano²⁰².

Zevallos Quiñones en una monografía que me envía referente al teniente de artillería y alcalde de Trujillo, Francisco de Jimeno y Llave en 1813, indicando que este remite una carta al intendente informándole lo siguiente: “Le comunico a usted que cada noche la ciudad es patrullada porque cada semana hay crímenes y que algunos habitantes han perdido artículos de su propiedad a manos de Ladrones”. Zevallos comenta la carta de Jimeno diciendo que aquellas épocas fueron políticamente difíciles y la gente tenía miedo a las actividades de insurgentes y rebeliones indígenas. Tanto Carrión como otros miembros de la élite trujillana tenían miedo a estos levantamientos de indígenas donde podían perder sus privilegios y hasta la vida.

²⁰¹ Larco Herrera, 1920: 14.

²⁰² O’Phelan Godoy, 2001: 132.

Ahora nos enfocaremos en los temores a los piratas extranjeros que no llegaban a estas costas de manera amigable. El obispo en su viaje al Yucatán desde España, como también de esa tierra hoy es Colombia debió sentir los temores de ataques de piratas y el peligro que esto representaba. Carrión llegó a Trujillo del Perú, una ciudad amurallada contra posibles ataques de piratas y en la que existía el recuerdo que estos ya se habían paseado por las costas del Virreinato del Perú.

Estos piratas extranjeros venían por el pillaje para obtener oro y plata. Los piratas de origen inglés, francés y holandés llegaban muchas veces con la venia de los gobiernos de sus respectivos países. El pirata más famoso fue Henry Morgan que atacó posiciones españolas en el Atlántico en 1670. Sus ataques son descritos de esta manera por Flores Guzmán: “Sus ataques fueron escenas de auténtico vandalismo y brutalidad sin límites robando casas, oficinas, iglesias y violando mujeres y monjas. Ellos mantenían a las familias ricas esperando por su rescate en oro y plata”²⁰³.

Los miedos que se sintieron en Trujillo fueron por ataques a poblados relativamente cercanos a la ciudad. El primero de estos fue la presencia del Inglés Francis Drake en estas costas del virreinato a finales del Siglo XVI. Otros piratas lo siguieron y para 1685 varios poblados del Virreinato del Perú fueron atacados creando miedo y zozobra en la población. Un contingente de 1,000 bucaneros formado por ingleses y franceses comandados por Harris, Eaton, Grognet y Raveneau se unieron a los piratas dirigidos por Davis que atacaron los puertos de Paita y Coquimbo donde saquearon iglesias y asesinaron a los sacerdotes que se negaban a entregar sus caudales de acuerdo con Flores Guzmán. El ataque más cercano fue a Zaña por otro pirata que saqueó dicha localidad²⁰⁴.

Estos temores obligaron a las autoridades de Trujillo a velar por la seguridad de esta ciudad. El 25 de enero de 1799, el Cabildo trujillano debatió la necesidad de encontrar recursos para reparar las murallas. Las autoridades indicaron que la muralla servía para evitar el contrabando y proteger la ciudad de ataques de enemigos. Esta sesión de cabildo fue cuatro meses antes de la llegada de Carrión y Marfil como nuevo obispo de Trujillo.

²⁰³ Rosas Lauro, 2005: 44.

²⁰⁴ Rosas Lauro, 2005: 45.

Un incidente muy interesante ocurrió en Trujillo cuando algunos marineros ingleses escapan de su barco llegando a las playas de Moche. Uno de estos marineros fue de origen irlandés y el traductor ante las autoridades fue otro irlandés residente en Trujillo, Enrique O'Donovan, el protomédico de la ciudad. Este marinero irlandés indicó que la fragata inglesa llamada La María de Londres, salió de Londres el 4 de junio de 1809 y que esta embarcación estaba armada de 14 cañones, rifles y espadas para enfrentarse a los franceses. Este marinero indicó que el capitán inglés los trataba muy mal y por eso abandonaron el barco. Los planes actuales de dicha fragata nunca fueron descubiertos y los otros tres marineros ingleses no quisieron hablar²⁰⁵.

En 1818, los temores en Trujillo se intensificaron con la presencia de la flota chilena comandada por el inglés Cochrane. Este fue un almirante de dicha nacionalidad al servicio de Chile y de San Martín. En 1819 Cochrane atacó varios puertos, el 16 de enero este almirante inglés arremetió contra el puerto de Pacasmayo al norte de Trujillo. Estas fuerzas tomaron el puerto y se llevaron productos almacenados que pertenecían a la corona española²⁰⁶.

El obispo Carrión y Marfil fue el más importante contribuyente a la defensa de la ciudad. El ofreció pagar a 50 soldados y la preparación de seis piezas de artillería, así como la construcción de unas fortificaciones provisionales. La contribución de Carrión en términos monetarios fue más que la contribución total de otros donantes²⁰⁷. Carrión fue felicitado por las autoridades y el público por su generosidad después que los cañones fueron desplegados en la plaza de la ciudad.

El 18 de enero de 1820, el obispo fue festejado y su retrato adornó las paredes del cabildo en agradecimiento por sus servicios distinguidos en la protección de la religión y el rey. El poder del obispo se sintió en el pueblo y entre las autoridades, convirtiéndose en un símbolo de la causa del rey. El miedo a la falta de autoridad fue una preocupación de Carrión. Desde su llegada a Trujillo mantuvo orden entre los religiosos y también entró en comunicaciones con las otras autoridades y vecinos de Trujillo. En enero 11 de 1820, el obispo Carrión envía un documento

²⁰⁵ ARLI, Intendencia, Asuntos de Gobierno, legajo 413, expediente 2502.

²⁰⁶ Centurión, 1962: 44.

²⁰⁷ Centurión, 1962: 47.

legal acusando a Manuel Rodríguez, protector de naturales, de abusar a estos. En el documento Carrión dice: “Hasta el día de hoy he ignorado los abusos cometidos por el Protector de Naturales o Indios. Ignorarlo no ha servido para detener estos abusos en el pueblo de Simbal. Yo le estoy pidiendo al Intendente para que obligue a Rodríguez a cambiar su comportamiento²⁰⁸.”

En el mismo documento menciona la orden dada por el virrey marqués de la Concordia del 31 de mayo de 1819, para notificar al Protector de Indios para que permita a los indígenas ir a las ceremonias religiosas y otros servicios de la Iglesia. Aquí vemos como el obispo Carrión usa los recursos legales para mantener los fueros de la iglesia, como también proteger a los indígenas del abuso. De esta manera probablemente contuvo protestas de los indígenas ofreciéndole su protección. El obispo entró en controversia con el intendente de Trujillo que seguía órdenes del rey Fernando VII. Estas órdenes consistían en visitar las universidades y seminarios de teología en 1815. El obispo se sorprendió que la autoridad civil pudiera entrar a visitar el Seminario de San Carlos y San Marcelo, cuando el Derecho Canónico prohibía la entrada de civiles a lugares religiosos con fines de control. El obispo le pide al intendente detener su visita y esperar que esto fuese clarificado por el virrey.

El intendente de Trujillo realizó la visita el 22 de noviembre de 1815, antes que la respuesta del virrey llegue a Trujillo. Esta intromisión en los fueros del obispo fue tomada con mucha seriedad por este y escribió un documento muy extenso. Centurión dice sobre esto: “El Obispo fue ofendido y escribió su queja usando todas las razones humanas y divinas, las Leyes de Indias, los Cánones de los consejos religiosos, decretos y órdenes reales²⁰⁹.” Más tarde el rey desaprobó la visita del intendente dándole la razón al obispo.

El obispo Carrión no solo pedía respeto de las autoridades sino también de vecinos civiles de la ciudad. En mayo de 1810, nuestro biografiado acusó a José María de Cárdenas de permitir que el agua de regadío de sus tierras anegue el camino que le impedía su pase para visitar el pueblo de Moche. El documento legal dice: “Los indígenas locales me rescataron del agua y todos estos daños por la culpa de un

²⁰⁸ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, legajo 417, expediente 2770.

²⁰⁹ Centurión, 1962: 66.

individuo. No es posible que la voluntad de una persona se imponga sobre el bien común". El uso del recurso legal fue una de las maneras como el obispo pedía el respeto por las reglas y leyes²¹⁰.

En 180 el obispo Carrión entró en controversia con el rector del Seminario, Blas de Ostolaza, por la humillante expulsión de dicho centro educativo del estudiante Juan Manuel Peláez. La presión del obispo obligó al rector a permitir el regreso del estudiante Peláez al colegio. Las acciones del obispo Carrión forzaron la renuncia del rector. Este problema llegó a los oídos del rey quien dio la razón a Blas de Ostolaza²¹¹". El obispo forzó este hecho hasta el punto que lo afectó.

En un incidente con miembros del cabildo, el obispo mostró sus sentimientos por la interferencia de este órgano de gobierno y la falta de capacidad del mismo.

Un miembro del cabildo llamado José Antonio de la Quintana propuso al obispo Carrión traer frailes del monasterio de Ocopa para que ayudasen a reformar a individuos que llevaban vida criminal en la ciudad. El obispo reaccionó contra esta interferencia del cabildo en su área de influencia y autoridad, enviando un documento donde señalaba que él consideraba una intolerable interferencia a su autoridad religiosa. Carrión y Marfil recomendó que el cabildo se dedique a encontrar a los individuos culpables de robos y del desorden general que afecta a la ciudad²¹². Este incidente ocurrió en 1813 indicando la preocupación por la falta de autoridad e interferencia que sintió Carrión. No solo los temores fueron por los efectos de la Revolución Francesa, miedos a los esclavos y levantamientos de indígenas, sino también a la falta de autoridad y confusión en los fueros de las autoridades dentro de la misma ciudad de Trujillo y lugares cercanos.

1820, suma de todos los temores del obispo Carrión y Marfil

El año de 1820 fue crucial para la independencia del Perú. La Declaración de la Independencia de Trujillo ese año cubre la retaguardia del general San Martín, que había desembarcado al norte de Lima y al sur de Trujillo. Ese año se manifestó

²¹⁰ ARL, Intendencia, Juzgado de Aguas, legajo 419, expediente 2819.

²¹¹ Centurión, 1962: 66.

²¹² Centurión, 1962: 66.

la suma de todos los miedos para los realistas, que afectaron también a los que se inclinaban por la independencia. Los patriotas al declarar la Independencia de Trujillo debieron sentir temores del poderoso ejército español en Lima y en las montañas al sur del Perú. La posibilidad de una derrota patriota para las tropas de San Martín y el futuro que les esperaba en las mazmorras del Real Felipe en el Callao. Los patriotas tenían algo a su favor, que España quedaba lejos y Bolívar se acercaba victorioso por el norte. Los realistas debieron sentirse mucho más preocupados por el futuro incierto que se presentaba. Se debieron sentir aislados.

Los miedos a los levantamientos indígenas y de los esclavos fueron incentivados por la propaganda patriota enfocada en la libertad y la esperanza de una mejor justicia social. El ejemplo violento y horrible de la Revolución Francesa debió acicatear la imaginación de los realistas. El acercamiento de los ejércitos de San Martín y Bolívar debió jugar un papel importante en atemorizar a la población. La presencia de extranjeros en los barcos de la Expedición Libertadora fue mandada por un inglés a órdenes de San Martín. El agrupamiento Albión era formado por gente de habla inglesa y protestante que formaban parte del ejército de Bolívar.

Más de trescientos años de dominio español había creado un sentido de estabilidad y orden para los españoles. Pero en 1820 esas seguridades se vieron afectadas. Las murallas de Trujillo que daban a los trujillanos un sentido de protección contra fuerzas hostiles se terminaron. El orden y control dentro de la ciudad fue afectado por los patriotas trujillanos. Trujillo no cayó por un ataque a la ciudad desde afuera sino por el accionar patriota dentro de la ciudad. El obispo Carrión nació dentro de un régimen monárquico. Sus antepasados solo conocieron el gobierno de los reyes. Carrión como todos los trujillanos no conocía otras formas de gobierno. No existía como hoy día otras formas de gobernarse que podían ser comparadas. La idea de un gobierno sin la figura de un rey debió ser preocupante para el obispo, como también para los españoles residentes en Trujillo y seguro que para los criollos.

El obispo Carrión salió de Trujillo ante la inminente declaración de la independencia por los patriotas, y participó en algunas conversaciones con estos. Su salida de la ciudad fue una maniobra protectora para salvar su persona. Sus pocos seguidores abandonaron Trujillo como él y se fueron a otros pueblos que se suponían leales al rey. El obispo salió de la ciudad armado con sus dos pistolas y una escopeta, esto indica un sentido de urgencia y peligro. Los posibles efectos de una declaración de

independencia preocuparon no solo al obispo sino también a algunos trujillanos. Entre los que formaban el cabildo de diciembre de 1820, y el del 6 de enero de 1821 hay algunos miembros del primero que no figuran en el segundo. La declaración de la independencia fue desglosada del libro y está perdida hasta la actualidad. La desaparición de ese documento protegió a algunos personajes que no quisieron dejar que sus firmas se vieran en dicha declaración. La pérdida de esta refleja los temores de la época entre los mismos patriotas.

El final de una era y cómo afectó al obispo Carrión y Marfil

El mes de diciembre de 1820 fue el comienzo del final del gobierno del rey español en el Perú. Al prepararse y declararse la independencia de Trujillo, el obispo y sus seguidores fueron afectados. Lo que experimentó el prelado fue también sentido por otros realistas. Si hay un evento que marque el final del poder español es la captura del obispo Carrión y Marfil, que fue una humillación personal y también de la figura paterna de este padre espiritual y autoridad religiosa. Fue arrestado a las dos de la mañana del 28 de diciembre de 1820 en la hacienda Troche, en el valle de Chicama. Carrión fue tomado preso por el capitán Zufriátegui quien comandaba un destacamento armado y le presentó al obispo una orden de arresto firmada por el intendente de Trujillo. En esa nota, Torre Tagle autorizaba el uso de la fuerza en caso de necesidad.

El obispo indicó después estar sorprendido de las acciones tomadas contra él y que su arresto y embarco en la nave *Constancia* fue una verdadera prisión y que el personal militar insinuaba que se usaría fuerza contra él en caso de que intentara cometer alguna sorpresa. Su captura lo sorprendió en ropa de dormir y así fue obligado a salir. No se le dejó sacar su libro religioso. Indica que su entrenamiento militar y religioso le permitió mantener la calma y que con la ayuda de Dios pudo mantener su compostura²¹³.

Para agregar más insulto a la dignidad del obispo de Trujillo, sus objetos personales fueron confiscados en la hacienda Troche y su empleado, Juan Sarria, fue forzado a entregar todo lo que su empleador traía de Trujillo. El oficial a cargo le dijo a Sarria que la tropa tenía los fusiles cargados con bala en boca y que serían usados en caso

²¹³ Ortega y Sagrista, 2008: 55.

de que no se entregaran las cosas. Estas acciones fueron replicadas en Trujillo con su dinero y propiedades.

Después que el obispo fue embarcado a Lima, el gobierno patriota se apropió de su dinero y sus muebles de casa que fueron vendidos a otros. Existe una lista donde están los objetos vendidos y los nombres de los que compraron dichos enseres en la carta de Zorogaustua enviada al obispo. En esa lista están las bulas papales originales de su designación como obispo, la compra de seis sillas y sus libros y una pintura del obispo por el doctor Machado. Sus lentes fueron adquiridos por alguna persona que se desconoce su nombre. Miguel Tinoco compró dos sofás y una mesa muy fina de tipo inglés. Domingo Sarria, secretario del obispo quiso comprar una figura de Cristo en la cruz, pero los que organizaron la venta no se lo permitieron. Una larga cantidad de metales preciosos fueron tomados por el nuevo gobierno. Una bolsa de monedas de oro en valor de 1,000 pesos fue robada por Zufriátegui durante el arresto del obispo. Los objetos de plata de la casa del obispo fueron derretidos y un tesoro adicional de 67,000 pesos de plata fueron capturados por los patriotas²¹⁴.

Por la correspondencia de Zorogastúa se conoce que varios personajes ilustres de Trujillo compraron objetos del obispo, entre ellos el coronel Borgoño compró dos sofás damasquinados, Catalina de Aguilarte compró dos sofás más como los anteriores, José Miguel de Cárdenas compró un esclavo llamado Miguel. La carta de Zorogastúa da a entender que la casa que alquilaba el obispo debió quedar prácticamente vacía. Cuando toda esta venta concluyó, Narcisa Zárate ocupó la casa que actualmente ocupa el Museo de Arqueología de la Universidad de Trujillo. La señora Zárate ingresó y se negó a salir de la propiedad, a pesar de las peticiones de varias personas, incluidas Torre Tagle. Parece que el gobernador quería convertir dicha casa en oficinas militares. Narcisa le ganó por puesta de mano

Solamente algunos objetos religiosos y que no fueron vendidos fueron entregados al obispo por Cochrane. Pidió su escopeta para poder cazar pero no se la entregaron. En esta parte podemos apreciar como los posibles temores que tenía el obispo se cumplieron. Su humillación personal y el despojo de su propiedad debieron haber

²¹⁴ Ortega y Sagrista, 2008: 68-70.

sido fuerte para nuestro biografiado. Es importante leer las posiciones contrarias a la versión patriota y de esta manera sacar nuestras propias conclusiones de ese momento crítico. Los simpatizantes del rey debieron ver lo que le pasó al obispo, como también los patriotas y los dudosos que no querrían correr la misma suerte. Sin embargo, es importante recordar que este fenómeno ocurre en las revoluciones. En la Independencia de las Trece Colonias norteamericanas, las propiedades de seguidores del rey inglés fueron también confiscadas.

La élite realista abandonó el Perú al ser perseguidos muchos mercaderes, sacerdotes y funcionario reales después de la Declaración de la Independencia del Perú en julio de 1821. Los efectos de la Independencia inicialmente experimentados por el obispo Carrión alcanzaron a los realistas y simpatizantes. La llegada de San Martín a Lima produjo un éxodo masivo de los realistas de esa ciudad al puerto del Callao. En estos tiempos de incertidumbre la gente tenía miedo de la venganza de indios armados y esclavos. “El depuesto Virrey Pezuela, autoridades de la Iglesia y de la Audiencia de Lima fueron los primeros en embarcarse en los barcos neutrales”²¹⁵.

Alrededor de 2,000 realistas se refugiaron en el Convento de la Merced en Lima, otros forzados a quedarse en sus casas y sus armas fueron confiscadas. San Martín creó el juzgado de secuestros en octubre de 1821 para administrar los bienes confiscados de los realistas. Si algún español no aceptaba el nuevo orden se confiscaban sus propiedades y fueron forzados a dejar el Perú. Otros fueron invitados a solicitar la ciudadanía peruana y a defender la patria con su vida y propiedades. En Trujillo se conservan los nombres de quienes pidieron su cambio de nacionalidad y entre los primeros están los hermanos Martínez de Pinillos, Tiburcio de Urquiaga entre otros. El número de religiosos que abandonan el Perú fue de 26, entre ellos el obispo de Huamanga, Pedro Gutiérrez de Cos; el arzobispo de Lima, Bartolomé María de las Heras; el arzobispo de Charcas, Diego Navarro Martín de Villodres. Carrión no es incluido en esa lista porque ya estaba fuera del Perú²¹⁶.

Muchos peninsulares abandonaron sus casas. Bernardo de Monteagudo, ministro

²¹⁵ Ruiz de Gordejuela, 2006: 450.

²¹⁶ Ruiz de Gordejuela, 2006: 450.

de San Martín, indicó que aproximadamente entre 10,000 y 12,000 españoles fueron afectados por el sentimiento surgido a raíz de las nuevas leyes. Altos funcionarios del gobierno realista en número de dieciocho y entre los más importantes, el regente de la Audiencia de Lima, Francisco Tomás Anzoátegui, y el regente de la Audiencia de Charcas, Manuel Genaro de Villota abandonan el Perú. Todos los otros que salen fueron oídores, gente encargada del tesoro y administradores. Perú fue dejado sin un importante cuerpo administrativo que afectaría el nuevo gobierno patriota.

La falta de experiencia de oficiales bien entrenados en el manejo del país se manifestó más tarde en un vacío que produciría inestabilidad y caos. El momento más dramático fue lo que ocurrió en el Real Felipe en el Callao. En este fuerte se refugiaron muchos realistas y varios murieron por falta de alimentos y enfermedades, entre ellos el marqués de Torre Tagle, que con anterioridad había mandado apresar al obispo de Trujillo. En el mediano tiempo las dos autoridades más importantes del obispado e intendencia de Trujillo fueron afectados por la confusión producida por la independencia, época de cambio tremendo y dramático. Los miedos del pasado se convirtieron en una realidad para muchos.

Conclusiones

El obispo Carrión y Marfil fue un caballero del siglo XVIII educado en un tiempo donde la mayoría de individuos se quedaban en su lugar en la sociedad. La devoción al rey, religión y orden social fue un modelo a seguir e imitado por los súbditos del monarca. El obispo pertenecía a una clase privilegiada con la responsabilidad de servir al rey español. Esto se esperaba de él por su familia, la Iglesia y la sociedad en general. Sus críticos lo han presentado como un individuo de una personalidad fuerte y sin deseos de cambiar en el nuevo orden que llegaba. Carrión estaba atado a su estatus social, su educación y su entrenamiento. El obispo no fue un improvisado al llegar a Trujillo y más bien incrementó su experiencia a través de en su cargo, su posición y por lo extenso de su obispado.

El obispo Carrión y Marfil ha sido juzgado por su personalidad y acciones. Una observación más cercana a este personaje, sin embargo, nos da una visión más clara de su carácter. Sus diferentes exploraciones profesionales antes de tomar el hábito

le dieron recursos intelectuales para expresarse de una manera no esperado por un obispo. Su entrenamiento legal al ser graduado en Derecho le dio un conocimiento de las leyes permitiéndole argumentar con el lenguaje o intención de un abogado. Supo usar su conocimiento de las leyes canónicas, pero también las leyes que gobernaban la sociedad de su época. El obispo supo quejarse y aplicar las reglas.

Otro aspecto fue su entrenamiento militar, seguramente debió observar situaciones desde el punto de vista castrense. El gustaba de las armas y cazar, portaba dos pistolas y escopeta en sus salidas y estaba armado el día de su arresto. Carrión colaboró con su peculio en actividades destinadas a fortalecer a Trujillo. Nuestro personaje utilizó estos conocimientos y su autoridad parecía más la de un comandante que un obispo. Este no daba muchos sermones, pero sí daba órdenes como en un cuartel. Su entrenamiento como militar y clérigo es muy similar en términos de disciplina y obediencia. Estas profesiones piden respeto por la autoridad y jerarquía. El obispo Carrión fue un administrador planeando y controlando las actividades de su obispado.

Además tenemos que agregar que Carrión y Marfil, como natural de España, no tenía familia en Perú. Los peninsulares con familias en Perú pudieron hacer cambios cuando se encontraron navegando el nuevo régimen republicano. Carrión fue un hombre de su tiempo y circunstancias que no pudo hacer los cambios necesarios en su proceder. Hay un intento de regresar a Trujillo a servir a su congregación pero los patriotas no aceptaron. Seguramente de regresar a su cargo, reclamaría sus bienes y esto causaría dificultades. Por otro lado, los patriotas no confiaban en Carrión y dudaban de su lealtad con los ideales que ellos proclamaban. Carrión deja el Perú para siempre y se dirige con destino a la península ibérica.

En España el rey le concedió la abadía de Alcalá la Real y en uno de sus viajes visitando numerosas parroquias de su jurisdicción, el obispo fallece y fue sepultado en la Villa de Noalejo un 14 de mayo de 1827. Los archivos parroquiales de dicho pueblo fueron destruidos en 1936 y los restos de Carrión se encuentran desaparecidos. El periodista trujillano Luis Miguel González Rosell, en conversación personal, me dijo que en Trujillo después de Carrión nunca aceptaron un obispo nacido en la península. Esto dice todo de la fuerte impresión que dejó el obispo en la ciudad de Trujillo. José Carrión y Marfil fue un oponente formidable. Si el día de hoy este personaje caminara por las calles de Trujillo infundiría temor y respeto.

Bibliografía

- ALDANA RIVERA, Susana
2002 "La otra historia: La historia regional". *Revista Histórica, Departamento de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. Lima, volumen XXVI, número 1-2.
- ANNA, Timothy E.
1979 *The Fall of the Royal Government of Peru*. University of Nebraska
- CARR, Edward
1961 *What is History, Vintage Books*. New York: A Division of Random House.
- CENTURIÓN VALLEJO, Héctor
1962 "La Independencia de Trujillo (Apuntes para la Historia de Trujillo, 1800-1821)". *Separata de Revista Universitaria*. Trujillo, número 21-22.
- DELLEPIANE, Carlos
1964 *Historia militar del Perú*. Tomo primero. Lima: Ministerio de Guerra, quinta edición.
- DEUSTUA PIMENTEL, Carlos
1973 *Juan Pablo Vizcardo*. Lima: Editorial Brasa, S.A.
- DURAND FLORES, Luis
1973 *El plan político de Túpac Amaru*. Lima: Editorial Ave, S.A.
- ESDAILE, Charles
2003 *The Peninsular War*. New York: Palgrave Macmillan.
- FISHER, Jhon
1970 *Government and Society in Colonial Peru, The Intendent System, 1784-1814*. University of London: The Athlone Press.
- 2006 "Redes de Poder en el Virreinato del Perú, 1776-1824: Los Burócratas" *Revista de Indias*, volumen LXVI, número, 236, pp. 149-164.
- GADDIS, John Lewis,
2002 *The Landscape of History, How Historians Min the Past*. New York: Oxford University Press.
- GAMEROS CASTILLO, Wilfredo,
2000 *Semblanzas biográficas y episodios de la independencia*. Lima: Editorial San Marcos.
- GONZÁLEZ SUAREZ, Federico
2009 "El Prendente Luis Hector, Baron de Carondelet", *Historia de la república del Ecuador*. tomo quinto, capitulo noveno, 30 de marzo 2009. <http://www.cervantesvirtual.com>
- GUSTAVSON, Carl
1955 *A Preface to History*. New York: McGraw-Hill, Book Company, Inc.
- HARVEY, Robert,
2000 *Liberators, Latin America Struggle for Independence 1810-1830*. New York: The Overlook Press, Woodstock & New York.

- KLAIBER Jeffrey
2001 "El Clero y la Independencia of Perú". *La Independencia del Perú de los Borbones a Bolívar*. O'Phelan Godoy, Scarlett (Compiladora). Lima: Instituto Riva-Agüero, Pontificia Universidad Católica del Peru, pp. 119-135.
- LARCO HERRERA, Alberto
1920 *Anales del cabildo Libro Rojo 1821-1823*. Lima: San Martin y Compañía.
- LEFEBVRE, Georges
1988 *The Coming of the French Revolution*. Princeton: Princeton University Press Books.
- LONDOÑO LÓPEZ, Jenny
1999 *Ciudad y vida cotidiana en la época colonial*. Quito: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- LYONS, Martin
1995 *Napoleon Bonaparte and the Legacy of the French Revolution*. New York: St. Martin's Press.
- ORBEGOSO, Luis
1939 *Memorias del gran mariscal Luis José de Orbegoso*, Segunda Edición. Lima: Gil, S.A. Editores.
- ORTEGA Y SAGRISTA, Rafael
2008 "Don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo y abad de Alcalá la Real (1746-1827)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, La Rioja, número 15, pags. 43-104.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett
2001 *La Independencia del Perú, de los Borbones a Bolívar*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PERALTA RUIZ, Víctor
2006 "El virrey Abascal y el espacio de poder en el Perú (1806-1816), Un Balance Historiográfico". *Revista de Indias*, vol. LXVI, num. 236, pags. 165-194.
- PONS MUZZO, Gustavo,
1995 *Compendio de historia del Perú*. Lima: Editorial Bruno.
- RAVAGO BUSTAMANTE, Enrique
1959 *El gran mariscal Riva Agüero*. Lima: Editorial Peruana "Para Todos".
- REBAZA, Nicolás,
1899 *Anales del Departamento de la Libertad en la Guerra de la Independencia*. Trujillo, Perú.
- ROEL PINEDA, Virgilio,
1986 *La Independencia, historia general del Perú*. Lima, Perú, 1988. Roel Pineda, Virgilio, El Perú en el siglo XIX, Librería y Distribuidora "El ALBA", E.L.R.L., Lima, Perú, 1986.
- ROSAS LAURO, Claudia
2005 *El miedo en el Perú, Siglos XVI al XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

RUIZ DE GORDEJUELA URQUIJO, Jesús
2006 "La salida de la elite virreynal del
Perú: Sacerdotes, Funcionarios y
Comerciantes, 1821-1825". *Revista
de Indias*. 2006, vol. LXVI, num. 237,
Pags. 453-472.

WALKER, Charles
1990 *Smoldering Ashes, Cuzco and the
Creation of Republican Peru, 1780-
1840*. Durham: Duke University
Press.



Fuente: Las conferencias de Punchauca, negociaciones de paz realizadas entre patriotas y realistas entre mayo y junio de 1821. La finca era propiedad del capitán español Jacinto de Jimeno y Herran. Óleo de Juan Lepiani.

PATRIOTAS Y REALISTAS EN LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO (1820-1824)

Lic. Victoria Dieguez Deza
Universidad Nacional de Trujillo

Este trabajo es una aproximación que tiene como propósito explicar a partir de la participación, interacción e influencia de los actores sociales divididos entre patriotas y realistas, la dinámica y los matices del espacio norteño durante la independencia regional y nacional. Durante este proceso se legitimó el uso de la violencia y el derramamiento de sangre como parte de la guerra. Es así que la independencia en la Intendencia (departamento) de Trujillo no tuvo una voluntad generalizada, hubo espacios, sobre todo, en la sierra de la Intendencia desde donde se planificó y ejecutó la contrarrevolución que, sin embargo, fracasó a causa del liderazgo militar de la cabeza política departamental y a la intervención de los caudillos patriotas de las diferentes provincias del norte.

Palabras clave: Independencia de Trujillo–patriotas–realistas–violencia.

Introducción

El 28 de diciembre del 2020, la Comisión Regional Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de La Libertad llevó a cabo en la ciudad de Trujillo el develamiento del busto del mariscal Luis José de Orbegoso y la presentación de una nueva edición de sus *Memorias*. La ceremonia que tuvo como escenario la propia casa del mariscal fue presidida por el gobernador regional de La Libertad,

quien en su discurso atribuye a Orbegoso como «trujillano». Este aparente descuido del gobernador desataría el reclamo, principalmente, de los usquilianos, quienes a través de notas de prensa y por redes sociales señalaron y adjetivaron al gobernador como «mezquino», «ignorante» y hasta «ridículo», por haberle atribuido el origen trujillano al mariscal²¹⁷.

Es interesante, en este sentido, mirar este reclamo y analizarlo en un contexto actual y conmemorativo. Debe entenderse esta protesta como la vía que busca esclarecer y ratificar el origen del prócer, el reconocimiento del espacio como territorio patriota y marcar distancia de «nosotros» (los usquilianos) con los «otros» (los trujillanos). La historia y la memoria histórica son elementos esenciales (aunque no los únicos) que construyen la identidad local. «La identidad supone, pues, un proceso de clasificación, de identificación con un grupo y al mismo tiempo diferenciación con otro u otros»²¹⁸ o la «distinción entre el “nosotros” y el “ellos”, en este sentido, esta polarización como han afirmado los autores (Díaz y Guerra, 2010) ha generado ciertas confrontaciones entre los grupos. Pero también y sumado a lo expuesto, este reclamo representa la voz de un pueblo que solicita no ser anulado históricamente y, con ese derecho, exige atención e incorporación en la agenda conmemorativa del bicentenario.

El huamachuquino Nicolás Rebaza Cueto hacia finales del siglo XIX publica los *Anales del departamento de La Libertad en la Guerra de la Independencia* (1898), obra de carácter reivindicativo e integrador, en la cual presenta un recuento de los acontecimientos relacionados a la independencia que integra la participación de los pueblos y provincias del departamento de La Libertad. «*Rebaza nunca desistió de su romántico interés por reivindicar y registrar el aporte de los pueblos que conformaron la intendencia de Trujillo (Trujillo, Huamachuco, Cajamarca, Pataz, Saña, Chachapoyas y Piura)*»²¹⁹. Pese a la obra de Rebaza, cada 29 de diciembre, la ciudad de Trujillo se llena de orgullo y fiesta (incluso es un día declarado feriado) debido a que se conmemora un aniversario más de nuestra independencia; es el símbolo y punto de partida de la libertad y patriotismo, sin embargo, esta celebración es percibida

²¹⁷ *Panorama Trujillano*, Trujillo, 28 de diciembre del 2020; Prensa Libre. Perú, 29 de diciembre de 2020; N60 Noticias, 29 de diciembre del 2020. *Exitosa Trujillo*, 30 de diciembre del 2020.

²¹⁸ Díaz y Guerra 2010.

²¹⁹ Carbajal, 2020: 397.

como una fiesta únicamente ciudadina debido a que es orquestada y organizada desde y en la ciudad de Trujillo; lo cierto es, que esta conmemoración debe tener un carácter regional porque históricamente está demostrado que en este proceso independentista intervinieron también los pueblos y provincias que integraban antiguamente la Intendencia de Trujillo y, que a lo largo de los años, las décadas y también los siglos pasaron a conformar (aunque no todos) el departamento de La Libertad.

Doscientos años después de la proclamación de la independencia nacional cobra interés aportar desde esta región norteña a fortalecer el discurso histórico de la independencia, el cual otorga protagonismo a los propios peruanos «con sus respectivos héroes, mártires y malvados»²²⁰ como constructores y gestores de su independencia. Es así que reviste importancia aproximarnos a conocer la participación, interacción e influencia de los actores sociales tanto patriotas como también realistas durante el proceso independentista entre 1820 y 1824.

Nuestro estudio propone que la independencia de Trujillo y, con ella, la del bloque norte fue el resultado de un proyecto político gestado por los propios norteños. Esta fue una independencia heterogénea, es decir, no existió una voluntad generalizada por la independencia y por el bando patriota. De hecho, en al menos cinco partidos de los ocho de la Intendencia (departamento) hubo brotes e insurrecciones realistas las cuales fueron combatidas por el bando patriota encabezado por José Bernardo de Tagle y Portocarrero, y otros caudillos militares como Andrés de Santa Cruz y Silvestre de la Cuadra. Para frenar la contrarrevolución se hizo indispensable el uso de la violencia por parte del bando patriota. Finalmente, el departamento de Trujillo entre 1821 y 1824 nunca más tuvo ocupación realista. Por el contrario, desde este espacio norteño nace la batalla ideológica para impulsar una democracia y republicanismo en el Perú basada en los argumentos de José F. Sánchez Carrión conocido como «El solitario de Sayán».

²²⁰ Peralta 2013.

El pueblo y los patriotas

Durante el proceso de la independencia nacional, la Intendencia (departamento) de Trujillo abarcaba en términos actuales seis regiones del país; o lo que hoy conocemos como la macroregión norte. Antiguamente este gran y vasto espacio estaba integrado por los partidos (o provincias) de Cajamarca, Lambayeque, Piura, Chachapoyas, Huamachaco, Chota, Pataz y Trujillo. Con la proclamación de su independencia pasa a constituirse desde el 12 de febrero de 1821 en el departamento de Trujillo manteniendo la misma jurisdicción política y administrativa del antiguo régimen sobre los ocho partidos (o provincias). La figura política de «intendente gobernador» es reemplazada por la del «presidente departamental», la cual estuvo bajo las ordenes y protección del ejército libertador del general José de San Martín.

El 29 de diciembre de 1820, un grupo de cabildantes trujillanos bajo el liderazgo político del marqués de Torre Tagle proclamaron la independencia en esta ciudad con la asistencia y el respaldo del pueblo. Asistieron y se congregaron en la plaza de armas de Trujillo ubicados frente el cabildo de Trujillo para dar legitimidad a la independencia. Para fines de diciembre de 1820 y enero de 1821, el bloque norte se encuentra libre. Desde y en la ciudad de Trujillo se administraron y distribuyeron los recursos provenientes de los diferentes puntos (pueblos y provincias) del departamento, los mismos que tendrían como destino final el ejército libertador. Esta práctica y el liderazgo de la ciudad de Trujillo se mantuvieron a lo largo de todo el proceso independentista pese a la renuncia de su líder político, Torre Tagle, al cargo de presidente de departamento.

El acta de proclamación de la independencia de Trujillo del 29 de diciembre de 1820 fue arrancada del famoso «libro rojo»²²¹ del cabildo. Las versiones ofrecidas para dilucidar lo ocurrido con el acta apuntan hacia los propios cabildantes, quienes ante el miedo de la posible derrota patriota ordenan la eliminación de dicha acta. Esta versión es ofrecida por el secretario de la prefectura, Gaspar Cedrón, quien realiza años más tarde (aproximadamente entre las décadas de 1840 y 1850) una anotación en el propio libro, en la cual se lee: «Se cree, con fundamento, que la acta de proclamación a que se refiere la anterior la desglosaron de este libro los que la habían firmado por temor de los españoles, quienes se creyó que triunfasen antes

221 Atribución dada por el material del forro del libro: terciopelo carmesí.

de la batalla de Ayacucho, según la preponderancia de sus fuerzas i recursos que excedían en un cuádruplo al ejército libertador y auxilios con que este contaba»²²². Otra versión sugerida por Nicolás Rebaza señala a Isabel Cabero y Muñoz como la presunta responsable de la desaparición del acta; ella era hermana del primer alcalde del cabildo republicano y patriota, Manuel Cabero y Muñoz; pese a los vínculos familiares, Isabel, profesaba un marcado rechazo a la causa patriota hasta el extremo de ser acusada por pobladores de Virú de haber refugiado a españoles²²³. Cualquiera de ambas versiones, es interesante dilucidar la coexistencia de patriotas y realistas, entremezclados, hasta incluso dentro de una misma familia. Además de la presencia ineludible del miedo entre los actores de la independencia; un miedo orientado a la pérdida del poder económico y político, un miedo que ponía en riesgo y debilitaba el patriotismo de algunos de los cabildantes.

El cabildo independiente de Trujillo celebra su primera sesión el 6 de enero de 1821, jurando y ratificando la defensa de la independencia y de la Patria «hasta derramar la última gota de sangre»²²⁴. Este juramento no quedaría solamente en un acto simbólico sino que se convierte en una realidad práctica. Cada uno de los miembros de este nuevo cabildo cobra un singular protagonismo, por ejemplo, Manuel Cavero y Muñoz y José Clemente Merino, conspiradores y decididos patriotas formaban parte del círculo más cercano y privado del marqués; a través de ellos se recibían las correspondencias del general San Martín. Otros como el mariscal Luis José de Orbegoso –nacido en la hacienda Chuquizongo a finales del XVIII cuando esta pertenecía al distrito de Usquil de la provincia de Huamachuco en la intendencia de Trujillo y, por tanto, podemos afirmar que el mariscal es usquilano, huamachuquino, trujillano y desde 1825 liberteño–. Orbegoso puso su juventud, fortuna y el trabajo voluntario de los cientos de trabajadores de su hacienda al servicio de la patria. Pese a la ausencia de una biografía política del mariscal, sus *Memorias* nos ofrecen una mirada de su arraigado patriotismo, su formación liberal y de su participación en la construcción del Estado peruano. Esto sumado a los cientos de documentos oficiales producidos a consecuencia del

222 ARRL, Libro Rojo de Cabildo, Año 1821

223 Dieguez, 2020.

224 Jura de la Independencia de Trujillo celebrada el 6 de enero de 1821. ARRL, Libro Rojo del Cabildo, Año 1821.

desempeño de sus actividades en la vida pública como prefecto de Trujillo y como presidente del país.

El regidor Jose Tadeo Cori Uscamaita –indio noble– es nombrado por orden del general San Martín como recaudador de donativos a favor de la patria, labor que ha quedado evidenciada en los documentos públicos asentados en el Archivo Regional de La Libertad. En uno de ellos señala: «Haviendome dirigido el Sor Presidente Marques de Torre Tagle, una superior ordⁿ del Exmo Sor Liuertador Dn Josef San Martin para conmover los corazones de todos los habitantes, compatriotas, a fin de que mensualmente den un donativo voluntario para ayuda del sobstenimiento de las tropas»²²⁵. Cori Uscamaita gozaba de una gran influencia sobre las comunidades indígenas; recaudó donativos mensuales y voluntarios de los diferentes puntos alrededor de Trujillo como Simbal, Sacachique (Laredo), Santiago de Cao, el cercado de Trujillo, entre otros. El dinero provenía de los arrendamientos de las tierras de las comunidades indígenas.

La independencia también abre un escenario propicio para la restitución de los derechos de propiedad. Es el caso de Manuela Moracchimo –indígena de Santiago de Cao y vecina de Trujillo– quien otorga su poder a favor de Uscamaita para que el cobro de los arrendamientos vencidos de su propiedad y para que también recupere a su nombre los derechos de su propiedad²²⁶. «Manuela me ha conferido poder bastante para cobras los referidos arriendos y que le debuelban sus tierras según lo demuestra el que acompaño debidamente ofreciendo por donativo voluntario a las urgencias de la Patria»²²⁷. La participación de Uscamaita junto a otros patriotas nos ofrece una mirada integradora de la independencia, una en la cual participaron los diversos actores sociales como criollos, indígenas, mestizos y afrodescendientes.

La interacción, las noticias y los rumores propiciaron una conciencia política de la independencia en los grupos populares, es decir, un conocimiento de los acontecimientos relacionados a la coyuntura independentista que iba definiendo la participación y adhesión a la causa patriota. Se erigieron como agentes activos con voz propia motivados por intereses particulares como obtener la libertad

²²⁵ ARLL, Presidencia, Hacienda Patriótica, Leg. 463, Exp. 211, Año 1821.

²²⁶ Dieguez, 2020.

²²⁷ ARLL, Presidencia, Varios-Pedimentos, Leg. 463, Cuaderno N° 1, Exp. 239, Año 1821.

en el caso de los esclavos; o el acceso a derechos de propiedad en el caso de los indígenas. La fuente judicial –civil y criminal– permite adentrarnos en la vida cotidiana de las personas pero también y, con ciertas reservas por la interlocución, en los pensamientos y sentimientos.

Rosa Billanueva, patriota e indígena del pueblo de San Pedro de Virú. Este último durante el siglo XIX era uno de los catorce distritos de la provincia de Trujillo. Cercado por un extenso y rico valle de los ríos de Virú y Chao, lo cual le permitió desarrollar actividades agrícolas. Durante las «mingas» las mujeres conocidas como «canciadoras» se dedicaban exclusivamente a la preparación y distribución de la chicha²²⁸. Actualmente se ha convertido en una de las doce provincias del departamento de La Libertad. Durante el periodo independentista, en el año de 1823, Rosa Billanueva junto a 408 peruanos de Virú donaron un aproximado de 6 mil pesos a favor de las arcas de la patria; dinero destinado a la manutención de los ejércitos patriotas y como ellos mismos señalan para preparar y organizar el recibimiento al general Simón Bolívar. Cobra singularidad la presencia de Rosa en el padrón de donativos, al ser la única que aparece con el número 36 señalando: «digo a usted q tengo dados A gobernador q fue Belevan veinte y sinco ps de donativo yo sola»²²⁹. Por supuesto, no significa que no hayan existido otras mujeres al servicio de la patria; pero muy pocas han sido visibilizadas en los documentos.

²²⁸ Castañeda 2020.

²²⁹ ARLL, Corte Superior, Causa Criminal, Leg. Exp. Año. Dieguez, 2020.

Documento N° 1: Oficio generado por el regidor Josef Tadeo Efió Cori Uscamaita (Trujillo, 1821).

Habiéndome dirigido el Sr. Presidente Marques de Torre Tagle, una superior orden del excelentísimo señor Libertador don Jose San Martín, para conmovier los corazones de todos los habitantes, compatriotas, a fin de que mensualmente den un donativo voluntario para ayuda del sostenimiento de las tropas, previniéndome que reparta estos encargos a la persona que considere más digna en cada pueblo para tan sublime mérito. En esta virtud me ha sido preciso poner los ojos en la persona meritoria de vuestra merced para que manifestando en este servicio todo el patriotismo de su inflamado corazón, conozca dicho señor excelentísimo, y el mencionado señor presidente el esmero patriótico de este desempeño de cuyas diligencias, me mandará copia firmada de su puño y letra para dar cuenta a este gobierno superior.

Incluyo a V. M. un pliego, compuesto en el Lunetel Gral. de Huancayo para que le sirva de nota, y a este se agregan al papel blanco que se necesita.

Por que a V. M. en el. P. de Trujillo, y el día de 1821.

Josef Tadeo Efió
Cori Uscamaita

Habiéndome dirigido el Sor Presidente Marques de Torre Tagle, una superior orden del excelentísimo señor Libertador don Jose San Martín, para conmovier los corazones de todos los habitantes, compatriotas, a fin de que mensualmente den un donativo voluntario para ayuda del sostenimiento de las tropas, previniéndome que reparta estos encargos a la persona que considere más digna en cada pueblo para tan sublime mérito. En esta virtud me ha sido preciso poner los ojos en la persona meritoria de vuestra merced para que manifestando en este servicio todo el patriotismo de su inflamado corazón, conozca dicho señor excelentísimo, y el mencionado señor presidente el esmero patriótico de este desempeño de cuyas diligencias, me mandará copia firmada de su puño y letra para dar cuenta a este gobierno superior.

Incluyo a vuestra merced un pliego impreso en el cuartel general de Huaura para que le sirva de norte, y a este agregue el papel blanco que se necesite.

Dios guarde a vuestra merced muchos años. Trujillo Independiente, y marzo 27 de 1821.

Rúbrica [Josef Tadeo Efió Cori Uscamayta]

Fuente: ARLL, Presidencia, Hacienda patriótica, Leg. 463, Exp. 211, Año 1821.
Transcripción y adaptación al lenguaje actual realizado por la autora.

Los realistas y la contrarrevolución

El marqués de Torre Tagle a través de los caudillos patriotas de cada uno de los partidos del departamento inicia la campaña de reclutamiento de hombres, recursos, armamento, especies y de todo cuanto podía conseguir para el sostenimiento del ejército libertador. Entre enero y abril se percibe, en Trujillo y sus provincias, un aparente clima de estabilidad y aceptación a favor de la independencia. Sin embargo, la petición excesiva y, en algunos casos, de manera obligada produjo el descontento de una parte de la población, manifestándose reticentes al apoyo y contribución; aunque claro está no sería la única razón de inclinación hacia el bando realista. Torre Tagle de manera premonitoria comunica a San Martín en febrero de 1821 haciendo referencia de la población de la sierra «esas gentes [aludiendo a los pobladores de la sierra] no tienen nociones de libertad, vegetan pegados al terreno que pisan, y no hay persuasión ni fuerza capaz de hacerla venir a esta ciudad, para continuar al Cuartel General»²³⁰. Dos meses después de esta comunicación se inicia en la sierra del departamento la contrarrevolución.

El promotor de estas reacciones realistas según lo registrado por Nicolás Rebaza y el padre Vargas Ugarte fue Mariano Castro Taboada, quien era intendente de Cajamarca y subdelegado del rey en la provincia de Chota²³¹. El objetivo primigenio de Taboada consistió en levantar a Cajamarca, debido a las comunicaciones que había establecido con Maynas «La provincia de Maynas obstinada en oponérsenos,

²³⁰ Ortiz de Zevallos, 1989: 48.

²³¹ Rebaza, 1898: 122.

había combinado sus planes con los de Cajamarca para insurreccionar el territorio de mi mando»²³². Sin embargo, este plan fracasó al verse descubiertos. Por esta razón, la contrarrevolución estalla en Otuzco; el caudillo realista Ramón Noriega, español hacendado y propietario de las haciendas Chota y Motil, se adelanta a los planes de Mariano y Castro, y proclama en Otuzco la reacción a favor del rey en mayo de 1821²³³.

Otuzco era uno de los seis distritos del partido de Huamachuco constituido, a su vez, por 13 haciendas²³⁴. Su población era mayoritariamente indígena, seguida por la mestiza. Una mínima cantidad de criollos y de españoles. Según lo narrado por Rebaza, en la jura de la independencia de Otuzco ordenada desde Trujillo por el gobernador intendente solamente participaron algunos vecinos.

Después de haber desplegado hombres y recursos para derrotar a los realistas en la sierra del departamento, Torre Tagle le comunica al general San Martín, en una carta fechada el mismo 28 de julio de 1821 que «Los cinco partidos de la sierra se hallarían sin duda separados de nuestro sistema si no hubiese tomado providencias que surtieron éxitos favorables»²³⁵. Estos partidos (o provincias) fueron Cajamarca, Chota, Patatz, Chachapoyas y Huamachuco. No debe entenderse que en los partidos mencionados, la población en general se proclamara como realista ni que hayan tenido una participación directa en las insurrecciones. Por ejemplo, en el partido de Huamachuco, del cual haremos algunas referencias en adelante, estuvo conformado por los distritos de Huamachuco, Cajabamba, Lucma, Usquil, Otuzco y Santiago de Chuco; de los cuales, todos excepto el distrito (y a la vez capital) de Huamachuco, hubo levantamiento a favor de la causa del rey. Los caudillos realistas de estos pueblos eran parte de la elite dirigente conformada por españoles, criollos y religiosos dedicados a la minería, agricultura, ganadería y comercio; y fueron ellos quienes movilizaron a su mano de obra. La contrarrevolución explotó en Otuzco el 13 de mayo y tuvo una duración de aproximadamente un mes; desde este distrito se fueron adhiriendo los otros. Los caudillos de Cajabamba mostraron

²³² Ortiz de Zevallos, 1989: 77.

²³³ Gaitan, 2020.

²³⁴ Las haciendas del pueblo de Otuzco fueron San Salvador de Llaguén, Cojitambo, Párrapos, Chala Alta, Marmot, Paranday, Lluin, Chota, San Luis de Motil, San Juan de Julcán, San Ignacio, Sinsicap y Santa Cruz de Carabamba.

²³⁵ Ortiz de Zevallos, 1989: 77.

su apoyo y adhesión a la causa realista, enviando a Otuzco hombres, armas y cabezas de ganados.

Después de la derrota realista en junio de 1821 nunca más se supo del caudillo realista Ramón Noriega. Lo que sí sabemos es lo que pasaría con sus propiedades, las cuales quedaron confiscadas por el Estado patriota. Varios criollos trujillanos alegando su servicio y patriotismo («como fiel hijo suyo», «digno de cualesquiera consideración por un patriótico comportamiento²³⁶») solicitaban el arrendamiento de las propiedades de Noriega, entre ellos, el criollo trujillano Pedro Antonio Urquiaga –minero y hacendado de Huamachuco–, quien ofrece su arrendamiento en la suma de 800 pesos anuales²³⁶.

La violencia y la conmoción social

La independencia desata una serie de enfrentamientos bélicos a lo largo y ancho del territorio del virreinato. La revolución y la contrarrevolución devinieron en episodios de violencia política entre patriotas y realistas causando conmoción y daño colateral en la población. «*La independencia fue una coyuntura de violencia política que no empezó con su proclamación en Lima el 28 de julio de 1821, ni mucho menos terminó con la batalla de Ayacucho en 1824*»²³⁷. Se ha pensado y se ha construido en el imaginario de Trujillo y el norte como un espacio en el cual se tuvo una voluntad generalizada y homogénea partidaria a favor de la independencia. Se dice, además, que no se hizo uso de la violencia ni el derramamiento de sangre. Pues, esto no fue así. Si bien es cierto que la proclamación y jura de la independencia en Trujillo y en los partidos que la integraban se llevaron a cabo en aparente calma, sostenerla no fue una tarea sencilla. Durante un mes, los caudillos realistas pusieron en jaque y peligro la independencia de Trujillo, la de sus provincias y, en consecuencia, la independencia nacional. Recordemos que la sierra se encontraba bloqueada por las fuerzas realistas, por tanto, el departamento de Trujillo se convierte en la despensa del ejército patriota.

Años más tarde y en la década de 1830 aparece y circula en la ciudad de Trujillo un impreso titulado «Quejas de un ciudadano contra el despotismo» publicado

²³⁶ ARLL, Presidencia, Varios, Leg. 463. Exp. 211, Año 1822. Díaz Pretel, 2014: 272.

²³⁷ Loayza, 2015: 70.

en la Imprenta Ramírez a solicitud de José Manuel Santillán. Este documento es una especie de manifiesto elaborado para desacreditar al juez de paz de Trujillo, Silvestre de la Cuadra.

Santillán se quejaba y acusaba a de la Cuadra, entre otras cosas, de ser un criminal. Se lee:

Como resucitara la Mujer del Sr. Torre-Tagle que me preguntaba quien era un tal Quadra, y yo le respondía: no le conozco mas que por Camacho [...]. Que es de espantar que el Sr. Juez D. Silvestre Camacho (y ahora Quadra) en la mina que encontró en la acción de Otusco haya quitado una silla chapeteada a un soldado, que hasta ahora vive [...]. Acabaré de decir lo que dijo la Sra. Dña Mariana por Camacho. “Que malo era ese hombre, pues él cooperó á que se hiciera la muerte, ó fusilase al notario D. Jose López Merino: algún día la pagará; y a mi marido le han hechado la culpa, quando él no es responsable en nada”. Digan pues si no era el que iba para todas partes mandado por el Marques OOO Patria (dice Camacho) Que b.b.b. Ya habéis visto mis paisanos todo lo acaecido conmigo; y si siguiese se continuaría con las seis letras de Otusco²³⁸.

Es interesante este documento porque nos acerca directamente al imaginario colectivo y a los recuerdos que permanecieron años después de la independencia de Trujillo y de la independencia nacional a través de Alejandro Santillán en cuanto denuncia públicamente la crueldad ejercida por un exmilitar patriota durante la contrarrevolución de Otuzco, Silvestre de la Cuadra. De otra parte y haciendo un paréntesis, quedaría confirmada a partir de este manifiesto, la presencia de la esposa del marqués de Torre Tagle en territorio trujillano «*Como resucitara la Mujer del Sr. Torre-Tagle que me preguntaba quien era un tal Quadra*», manifiesta Santillán.

Silvestre de la Cuadra era un mercader y militar trujillano. Fue nombrado por Torre Tagle como comandante militar del puerto de Huanchaco con la misión de disolver el Piquete de Numancia. Una vez logrado, se dedicó a preparar en Huanchaco el recibimiento de la tropa proveniente del cuartel del general San

²³⁸ Impreso inserto de una causa criminal abierta contra José Manuel Santillán por el delito de insultos en agravio de Silvestre de la Cuadra. ARLI, Corte superior, Causa criminal, Leg. 897, Exp. 3253, año 1830.

Martín. Era también el encargado de realizar las requisas de ganado para el sostenimiento del ejército. Durante los primeros meses de 1821 de la Cuadra tuvo que aprovisionar alimentos y alojamiento para los 400 voluntarios patriotas que llegaron de Lambayeque para alistarse, y hacer lo necesario para trasladarlos al cuartel general de San Martín. El 26 de mayo de 1821, Torre Tagle inició una campaña a Otuzco y dispuso al teniente Silvestre de la Cuadra su salida el día 27 al mando de 40 hombres rumbo al pueblo de Sinsicap. Finalmente, une su tropa junto a la de Santa Cruz y a la de los pobladores sinsicapinos a fin de dismantelar a los contrarrevolucionarios de Otuzco y Cajabamba.

Tras la derrota realista en Otuzco se fusilaron a ocho eclesiásticos, entre ellos, al notario José López Merino. Los fusilamientos fueron vistos con rechazo y aborrecimiento por la población de dicho pueblo. Según refiere Nicolás Rebaza «*Bastaba que se les hubiese vencido y desarmado [...] para un pueblo fanatizado, el mejor medio era haberlo atraído por medio del perdón y del indulto*»²³⁹. Para los otuzcanos, la derrota de su tropa realista no había sido el fin de la guerra, esta para ellos se extinguió a través de las represalias. A Silvestre de la Cuadra se le atribuyeron actos de crueldad «*[...] se enzañó después del combate con la gente que se había refugiado en el templo*»²⁴⁰; lo cual produjo el desprecio del pueblo hacia el referido hasta el punto de que «*[...] por muchos años no se permitió en la parroquia que ninguno fuese bautizado con el nombre de Silvestre*»²⁴¹ e incluso permanece años después en el imaginario colectivo.

Los sucesos y enfrentamientos de los ejércitos realistas y patriotas entre mayo y junio de 1821 generaron también la persecución contra los españoles pobres, quienes no tuvieron participación, al menos, no demostrada en la contrarrevolución. El solo hecho de ser españoles los hacía ver como sospechosos y perseguidos. Muchos de ellos fueron detenidos y enviados a la ciudad de Trujillo en calidad de detenidos y fueron puestos a disposición del presidente departamental.

José Sampayo, –casado y con tres hijos– y Teodoro de los Ríos, ambos españoles y vecinos de Moyobamba fueron enviados en mayo de 1821 por orden del gobernador de Chachapoyas en calidad de detenidos a la cárcel de la ciudad de Trujillo.

²³⁹ Rebaza, 1898: 138.

²⁴⁰ Ídem, 137.

²⁴¹ Ibídem.

[...] en el mes de mayo de este año el Govor de dha Ciudad nos mandó al pueblo de Rioja, y de allí a Chachapoyas cuyo Govor nos embio presos a esta ciudad, sin otra causa ni motivo qe la deser Españoles; y hallándonos presos en esta carcel el termino de cinco meses; imploramos la piedad de V.S.H. para que por un efecto de compasión, y qe no emos dado la menor nota de ntro honrrado proceder, sino qe somos amantes a dha Yndependencia de America y de la conservación de nuestras pobres familias²⁴².

Recordemos que durante mayo y junio de 1821, en Huamachuco y Chachapoyas van a llevarse a cabo enfrentamientos realistas, uno de ellos y el último, que pone fin a la contrarrevolución del bloque norte se libra en la Batalla de Higos Urco en el partido de Chachapoyas, el 6 de junio, con el triunfo patriota. Por tanto, en esta coyuntura de guerra se entiende (aunque no se justifica) la persecución contra los españoles.

Después de cinco meses de encierro, ambos españoles solicitaron su libertad alegando que habían sido enviados sin una causa formal y por «*ser amantes de la Yndependencia de America*». Esto último no debe darse por sentado, pudo ser cierto o pudo que haya sido dicho solo como un atenuante a fin de ser puestos en libertad. Tampoco debe entenderse que aquellos que no se manifestaron o definieron como patriotas hayan sido realistas, hubo quienes se mantuvieron al margen del proceso.

²⁴² ARLL, Presidencia, Varios/Pedimentos, Leg. 463, Cuaderno N° 4, Exp. 305, Año 1821.

Conclusiones

La independencia aparece en la escena trujillana como un proyecto irreversible, en el cual no había vuelta atrás pese a los miedos y a las dudas. La independencia de Trujillo y la del norte forma parte de una cadena de acontecimientos previos a la proclamación y consolidación de la independencia nacional.

En Trujillo y en el bloque norte en general viven su propio proceso emancipador: complejo y heterogéneo. En este participaron e intervinieron los diversos actores sociales (criollos, indígenas, mestizos, afrodescendientes) divididos o alineados en dos bandos: patriotas y realistas. La ciudad de Trujillo se mantiene ejerciendo su centro de poder político y administrativo en esta etapa; desde aquí van a ser administrados y distribuidos los recursos provenientes de los pueblos y provincias del departamento de Trujillo (o La Libertad) y desde aquí también se van a establecer las estrategias militares frente a la contrarrevolución.

Si bien es cierto que las proclamaciones y juras a lo largo del territorio trujillano (o norteño) se llevaron en aparente calma; esto no se pudo mantener a medida que se hacían frecuentes los donativos y frente también a la incertidumbre de la derrota del ejército patriota, lo cual fue incentivo para el surgimiento de caudillos realistas en los partidos de la sierra del departamento. Entre mayo y junio de 1821, justamente cuando la sierra se hallaba bloqueada por las fuerzas realistas y cuando el ejército patriota del general San Martín cercaba la capital, explota en Otuzco la contrarrevolución; la cual fue fuertemente reprimida por las fuerzas patriotas, cuyos recuerdos marcados por actos de violencia y crueldad permanecieron presentes en el imaginario colectivo incluso una década después de la independencia.

Bibliografía

- CARBAJAL DE LA CRUZ, Aladino
2020 «Nicolás Rebaza, el primer historiador del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia». En *Las Independencias del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad.
- CASTAÑEDA MURGA, Juan
2020 «Tres doctrinas (San Sebastián de Trujillo, San Pedro de Virú y Nuestra Señora Concepción de Otuzco) a través del cuestionario de las Cortes de Cádiz de 1812». En *Trujillo, capital de la independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad.
- CENTURIÓN VALLEJO, Héctor
1962 La independencia de Trujillo. Apuntes para la Historia de Trujillo, 1800-1821. Separata de la *Revista Universitaria*, N° 21 y 22. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- CHIGNE FLORES, Juan
2013 *Independencia y cultura política en el cabildo de Trujillo, 1815 – 1821*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales.
- DÍAZ IGLESIAS, Sebastián y GUERRA IGLESIAS, Rosario
2010 «Construcción de la identidad de grupo local. El espacio y el patrimonio material e inmaterial como referentes identitarios en Trujillo y Huertas de Ánimas». En *Gazeta de Antropología*, 2010, 26 (2). Disponible en: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/6737>.
- DÍAZ PRETEL, Frank
2014 *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre 1750-1850*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo.
- 2020 *San Pedro y San Pablo de Chuquizongo: viaje al pasado por los predios de una finca milenaria (1591-1964)*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo- Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.
- DIEGUEZ DEZA, Victoria
2015 «¡Viva el rey y muera el pirata ladrón!» Insurrección realista en la sierra de Trujillo y la celebración del cumpleaños de Fernando VII: Cajabamba, 1821». En *Síntesis Social. Revista de Investigación Histórico-Sociales*, año VI, número 6-7.

2020 «Contribución y participación popular en la independencia de Trujillo. En *Trujillo, capital de la independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad.

LOAYZA PÉREZ, Alex

2015 «La Independencia peruana. Memoria e historia». En *Revista Argumentos*, año 9, n° 3, julio 2015. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/la-independencia-peruana-memoriae-historia/>.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier

1989 *El norte del Perú en la independencia: testimonio de San Martín, Bolívar y Torre Tagle*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina (CDI).

PERALTA RUIZ, Victor

2013 *La revolución de la independencia del Perú (1860) de Benjamín Vicuña Mackenna en la historiografía peruana. Historica*. XXXVII. 1 (2013).

REBAZA CUETO, Nicolás

1898 *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta El Obrero del Norte.



Fuente: Jean-Baptiste Colbert, ministro de Estado presentando a los miembros de la Real Academia de Ciencias de París, al Rey Luis XIV de Francia. Henri Testelin, 1667.

LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE TRUJILLO: LOS INICIOS DE SU UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XIX

Mg. Maxwell Quiroz Castillo
Universidad Nacional de Trujillo

Las primeras décadas del siglo XIX se caracterizaron por un contexto de beligerancias y convulsión política. A saber, los movimientos independentistas tanto del sur como del norte trataban de lograr el derrocamiento de un gobierno español de casi trescientos años. Dentro de estas acciones, la antigua intendencia de Trujillo, luego departamento del mismo nombre, jugó un papel importante en la causa libertaria, no sólo a nivel estratégico y fervor patriótico, sino con aportes de recursos físicos y humanos.

Por “su fidelidad a la causa y por sus multiplicados importantes servicios al ejército libertador en las circunstancias más apuradas de la República”²⁴³, por decreto dictatorial del 10 de mayo de 1824 Simón Bolívar funda la Universidad de Trujillo. Sin embargo, los mismos acontecimientos bélicos que sellaron la independencia, la pronta instalación del nuevo gobierno republicano y las posteriores y continuas sucesiones caudillistas, hicieron que diversos decretos y ordenanzas en favor del sector educativo se quedaran en papel y buenas intenciones, o si se llegaron a concretar fenecieron por falta de estabilidad política y sostén económico. Este fue el caso de la Universidad de Trujillo, que demoró en iniciar sus funciones institucionales y académicas, instalándose siete años luego de fundada.

²⁴³ Archivo Central de la Universidad Nacional de Trujillo (En adelante AC), Decreto de fundación de fecha 10 de mayo de 1824.

1. La educación durante los primeros años del siglo XIX

El inicio del siglo XIX estuvo marcado por diferentes acontecimientos que determinaron el final del virreinato del Perú y establecieron un nuevo sendero en el devenir de la sociedad peruana, pues un nuevo sistema de gobierno hacía su nacimiento. De esta manera, acontecimientos como el desembarco de San Martín en la bahía de Paracas, las proclamas y gritos de libertad en ciudades de la costa norte que configuraban la antigua intendencia de Trujillo, la proclama y jura de independencia en diciembre de 1820 marcaron el inicio de los innumerables debates acerca del nuevo sistema de gobierno que le convendría a la sociedad peruana.

A estos sucesos, le siguieron el final del Protectorado y la instalación del Congreso Constituyente en 1822, que al año siguiente promulgaría la primera carta magna del Estado peruano. Finalmente, un acontecimiento importante y trascendental en este contexto histórico fue la llegada del libertador Simón Bolívar para hacerse cargo del gobierno peruano y de la guerra de la Independencia, que quedaría sellada en las gloriosas batallas de Junín y Ayacucho. A partir de aquellos momentos, el embrionario Estado peruano quedó bajo la dirección de los propios peruanos, quienes ante la falta de coherencia e integración se vieron envueltos en un nuevo periodo de inestabilidad política, emergiendo la figura del caudillo militar²⁴⁴.

Los primeros gobiernos de la naciente república peruana consideraron al sector educativo como un objetivo en la política nacional. Por ello la educación estuvo considerada en las primeras constituciones, decretos y ordenanzas que se promulgaron desde el inicio republicano. A saber, la Constitución de 1823 contempló en su tercer capítulo a la educación pública como uno de los medios para conservar el gobierno y de la misma forma, en su artículo 181, la declaraba como “una necesidad común y que la República la debe igualmente a todos sus individuos”²⁴⁵. Más adelante, en su artículo 184 se declaraba que “no puede dejar de haber universidades en las capitales de departamento, ni escuelas de instrucción

²⁴⁴ Aljovín 2000. El historiador refiere que los caudillos nacieron “en las guerras de la independencia que habían transformado drásticamente el panorama social y político. Dichas guerras crearon las condiciones para que surgiera el caudillismo, definido como un sistema basado en la voluntad del líder, quien accede al poder usando la fuerza”.

²⁴⁵ Constitución Política de la República Peruana jurada en Lima el 20 de noviembre de 1823.

primaria en los lugares más pequeños [...]”²⁴⁶. Lo anterior demuestra la clara intención de considerar la educación de los peruanos en el nuevo proyecto político que se estaba concibiendo. Los momentos que atravesaba la sociedad peruana, sin embargo, no permitieron que se materialicen estas iniciativas educacionales, pues en palabras de Basadre estas buenas intenciones fueron “bellas palabras, como tantas otras de la república naciente; pero carente de posible aplicación inmediata por ausencia de recursos, de elementos humanos, de directivas eficaces y de materiales de trabajo”²⁴⁷. Durante los primeros años de vida republicana los diversos intentos por establecer una institucionalidad y administración estatal en el sector educativo fenecieron o quedaron en buenas intenciones y plasmadas en papel no sólo en la ciudad capital, sino en mayor grado en las provincias, como consecuencia del contexto de convulsión y fragilidad política.

La educación durante los primeros años de la República continuaba aún con el legado colonial y conservador, a pesar de que, en las postrimerías del virreinato peruano, los intelectuales de aquella época impulsaron diversas reformas en las principales instituciones educativas. Estas nuevas ideas propugnaban la implementación de una educación moderna, al mismo nivel de la que se brindaba en Europa, cuyo objetivo sería la formación de individuos útiles para la sociedad y el Estado; asimismo, se promovía una educación nacionalista enfocada en el conocimiento integral infundiendo el amor patrio por el Perú²⁴⁸.

En el último cuarto del siglo XVIII, época de transición y renovación como resultado de las reformas borbónicas y más adelante de la llegada de ideas del pensamiento ilustrado, una nueva generación surgió y dirigió una protesta contra los antiguos cánones escolásticos que existían en el sector educativo. Esta generación de intelectuales a través de su órgano vocero, el *Mercurio Peruano*²⁴⁹, promovieron el conocimiento en el campo científico, histórico y geográfico, teniendo como ejes

²⁴⁶ Ibíd.

²⁴⁷ Basadre 2005: 220.

²⁴⁸ Rey de Castro 2013: 30.

²⁴⁹ El *Mercurio Peruano* fue el órgano vocero de la Sociedad Amantes del País y se editó durante los años de 1791 y 1795, representando en el Virreinato del Perú, la acogida y recepción de la Ilustración. En este periódico se difundieron los avances científicos y culturales de la época, pero tuvo bastante preocupación por el conocimiento del propio territorio, es decir la difusión de una idea general del Perú.

principales el sentimiento patriótico y la formación de la nacionalidad peruana. De esta manera, los mercuristas aportaron en la formación de un pensamiento educativo poniendo énfasis en el conocimiento científico y académico acerca del Perú, su historia, sus recursos y la construcción de su nación²⁵⁰.

Con el advenimiento del proceso de la independencia surge un nuevo proyecto político respecto al ámbito educativo: La educación y su relación con la ciudadanía, es decir, educar para formar ciudadanos. En esta nueva etapa, se concibe la educación de la población como uno de los medios decisivos para asegurar el devenir del país, por lo que era muy importante formar una nueva generación educada, para que cuando estuviera en una edad madura para gobernar al país lograse que la nueva república se consolide y progrese. En efecto, la Constitución de 1823 en su capítulo IV referido al estado político de los peruanos menciona en su artículo número 17 que para ser ciudadano no solamente habría que ser peruano, ser casado o mayor de veinticinco sino también saber leer y escribir, siendo este último requisito obligatorio a partir de 1840, como se menciona en el texto oficial²⁵¹. Además, el ciudadano debía contar con una propiedad o ejercer alguna profesión o arte con título público.

Por ello durante el Protectorado de San Martín se promovió la implementación de un sistema educativo que tenga como pilares fundamentales “el fomento de la moral pública, el civismo, el amor a la patria y a la justicia de la causa independentista”²⁵². Es notorio en este periodo el impulso de un proyecto político que tuvo como objetivo propugnar la educación de la sociedad del embrionario estado peruano. Es preciso poner énfasis en la parte considerativa del decreto del 18 de enero de 1822 que dispone la creación de la sociedad patriótica y presenta a la instrucción como primera necesidad de la sociedad, significando para los gobiernos que no la fomentan un crimen “que la más distante posteridad tiene derecho a vengar, maldiciendo su memoria”²⁵³. Este proyecto político estuvo impregnado de nuevas

²⁵⁰ Dager 2009 A propósito de la construcción de la nación imaginada durante el siglo XIX, el historiador nos refiere el papel importante que tuvo el Mercurio Peruano en el surgimiento de la conciencia histórica.

²⁵¹ Constitución Política de la República Peruana jurada en Lima el 20 de noviembre de 1823.

²⁵² Rey de Castro 2013: 32.

²⁵³ Oviedo 1862: 82 Decreto de establecimiento de la Sociedad Patriótica de Lima, de fecha 10 de enero de 1822.

ideas de pensamiento liberal, que ponderaban la universalidad de la educación de primeras letras o la educación popular.

Lamentablemente, la independencia supuso un periodo de fragilidad e inestabilidad política y social en el territorio peruano, lo que perjudicó cualquier intento de consolidar una institucionalidad o una administración estatal. A pesar de ello, se logró impulsar la creación de escuelas de primeras en las diferentes partes del territorio a través de los diferentes decretos y ordenanzas. Así, por decreto del 23 de febrero de 1822²⁵⁴, se dispuso el establecimiento de escuelas gratuitas de primeras letras en cada convento regular existente en el territorio peruano. En estas escuelas se enseñarían nociones fundamentales de lectura y de aritmética garantizándose la gratuidad de la enseñanza y para establecer en ellas el orden y la moral, se las puso bajo la dirección de las órdenes religiosas²⁵⁵. Algo notorio en el establecimiento de estas escuelas era el método de enseñanza que se emplearía, siendo este “el más sencillo, mientras se pone en planta el sistema Lancasteriano, que será el único que se siga después en todo el Estado”²⁵⁶.

De la misma forma, en julio de 1822 el gobierno de San Martín, representado en la figura del supremo delegado don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Trujillo²⁵⁷, considerando que “sin educación no hay sociedad; [y que] los hombres que carecen de ella, pueden muy bien vivir reunidos, pero sin conocer la extensión de los deberes y derechos que los ligan, en cuya reciprocidad consiste su bienestar”²⁵⁸ manda establecer una escuela normal en la ciudad de Lima, conforme el sistema de enseñanza mutua, bajo la dirección del pedagogo inglés Diego Thompson.

La enseñanza mutua o método lancasteriano radicaba en la preparación de los estudiantes más adelantados de la clase para que repliquen la enseñanza a los

²⁵⁴ Gaceta del Gobierno de Lima Independiente 1822: Tomo II, N° 16, 341.

²⁵⁵ Guerra 2001: 12.

²⁵⁶ Gaceta del Gobierno de Lima Independiente 1822: Tomo II, N° 16, 342.

²⁵⁷ Mediante Circular de fecha 1 de junio de 1822, el Protector del Perú, don José de San Martín expide el Título de *Marqués de Trujillo* a don José Bernardo de Tagle y Portocarrero “quién salvó de la opresión a una de las ciudades que fundó Pizarro [...] y en honor de uno de los que más han contribuido a la Independencia del Perú”, y que ostentó el título de *Marqués de Torre Tagle*, suprimido por Decreto del 27 de diciembre de 1821.

²⁵⁸ Gaceta del Gobierno de Lima Independiente 1822: Tomo III, N° 4, 547.

estudiantes principiantes, estos estudiantes avanzados se encargaban de la clase y se les denominaba monitores. De esta manera, se trató de uniformizar el método de enseñanza en todas las escuelas que existían en la ciudad capital en un periodo de seis meses, en cuyo término serían clausuradas las escuelas donde los maestros no habían adoptado el mencionado sistema de enseñanza.

La iniciativa que promovía el decreto de establecimiento de la Escuela Normal, era que los maestros de escuelas públicas acompañados de sus dos alumnos más adelantados, asistan a este centro de formación educativa para instruirse en el sistema lancasteriano, ya que más adelante, estos maestros se distribuirían en las capitales de los demás departamentos para establecer escuelas públicas bajo los mismos preceptos²⁵⁹. Sin embargo, en 1825 el Libertador don Simón Bolívar informaba y constaba acerca del completo abandono en que se encontraba la educación pública en todos los pueblos del Perú y que no había escuelas de primeras, quedando la niñez y la juventud del país en la más absoluta ignorancia²⁶⁰.

Es preciso tener en cuenta, que la educación de los pueblos se encontraba como prioridad dentro de los planes de los ideólogos y los libertadores que quisieron materializarlos a través de una política de Estado. Así, San Martín, Bolívar y los líderes políticos que les sucedieron consideraron que las escuelas lancasterianas ayudarían a reducir las tasas de analfabetismo en la embrionaria república²⁶¹, pues además del éxito que había tenido en Europa y Estados Unidos, el método lancasteriano resultaba cómodo y barato, teniendo en cuenta la falta de fondos que caracterizó a la economía de los primeros años del Perú, por lo que “fue conservado y promocionado, sobre todo para difundir la educación entre la clase desvalida”²⁶². Desgraciadamente, todas estas iniciativas fueron buenas, pero no para esos momentos turbulentos y apresurados que se vivían, quedando la educación de las masas en una posición relegada.

²⁵⁹ Gaceta del Gobierno de Lima Independiente 1822: Tomo III, N° 4, 548.

²⁶⁰ Basadre 2005: 220; Guerra 2001: 13.

²⁶¹ Aljovín 2000: 69.

²⁶² Rey de Castro 2013: 36.

1.1. Educación, ciudadanía y palabra escrita

Considerando lo antes mencionado, el proyecto político educativo de los primeros gobiernos de la república peruana concebía la creación de instituciones educativas que pudieran educar a las masas y ejercer su ciudadanía, para más adelante, gobernar el país. Desde la independencia, los pensadores e ideólogos “daban por hecho que la instrucción coadyuvaría a formar ciudadanos mediante la universalidad de la educación primaria y la difusión de valores republicanos que contrarrestasen la influencia de los sectores conservadores”²⁶³. Estos grupos conservadores reiteraban el papel que debía tener la Iglesia en el devenir educativo, por lo que atacaron la implementación de nuevos métodos de enseñanza como el impulsado por Diego Thompson, en donde los grupos civiles podían participar activamente, rompiendo con la injerencia del sector religioso en la educación de los diferentes lares del territorio peruano.

Uno de los personajes importantes en este periodo es don José Faustino Sánchez Carrión, que aparece en aquellos años de convulsión política protagonizando la defensa del sistema de gobierno republicano que terminó por imponerse en este territorio, ante los intentos de establecerse un sistema monárquico. El prócer huamachuquino que estudió en el Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo, y después en el Convictorio de San Carlos, de las ciudades de Trujillo y Lima, respectivamente, recibió una educación con influencia de la doctrina liberal que supo manifestar en sus argumentos durante los debates acerca del devenir de la sociedad peruana. Al respecto, defendió el régimen republicano, que se basaba en un gobierno representativo bajo los preceptos de libertad e igualdad, preceptos básicos para una sociedad de ciudadanos; en contraste con el régimen monárquico que concebía una sociedad desigual y formada por siervos²⁶⁴.

Sánchez Carrión no sólo propugnaba un régimen republicano, sino un cambio drástico en la sociedad peruana. Estos cambios tenían que ver con la mentalidad tradicional de origen colonial, pues había una costumbre de servilismo en los peruanos. El Perú necesitaba no sólo un Estado republicano sino también una regeneración de la sociedad a través de una educación cívica para poder extinguir

²⁶³ Chocano y Mannarelli 2013: 5.

²⁶⁴ Aljovín 2000: 100.

la herencia colonial²⁶⁵. La sociedad debía cambiar su forma de pensar y actuar, teniendo como dogma político a la libertad, “ese coelemento [sic] de nuestra existencia racional, sin la cual, los pueblos son rebaños y toda institución, inútil”²⁶⁶.

Asimismo, no sólo bastaba que la población se sienta libre, sino que se convenza de que lo es y que “se centuplique; que esas costumbres se descolonicen y que la ilustración toque su máximum”²⁶⁷. De esa manera, el prócer peruano tuvo una labor educativa promocionando y divulgando los valores cívicos propios del republicanismo, robusteciendo el patriotismo; es decir “educar a los peruanos, pero no en ciencias o en las humanidades, sino adoctrinándoles con los valores que le permitirían convertirse en verdaderos republicanos”²⁶⁸. Dicho de otra manera, Sánchez Carrión visualizó una sociedad de ciudadanos que constituirían y defenderían a un gobierno representativo, construyendo en el proceso, la nación peruana.

Un factor determinante para educar políticamente a los nuevos ciudadanos fue la difusión de la palabra escrita. Esta fue fundamental para comprender la introducción del nuevo vocabulario político, cultural y educativo de los inicios del siglo XIX. En el contexto del proceso de las guerras de la independencia en el territorio americano, la utilización de la prensa fue trascendental en la difusión de las ideas revolucionarias, pues “para que haya un proceso revolucionario de tipo moderno y no sólo revueltas sociales, por muy amplias que sean, se necesita un grado relativamente alto de alfabetización y un desarrollo significativo de la imprenta”²⁶⁹. La implementación de instituciones educativas como las escuelas ayudaba en la alfabetización de la población iletrada, mientras el uso de la imprenta lograba la difusión del conocimiento ilustrado y científico. Los resultados posteriores no solamente se dieron en el ámbito cultural sino también en el ámbito político. La palabra impresa acabó modelando la opinión política de los individuos

²⁶⁵ Aljovín 2000: 100.

²⁶⁶ La Abeja Republicana 1822: N°4, 41 Carta al Editor del Correo Mercantil y Político de Lima sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico al estado libre del Perú, publicado el jueves 15 de agosto de 1822.

²⁶⁷ La Abeja Republicana 1822: N°4, 53 Carta al Editor del Correo Mercantil y Político de Lima sobre la inadaptabilidad del gobierno monárquico al estado libre del Perú, publicado el jueves 15 de agosto de 1822.

²⁶⁸ Rey de Castro 2012: 34.

²⁶⁹ Guerra 1992: 275.

que sabían leer y de los que eran analfabetos²⁷⁰, sobre todo en época de los grandes debates y proclamas constitucionales hasta en momentos de guerra, pues un libro, periódico, boletín u otro documento con un contenido determinado podía leerse en público o en cualquier establecimiento de reunión social.

La prensa de aquellos primeros años del periodo republicano tuvo un papel activo en la labor de educar a los nuevos ciudadanos en la política y en los valores cívicos del republicanismo, haciendo conocer a la sociedad los beneficios de la causa independentista. Sánchez Carrión refería que “la libertad de manifestar el hombre sus pensamientos, por medio de la imprenta, es exclusivo a solo los países en donde no es un crimen hacerlo, porque está en posesión de sus derechos”²⁷¹.

La palabra escrita jugó un rol trascendental en aquellos momentos decisivos de la historia peruana, difundiendo las ideas y nociones acerca de un gobierno representativo, logrando consolidar un pensamiento y opinión pública en la ciudadanía. Así, la Gaceta del gobierno de Lima promovió la idea de la liberación americana. Sirvió de tribuna a las ideas políticas institucionales, logrando gravitar en la opinión pública del Perú²⁷². En el mismo sentido, el diario oficial El Peruano ilustra claramente la faceta del periodismo, pues sus editores expresaban en 1826 que el objeto del diario era “contribuir de sobremanera a fijar la opinión pública, rectificando las ideas para uniformar los intereses privados con públicos”²⁷³.

Es importante recalcar el papel activo que tuvo La Abeja Republicana, periódico impreso de 11 x 6.2 cm, el cual sirvió de voz incondicional y apasionada de la tesis republicana, trasuntando los aspectos más significativos y elocuentes de la batalla ideológica que se libró en aquellos días, “atacando la propuesta monárquica en cualquiera de sus formas ya que su resultado no era otro que la servidumbre de los pueblos”²⁷⁴.

Por todo lo antes mencionado, es claro que el contexto histórico del Perú de los inicios del siglo XIX no fue un escenario apropiado para la difusión y desarrollo de

²⁷⁰ Aljovín 2000: 70.

²⁷¹ La Abeja Republicana 1822: N° 23, 214 Publicado el día domingo 20 de octubre 1822.

²⁷² Rey de Castro 2013: 37.

²⁷³ Rey de Castro 2013: 37.

²⁷⁴ Contreras y Cueto 2010: 63.

un proyecto educativo que concebía la instrucción y alfabetización de la sociedad peruana, diversa y mixta en esencia y que, en esta nueva etapa republicana, se convertía en una sociedad de ciudadanos. A pesar de la fuerte influencia de ideales de la Ilustración y del liberalismo, del asentamiento de nuevos métodos de enseñanza como Lancaster y de la difusión de la cultura y el conocimiento a través de la imprenta el escenario peruano no fue adecuado y presentó óbices y adversidades, que truncaron toda iniciativa en el sector educativo.

2. La educación en la ciudad de Trujillo: La Universidad de Trujillo durante los primeros años del siglo XIX

La ciudad de Trujillo en los inicios del siglo XIX formaba parte de una nueva jurisdicción territorial resultado del programa de recuperación imperial española implementado durante el gobierno de los borbones, el sistema de intendencias. La ciudad era capital de la intendencia de Trujillo abarcando un vasto y extenso territorio del norte del virreinato del Perú²⁷⁵ y que tuvo como base al corregimiento del mismo nombre, antigua instancia gubernativa con atribuciones en el ámbito civil, judicial y militar. De similar jurisdicción, la diócesis de Trujillo abarcó gran extensión del territorio del norte del virreinato peruano hacia finales del siglo XVIII, cuyas dimensiones tuvieron que ser repartidas en un arzobispo, tres obispos, dos prelados nuncios y una prelatura apostólica²⁷⁶.

Con la llegada del Libertador don José de San Martín al territorio peruano, la Intendencia de Trujillo asumió un papel importante en el proceso de la independencia, pues en su ciudad capital, el intendente don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, Marqués de Torre Tagle realizaría el primer grito libertario, proclamando la independencia un 29 de diciembre de 1820. Más adelante durante el periodo del Protectorado, se erigiría el departamento de Trujillo mediante un reglamento provisional, en febrero de 1821. Asimismo, un año después, la ciudad recibía el renombre de “Benemérita y fidelísima a la patria”, además que su cabildo adoptaba también el renombre de “honorable”; todas estas consideraciones se dieron, “debido a que la ciudad ha adquirido en la época de la regeneración

²⁷⁵ La antigua Intendencia de Trujillo abarcó los partidos de Piura, Saña o Lambayeque, Huambos o Chota, Luya o Chillaos, Chachapoyas, Cajamarca, Trujillo, Huamachuco y Cajamarquilla o Pataz.

²⁷⁶ Macera, Jiménez y Franke 1997: 21.

peruana, derechos que jamás olvidará la gratitud” y a los “sentimientos de aprecio que ha merecido, desde que se proclamó la libertad del Perú”²⁷⁷.

A la llegada del Libertador don Simón Bolívar, con la consigna de hacerse cargo de la guerra de la independencia, el departamento se convirtió en sede del cuartel general, teniendo en Huamachuco el lugar donde se elaborarían los planes y estratagemas para los actos gloriosos que culminarían con sellar el proceso independentista. Por ello mediante ley del 9 de marzo de 1825, el Congreso Constituyente decretaría que el departamento asuma la denominación de La Libertad, teniendo como capital a la Ciudad de Bolívar, nombre que sería modificado en 1827, retomando su nombre fundacional como ciudad de Trujillo²⁷⁸.

En esta época la ciudad de Trujillo contaba con dos únicos centros de educación de tradición virreinal, el Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo fundado durante el gobierno eclesiástico del obispo don Carlos Macelo Corne en el año de 1625; y el Colegio del Salvador, herencia de la obra educadora de la orden jesuita establecida en la ciudad y fundada en 1627, y que funcionaba como un seminario de ordenados durante el gobierno eclesiástico del obispo Baltasar Jaime Martínez Compañón²⁷⁹. En los albores de la república, el claustro del antiguo colegio jesuita acogería a la primera universidad del norte peruano.

2.1. Origen de la Universidad de Trujillo

La universidad trujillana tiene su origen en el contexto del proceso de la guerra de independencia y una posterior etapa de convulsión política, que reconfiguraron el medio sociopolítico y la forma de gobierno de un régimen de casi trescientos años: La república hacía su nacimiento. Dentro de estas acciones, la antigua intendencia de Trujillo, luego departamento de La Libertad, jugó un papel importante en la causa libertaria, no sólo a nivel estratégico y fervor patriótico, sino con aportes de recursos físicos y humanos.

Durante los años de convulsión y beligerancia, características de los primeros años de vida republicana, funcionaban en la ciudad pequeñas escuelas de primeras

²⁷⁷ Oviedo 1862: Tomo IV, 144 Decreto del 31 de enero de 1822.

²⁷⁸ Oviedo 1862: Tomo IV, 151 Ley del 13 de julio de 1827.

²⁷⁹ Lequanda 1965: 43; Culquichicón 1999: 121 – 124.

letras y un seminario conciliar como centro de instrucción intermedia para jóvenes con vocación a la vida sacerdotal. En provincias donde no existían universidades fundadas durante el periodo virreinal eran los colegios de educación intermedia (colegios seminarios) los que suplían la carencia de instrucción superior.

Por ello “no habiendo por toda enseñanza, más que la que puede adquirirse a costa de mucho tiempo y desvelo en el Seminario de la ciudad”²⁸⁰, y más aún: “[...] según el art. 184 de la Constitución Política de la República, debe haber universidades en las Capitales de Departamento, como uno de los medios más eficaces de promover la instrucción pública”²⁸¹. La Universidad de Trujillo se funda el 10 de mayo de 1824 mediante decreto dictatorial firmado por Simón Bolívar y refrendado por su secretario general, José Faustino Sánchez Carrión y caligrafiado por Francisco Gallareta, y es otorgada a la población del departamento de Trujillo, como recompensa por los servicios y por la fidelidad a la causa del ejército libertador en el contexto independentista²⁸².

El decreto de fundación de la Universidad de Trujillo consta de tres considerandos y seis disposiciones. El primer considerando se refiere a la constitución de 1823, apoyándose en que cada ciudad capital de departamento debía crearse una Universidad, la cual promoviera la instrucción pública. Asimismo, el espíritu de las ideas ilustradas con el liberalismo muy embrionario, reinante en el Congreso Constituyente de 1822, consideraba que “el reconocimiento de la instrucción como una necesidad común que la República debe igualmente a todos sus individuos, fundando universidades en las capitales de Departamento y escuelas de instrucción primaria en los lugares pequeños”²⁸³. El segundo considerando reafirmaba que el único lugar en donde se recibía instrucción superior era el Colegio Seminario de la ciudad. Es decir, la población del departamento de Trujillo, la antigua intendencia de Trujillo, que abarcaba casi todo el norte peruano, tenía como único lugar de

²⁸⁰ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864). Decreto de Fundación de la Universidad, Considerando II.

²⁸¹ Culquichicón y Utano 2003: 19; Valdiviezo 1996: 18–19.

²⁸² Chocano y Mannarelli 2013: 9 Las investigadoras mencionan que la fundación de instituciones educativas de nivel medio y superior en diversos departamentos llevadas a cabo bajo el régimen bolivariano, están orientadas a satisfacer a las élites locales y ligadas al concepto de “premio” por su contribución a la Independencia del país.

²⁸³ Centurión 1981:14.

ilustración e instrucción al seminario conciliar. Urgía, evidentemente, un centro que impartiese una educación superior especializada para la población de tan vasta configuración territorial. Y el tercer considerando proclamaba el agradecimiento de la república al pueblo trujillano y al norte por su servicio y patriotismo a la causa libertaria. Los artículos principales de este documento justifican la realidad educativa en la que se encontraba el antiguo departamento de Trujillo. La segunda parte del escrito y la más importante de este documento de fundación describe en la parte resolutive. El primer artículo declara fundada la Universidad de Trujillo con amparo de la Constitución de 1823 y por ser ciudad capital de departamento. Se destina a este centro de estudios, el colegio del Salvador con la antigua iglesia jesuita y se nombra a su primer rector, el arcediano doctor don Carlos Pedemonte y Talavera.

Para su normatividad interna, la cual regiría su funcionamiento, mediante el tercer punto resolutive se mencionaba: “El Rector, asociado con los doctores don Hipólito Unanue, don. Manuel Lorenzo Vidaurre, y don. Manuel de Villarán formarán los estatutos correspondientes, y los presentará con la posible brevedad al gobierno [...]”²⁸⁴. Sumado éste último artículo se mencionan las primeras cátedras que se impartirían en la institución, y son Ciencia Eclesiásticas, Exactas y Naturales; Derecho Público y Patrio; Filosofía y Humanidades, resaltándose que la universidad adopte el plan más regular y los descubrimientos modernos.

La cuestión económica para la solvencia de la nueva institución se encontraba estipulada en el cuarto artículo resolutive. De esta manera se le determinaban los fondos y rentas provenientes de las “temporalidades” de los jesuitas en el departamento de Trujillo. Y poniendo más énfasis a esta parte del decreto de fundación, el quinto artículo especificaba que, sin algún problema, quedaba autorizada la municipalidad como el cabildo eclesiástico para aumentar los fondos de la naciente universidad. En el último artículo resolutive se le autorizaba al rector la pronta organización y apertura de la primera universidad de la república. Sin embargo, el contexto convulsionado de la época y en el ámbito nacional y local fueron óbices que imposibilitaron la instalación de la naciente universidad.

²⁸⁴ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864). Decreto de Fundación de la Universidad de Trujillo.

Durante la corta estancia que Bolívar estuvo en Huamachuco, el cuartel general de donde salieron las tropas implementadas para las batallas finales que sellarían la independencia, cumpliendo con el destino en la gesta libertaria, se emitieron varias ordenanzas y decretos que contribuyeron a truncar el afanoso proyecto educativo. A saber, en febrero de 1824:

Bolívar impuso, a los pueblos del Departamento de Trujillo una contribución – que no es más que un impuesto- de 300 000 mil pesos para la Caja Militar y 100 000 mensuales para los gastos del ejército Libertador dejando de esta manera en un estado paupérrimo a las arcas municipales. Sumado a ello, en enero de ese mismo año, el gobierno ordenaba el reclutamiento de hombres en una edad promedio entre 12 y 40 años, para enrolarlos en las filas patrióticas, que luego conformarían los ejércitos que protagonizaron en las batallas de Junín y Ayacucho²⁸⁵.

De esta manera, los mismos acontecimientos bélicos que sellaron la independencia, la pronta instalación de nuevo gobierno republicano, y las posteriores y continuas sucesiones caudillistas, hicieron que diversos decretos y medios legales en materia educativa quedaran en papel y buenas intenciones. Y no será hasta 1827, ante la necesidad de los alumnos del Seminario Conciliar de San Carlos y San Marcelo de no poder obtener el grado de bachiller para poder ejercer su profesión en los cargos públicos y, ya que era muy costoso conseguir el grado académico en la Universidad de San Marcos, es que el maestro de leyes de este colegio, don Juan Cristonomo Nieto, solicita al coronel prefecto del departamento don Pablo Diéguez de Florencia la pronta habilitación de la Universidad de Trujillo:

[...] Hallándome desempeñando una Aula de Derecho en dicho Colegio con el objeto de proporcionar al Departamento un número de abogados, que facilite la mejor administración de justicia y careciendo de esperanzas de ver realizado tan útil objeto por falta de los grados de Bachiller que son tan necesarios para comenzar la práctica, es de necesidad que vuestra señoría salvar este inconveniente alcanzando del Supremo Gobierno la habilitación de la Universidad que está mandada erigir por superior decreto de 10 de mayo de 824 ²⁸⁶.

²⁸⁵ Quiroz 2015: 30-31.

²⁸⁶ Centurión 1981: 22 Solicitud con fecha 27/06/1831.

El mencionado documento fue elevado al supremo gobierno, teniendo buena acogida y siendo emitido en su respuesta el decreto de instalación con fecha 17 de agosto de 1831, en donde se consideró:

[...] que en el departamento de La Libertad se hace sentir demasiado la falta de profesores de derecho que patrocinen las causas y ocupen las magistraturas, por no haberse enseñado anteriormente allí diferentes ramos que abraza esta ciencia; y que es necesario organizar en el modo posible la universidad creada en Trujillo [...] para que confiera los grados que deben preceder al estudio práctico de la jurisprudencia y sirvan de estímulo así a los que se dediquen a ella, como a las demás ciencias [...] para facilitar de ese modo los progresos literarios de la juventud estudiosa de este departamento, y ahorrarles las molestias y gastos que sufrirán emprendiendo viaje a esta capital para lograr sus loables designios²⁸⁷.

Y se decretaba en su artículo primero que la universidad se establecería “en el Colegio de San Carlos [Colegio Seminario] donde se destinarán las salas necesarias para sus funciones, las cuales se arreglarán en lo posible a los estatutos de la Universidad de San Marcos”²⁸⁸. A pesar de que el decreto de fundación de 1824 destinaba como local universitario la Iglesia de la Compañía de Jesús y el convento, para estos años no se encontraba habilitado para iniciar el funcionamiento de la Universidad de Trujillo y es por ello que se destinan varios ambientes del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo.

El 7 de octubre de 1831, el prefecto del departamento, don Pablo Diéguez le escribía al gobierno eclesiástico: “Y los transcribo [el decreto de instalación] a usted señoría para los fines consiguientes, remitiéndole igualmente los Estatutos de la Universidad de San Marcos que deben regir en aquella [...] me cabe placer indicarle que he dispuesto que el día 12 del presente se verifique la instalación de la Universidad”²⁸⁹.

El 12 de octubre de 1831 se realizó la ceremonia de instalación reuniéndose las autoridades principales del departamento, el coronel prefecto junto a las autoridades

²⁸⁷ Oviedo 1862: Tomo IV, 78. El subrayado es nuestro.

²⁸⁸ Oviedo 1862: Tomo IV, 78.

²⁸⁹ Culquichicón y Utano 2003: 23 El subrayado es nuestro.

de las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas en la sala de sesiones del cabildo municipal, para luego salir en comitiva y dirigirse a la capilla interior del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, el cual serviría como General de Estudios de la Universidad y para sus actos académicos, hasta adecuarse el convento supreso de la compañía²⁹⁰. La ceremonia la presidió el coronel prefecto del departamento, don Pablo Diéguez, y “tocando la campanilla para llamar el orden y comodidad, dijo viva el Perú, mandando leer a su Secretario todo los supremos decretos y disposiciones”²⁹¹ emitidos para la instalación de la universidad.

Al no encontrarse en la ciudad de Trujillo el doctor don Tomás Diéguez de Florencia, quien se encontraba ejerciendo funciones de senador en dicha ciudad y fuera designado por el supremo gobierno como rector de la universidad, delegó sus funciones al doctor don Pedro José de Soto y Velarde, canónigo magistral de la catedral de Trujillo, quien hizo juramento como rector de la flamante universidad ante el coronel prefecto del departamento, entregándosele los sellos y la campanilla, tomado el asiento principal²⁹². A continuación, el rector tomó juramento de los demás miembros de la institución: “el señor Maestre Escuela de la Catedral, doctor don Pedro José del Castillo, Chanciller, el doctor don Norberto de la Vega, Primer Consiliario Menor; el doctor don Pedro Montero de la Torre, Cura del Sagrario, Segundo Consiliario Menor; don Juan Antonio Bracamonte, Tesorero, don Pedro Marquina y Saldaña, Bedel Mayor, don José Gómez, Bedel Menor, y el Presbítero don José Mercedes Vigo, Secretario”²⁹³.

Luego de haberse realizado el acto protocolar de instalación de la Universidad de Trujillo a cargo del prefecto del departamento, el rector pronunció su discurso manifestando las ventajas de la sabiduría y estimulando a la juventud del claustro seminarista a su prosecución por medio de los estudios y permisos que presenta la universidad²⁹⁴.

²⁹⁰ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864), Decreto de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

²⁹¹ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1(1824 – 1864), Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

²⁹² AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864), Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

²⁹³ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864), Acta de Instalación de la Universidad. Hoja yuxtapuesta.

²⁹⁴ Valdiviezo 1996: 22.

Un aspecto importante en la ceremonia instalación de la Universidad de Trujillo es el nombre que asumía, Universidad del angélico doctor Santo Tomás y Santa Rosa de Lima, en referencia a dos personajes importantes de la Iglesia Católica, Santo Tomás de Aquino, una de las principales figuras santas de la teología medieval y Santa Rosa de Lima, santa y patrona del Perú y de América; santos patronos religiosos a los cuales la universidad fue colocada bajo su protección. A este respecto, la naciente Universidad, en su decreto de fundación, no contaba con un nombre, pues sólo se decretó su fundación en la ciudad de Trujillo.

De esta manera, fue el sentimiento e inclinación natural de sus primeras autoridades, casi todas ellas eclesiásticas, ponerla bajo los auspicios de la Iglesia Católica, siguiendo los cánones religiosos de la tradición virreinal. En la primera sesión del consejo universitario acaecida en la capilla interior del seminario conciliar de San Carlos y San Marcelo, las autoridades universitarias ratificaron la advocación de la universidad a sus santos patronos²⁹⁵, que más adelante se plasmarían en sellos de plata que la universidad usó durante los primeros años de funcionamiento y que servirían, además, como insignias o emblemas en las actividades protocolares, académicas y administrativas.

En sesión de consejo universitario del 7 de noviembre de 1831 se aprobaron las cátedras que se establecerían en la universidad, “por ahora y con arreglo a las circunstancias del tiempo, una de Filosofía Comprehensiva de Matemáticas, otra de Jurisprudencia Civil y Canónica, otra de Teología Dogmática y Moral, y la quarta [sic] de Medicina, quedando la Universidad con plena facultad de aumentar las cátedras que con el tiempo fueses convenientes”²⁹⁶.

Durante los primeros años de funcionamiento (1831 – 1877) la universidad dedicó sus actividades a conceder grados y títulos de bachiller, licenciatura y doctorado, y la enseñanza superior se dictó, junto a la secundaria, primero en el Seminario San Carlos y San Marcelo y, a partir de 1854, en el Colegio Nacional de San Juan hasta la implementación de las reformas educativas que se dieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX durante los gobiernos de Ramón Castilla y Manuel Pardo.

²⁹⁵ AC, Acta de Sesiones del Consejo Universitario UNT, Libro N° 1 (1824 – 1864), Sesión del 4 de noviembre de 1831, f.1v.

²⁹⁶ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 7 de noviembre de 1831, f. 2v.

2.2. El colegio nacional de San Juan y la Universidad de Trujillo (1854-1874)

La creación del Colegio de Ciencias de Trujillo o Colegio Nacional de Trujillo se encuentra circunscrita dentro del contexto de las reformas educativas iniciadas a mediados del siglo XIX, que lograron institucionalizar y sentar las bases de la educación peruana. Al igual que la Universidad de Trujillo, la fundación de este colegio de instrucción media está íntimamente relacionada con la historia del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo. El departamento de La Libertad, al igual que los demás departamentos del Perú, acogió las reformas educativas iniciadas en el segundo periodo del siglo XIX. Existiendo ya escuelas de primeras letras se dieron un conglomerado de normativas y ordenanzas para la creación de colegios de instrucción media. De tal modo que, existiendo colegios como el Seminario, creado en 1625 donde se impartía la preparación para los trujillanos que tuviesen vocación para ser sacerdotes, se requería de un colegio para aquellos alumnos que no tuviesen vocación de sacerdocio.

El 18 de mayo de 1854 mediante decreto supremo se ordenó la creación del Colegio de Ciencias de Trujillo, separando a la población estudiantil laica del mencionado Seminario. Asimismo, se decretaba que el colegio debía regirse:

[...] en el orden y bajo las bases que requiere su peculiar institución el colegio Seminario y el Nacional de Trujillo, y conviniendo la separación de ambos establecimientos a su mejor arreglo y progreso, según fundadamente lo manifiesta el reverendo Obispo de aquella Diócesis y lo confirma en su informe el Prefecto del Departamento accédase a la solicitud de dicho reverendo Obispo; debiendo en consecuencia procederse a establecer el colegio Nacional de Trujillo en el Local de la Universidad [...] ²⁹⁷.

Y continuaba, “[...] haga entender a los Catedráticos de Derecho y Matemáticas, que sus cátedras están trasladadas a la Universidad, no debiendo por consiguiente continuar en el Seminario” ²⁹⁸.

El colegio se apertura el 23 de agosto del mismo año en el General de Estudios de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa. Al importante acto asistieron el

²⁹⁷ Centurión: 1957: 33 Decreto de fundación del Colegio Nacional de Trujillo. Fechado el 18 de mayo de 1854.

²⁹⁸ Decreto de fundación del Colegio Nacional de Trujillo. Fechado el 18 de mayo de 1854

prefecto del departamento, don Juan Manuel Iturregui; el primer rector del Colegio San Juan y a la vez rector de la Universidad, el doctor don Isidro Bonifaz; el rector del Colegio Seminario, doctor don José Domingo Arméstar; el presidente de la corte de justicia, doctor don José Mercedes Vigo; los vocales de la corte superior de justicia, doctores José Rivero Chipoco, José Félix Castro, Juan de la Cruz García, Manuel Ceballos; el fiscal doctor don José Ignacio Sandoval, el intendente José María Rodríguez, el secretario del colegio don Manuel Arbayza, padres de familia y alumnos que recién se habían matriculado²⁹⁹.

El colegio nacional funcionó hasta el 14 de abril 1874 en el local de la Universidad de Trujillo³⁰⁰, para luego ocupar el claustro del convento de San Francisco:

Con lo informado por la Dirección General de Instrucción Pública, Tribunal Mayor de Cuentas y Ministerio Fiscal y siendo insuficiente e inadecuado el local en que se halla establecido el Colegio de Ciencias de la ciudad de Trujillo, y produciendo grandes ventajas la adjudicación del Convento Supreso de San Francisco para que se traslade allí el Colegio de Ciencias mientras se dispone lo conveniente sobre el objeto a que están destinados por la ley aquellos bienes³⁰¹.

Respecto a los cursos con los que empezó el colegio nacional, se dieron prioridad a los cursos de ciencias y letras (jurisprudencia). He aquí la tendencia liberal de las reformas, en contraposición al pensamiento conservador de colegios como San Carlos en Lima y el Seminario Conciliar en Trujillo. De este modo, inició sus clases el 24 de agosto de 1854, con 102 alumnos matriculados, distribuidos en las asignaturas de Matemática, latín, Filosofía, Astronomía y Derecho Civil. Al año siguiente, en 1855 asumió el nombre de San Juan debido a era una institución bajo la advocación de San Juan Bautista.

El colegio nacional de San Juan funcionó en el claustro de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, asignándosele el General de Estudios y una pieza contigua. Esto generaría disputas en años posteriores pues el General de Estudios era usado

²⁹⁹ Centurión 1957: 35.

³⁰⁰ ARL, Acta de Sesiones, Libro 26, del 30 de octubre de 1866 al 29 de setiembre de 1874. Sesión del 27 de setiembre de 1870, f. 90v.

³⁰¹ Centurión 1957: 36 Decreto de adjudicación del Convento de San Francisco. Fechado el 24 de febrero de 1859.

tanto por la universidad como por el colegio y éste permitía, con todo, que la Universidad usase la capilla de la sacristía y dos salas que ocupaban el resto del edificio. De la misma manera el consejo universitario gestionó la devolución de los espacios del claustro, por lo que “acordó pedir al señor prefecto del departamento o al rector del colegio de San Juan la devolución del General de Estudios de la universidad que se entregó al indicado colegio para sus runiones públicas en años anteriores, i que ahora no le es necesario por haberse refaccionado otro salón apropiado para el efecto”³⁰².

Entretanto se buscó gestionar el pronto traslado del colegio al convento supreso de San Francisco; sin embargo, este último se encontraba en pésimo estado para que sirva como centro de instrucción. Y más aún, el colegio se encontraba imposibilitado para construirlo y refaccionarlo por carecer de rentas “y aun cuando las hubiese, no había en la localidad ningún ingeniero que pudiese hacerse cargo de la obra y que por lo tanto le pedía gestionar al Gobierno la renta necesaria y el envío de un ingeniero, quien al formular el plano debería tener en cuenta lo necesario para el establecimiento del internado”³⁰³.

Para mediados del siglo XIX los mejores alumnos del colegio que cursaban las materias de Derecho, Matemáticas, Filosofía, Religión, Francés, Inglés, Latín, Gramática Castellana, Geografía, Historia y Ciencias Naturales recibían un estímulo con “cédulas mensuales de aprovechamiento, dos medallas de plata y una de oro anuales y dos contentas de grados menores al año, y una de grados mayores, al bienio, otorgadas por la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa”³⁰⁴.

En la ciudad de Trujillo ejercían las cátedras de Derecho el Colegio Seminario San Carlos y San Marcelo y el colegio nacional de San Juan, de esta manera los alumnos egresados salían expeditos para recibir los grados y títulos de bachiller, licenciado y doctor. Grados académicos que la universidad confería mediante un examen público (tesis). Hay que resaltar que la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, por espacio de cuarenta y siete años, desde su instalación, confirió grados académicos.

³⁰² AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 7 de febrero de 1867, f. 20.

³⁰³ Centurión 1957: 47.

³⁰⁴ Centurión 1957: 39.

La educación profesional se llevaba a cabo en los colegios de instrucción media de la ciudad (Colegio Seminario y San Juan) y la universidad otorgaba los grados y títulos profesionales. Es decir, los colegios de instrucción media se convertían en *colegios universitarios*, centros de instrucción superior ligados íntimamente con la Universidad de Trujillo. A saber, en el año 1865, reunido el claustro en sesión de consejo universitario se acordó “consultar a la Dirección General de Estudios si debían considerarse como Universitarios los Colegios de Instrucción Superior en los Departamentos del Norte”³⁰⁵.

Lo anterior se daba debido a la trascendencia que fueron tomando los colegios de instrucción media de la ciudad en las cátedras de Derecho que cada uno tenía a su cargo. Y esta trascendencia se vio plasmada en los reglamentos emitidos durante el gobierno de Castilla, por el cual convertía a los colegios de media en colegios universitarios por las carreras profesionales que tenían a su cargo. Así, “en la Universidad de Trujillo no hubo resistencia alguna ante la reforma planteada por el Supremo Gobierno, declarándose en 1862 que los Colegios Nacional de San Juan y Seminario fueran colegios universitarios en los que la Universidad desarrollaría su vida facultativa, otorgando a sus estudiantes los grados correspondientes”³⁰⁶.

En 1861 el gobierno de Castilla reglamentaba que la Universidad de San Marcos, se establezca como modelo de las demás universidades dentro de sus propias peculiaridades. Por consiguiente, la Universidad de Trujillo tenía que seguir sus lineamientos y directrices basados en el reglamento de la Universidad de San Marcos. Ante cualquier duda o vacilación referente al buen funcionamiento del claustro, se consultaba tal disposición. De esta manera, de forma particular en 1866 a causa de la ausencia prolongada del secretario de la universidad, el rector mandaba revisar el reglamento de la universidad de Lima para hallar solución con mucha diligencia al percance:

En seguida hizo ver el señor Rector que el Reglamento de la Universidad de San Marcos de Lima, mandado adoptar en esta Universidad, que dispone en su artículo 52 que los empleados de la Universidad que dejen su puesto sin previa licencia deben ser considerados dimisionarios de su empleo, i

³⁰⁵ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 7 de febrero de 1865, f. 3.

³⁰⁶ Centurión 1981: VII.

además exige en el artículo 28 que el Secretario sea precisamente Doctor i agregó que no habiendo obtenido suficiente licencia el Secretario señor Vallejos, quien además no tiene ningún grado universitario- era de opinión que debía reemplazársele i así lo acordó el claustro por unanimidad³⁰⁷.

De la misma forma, en las sesiones del claustro para discutir y aprobar distintos aspectos del porvenir de la universidad, el reglamento de la Universidad de San Marcos era de vital importancia para poder iniciar las deliberaciones “[...] que hallándose reunidos seis miembros del claustro, cuyo número forma más del tercio de quince señores doctores existentes en la ciudad i exigiéndose para los acuerdos sólo este número en la Universidad de San Marcos de Lima, cuyo Reglamento se ha mandado adoptar en esta Universidad que no tiene reglamento propio”³⁰⁸.

Por estos años el rectorado de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, decide refaccionar la fachada del antiguo claustro jesuita, para mejorar la calidad en la estancia de los estudiantes, docentes y personal que laboraban allí, que no eran sólo de la universidad sino del colegio de San Juan. Así, durante el rectorado del doctor don José Benedicto Torres, “se verificaron la biblioteca y la secretaría del claustro, y se llevó a cabo con la mayor decencia y economía la refacción de la Iglesia de la Compañía de Jesús, con sus dependencias quedando así expedito el templo para la celebración de los oficios divinos y para dar en él la colación de los grados mayores”³⁰⁹.

De la misma forma, en sesión de consejo universitario se puso en conocimiento del fórum una comunicación de la prefectura concerniente al pintado de la fachada principal de la iglesia:

Se puso en conocimiento del Claustro que de acuerdo con el Señor Rector había la Prefectura mandado blanquear todo el exterior de la Yglesia de la Compañía perteneciente a la Universidad i pintar sus puertas; i siendo este

³⁰⁷ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 30 de abril de 1866, f. 3. El subrayado es nuestro.

³⁰⁸ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 30 de abril de 1866, f. 7. El subrayado es nuestro.

³⁰⁹ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 14 de abril de 1868, f. 24.

un gasto necesario se dispuso que se abone por la Tesorería del claustro el valor del presupuesto sobre la indicada refacción [...]³¹⁰

Ante estas mejoras y refacciones en la infraestructura del viejo claustro que ocupaba la universidad, la prefectura de Trujillo solicita al rectorado el traslado de la escuela lancasteriana que funcionaba en la ciudad, que por motivos de reparación se encontraba sin local, al claustro universitario. La universidad reunida en pleno responde negativamente a esta petición aludiendo tres razones debidamente sustentadas:

Se acordó por unanimidad que se contestase al señor Prefecto haciéndole presente que no conviene trasladar la Escuela a la expresada Yglesia. 1° Porque habiendo sido refaccionada ese local con fondos de la universidad para que le sirva de Capilla i se verifique en ella la colación de grados, se destruiría con el uso de los niños, i no habrá en donde conferir algún grado que ocurriese estando allí la Escuela. 2° Porque siendo la Yglesia un lugar sagrado, no debe destinarse a la enseñanza de niños, que tienen que estar todo el día en él, i desde luego no pueden ser tan vigilados, cual se necesitaría para evitar que falten al respeto debido a los templos i 3° porque en la Compañía no tendrían los alumnos ningún lugar de desahogo³¹¹.

La universidad adolecía de rentas para el último cuarto del siglo XIX, y ante los gastos realizados para mejorar la infraestructura del claustro jesuita que la albergaba, guardó y cuidó con mucho celo tan descollante esfuerzo realizado.

En 1866 el colegio de San Juan clausurò su cátedra en Derecho, quedando así sólo el Colegio Seminario como única institución que dictaba dicha cátedra. La universidad hacía los esfuerzos solicitando al supremo gobierno la apertura de una escuela facultativa en donde se enseñase Jurisprudencia para que la población estudiantil pueda obtener grados académicos. De esta manera,

El señor Rector hizo presente que habiéndose clausurado desde mediados del año anterior la enseñanza del Derecho que se daba en el Colegio Nacional

³¹⁰ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 7 de enero de 1867, f. 13.

³¹¹ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 9 de junio de 1871, f. 36.

de San Juan, solo se ha seguido cursando esta facultad en el Seminario, a causa de no haberse instalado todavía la Escuela Facultativa de este distrito universitario; i manifestó al mismo tiempo que en tales circunstancias los alumnos del Seminario sufrirían un grave perjuicio si al concluir su aprendizaje del Derecho no pudiesen optar los grados académicos por no haber sido autorizado para la enseñanza jurídica el Establecimiento en donde hacer sus estudios³¹².

Por estos hechos el rector del colegio nacional de San Juan solicitó constantemente a la dirección general de estudios la reapertura de la enseñanza del Derecho, por lo que el supremo organismo notificó a la Universidad al respecto:

[...] el decreto por el que pide la Dirección General de Estudios que informe la Universidad sobre el proyecto de Reglamento presentado por el Rector del Colegio de San Juan ampliando en dicho establecimiento la enseñanza de la Jurisprudencia i se acordó que una comisión compuesta de los señores Pinillos, Olivo i Ferrer examinasen el indicado Reglamento informando al Claustro sobre todos los puntos que contiene el dictamen del señor Ynspector General de Ynstrucción Pública³¹³.

De esta manera se logró contar con la cátedra de Derecho en el colegio de San Juan, la cual solo se dictaba en este plantel finalizando la década de 1860. A saber, el estudiante Manuel José Hurtado solicitó su reintegro al colegio por haber estado convaleciente y ausentado de las clases; y así poder ser evaluado y obtener la contenta de grado de bachiller en jurisprudencia. El abogado Pedro J. Borgoño certificaba que:

[...] don Manuel José Hurtado después de haberse ausentado a la sierra a fines del años de cincuenta y siete a buscar el remedio y alivio de una enfermedad [ilegible] pulmonar había regresado a esta ciudad en abril con la intensión de llenar vacíos que había dejado para concluir su carrera; y no encontrando curso para incorporarse en el Colegio de San Juan que es

³¹² AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 19 de julio de 1867, f. 19.

³¹³ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 19 de julio de 1867, f. 19.

donde solo hay Cátedra de Derecho y de donde había sido alumno antes de partir de esta [...] ³¹⁴.

Con todo esto, en 1869 por primera vez, las matrículas en la cátedra de Derecho sufrieron un aumento en la cantidad de los alumnos inscritos, por lo que el consejo universitario decidió tomar cartas en el asunto, refiriendo que “habiéndose matriculado en la Universidad varios alumnos para estudiar los diferentes ramos de la Facultad de Derecho, era necesario organizar del modo conveniente la espresada[sic] facultad bajo la dependencia del Claustro [...]” ³¹⁵.

Asimismo, se organizó el dictado de las cátedras y se dispuso:

[...] hacerse, dirigiendo gratuitamente las clases algunos Señores Doctores. Discutido el punto se aceptó por unanimidad la moción ante dicha, ofreciéndose el señor Rector para enseñar Derecho Civil y Romano, el señor Rebaza Demóstenes, para enseñar Derecho Canónico i Estadística i el doctor Secretario para enseñar Derecho Filosófico, habiéndose elejido [sic] también al Sr. Doctor Don Pedro Martínez Pinillos, que no concurrió al acuerdo, para dirigir las clases de Práctica Forense i Economía Política por haberse ofrecido con tal objeto el espresado doctor previamente [...] ³¹⁶.

El dictado de los cursos se inició el 12 de agosto de 1869 hasta 1873. Los catedráticos en un gesto digno de emulación acordaron dictar gratuitamente los cursos “hasta que se consiguieran rentas” ³¹⁷. Desafortunadamente, las insuficientes rentas dotadas a la universidad llevaron a la institución a un estado económico paupérrimo, no alcanzando siquiera para el pago de los profesores. En 1876, bajo el régimen del reglamento de instrucción emitido durante el gobierno del presidente Manuel Pardo, fueron suprimidas las cátedras de Derecho que se impartían en el colegio de San Juan.

³¹⁴ AC, Expedientes Tesis, y Grados, Bachiller – Jurisprudencia (1860 – 1878), Expediente Manuel Hurtado, s/n. El subrayado es nuestro.

³¹⁵ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 19 de julio de 1869, f. 19.

³¹⁶ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 19 de julio de 1869, f. 30.

³¹⁷ Valdiviezo 1996: 27.

Ante esto el rector de la Universidad, doctor don Pedro Martínez de Pinillos, apeló ante el proceder del supremo gobierno:

Expuso el señor Rector que aun cuando no había recibido comunicación oficial del Supremo Gobierno sobre la observancia del nuevo Reglamento de Ynstrucción, dictado el 18 de marzo anterior, ni tampoco se había remitido a la Universidad El Peruano que contiene dicho Reglamento, se había impuesto de él como Vocal de la Ylustrísima. Corte Superior encontrando entre sus Capítulos el 19° que fija los requisitos para el establecimiento de las universidades menores o departamentales, debiendo sustanciarse y resolverse la comprobación de tales requisitos por el Consejo Superior de Ynstrucción *Pública*³¹⁸.

Continuaba:

era de suma importancia acordar las medidas convenientes para que se sisteme [sic] la enseñanza facultativa de *éste* distrito universitario; que esto era más necesario desde que en virtud del mismo reglamento general, el Colegio de San Juan había quedado reducida a establecimiento de Ynstrucción Media, clausurándose desde luego las cátedras, de Derecho que allí se dictaban;

Y concluía, haciendo la reflexión acerca de que “no sólo los jóvenes de este departamento, sino los de todo el norte de la República tendrían que ir a recibir la instrucción facultativa en Lima, y se verían los estudiantes pobres en la dura necesidad de abandonar la carrera por falta de recursos por su permanencia en la Capital”³¹⁹.

³¹⁸ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 21 de abril de 1876, f. 71.

³¹⁹ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 21 de abril de 1876, f. 72. El subrayado es nuestro.

En sesión del 21 de abril de 1876, y ante el contexto de reformas educativas iniciadas durante el gobierno de Manuel Pardo, se dictaminó “que se pida al Consejo Superior de Instrucción se sirva declarar expedita esta Universidad para continuar enseñando la Facultad de Derecho”³²⁰.

A pesar de las gestiones realizadas por el rector de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, el consejo superior de instrucción, cumpliendo lo estipulado por el artículo 324 del nuevo reglamento de instrucción dispuso que sólo la Universidad de Arequipa y Cuzco otorguen grados académicos. La Universidad logró seguir funcionando mediante ley del 25 de enero de 1877, para posteriormente cerrar sus puertas en 1878. Cabe resaltar que el mayor problema que padeció la Universidad Nacional de Trujillo, en los primeros años de funcionamiento, fue el problema económico, pues en palabras de Centurión Vallejo:

La languidez o intermitencia de su vida, se debió más que nada, a la falta casi absoluta de medios económicos; pero dentro de sus limitaciones cumplió satisfactoriamente con su misión de doctorar distinguidos dirigentes de esa época, que supieron brillar y mantener muy alto su nombre en la política, en la diplomacia, en la magistratura, en la abogacía, en el sacerdocio y en la cátedra³²¹.

³²⁰ AC, Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Trujillo, Actas de Sesiones (1865 – 1876), Sesión del 21 de abril de 1876, f. 72.

³²¹ Discurso de Orden, pronunciado en el Día de la Universidad, 12 de octubre de 1958 por el Señor Catedrático Dr. Héctor Centurión Vallejo.

3. Conclusiones

La Universidad de Trujillo tiene su origen durante los primeros años del siglo XIX, en un contexto histórico donde sucedieron diversos acontecimientos y momentos que cambiaron el devenir de la sociedad peruana, un nuevo orden se erigía: La república hacía su nacimiento. En estos años de inestabilidad y convulsión política surgen proyectos educativos que serán promovidos por los ideólogos, intelectuales y líderes políticos que tuvieron la visión de construir un país cuyo sistema de gobierno sea representativo y en donde su población participe ejerciendo su ciudadanía, haciendo cumplir sus derechos y cumpliendo sus deberes. Por ello los proyectos educativos que se concibieron tenían como objetivo instruir y alfabetizar a la población del extenso territorio peruano.

Para este propósito jugaron un papel importante la creación de instituciones educativas que se convertirían en los centros de ilustración e instrucción de las masas. La antigua intendencia de Trujillo, que abarcó un vasto y extenso territorio en el norte peruano, jugó un papel importante en el proceso de la independencia no solo por el fervor patriótico de su población, sino por su aporte de recursos físicos y humanos realizados en aquellos momentos apresurados y turbulentos. La Universidad de Trujillo se funda en el proceso de la independencia y logra consolidarse como el centro educativo del norte del Perú republicano. Durante los primeros años de funcionamiento (1831 – 1877) la universidad dedicó sus actividades a conceder grados y títulos de bachiller, licenciatura y doctorado; es decir, se redujo específicamente a otorgar grados académicos, mientras la enseñanza superior se dictaba, junto a la secundaria, primero en el Seminario San Carlos y San Marcelo y, a partir de 1854, en el colegio nacional de San Juan.

Repositorios Documentales Consultados

- ARLL: Archivo Regional de La Libertad
- AC: Archivo central de la Universidad Nacional de Trujillo
- ACSJ: Archivo del colegio nacional de San Juan de Trujillo

Referencias Documentales

- Constitución Política de la república peruana (1823)
- La Gaceta del gobierno de Lima independiente (1822)
- La Abeja Republicana (1822)
- Libro mayor de la Universidad Nacional de Trujillo (1824 – 1864)
- Libro de actas del consejo universitario de la Universidad Nacional de Trujillo (1864 – 1876)

Referencias Bibliograficas

- ALJOVÍN, Cristóbal
2000 *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo de Cultura Económica.
- BASADRE, Jorge
2005 *Historia de la república del Perú*. Lima: El Comercio.
- CENTURIÓN, Héctor
1957 “Historia del colegio nacional San Juan de Trujillo”. En *Revista Universitaria*, Año VI, Números 11-12; pp. 27-99. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- 1981 “Historia de la Universidad Nacional de Trujillo (1824 – 1876)”. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, 1.ª edición.
- CHOCANO, Magdalena y María Emma MANNARELLI
2013 “Educación del ciudadano y disciplina social, 1827 - 1860”. *Colección Pensamiento Educativo Peruano*. Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.
- CONTRERAS, Carlos y Marcos CUETO
2010 “Historia del Perú contemporáneo”. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 4.ª edición.

- CULQUICHICÓN, Yeconías
 1999 “El colegio del Salvador o de la Compañía de Jesús de Trujillo”. En *Norte*, Número 1; pp. 121-124. Trujillo: Instituto de Estudios Vallejianos.
- DAGER, Joseph
 2009 *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GALDO, Virgilio
 2012 *Visión histórica de la educación peruana (Etapa republicana)*. Lima: Asamblea Nacional de Rectores.
- GUERRA, François-Xavier
 1992 *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE.
- GUERRA, Margarita y Lourdes LEIVA
 2001 *Historia de la educación peruana en la república (1821 – 1876)*. Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón y Biblioteca Nacional del Perú.
- LEQUANDA, Joseph Ignacio de
 1965 [1793] “Descripción geográfica de la ciudad y partido de Truxillo”. En *Mercurio Peruano* Tomo VIII, Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- MACERA, Pablo, Arturo JIMÉNEZ e Irma FRANKE
 1997 *Trujillo del Perú. Baltazar Jaime Martínez Compañón*. Lima: Fundación del Banco Continental.
- OVIEDO, Juan
 1862 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 1859*. Tomos IV y IX. Lima: Ministerio de Beneficencia, Instrucción Pública y Justicia.
- QUIROZ, Maxwell
 2015 *La educación pública en la ciudad de Trujillo (1850-1894). Aspectos políticos, sociales, culturales y filosóficos*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.
- REY CASTRO, Alejandro
 2013 *La transición: De súbditos a ciudadanos, 1781-1826*. Colección Pensamiento Educativo Peruano. Fondo Editorial de la Derrama Magisterial.
- RIVERA MARTÍNEZ, Edgardo
 1998 *Antología de Trujillo*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante De la Fuente.
- UTANO, Luis y Yeconías CULQUICHICÓN
 2003 *Guía histórica de la Universidad Nacional de Trujillo*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, 2.ª edición.
- VALCÁRCEL, Carlos
 1975 *Breve historia de la educación peruana*. Lima: Editorial Minerva, 1.ª edición.
- VALDIVIEZO, Alfredo
 1996 *Galería de rectores*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, 1.ª edición.



Fuente: El Batallón Numancia recibe la bandera del Ejército Libertador al momento de pasar el puente de Huaura (diciembre de 1820). Acuarela de Bernardo O'Higgins, Museo Nacional de Antropología, Arqueología e Historia del Perú.

LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO DE LOS BATALLONES PATRIOTAS EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO (1822-1826)

Lic. Arthur Quesada Zumarán
Universidad Nacional de Trujillo

El presente artículo busca explicar el rol de la sociedad trujillana en el contexto de las guerras patriotas para consolidar la independencia del país entre los años de 1822 y 1826. Para tal objetivo, estudiando la configuración social del presente periodo lograremos identificar los grupos sociales y gremios comerciales que componían su estructura económica. Además, analizaremos principalmente el rol de los hacendados del Valle Chicama, Moche y Santa, los cuales cumplieron participando de manera directa en la logística y abastecimiento de los distintos regimientos que cruzaron y se asentaron en esta provincia. Por último, explicaremos la participación de los vecinos de la ciudad como administradores de los principales comercios urbanos que abastecían el mercado interno, quienes fueron afectados por los crímenes cometidos por algunos soldados. Así mismo, cada objetivo planteado fue analizado mediante la constatación de diversas fuentes primarias del Archivo Regional de La Libertad.

Con la conquista y el progresivo establecimiento de la estructura virreinal en el Perú³²², comenzó el descubrimiento, explotación y exportación de las riquezas americanas. Sin embargo, la necesidad orgánica de alimentos y los costos excesivos para importarlos desde Europa incitó a que los españoles residentes en el Nuevo Mundo desarrollaran un mercado interno basado en el comercio de vestido e

³²² Domínguez, 1973: 261-287.

insumos alimentarios³²³, autoabasteciéndose e impulsando el desarrollo económico hacia el interior del virreinato de Perú³²⁴. Ordenando el espacio geográfico con las haciendas que producían los alimentos de panllevar y las estancias que brindaban materia prima para su vestimenta y carne para su alimentación³²⁵ fueron suministrados así los mercados de la ciudad con estos productos.

Todos estos centros de producción se ubicaban en los principales valles próximos a la ciudad de Trujillo (Moche, Chicama y Virú) e incluso provincias vecinas como Huamachuco, Cajamarca y Jaén, donde incluso se lograba cultivar y hasta producir en cantidades comerciales³²⁶. La necesidad cotidiana de alimentos por parte de los residentes y vecinos de las ciudades virreinales influyó en el crecimiento del mercado interno, desarrollando y consolidando las estructuras económicas de estas ciudades³²⁷; articulando sus estructuras políticas, sociales y económicas.

En la provincia de Trujillo, el poder económico de la sociedad se manifestó a través de su intensiva participación en las actividades de abastecimiento y consumo, desde un funcionario del cabildo hasta un vecino de la ciudad. El primero regulaba los precios y cantidades de los productos, otorgaba las licencias de fundación de trapiches, pulperías, estancias y haciendas; a su vez, elegía a las autoridades competentes para fiscalizar el cumplimiento de los decretos para el comercio interno; finalmente, aceptaba las posturas del ramo de chichas o ramo de carne para la ciudad. Por otro lado, los vecinos estuvieron destinados a cumplir las normas del cabildo y, al mismo tiempo, participaron en los sectores de compra y venta de la dinámica comercial como agente consumidor de productos usados para su alimentación y encargarse de facilitar la demanda de los insumos alimentarios y mercaderías.

En la misma ciudad fue consolidándose una estructura económica y social sólida, principal soporte con el cual se pudo apoyar a los diversos ejércitos patriotas que atravesaron los valles Chicama, Santa Catalina, Virú, Santa e incluso la misma ciudad de Trujillo, capital de la provincia. Para explicar los siguientes epígrafes

³²³ Crosby, 1991: 70-72.

³²⁴ Contreras, 2009: 13.

³²⁵ Ramírez, 1991: 62.

³²⁶ Cook, 2010: 193.

³²⁷ Aldana, 1999: 22-42.

estudiaremos los dos escenarios donde se establecieron diversos ejércitos y se llegó a construir un hospital y cuartel temporal. Finalmente, se analiza la convivencia entre los vecinos y comerciantes de la ciudad con algunos soldados del regimiento de dragones del Perú, estos últimos acusados de cometer diversos delitos en contra de la integridad física de los vecinos.

1. Espacios estratégicos de logística y abasto

Entre los años de 1822 y 1826 se tuvo como propósito consolidar la independencia del país enfrentando la resistencia realista sitiada en los Andes peruanos. Las batallas de Junín y Ayacucho fueron determinantes para consolidar en su totalidad la derrota de esta resistencia realista y lograr la Independencia de hispanoamérica de la corona española. Simón Bolívar y José de Sucre estuvieron al mando de tropas patriotas conformadas por peruanos de diferentes grupos sociales³²⁸, soldados de diversos países e incluso de aquellos que lucharon en las batallas de Pichincha (Ecuador) e Higos Urco (Chachapoyas). Sin embargo, cabe cuestionarse ¿cómo se logró el sostenimiento de todo este grupo humano por varios años para poder estar listos para la guerra?

En este sentido, la provincia de Trujillo habiendo proclamado su independencia el 29 de diciembre de 1820 por su intendente el marqués José Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero, como temprana expresión de apoyo la libertad del país, participó de manera activa teniendo como respaldo su poder político, económico y social³²⁹. Los hacendados y vecinos de los valles Chicama y Virú brindaron apoyo con sus recursos y haciendas, ubicados en zonas geográficas y de tránsito estratégico, a los diversos batallones de tropas que luchaban por la consolidación de la independencia.

1.1. Distrito Chicama

El primer escenario donde se evidencia el apoyo social a los soldados patriotas fue el distrito de Chicama, situado al norte de la ciudad de Trujillo. En este espacio se disponían diversas empresas agrarias dedicadas a los productos de panllevar, ganadería y producción de azúcar, principalmente destacando los ingenios

³²⁸ Ediciones de la Presidencia de la República, 1995: 5.

³²⁹ Núñez, 1971b: 279-284.

azucareros que fueron fundados durante los primeros siglos del virreinato y continúan vigentes hasta la actualidad. Es decir, al momento que se iniciaron las guerras por la independencia las empresas de los valles norteños estaban suficientemente organizadas para seguir produciendo con fines comerciales y, al mismo tiempo, apoyar a los diversos soldados que atravesaban sus tierras.

De esta manera, entre los años de 1822 y 1824 transitaron por el distrito de Chicama diversos escuadrones, batallones y oficiales, además de las constantes diligencias estatales provenientes de las ciudades de Cajamarca, Chachapoyas y Maynas hasta la ciudad de Trujillo, e incluso dos diligencias que partieron de Trujillo con destino a Cajamarca y a Chachapoyas³³⁰, así como veremos en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 01
RELACIÓN DE REGIMIENTOS AUXILIADOS (1822 - 1824)

CUERPOS DE SOLDADOS	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	DESTINO
Soldados de Chachapoyas	De 400 soldados, más de la mitad tenían viruela	Chachapoyas	Trujillo
Capitán Irigoyen y soldados	200 soldados	Cajamarca	Trujillo
Coronel Don Gregorio Fernández y Batallón de Primera Guardia	800 soldados	(SD)	Trujillo
Mayor Don Joaquín Varela y soldados	(SD)	Trujillo	Cajamarca y Chachapoyas
Sargento Granja y tropa	(SD)	Maynas	Trujillo
Imprenta	Custodiada por oficiales para la ida y retorno	Trujillo	Cajamarca
Oficiales comisionados del presidente José Riva Agüero	(SD)	Trujillo	(SD)
Oficiales de Simón Bolívar	Ida y retorno	Trujillo	(SD)
Don José María Egusquiza	Encargado de transportar la plata de las minas	Cajamarca	Trujillo
Mayor Don Miguel Leyba con soldados y arrieros	Viaje de ida y vuelta para traer ropa del Estado	Trujillo	Cajamarca

Fuente: Archivo Regional de La Libertad (En adelante ARLL), Prefectura, causas administrativas, legajo 468, expediente 140 (SD = Sin descripción).

³³⁰ Espinoza, 2014: 50-54.

Sin embargo, además de indicar el tránsito de las distintas escuadras militares, lo cual era incuestionable por ubicarse el distrito de Chicama en medio de la ruta norte de la ciudad de Trujillo³³¹, el apoyo a los distintos soldados se manifiesta principalmente y, de manera directa, por el sector social empresarial conformado por los hacendados, quienes colaboraron todo el tiempo de su estadía con raciones de comida basadas en carne (de cabra o carnero), gallinas, arroz, pan, maíz, huevos, sal, manteca y, sobre todo, pasto para la caballería. Esto conllevó a que la misma población se organice bajo las disposiciones de la autoridad, el gobernador de Chicama, don Juan Antonio Muñoz, quien además estuvo a cargo del ramo de chichas en la ciudad durante el bienio de 1823 y 1824³³².

Los auxilios brindados por la población no se basaron solamente en raciones de comidas, sino también de diversos productos como animales vivos para consumo (carneros y cabras) o transporte (caballos y yeguas) e, incluso, cantidades de pesos. Además, en el mismo distrito de Chicama por las urgencias y requerimientos de soldados enfermos de viruela, lastimados o heridos de gravedad por los diversos enfrentamientos o peripecias de los viajes, muchos al borde de la agonía, se improvisó un hospital temporal en la casa hacienda de Chiclín, con la finalidad de contrarrestar las necesidades y urgencias de los soldados, espacio donde, a pesar del apoyo, se registraron diversas bajas³³³.

³³¹ Núñez, 1971a: 98.

³³² ARLL, Prefectura, Causas Administrativas, Legajo 468, Expediente 140.

³³³ ARLL, Prefectura, Causas Administrativas, Legajo 468, Expediente 140.

CUADRO N° 02
RELACIÓN VECINOS DE CHICAMA APORTANTES (AÑO 1824)

NOMBRE	CABRAS	CABALLO	PESOS	TORO
Don Juan Vásquez	4			
Don Diego Salto	8			
Doña Juana Nabal	6			
Don José Manuel	5			
Doña María Aleja	6	1		
Doña Francisca Torres		1	4ps 4rs	
Don Paulino de la Cruz				1
Don José Rosales	9			
Don Eusebio Salcedo	7			
Don Juan Caceda	3			
Don Manuel Romero	6			
Don Valentín Rodríguez	4			
Don Tadeo Moncada		1		

Fuente: ARLL, Prefectura, causas administrativas, legajo 468, Expediente 140

1.2. Hacienda Guadalupe

Se ubica al sur de la provincia de Trujillo, conocida como el Tambo Real, situada en la ribera del río Santa por un lado, mientras que el por otro tiene como lindero la hacienda de Chao, por su pie con el mar y por su cabecera con los cerros y tierras de la Huaca³³⁴. Desde la segunda mitad del siglo XVIII fue propiedad del marqués de Bellavista don Josef Muñoz Bernardo de Quiroz, quien contrajo matrimonio con doña María Francisca Santoyo, dueños además de otras propiedades como San Bartolomé de Chao, San Francisco de Oruro, Tomabal, San Antonio de Buenavista, San Ildefonso y Santa Elena; dueños prácticamente del Valle de Virú. Al morir heredaron y dividieron los bienes sus dos hijas: doña Ángela Muñoz Santoyo, quien casó con don José Cavero de Castilla, murió sin tener hijos y dejó como único heredero legítimo a su sobrino, hijo de su hermana, don Manuel Cavero Muñoz.

³³⁴ ARLL, Intendencia, Compulsas, Legajo 392, Expediente 2099.

La segunda hija legítima de los marqueses fue doña Josefa Muñoz Santoyo, quien se casó con don Domingo Cavero Espinoza, los mismos que tuvieron como hijos legítimos a doña Isabel y don Manuel Cavero y Muñoz, marqués de Bellavista. Por ser la hermana mayor, doña Isabel fue la administradora y tutora de los bienes que dejó su madre al morir. Entre estos estuvo la hacienda Nuestra señora de Guadalupe, conocida como “Guadalupe” o el Tambo Real³³⁵. En años posteriores, durante los inicios de la república, por cesiones y herencias el marqués de Bellavista, don Manuel Cavero y Muñoz, se convirtió en dueño de las propiedades de sus abuelos, es decir, el valle Virú³³⁶.

Entre los años de 1823 y 1824 aumentó el desplazamiento y migración de diversos ejércitos, batallones, escuadras y caballerías por las batallas de Junín y Ayacucho e, incluso, a su retorno tras ganar las mismas consolidando la independencia hispanoamericana durante los años de 1825 y 1826. En este sentido, su ubicación en la ribera del río Santa y su cercanía al mar, permitieron hacer de la hacienda Guadalupe un importante centro estratégico de apoyo para la confluencia y destino a la ciudad de Trujillo o a la sierra, puesto que albergó por varios días a soldados de la Compañía de Pichincha, quienes llegaron por barco desde Ecuador, gran parte de ellos heridos; además, otra tropa que albergó fueron los soldados al servicio del presidente José de la Riva Agüero, comandados por el general Antonio Gutiérrez de la Fuente quien, posteriormente, al servicio de Simón Bolívar fue el encargado de apresarlos.

Ubicado cerca al pueblo de Santa, a 32 leguas de Trujillo y a 18 de Virú, es puerto intermedio de comunicación entre los puertos de Pisco, Callao, Huacho, Huanchaco y Paita³³⁷. Además llegaban soldados heridos como consecuencia de los diversos enfrentamientos con la resistencia española, aunque realmente su atención se realizaba en el hospital de la hacienda Guadalupe. De esta manera, el río Santa era usado como defensa natural del cuartel ubicado en la hacienda ante cualquier ataque al puerto de Santa, siendo este usado como punto de embarque y desembarco por Bolívar, Riva Agüero, Sucre, Santa Cruz y Torre Tagle³³⁸.

³³⁵ ARLL, Intendencia, Compulsas, Legajo 381, Expediente 2024.

³³⁶ Zevallos, 1997: 72-73.

³³⁷ Núñez, 1971c: 324.

³³⁸ Núñez, 1971b: 282.

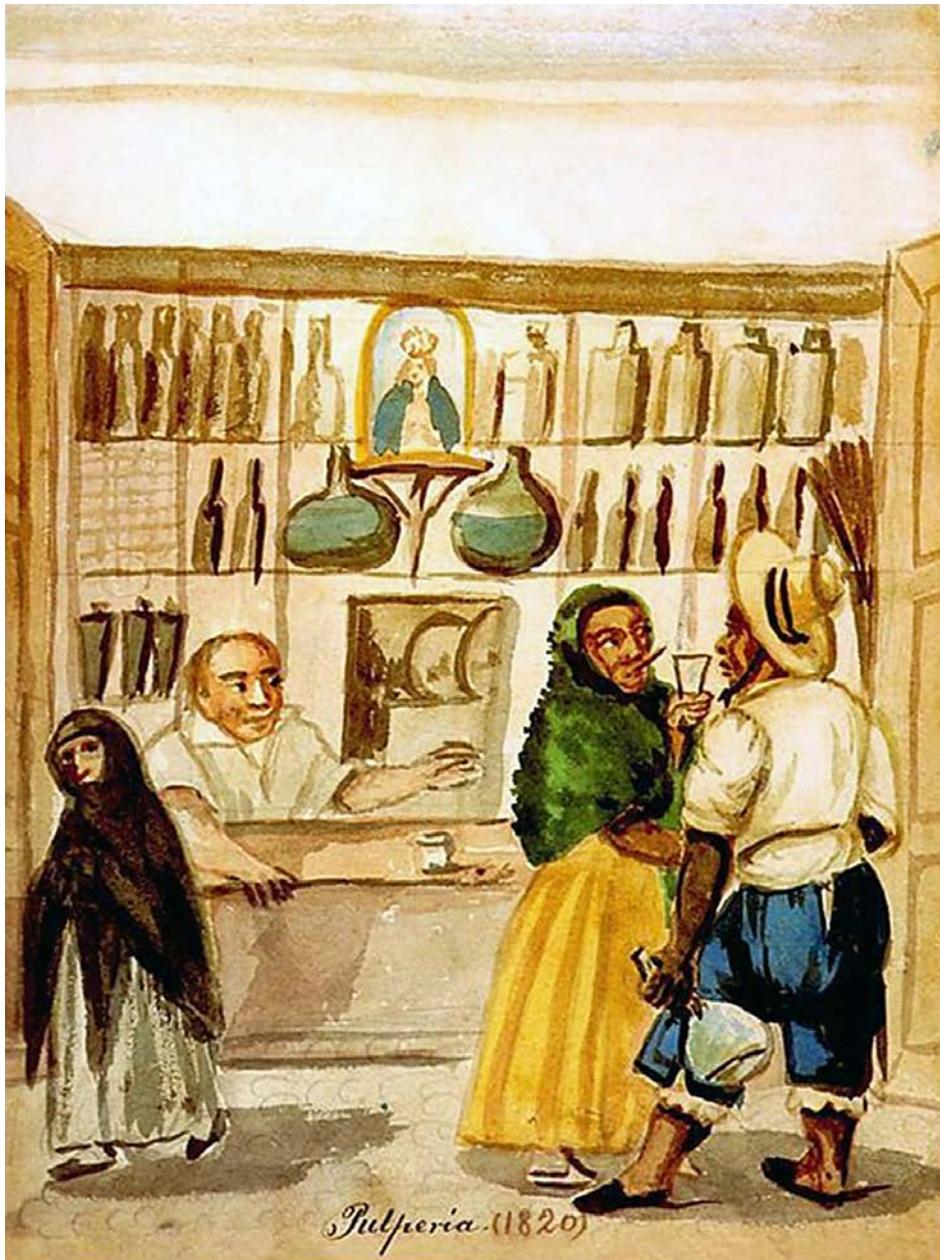
La particularidad y relevancia alcanzada, aunque poco conocida de la hacienda Guadalupe fue convertirse en cuartel temporal para la independencia. En sus espacios se instaló un hospital general para auxilio y manutención de los soldados; así mismo, por la necesidad Riva Agüero se mandó traer esclavos de Colombia para la construcción de un panteón donde sepultaron a los soldados que morían en el hospital y se encargaron del cuidado de los enfermos y caballos. La sostenibilidad de los recursos necesarios para la atención de los soldados y el mantenimiento de la hacienda se logró en parte por el apoyo del arrendatario de la hacienda don José Joaquín Gastaburú y demás habitantes del valle, quienes entregaron al cuartel en diversas ocasiones ganado vacuno, carneros, mulas, caballos y esclavos³³⁹.

Por último, las diversas raciones de comidas preparadas para los ejércitos hospedados permiten establecer una composición general tripartita, la primera conformada por los jefes que consumían carne, arroz, pan y tenían alumbrado; después están los soldados que solamente recibían carne y arroz, de igual manera que los arrieros y guías, puesto que estos últimos eran piezas claves para el transporte de toda la armería y el seguimiento de las rutas adecuadas³⁴⁰.

³³⁹ ARL, Prefectura, Causas Civiles, Legajo 465, Expediente 39.

³⁴⁰ ARL, Prefectura, Causas Civiles, Legajo 465, Expediente 39.

Imagen N° 01
La pulpería por Pancho Fierro



Fuente: Pancho Fierro, 1830.

2. Comercios urbanos

La ciudad de Trujillo, durante el periodo de los Borbones y últimos años del antiguo régimen, fue el Partido capital de la intendencia del mismo nombre, la misma que estaba compuesta por nueve partidos. La sociedad trujillana en el año 1822 sumaba 230 970 habitantes³⁴¹, conformada por diversas castas como españoles peninsulares, criollos, indígenas, mestizos, pardos, mulatos y negros. La estructura económica republicana tiene sus orígenes en los primeros años de organización hispana en América, sobre todo el siglo XVII, ya que su necesidad orgánica permanente de alimentos y los altos costos que representaba el importarlos desde España (debido a la coyuntura europea de desengaños políticos, militares y económicos)³⁴² impulsó a los españoles residentes en el Nuevo Mundo a desarrollar un mercado interno basado en el comercio de mercancías, vestidos y alimentos producidos en el propio espacio virreinal³⁴³.

Esto propició el autoabastecimiento de las principales ciudades americanas del antiguo régimen y ordenó el espacio geográfico con las haciendas (productoras de los alimentos de panllevar) y estancias (proveedoras de materia prima para la vestimenta y carne)³⁴⁴, que suministraron el mercado urbano de la ciudad de Trujillo y consolidaron el comercio minorista de insumos alimentarios mediante la creciente demanda de sus habitantes. De esta manera, el mercado interno estuvo dinamizado por las tiendas de mercaderías, pulperías, fondas, chicherías, mercado de la plaza y carnicerías. El abastecimiento fue sostenido por los generosos valles próximos a la ciudad, donde se ubican las principales empresas (estancias, obrajes, trapiches, haciendas)³⁴⁵.

Particularmente, las tiendas de mercancías fueron establecimientos de comercio urbano que se ubicaron en las calles más transitadas, como la calle del convento de Nuestra Señora de La Merced (actual cuadra 5 del jirón Pizarro) o la calle del Arco (actual cuadra 3 del jirón Orbegoso), en donde vendían mercancías para la confección de vestimenta (telas, sedas, hilos, cintas, botones), artículos de

341 Basadre, 2005: 38.

342 Suárez, 2001: 3.

343 Sempat, 1982: 319.

344 Ramírez, 1991: 14.

³⁴⁵ Rizo-Patrón, 1998: 253.

herrería (hachas, cuchillos, frenos de caballo), insumos alimentarios no perecibles (anís, yerba del Paraguay, vino en botijas). Además, había otras tiendas que eran denominadas por la especialización de un producto específico como las zapaterías o platerías³⁴⁶. Se diferenciaban de las pulperías por los insumos alimentarios, su variedad y cantidad, pues las tiendas vendían insumos no perecibles y al por mayor; mientras que las pulperías vendían mayor variedad de insumos alimentarios o géneros de abasto³⁴⁷, pero al por menor o al menudeo. Cabe indicar que ambos negocios urbanos debían tener licencia por parte del cabildo³⁴⁸.

Posteriormente, la fonda fue el espacio denominado durante el virreinato como tambo, un centro de comercio permanente que brindaba alojamiento a los viajeros y residentes que transitaban por la ciudad (mayormente comerciantes)³⁴⁹ donde, además, se vendían comidas y bebidas por un pago adicional a la estadía. Por tanto, fueron importantes para hospedar a personas mientras lograban establecerse socioeconómicamente como vecinos de la ciudad³⁵⁰. Debido a que brindaban sus servicios principalmente a viajeros, se ubicaban en las calles de entrada a la ciudad, desde el valle Chicama, conformada por la calle del Arco y la calle de la plaza que iba al convento San Agustín, calles que en la actualidad comprenden a la primera, tercera y quinta cuadras del jirón Orbegoso respectivamente. Debido a su ubicación y a ser consideradas entre las calles más comerciales, aseguraban un servicio permanente y sostenible.

Por su parte, la venta de chicha dentro de la ciudad estaba regulada por el cabildo, que estableció el ramo de chichas que tenía una duración de dos años. Estuvieron frecuentadas mayormente por los estratos bajos de la sociedad, a los que se les ofrecía chicha y picantes³⁵¹. Sin embargo, al ser un comercio de sociabilidad al que concurren las distintas castas y, principalmente, las poblaciones mestizas y negras, se originaban bastantes borracheras y crímenes públicos como muertes o robos. Por esta razón muchos exigieron su cierre³⁵². Entre los elementos de una chichería

³⁴⁶ Mexicano, 2001: 173.

³⁴⁷ Mayo, Miranda, Cabrejas, 2000: 14.

³⁴⁸ Ver anexo N°01.

³⁴⁹ Zapata, 2009: 290.

³⁵⁰ Holguín, 2013: 23.

³⁵¹ ARLL, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2605.

³⁵² ARLL, Cabildo, Acta de sesiones, Legajo 09.

tenemos el batán para moler el maíz jora³⁵³, el fogón y las ollas para cocer la chicha y las botijas para su almacenamiento y maduración³⁵⁴. Todos estos componentes en un patio o en un rancho que fueron los espacios más frecuentes para albergar este comercio³⁵⁵.

Estos tres comercios se caracterizaron por ser un espacio de sociabilidad donde convergían los vecinos de la ciudad para realizar sus compras diarias. Por la concurrida este tipo de negocios proliferaron por toda la ciudad. A inicios del año 1826, el pacífico vecindario de la ciudad de Trujillo se convirtió en escenario de diversos delitos por parte de los soldados del Regimiento de Dragones del Perú, cuyo cuartel temporal estaba situado en la plaza mayor, mientras duraba sus desplazamientos de regreso a Colombia. Por tal motivo se llegó a expresar rechazo a dichos soldados que años antes fueron apoyados por los habitantes trujillanos, pero sus crímenes mancharon sus victorias en Ayacucho y Junín³⁵⁶.

CUADRO N° 03
REGIMIENTO DE DRAGONES DEL PERÚ (1826)

RANGO	NOMBRE
Coronel	Don Francisco Aldao
Teniente	Don Miguel Rivera
Sargento	Don José María de la Cruz
Alférez	Don Enrique Santalla
Cabo	Timoteo Coronel
Soldado	José Manuel Pérez

Fuente: ARLL, Prefectura, causas militares, legajo 473, expediente 343.

Los crímenes tenían lugar durante la noche, después de haber recibido su pago y haber bebido en las chicherías de la ciudad. Ebrios y animados a seguir bebiendo, pero sin los suficientes recursos, algunos soldados ingresaron a robar a la pulpería de don Manuel Yparraguirre, regidor de la Municipalidad, a quien golpeó un soldado llamado Juan Manuel Pérez. Después de las investigaciones del delito, este soldado fue hallado culpable por las diversas manifestaciones de los testigos

³⁵³ ARLL, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2585.

³⁵⁴ ARLL, Corregimiento, Causas Criminales, Legajo 247, Expediente 2595.

³⁵⁵ Ver anexo N°02.

³⁵⁶ Klaren, 2013: 172-173.

y condenado a 200 palos. En la misma calle del Arco, tres soldados del regimiento entraron a la fonda de Raymunda Ortiz, robaron aguardiente y cigarros e hirieron al profesor de Física don Juan Francisco Sanoni por haber evitado el robo.

Una cuadra antes, en la calle de Santa Ana, cuatro soldados robaron la pulpería de Juan Peña, quien buscando evitar que se lleven sus botellas de aguardiente y cigarros provocó que uno de ellos desfundara su sable y le cortara la mano de este pulpero. Por último, el gobernador del pueblo de Huamán don Gerónimo de la Torre denunció a los mencionados soldados por desplazarse a las huertas y chacras ubicadas en los márgenes del camino que parte desde la Portada de Huamán al referido pueblo³⁵⁷.

3. Conclusiones

La provincia de Trujillo tuvo la oportunidad de ser abastecida continuamente por las empresas productoras (haciendas, estancias y trapiches) situadas en los fructíferos valles de Chicama, Moche y Virú. De esta manera se generó el desarrollo estructural del mercado urbano (productores-comerciantes y consumidores) y la sociedad trujillana pudo contar con el suficiente poder económico para brindar apoyo a los diversos ejércitos que lucharon por la independencia nacional. Sin embargo, el comportamiento social de apoyo cambió, dejando de colaborar cuando los soldados colombianos cometieron delitos en contra de la integridad física de los vecinos.

³⁵⁷ Archivo Regional La Libertad, Prefectura, Causas Militares, Legajo 473, Expediente 343.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Regional de La Libertad [ARLL]

Cabildo, Acta de sesiones, legajo 09.

Corregimiento, causas criminales, legajo 247, expedientes 2585; 2595; 2605.

Intendencia, compulsas, legajo 381, expediente 2024.

Legajo 392, expediente 2099.

Prefectura, causas civiles, legajo 465, expediente 39.

Causas administrativas, legajo 468, expediente 140.

Causas militares, legajo 473, expediente 343.

Fuentes secundarias

ALDANA RIVERA, Susana

1999 *Poderes en una región de frontera: Comercio y familia en el norte (Piura, 1700-1830)*. Lima: Editorial Panaca.

BASADRE, Jorge

2005 *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Tomo I. Lima: El Comercio.

COOK, Noble

2010 *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520 – 1620*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CONTRERAS CARRANZA, Carlos (editor)

2009 *Compendio de historia económica del Perú. Economía del periodo colonial temprano. Tomo II: Economía del periodo colonial temprano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Banco Central de Reserva del Perú.

CROSBY, Alfred

1991 *El intercambio transoceánico. Consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio

1973 *El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alfaguara - Alianza Editorial.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1995 *Documentos en honor del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre*. Caracas: Banco de Venezuela.

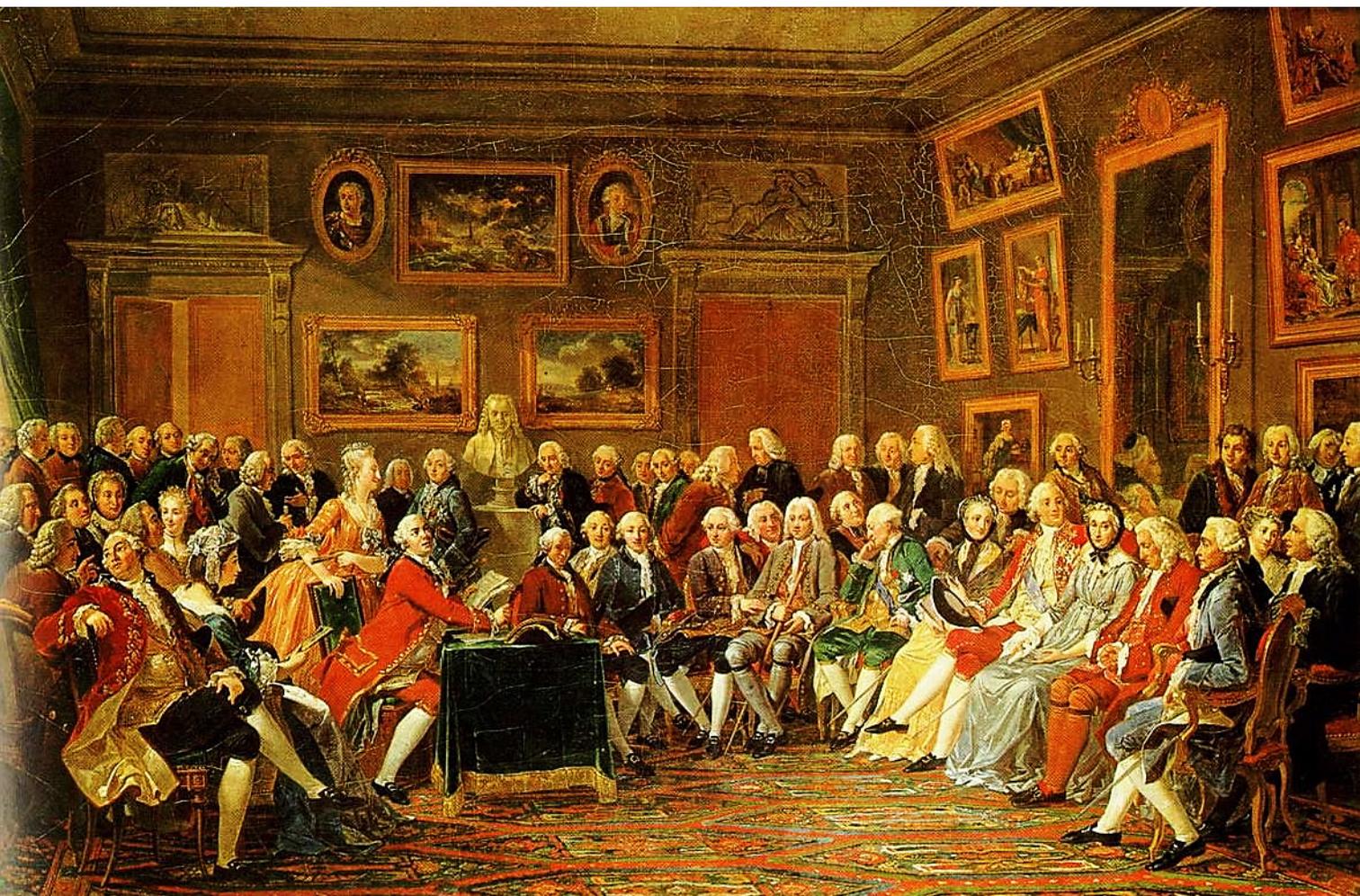
ESPINOZA SORIANO, Waldemar

2014 *Chachapoyas frente a la Independencia política del Perú*. Lima: Derrama Magisterial.

KLARÉN, Peter

2013 *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo
 2013 *Cafés y fondas en Lima ilustrada y romántica*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.
- MAYO, Carlos, Julieta MIRANDA y Laura CABREJAS
 2000 "Anatomía de la pulpería porteña". En MAYO, Carlos (Compilador). *Pulperos y pulperías de Buenos Aires (1740 – 1830)*. Argentina: Editorial Biblos. pp. 13-25.
- MEXICANO RAMOS, Cesar
 2001 "Negocios urbanos en Lima: pulperías, cajones y panaderías, 1750-1820". *Revista del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales*. Lima, año V, número 7. pp. 173-198.
- NÚÑEZ, Estuardo
 1971a *Relaciones de Viajeros*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, Volumen 1º.
- 1971b *Relaciones de Viajeros*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, Volumen 2º.
- 1971c *Relaciones de Viajeros*. Lima: Jurídica; Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, Volumen 3.
- RAMÍREZ, Susan
 1991 *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza Editorial.
- RIZO-PATRÓN BOYLAN, Paul y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
 1998 "La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830". En O'PHELAN GODOY, Scarlett e Yves SAINT-GEOURS. *El norte en la historia Regional. Siglos XVIII-XIX*. Lima: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - Instituto Francés de Estudios Andinos. pp. 241-293.
- SEMPAT, Carlos
 1982 *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- SUÁREZ ESPINOSA, Margarita
 2001 *Desafíos trasatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú- Instituto Francés de Estudios Andinos - Fondo de Cultura Económica.
- ZAPATA ACHA, Sergio
 2009 *Diccionario de gastronomía tradicional peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.
- ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge
 1997 *Apuntaciones para la historia del Valle de Virú*. Trujillo: Gráfica Real.



Fuente: Personajes notables de la ilustración leen una tragedia de Voltaire, en ese entonces exiliado, en el salón literario de madame Geoffrin en la calle Saint-Honoré de París. Charles Gabriel Lemonnier, 1755.

EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTENDENCIAS EN TRUJILLO: EL CASO DE LA ALTA BUROCRACIA, 1776-1790³⁵⁸

Mg. Frank Díaz Pretel
Universidad Nacional de Trujillo

1. A manera de introducción: el proceso del reformismo borbónico

El movimiento intelectual de la Ilustración repercutió en las políticas de gobierno del monarca español Carlos III, implementadas también en sus posesiones que asintieron un cambio sin precedentes en la manera de entender la realidad afirmada en la razón y los nuevos métodos científicos, la conexión universal de sentido se reflejó en la búsqueda del espíritu de los pueblos y leyes. La visión ilustrada expresó toda su autoconfianza y el espíritu de conquista, modernizando las estructuras económicas, judiciales, educativas y culturales, de diferentes espacios durante la última etapa del régimen español en el continente americano, cambios que como en el caso de la institución de la intendencia persistieron aun durante la creación de las nuevas repúblicas independientes³⁵⁹.

Respecto a los orígenes de la intendencia, hasta hace poco parecía inspirada en el modelo francés, sin embargo, España conoció un régimen de intendencias anterior al reino vecino, porque en ella abarcó todo el territorio y el cometido

³⁵⁸ El presente artículo corresponde al cuarto capítulo de la tesis de maestría titulada: *El sistema de intendencias en Trujillo: reformas, gobierno y sociedad, 1770-1810* (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2019), investigaciones patrocinadas por el altruismo de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea.

³⁵⁹ Commons, 2003.

de los intendentes fue sistematizado por sucesivas ordenanzas, en los años 1719, 1748 y 1802. Esta situación nunca acaeció en Francia. Implementadas durante la coyuntura de cambios mundiales, el objetivo de las reformas buscó revitalizar la maquinaria estatal española respecto a las potencias rivales europeas. La clave de este proyecto estuvo centrada en llevar a cabo una centralización efectiva del poder de la monarquía, la que sería el resultado de racionalizar y uniformizar la administración provincial. Esta fue, por tanto, una de las más importantes reformas introducida por los Borbones españoles debido al fortalecimiento de las estructuras regionales³⁶⁰.

Debido a la eficacia que tuvo en la metrópoli, el régimen de intendencias fue aplicado en América y Filipinas durante la segunda mitad del siglo XVIII, primero en la capitanía general de Cuba (1764), en el virreinato de Nueva España (1765), en la capitanía general de Venezuela (1776), en el virreinato del Río de la Plata (1776) y en el virreinato de Nueva Granada (1783). En el caso del virreinato peruano, la coyuntura de la “Rebelión general del reino”, protagonizada por Túpac Amáru II en las regiones sureñas, motivó al visitador José Antonio de Areche acelerar la aplicación del régimen de intendencias antes de lo previsto, con su instauración definitiva el 7 de julio de 1784³⁶¹. Se aplicaron las ordenanzas del Río de la Plata, aunque con algunas adaptaciones y se erigieron ocho intendencias, a saber: Lima, Arequipa, Puno, Cusco, Huamanga, Huancavelica, Tarma y Trujillo, además de la comandancia general de Maynas³⁶².

La intendencia de Trujillo fue una de las más grandes en tamaño y población en el virreinato, pues al suplantarse a los corregimientos pasó a controlar en su nueva jurisdicción territorial, al antiguo corregimiento de su nombre, así como a los de Huamachuco, Patate o Cajamarquilla, Saña o Lambayeque, Piura, Cajamarca, Huambos y el recientemente confederado corregimiento de Chachapoyas, Luya, Chillaos y Lamas que en adelante pasaron a constituir ocho *partidos* o subdelegaciones, las divisiones administrativas dependientes.

³⁶⁰ Navarro García, 2003: 127, 128.

³⁶¹ Klarén, 2012: 135-140.

³⁶² Marchena Fernández, 2005: 50-52.

En consecuencia, la ciudad costera se convirtió en la capital político-administrativa de la totalidad de regiones de la actual república del Perú y, por tanto, en una de las ciudades más pujantes de los Andes Centrales durante el periodo colonial tardío³⁶³. Por ello resulta fundamental realizar un estudio de la instauración del sistema intendencial y de los individuos que fueron designados para asumir las funciones en la alta burocracia, los empleados de la administración de los nuevos despachos y los tecnócratas encargados de la implementación de los cambios en la extensa jurisdicción del espacio trujillano. Resulta imperativo conocer los orígenes de estos individuos, las relaciones creadas entre la máxima autoridad de la intendencia (el gobernador intendente) y las élites de poder (civil y eclesiástico) firmemente consolidadas en su espacio de interacción. De hecho, las fortunas de la oligarquía de la región atravesaron en ese periodo por un proceso de expansión y diversificación de los sectores económico primarios (como las estancias y haciendas), secundario (talleres y complejos industriales como trapiches y obrajes) y la expansión marítima comercial que, en líneas generales, constituyó un proceso complejo desenvuelto en una revolución comercial del mundo que se llevó a cabo entre los siglos XVI al XVIII³⁶⁴.

El abordaje de las biografías en su vertiente moderna nos permitirá conocer la incidencia de la figura del intendente en su medio de interacción, sus relaciones sociales y de poder ejercidas desde su despacho con las instituciones bajo su dominio (hacienda, policía, justicia, guerra y vicepatronato real) que reconfiguraron las relaciones del sistema (que él representaba) y las élites de poder local que debieron emplear estrategias concretas para mantener el *orden* que representaban y, en conjunto, al pacto al que debieron avenirse para salvaguardar sus intereses de grupos de poder³⁶⁵. De manera colateral podremos conocer la injerencia de esta institución (dependiente a su vez de la superintendencia general del virreinato) respecto al eclipsamiento que ocasionó a la figura de los mandatarios de la alta administración colonial, como el Virrey, cuyas relaciones variaron en función a alianzas, conflictos y pactos coyunturales.

³⁶³ Díaz Pretel, 2019.

³⁶⁴ Cardoso y Pérez Brignoli, 1977: 175-180, 219-293.

³⁶⁵ Marchena Fernández, 2012: 2.

Ahora bien, en el ámbito peruano, además de los cada vez más abundantes estudios de caso, dos son los estudios fundamentales referidos al sistema de las intendencias, ambas obras del profesor inglés John Fisher. La primera *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial. El régimen de las intendencias, 1784-1814* y la segunda *El Perú Borbónico*, que sugieren también una metodología de investigación y los ejes temáticos que se deben tener en cuenta: política (racionalización de la administración provincial, centralización de la autoridad monárquica y mejora sistemática del manejo de la Real Hacienda), militar (reorganización defensiva y organización de milicias permanentes), económica (mejora y expansión de recaudación de rentas, liberalización del comercio y modernización de la producción minera y fomento de la producción agrícola), social (control de todos los terrenos de las élites criollas limeñas aliadas con las peninsulares, fortalecimiento y definición de las élites criollas, las élites indígenas y la reconfiguración del segmento mestizo) y cultural (subordinación de la iglesia frente a la monarquía, secuestro del tesoro eclesial e investigación racional del Perú)³⁶⁶.

2. La instauración del sistema de intendencias en Trujillo y el nombramiento de los altos funcionarios

El intendente (proviene del latín *intendens* e *intendentis*, derivado de *intendere*, que significa dirigir o encaminar) fue un funcionario del periodo colonial tardío cuyo cargo se creó para reemplazar a los gobernadores y adelantados, pero sobre todo a los corregidores. La desfavorable coyuntura vivida en la octava década del siglo terminó por convencer a Carlos III de implantar las intendencias en América. Como primeros resultados, después de la creación de esta institución, México se redujo de unos doscientos corregimientos a doce intendencias; y el Perú, en 1784, de casi cien a solo siete intendencias, a las que se agregó la intendencia de Puno en 1796³⁶⁷.

Los intendentes gozaron de un sueldo estimado entre 5,000 y 8,000 pesos al año y se escogieron entre personas probas, respetables y de claras perspectivas de gobierno. Tuvieron cinco funciones principales, al igual que los virreyes, aunque reducidas a su jurisdicción. Las competencias políticas consistieron en gobernar y

³⁶⁶ Fisher, 1981, 2000.

³⁶⁷ Busto Duthurburu, 2004: 105, 106.

hacer cumplir las leyes, fomentar las obras públicas y cuidar el orden general, tanto urbano como rural. En asuntos militares se encargaron de mantener los cuerpos de tropa, edificar cuarteles, construir defensas, guardar las armas y distribuir la pólvora³⁶⁸.

Sus funciones judiciales fueron velar por la administración de justicia y hacer que esta fuera rápida y eficaz, para lo que se hacían asesorar por un teniente letrado. En relación con la hacienda real fueron responsables de cobrar el tributo indígena, proteger el comercio, industria, agricultura, ganadería, minería y controlar los estancos. En materia eclesiástica representaron al Regio Patronato, derecho que se les quitó a los virreyes en una primera instancia, pero luego se les devolvió cuando los obispos se negaron a tratar con los intendentes al no considerarlos sus iguales³⁶⁹.

Los subordinados de los intendentes fueron los subdelegados, cada uno puesto al frente de un "*partido judicial*". En el Perú estos partidos o jurisdicciones fueron un total de cincuenta y seis. Los subdelegados cobraban el tributo a los alcaldes indígenas. En este tiempo ya no existían los curacas, institución que fue abolida como consecuencia de la rebelión de Túpac Amaru. Las intendencias significaron una solución para mejorar el dominio político y la mejor cobranza de la renta pública. Existió una discusión respecto a que los intendentes fueron funcionarios que superaron con creces a sus predecesores (los corregidores) o si acaso el exceso de sus obligaciones ralentizó sus funciones³⁷⁰.

Lo cierto es que la vigencia de la intendencia durante cerca de cuatro décadas generó una mayor cantidad de cambios que el corregimiento, que existió durante doscientos treinta y cuatro años. En el norte peruano puede apreciarse una implementación efectiva de la consolidación del centro de poder formal, la ciudad capital intencional, respecto a las cabeceras de sus provincias, afirmaciones que se respalda en la cuantiosa documentación burocrática existente en los archivos centrales y periféricos sobre recaudación, justicia y administración. El aspecto castrense sobre el que se ha escrito numerosa bibliografía respecto al éxito o

³⁶⁸ *Ibidem.*

³⁶⁹ *Ibidem.*

³⁷⁰ *Ibidem.*

fracaso de las milicias tiene en Trujillo un caso ejemplar, que se manifiesta en el férreo control de la efervescencia del liberalismo de principios del XIX o en los resultados del buen entrenamiento de las tropas que luego marcharán a las campañas libertadoras del sur y su actuación en las batallas decisivas de las guerras de independencia.

En el caso trujillano contamos con dos casos representativos de la inserción de los altos funcionarios de la administración intendencial. Escobedo acertó al proponer a dos profesionales con la experiencia necesaria en sus carreras, comprometidos con el programa de reformas que se venía ejecutando y que estaban vinculados con ambos visitadores. La selección, por tanto, fue sumamente cuidadosa, tratándose de una de las regiones más importantes del virreinato en diversa materias, quizá la más representativa, la diversificación de los sectores económicos de producción y el interés puesto por el gobierno para un mejor manejo. El intendente designado para Trujillo fue el contador de la Visita, con sobrada experiencia en manejar la organización de la Real Hacienda, en tanto que el teniente asesor fue un abogado con experiencia no solo en su área, sino también en la administración de los ramos del estanco del tabaco.

2.1. Fernando de Saavedra, primer intendente de Trujillo

El primer intendente de Trujillo se llamó Fernando de Saavedra, quien tuvo el mérito de inaugurar el nuevo sistema de intendencias en las regiones septentrionales del virreinato y se desempeñó en el cargo durante siete años (1784-1791). Era originario de la ciudad costera de Vera (en la provincia de Almería, Andalucía), donde fue bautizado con el nombre de Fernando Mariano. Sus padres se llamaron Gerónimo de Saavedra Fernández y Francisca de Ortega. No tenemos noticias de su infancia, su formación como contable en la península y las circunstancias de su incorporación al equipo de José Antonio de Areche, mas sabemos a ciencia cierta que gozó de la protección de los marqueses de Guadalcazar, en España. Areche originalmente nombrado oidor de la Audiencia de Manila fue requerido en 1766, por el virrey de Nueva España, cuando se dirigía a su destino, para que ocupase el puesto vacante de *Fiscal del Crimen* de la segunda de las referidas audiencias³⁷¹.

³⁷¹ Archivo General de Indias [en adelante AGI], Casa de la Contratación, Pasajeros a Indias, leg. 5509, número 3, registro 22. Gutiérrez Rivas, 2015: 329.

Una década más tarde, en 1776, Areche fue designado como intendente militar, miembro del consejo de Indias y visitador general del virreinato del Perú, capitanía general de Chile y provincias del Río de la Plata, con el objetivo de organizar la creación de las intendencias y mejorar el recaudamiento de tributos. Se embarcó en Acapulco a bordo de la fragata Fénix el 21 de marzo de 1777 y en este séquito estuvo también Fernando de Saavedra³⁷². Se le registra ya en Lima en 1778, como un hombre de carácter, que reiteraba a Areche (cuando este pareció flaquear) las directivas de la visita para actuar con rapidez y energía en los asuntos hacendísticos, a propósito de una reclamación efectuada por el gremio de limpioneros (encargados de la limpieza de hojas de tabaco), increpándole lo siguiente: “Yo no puedo persuadirme a que a vista de Vuestra Señoría se cometan estos desordenes, como se podrá creer que unos Ministros de honor que lo deben juzgar en el justo argumento de su administración, no apuren las últimas idea para que este ramo tenga unos crecidos adelantamientos”³⁷³.

Sabemos que las políticas reformistas que los burócratas peninsulares traían consigo les granjearon la enemistad de diferentes sectores de la población y provocaron un malestar generalizado que en su punto más álgido devino en motines y rebeliones. Precisamente, durante el paso de Areche y su comitiva por el sur del virreinato peruano, en noviembre de 1780, se desató la rebelión encabezada por el cacique de Tungasuca, José Gabriel Condorcanqui, en la que registramos a Saavedra como contador de “la Visita General del Reino”. Como respuesta a la insubordinación, las fuerzas expedicionarias se dirigieron desde Lima bajo las órdenes del inspector general José del Vallle, y una sección de 700 soldados y seis cañones, fue dirigida por el propio Areche, secundado por Benito de la Mata, como auditor de Guerra; Fernando de Saavedra, que hizo las veces de comisario y el coronel José Antonio Borda, siguiendo la ruta de Ica, Huancavelica, Ayacucho, Abancay y Cuzco, a donde llegaron el 23 de febrero de 1781³⁷⁴.

³⁷² Palacio Atard, 1946: 19. AGI, Gobierno, Audiencia de Guadalajara, Vía reservada: cartas y expedientes, leg. 515, exp. 110.

³⁷³ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 708, número 12. Holguín Calle, 1972: 91. Archivo General de la Nación del Perú [en adelante AGNP], Superior Gobierno, Otros Fondos, Contencioso, leg. 16, cuad. 412.

³⁷⁴ Vargas Ugarte, 1971: 55.

Saavedra aparece nuevamente luego de la derrota de los insurrectos, en el proceso que siguió el Oidor Mata Linares, como uno de los dos testigos en la sentencia definitiva de Túpac Amaru que pronunciara Areche en Cusco, con fecha a 15 de mayo de 1781³⁷⁵. Una correspondencia escrita por Saavedra rebela su postura, como la de varios españoles que vieron en la rebelión una verdadera amenaza a sus vidas, y en los naturales “[...] que aun subsisten hacen muchos daños principalmente a los descuidados o solo a quienes matan o roban, por esto será preciso que siga otra campaña para acabar de exterminar estas insolentes gentes que son contra todo chapetón y otras castas de ellos”³⁷⁶. Su particular incidencia tuvo entre sus funciones más célebres –aunque poco conocidas– el haber estado a cargo del cuidado y la alimentación de Gabriel (coronado como José I, Inca Rey del Perú) en sus últimos días de vida, cuando este caudillo fue separado de sus parientes y puesto en una prisión individual durante treinta y tres días, con un coste de manutención diario de 6 pesos y un total de 198 pesos de a ocho reales, según el informe presentado por el referido contador, con fecha de 18 de julio de 1781³⁷⁷.

Aquel mismo día Saavedra elevó otro informe para que se reconociesen los honorarios de los escribientes que habían trabajado en los despachos de Areche y Mata Linares, en la elaboración de copias de las sentencias y demás documentos enviados a las administraciones provinciales de Lima y España (un total de 1,780 fojas escritas)³⁷⁸. En esta coyuntura, el referido contador conoció a don Jorge de Escobedo, quien sucedió en el puesto a Areche y con quien probablemente se trasladó después a la ciudad de Lima. Según una correspondencia no fechada del obispo Martínez Compañón sabemos que Saavedra era sobrino de unos de los virreyes, presumiblemente Agustín de Jáuregui o Teodoro de Croix, circunstancia que también habría favorecido a su colocación en las filas de la alta burocracia reformista. El escrito del prelado indica “Muy venerado Señor mío: con mi mayor aprecio recibo la favorecida de vuestra señoría de 26 de enero próximo pasado [probablemente de 1786 o 1787], y con ella una convincente prueba de que vuestra señoría es sobrino legítimo del virrey del Perú”³⁷⁹.

³⁷⁵ Angelis, 1836: 51.

³⁷⁶ Flores Galindo, 1994: 123.

³⁷⁷ AGNP, Real Hacienda, leg. 326. Exp. 791.

³⁷⁸ Archivo de la Real Academia de Historia de España [en adelante ARAH], Colección Mata Linares, tomo LVII, exp. 2019.

³⁷⁹ AGNC, Sección colonial, Virreyes, leg. 17, exp. 25.

Es cierto que los visitantes y sus tecnócratas, como representantes de la nueva política de la corona, tuvieron la enemistad declarada de una élite limeña sometida a una nueva presión fiscal y con sus relaciones de poder disminuidas en detrimento de sus intereses. Mas la situación de rechazo pronto fue superada y en un segundo momento, las familias más importantes del virreinato buscaron alianzas con los nuevos burócratas, quienes pese a la reglamentación existente para eludir matrimonios con los locales fueron absorbidos en procedimientos que tomaron algunos pocos años. Fue el caso de los Tagle, una poderosa familia de nobles titulados establecidos en la ciudad de Lima desde principios del siglo XVIII, cuyo patriarca, José Bernardo de Tagle Bracho (1684-1756), originario de Cantabria, era un comerciante que tras una meritoria carrera llegó a ser prior del Tribunal del Consulado y primer Marqués de Torre Tagle³⁸⁰.

Una de sus hijas, Águeda Tagle y Sánchez fue entregada en matrimonio (agosto de 1737) al coronel del regimiento de Dragones de Batavia de la provincia de Canta, el peninsular don de la Torre Fernández y Bernaldo de Quiroz, personaje que además tenía vínculos consanguíneos ancestrales con su suegro. Junto con su mujer fundaron un mayorazgo sobre su hacienda de Santa Beatriz y la chacra Desamparados, en la provincia de Lima. Tiempo después del fallecimiento de su esposo, Águeda volvió a casarse en la catedral de Lima, el 2 de octubre de 1782, con Fernando de Saavedra. Ofició la misa el presbítero Miguel Eguía, siendo testigos Francisco Luque y Bartolomé Sánchez (las bendiciones nupciales les fueron conferidas el 8 de setiembre del año siguiente)³⁸¹.

La avanzada edad de la novia para el enlace nupcial nos permite entrever que este procedimiento en realidad obedeció al interés de los marqueses de Torre Tagle, para pactar alianza con el referido burócrata peninsular, con sólidas relaciones en el entorno tanto de Areche como de Escobedo. Con anterioridad, Saavedra como funcionario de la administración y un sueldo de contador de visita de 4,000 pesos anuales, había edificado su casa en la capital hacia 1780, un modesto patrimonio para cubrir sus arras durante la alianza con los poderosos marqueses. Aun así, ello no fue impedimento para que en Lima se oyeran algunas voces de que “con el

³⁸⁰ Escudero Ortiz de Zevallos, 1994: 84, 85.

³⁸¹ Argüeso Seco, 2013: 76. AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 708, número 12. Escudero Ortiz de Zevallos, *op. cit.*: 84, 86.

dicho matrimonio don Fernando se había remediado y adquirido facultades de que carecía". De manera coincidente, y que quizá azuzaron los rumeros en la capital, por esas fechas las deudas de Saavedra fueron saldadas a sus acreedores, el comandante Manuel del Campo (1,000 pesos) y Antonio de Elizalde (1,149 pesos 6 reales)³⁸².

Fernando fue un individuo que comulgó con las ideas de la ilustración, según se infiere también de su inscripción a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en 1785³⁸³. En Lima, con fecha del 19 de junio de 1784, recibió el título de nombramiento de intendente interino de Trujillo, del virrey Croix, con el sueldo de 6,000 pesos anuales que gozaría desde el día de su posicionamiento en la capital de su gobernación y con el beneficio de que no estaría afecto al descuento de la media annata, debido a la inauguración del puesto, nombramiento que fue aprobado por Real Orden en El Pardo, a 24 de enero de 1785, que le confirió la titularidad del puesto³⁸⁴.

Cuatro días más tarde del nombramiento virreinal, se llevó a cabo un acuerdo extraordinario de los miembros de la Real Audiencia de Lima para el juramento del cargo, ceremonial que fue presidido por el virrey Croix, los señores Melchor Jacot y Ortiz Rojano, Antonio de Querejazu y Mollinedo, Manuel de Mansilla Arias de Saavedra y el marqués de Corpa, regente y oidores respectivamente, así como Francisco Moreno y Escandón, fiscal de lo civil. Una vez visto y leído el título, los referidos miembros ordenaron que entrara en la sala el alcalde ordinario de la ciudad, portando el sello real (por ausencia del canciller mayor de la Real Audiencia), con el acompañamiento y guardia protocolar, que lo colocó sobre la mesa. Acto seguido, ordenaron que hiciera su ingreso Fernando de Saavedra para el juramento de ley, que efectuó colocando la mano sobre el real sello pronunciando las palabras de estilo³⁸⁵.

Concluido el acto, el sello real fue retirado y a continuación el flamante intendente tomó asiento entre los miembros del real acuerdo, en señal que era recibido en el uso y ejercicio del empleo de intendente. La ceremonia concluyó con la rúbrica del acta por los miembros de la real audiencia. A continuación, se dirigió una comunicación oficial al cabildo de la ciudad de Trujillo, acompañada de una

³⁸² AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 708, número 12. Escudero Ortiz de Zevallos, 1994: 86.

³⁸³ Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 1784: 53

³⁸⁴ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 708, número 12.

³⁸⁵ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 708, número 12.

correspondencia de Saavedra, en la que escribió agradecido respecto a “que ha merecido al Excelentísimo Señor Virrey de estos reinos con acuerdo del Señor Visitador Superintendente General de Real Hacienda de ellos, el distinguido honor de nombrarle y colocarle en este empleo que comunica a los Señores de este ilustre cabildo con las atenciones, urbanidades y política acostumbrada”³⁸⁶.

Imagen N° 1

Dibujo de don Fernando de Saavedra y Ortega, primer gobernador intendente de Trujillo del Perú (1784-1791)



Fuente: Martínez Compañón y Bujanda, 1998, volumen I: ff. s.n.

³⁸⁶ Archivo Regional de La Libertad [en adelante ARL], Cabildo, Acta de Sesiones, libro 16 (1777-1784), ff. 209r.-212r.

Saavedra llegó a Trujillo del 28 de setiembre de 1784 y fue recibido en medio de excelsas fiestas y exquisitos convites, preparados por los comisionados en los poblados por los que pasó, hasta su ingreso a la ciudad, engalanada de manera esmerada, como requería el acontecimiento³⁸⁷. En la noble capital de la intendencia existía una problemática respecto a las directrices del reformismo borbónico y la pedagogía de la centralización. Se requería que los edificios más importantes del Estado se ubicaran en el centro de la ciudad y lo cierto era que Trujillo no tenía un edificio construido expreso para los gobernadores, situación que habían experimentado los corregidores. Incluso los obispos tenían que arrendar residencias particulares debido al estado ruinoso del palacio episcopal por un terremoto ocurrido más dos décadas atrás.

Conocedor de estas circunstancias, el obispo Martínez Compañón medió para lograr un convenio con el conde de Valdemar de Bracamonte, para que cediese parte de su residencia principal, ubicada en la plaza mayor, y que precisamente haca esquina con el cabildo de la ciudad (en las actuales intersecciones del jirón Pizarro y Almagro). Existen referencias de que se gastaron 1,083 pesos 3 ½ reales en la refacción y acondicionamiento de los espacios que ocuparía el gobernador. Según grabados e imágenes de la casona, que corresponden a la construcción de fines del siglo XVIII, el vértice de la esquina era ocupado por un largo balcón esquinero con 68 celosías (ver imagen N° 2), por lo que el ingreso principal correspondería a la puerta principal del jirón Almagro. El inventario de bienes *post mortem* de Saavedra nos permite conocer algunos aspectos de sus bienes, vestimenta, ostentación e interiores de la Gobernación o “casa de la Intendencia”³⁸⁸.

Los símbolos de poder más importantes eran el bastón de caña fina con su puño de oro, jaquelado de diamantes, guardado en una funda de bayeta, que portaba en la mano derecha. Además, se registró un segundo bastón negro de madera de chonta, con puño y asas de oro que debió ser el primero en usar. En segundo lugar, la vestimenta era un elemento visible de su autoridad, el uniforme, como se estilaba en los militares de su rango, estaba bordado con plata motivo pequin (tela pintada de colores e imitando a la sarga traída de China), casaca de paño de color azul, guarnecido con franjas anchas de Milán de oro, chupa roja y calzón del mismo color, éste último forrado en tafetán nácar y un sombrero negro de tres picos, calcetas y zapatos³⁸⁹.

³⁸⁷ Véase el capítulo “Los ceremoniales de recibimiento del intendente Saavedra”, Díaz Pretel, 2019: 174-180.

³⁸⁸ Archivo General de la Nación de Colombia [en adelante AGNC], Virreyes, leg. 17, exp. 13.

³⁸⁹ ARL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

Además, Fernando tenía otros uniformes de su preferencia, uno de cartulina blanca aflores, uno de raso liso negro, otro gloretu y otro de paño azul. Por otro lado, entre la ropa de gala de su uso destacaban los siguientes vestidos y uniformes: entero de textil de paño color pulga “*con sobrepuesto de oro*”, otro de color naranja y uno de terciopelo negro, además de un quitasol, capas y numerosa manufactura textil de colores. Entre su ropa blanca se registraron camisolas, paños y pañuelos, corbatas, calzoncillos de bretaña, sábanas y fundas de almohada. Su armamento estaba compuesto por un par de pistolas guarnecidas en plata, un trabuco, una escopeta, dos carabinas y una tercerola pequeña (un arma de fuego más pequeña que la carabina) con culata calada³⁹⁰.

Respecto a los espacios físicos de trabajo, identificamos dos recintos importantes: la sala y el estudio, inmediatas la una de la otra y separadas por una puerta de dos hojas. Estos espacios estaban decorados con empapelados y tenían faroles de iluminación, que también los había uno en el corredor, y otro en el zaguán, que llegaba a alumbrar la calle. La función de los dos espacios era bien diferenciada, en la primera atendía a las personas que habrían de conferenciar con su persona, por lo que tenía una distribución específica, una silla colocada sobre una plataforma ligeramente elevada sobre el suelo y cubierta por alfombras de lona. La silla de madera estaba revestida con una tela de terciopelo azul con galón angosto de plata de Milán, sujetada por la parte posterior por una hebilla de plata y seis peinecitas (peinetas pequeñas) del mismo metal³⁹¹.

En la parte posterior se encontraba un dosel con los símbolos distintivos de la monarquía española, los retratos de Carlos IV y su esposa María Luisa de Parma, aunque también había un retrato de medio cuerpo del monarca Carlos III y de José de Gálvez, un antiguo paisano malagueño que debió influenciar durante los primeros años de la vida del intendente de Trujillo. Los techos estaban decorados por dos arañitas de cristal de mesa, mientras que en las paredes podía apreciarse tres lienzos grandes que representaban “las funciones del rebelde José Gabriel Tuapamaro”, en las que Saavedra hacía alusión a sus invitados de sus hazañas durante el desarrollo de la guerra. También había seis láminas pequeñas de países con retratos de monarcas y una lámina del monte de Gibraltar, una añoranza a un fragmento del territorio perdido³⁹².

³⁹⁰ ARLL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

³⁹¹ ARLL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

³⁹² ARLL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

Imagen N° 2

Residencia principal de los condes de Valdemar de Bracamonte, que fue arrendada para que hiciese las veces de palacio intendencial y la probable distribución de la sala principal, fines del siglo XVIII.



Fuente: Vega Cárdenas y Vega Cárdenas, 2020. Taullard, 1947: 43.

Además de los parlamentos con los individuos que requerían las citas, en la sala también se realizaban reuniones de trabajo con otros funcionarios, por lo que había una mesa grande de caoba tallada a la “moda inglesa”, cubierta con una sobremesa de damasco cuyas dimensiones eran de dos varas y tercia de largo, y una vara y media de ancho, forrada con un paño verde, con cuatro cajones con sus chapas y llaves, además de seis sillas confeccionadas de cedro, con espaldares y asientos de filipichín. Así mismo existían dieciocho taburetes y tres canapés, decorados con tejido de damasco color carmesí³⁹³.

Un espacio más reservado, en el que trabajaba el gobernador en compañía de su secretario, era precisamente el estudio, un espacio acondicionado con muebles como libreros con una variada biblioteca de obras en lengua hispana y francesa, una mesa de menores dimensiones que la anterior, dos mesas de tintero, con todas sus piezas, una de ellas en forma triangular y la otra con tapas adornadas con un floripondio redondo en el centro para guardar las plumas. Dentro de los muchísimos instrumentos de trabajo destacaban los sellos del alto funcionario, uno con su escudo de armas, confeccionado en plata, y otro del mismo material y puño de marfil³⁹⁴.

Por otra parte, registramos elementos que pudieran ser reflejo de su pensamiento ilustrado: un reloj inglés de Higgs, otro de repetición con manilla, un reloj despertador, un microscopio pequeño de metal y marfil, un alambiquito de cobre pequeño, un botiquín con medicamentos, entre otras curiosidades. Por último, algunos indicadores de sus gustos y aficiones era el consumo de café, chocolate y cigarros, al encontrarse los recipientes correspondientes y una boquilla de plata para fumar cigarros. Para su transporte usaba un coche, una calesa y un caballo de color castaño, amén de accesorios para montar caballos de oro y plata repujado. Su primer coche fue barnizado de verde, mientras que la caja del segundo fue dorada, y era jalado por seis mulas, cinco de coche y una de calesa, las cinco primeras de color lúcumá y la última de color castaño³⁹⁵.

³⁹³ ARLL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

³⁹⁴ ARLL, Protocolo, Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

³⁹⁵ ARLL, Protocolo Luis de Vega Bazán, leg. 397 (1789-1791).

2.2. Juan Bazo y Berry, el primer teniente asesor letrado

Nació en la ciudad de Málaga el 11 de febrero de 1756, y fue hijo de Lorenzo Bazo Albo y de Ana Berry Jiménez, al parecer una familia acomodada, cuyos vástagos varones siguieron la carrera de la jurisprudencia. La impecable hoja de servicios del personaje consigna entre sus cargos más importantes, el de primer teniente asesor letrado de la intendencia de Trujillo (1784-1802)³⁹⁶, oidor de la Audiencia de Buenos Aires (nombramiento del 23 de abril de 1801), alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima (nombramiento del 14 de mayo de 1809, tomó posesión de su plaza el 16 de setiembre) y oidor de la Audiencia de Lima (nombramiento del 16 de noviembre de 1815, tomó posesión de su plaza el 9 de mayo de 1816), cargo último que detentó hasta el final del periodo virreinal, pues en el año de 1822 decidió emigrar de regreso a la península y murió en Madrid, el 16 de mayo de 1825³⁹⁷.

Dos de los hermanos de Juan también viajaron a América, donde se desempeñaron como magistrados. José fue oidor de la Audiencia de Santa Fe por nombramiento del 25 de mayo de 1802 y Félix Francisco, oidor de la Audiencia de Chile, nombramiento dado el 17 de mayo de 1804, cargo en el que sirvió hasta su disolución en 1817. Otro de sus hermanos, Miguel, quedó en Málaga y se desempeñó como apoderado de Pedro Muñoz de la Torre, ministro de Negocios en Veracruz, en el virreinato de México. Juan Bazo se casó en primeras nupcias con Josefa Villanueva (de cuyo enlace nacieron por lo menos tres niñas y Lorenzo Bazo y Villanueva, quien a su vez desposó en Lima a Josefa Basombrío Zagal y de las Casas, con sucesión), hija de Alberto de Villanueva, hacendado en Pomapampa y Vilcas. Del matrimonio Bazo y Villanueva, el escritor Ricardo Palma escribiría después la tradición “Una colegialada”³⁹⁸. Más adelante, Juan contrajo segundo matrimonio con Francisca Riesco, con quien tuvo a Antonio María, que llegó a ser subdelegado de Cañete y comandante militar de dicha costa³⁹⁹.

³⁹⁶ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 722, número 6.

³⁹⁷ Consta la carta reservada del 26 de mayo de 1808, del virrey de Buenos Aires, Santiago Liniers, dirigida al Príncipe de la Paz, recomendado los méritos y servicios del Sub-Decano de aquella Audiencia, Juan Bazo y Berry. AGI, Estado, Buenos Aires, leg. 80, número 106.

³⁹⁸ Palma Soriano, 1973.

³⁹⁹ Sabemos que Juan Bazo regresó a Europa, según se contrasta en los pasaportes que se le expidieron en las ciudades francesas de Brest y Bayona en setiembre de 1823, luego de la segunda restauración del absolutismo español en el que buena parte de la intelectualidad del reino, tuvo que emigrarse principalmente a Francia. Sin embargo, la marcada posición realista del personaje, sugiere más bien un regreso escalonado primero por el Brasil y luego por la vía de Portugal o Francia. AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, varios, leg. 27.29 número 17, número 18. Lohmann Villena, 1974: 11. O’Phelan Godoy, 2017: 116.

Las actas de estudios del primer asesor letrado de Trujillo, en el colegio de Santo Toribio, en su natal Málaga, dan cuenta de su alto rendimiento en las aulas de filosofía: “defendiendo unas veces, y otras arguyendo en todos los actos, a que ha sido destinado por sus maestros, de quienes su grande aprovechamiento y particular aplicación por la que ha cumplido exactamente, y aun con ventaja a los otros sus discípulos”. Luego pasó a Lima a proseguir sus estudios de jurisprudencia en la Real Universidad Mayor de San Marcos, graduándose de bachiller el 28 de junio de 1776 y más adelante de abogado, tras el respectivo examen, el 25 de abril del año siguiente. De acuerdo a lo prevenido por ley, cursó dos años de práctica en el estudio del doctor don Juan Antonio de Arcaya, para finalmente desempeñarse en su profesión durante dos años⁴⁰⁰.

En 1779 el visitador Areche inició su plan de matrículas y nuevos empadronamientos de tributarios, en el contexto de la reforma tributaria, circunstancias en las que conoció al abogado Bazo y Berry, a quien designó comisionado (o apoderado fiscal) de la revisita de la provincia de Ica, para que practicase la regulación de la tasa de los indios, con el especial encargo de incorporar por todos los medios posibles a los negros y mulatos libres, que no obstante estar obligados a tributar (de acuerdo a la ley primera y segunda del título quinto del libro sexto de la Recopilación de Leyes de Indias) en el decurso del tiempo habían logrado exonerarse de ese pago⁴⁰¹.

Bazo se trasladó a Ica a desempeñar su comisión y pese a la habitual reticencia en muchas provincias peruanas, obtuvo el asentimiento de los iqueños, acaso convencidos por la prodigiosa oratoria del letrado malagueño, que según declaró años más tarde, cuando conferenció con los negros y mulatos libres, transmutó el término de tributo por el de “contribución militar” logrando su cometido. El informe del contador general de tributos de Lima destacó la sagacidad del comisionado, por lo que cinco años más tarde Bazo fue comisionado al mismo territorio a repetir la matrícula, obteniendo respuestas favorables por parte de los contribuyentes⁴⁰².

⁴⁰⁰ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

⁴⁰¹ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

⁴⁰² AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

El buen desempeño del abogado Bazo fue incentivado y promovido al proponérsele en un nuevo puesto en el gobierno, esta vez como administrador de la Real Fábrica de Cigarros de Lima, donde trabajó del primero de mayo de 1781 hasta el 12 de setiembre de 1784. La oficina se estableció en el Perú en 1781 y durante su primer cuatrimestre (enero-abril) fue administrada de manera interina por Mateo Aguirre, oficial de libros interventor, que se encargó de la fábrica de cigarros puros, de papel y limpiones, que luego pasaron a la responsabilidad del administrador propietario Bazo, a quien se le entregaron 511,952 pesos 5 reales para los efectos de la negociación del ramo y que según las certificaciones de sus superiores “invirtió legítimamente observando con exacta puntualidad las reglas de economía y comprobación instituidas”⁴⁰³.

Durante su desempeño en este puesto, el visitador Escobedo recibió noticias del buen desempeño del antedicho administrador, pues ese mismo año sería propuesto en uno de los altos puestos de la nueva intendencia de Trujillo. El trasfondo del nombramiento radicó en que el candidato contaba con la experiencia necesaria para desempeñarse en un espacio que Escobedo consideraba “como origen y principal fundamento de la real renta de tabaco [en el virreinato peruano]”. En la formalidad, la propuesta vino del intendente electo, quien se la comunicó al superintendente de real hacienda, quien a su vez la notificó al Virrey Croix mediante oficio del 16 de agosto de 1784. Este expidió el título de teniente asesor cinco días más tarde⁴⁰⁴.

El ejercicio de sus funciones como teniente le confería jurisdicción contenciosa, civil y criminal en el territorio de la intendencia; en tanto que como asesor ordinario tenía potestad para intervenir en todos los negocios de la intendencia, así como reemplazar a su superior, el intendente Saavedra, en caso de ausencia o enfermedad. Su sueldo se reguló en 1,500 pesos, mil provenientes de los caudales de propios y arbitrios del cabildo local y los quinientos restantes de la tesorería real. El abogado de la Real Audiencia de Lima juró el cargo en la referida ciudad el 2 de setiembre de 1784 y en los meses siguientes emprendió viaje a la ciudad de Trujillo⁴⁰⁵.

⁴⁰³ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

⁴⁰⁴ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

⁴⁰⁵ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, Duplicados de cartas de los virreyes de Perú a la Vía Reservada, leg. 703, número 145.

Imagen N° 3
Dibujo de don Juan Bazo y Berry, teniente asesor de la
Intendencia de Trujillo del Perú (1784-1802)



Fuente: Martínez Compañón y Bujanda, 1998, volumen I: ff. s.n. El dibujo del personaje corresponde con el cotejo de su pasaporte expedido en Brest (1823), en el que se indica sus principales rasgos: edad (66 años), altura (1,72), cabello y cejas castaños, rostro largo, frente alta, ojos grises, nariz larga y "gorda", boca mediana, barba negra y gris, mentón redondo y tez "coloreado". AGI, Mapas, planos, documentos iconográficos y documentos especiales, varios, leg. 27.29, exp. 18.

3. La implementación de las reformas borbónicas en Trujillo

La figura del intendente implicaba el desempeño de las funciones de justicia, hacienda, policía, guerra y vicepatronato de la iglesia; y entre estas obligaciones estos funcionarios debían promover la aplicación de las reformas económicas generales, así como poner su atención en los ricos y variados recursos de cada uno de sus partidos⁴⁰⁶. El proceso de implementación reformista se llevó a cabo durante el gobierno de Fernando de Saavedra (1784-1791), el que fue seguido de una etapa de consolidación durante el mandato de su segundo titular, Vicente Gil de Taboada (1791-1820), que tuvo un intervalo con el interregno de Felipe del Risco (1805-1810), para finalmente llegar a su etapa final durante el retorno de Gil, su renuncia al cargo y el mandato del criollo José Bernardo de Tagle (1820). No cabe duda que el estudio del proceso de modernización de las estructuras tiene en el periodo de las reformas borbónicas una fase inicial (que comenzó desde mediados del siglo XVIII), que afectó a todas las capas de la sociedad y habría de consolidarse aún durante buena parte del siglo XIX, con el régimen de las repúblicas independientes.

Ahora bien, en 1784 Escobedo señaló que en Trujillo “hay minas ricas, comercio, siembra de tabacos y proporciones para aumentarlo todo”, destacando dos sectores que se convertirían en los pilares de la nueva intendencia: el mineral de Hualgayoc y la extensión de los cultivos de tabaco, así como el establecimiento de fábricas de cigarros. El incentivo de la exportación de productos no tradicionales (como el algodón, el tabaco y la cascarilla) generó la expectativa de los ministros de España, que según las correspondencias oficiales quedaron satisfechos con los resultados del nuevo énfasis puesto en los nuevos recursos agrícolas y esperaban que la reforma administrativa general estimulara aún más su explotación⁴⁰⁷.

La persona designada para este propósito en Trujillo, como hemos visto, fue Fernando de Saavedra, quien había trabajado en la visita de Areche. Su sucesor, Escobedo, opinaba en comunicaciones reservadas, a principios de julio de 1784, que “desde que se empezó, ha servido con el distinguido carácter de contador [...] y tiene bastante conocimiento y más inteligencia que otro en el gobierno y arreglo de oficinas [...]”. El teniente asesor, por su parte, fue un abogado cuya colocación radicaba en su experiencia como administrador de la Real Fábrica de Cigarros de

⁴⁰⁶ Fisher, *op. cit.*: 143. Restrepo Manrique, *op. cit.*: 233.

⁴⁰⁷ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. 368.

Lima y que claramente se encargaría de reformar la renta de tabaco en el norte del virreinato peruano mediante visitas e inspecciones, pues de acuerdo a las averiguaciones del visitador ese sector estaba acaparado por una red de fraude⁴⁰⁸.

Tres meses después de publicadas las ordenanzas, el visitador Escobedo envió a cada uno de los intendentes nombrados una “Instrucción práctica” (fecha el 4 de octubre de 1784) con los pormenores administrativos y puntos que debían tenerse en cada intendencia, en atención a las observaciones que hizo en la visita que realizó en el virreinato en los dos años anteriores. Uno de los puntos fundamentales era la necesidad de que los intendentes realizaran visitas en sus jurisdicciones para que obtuviesen la mayor cantidad de información posible, se procesaran en sus capitales para que luego fueran remitidas a la superintendencia general y de esta manera evaluar la situación y necesidades existentes en cada partido. De manera paralela, las visitas se habían encargado a las audiencias de distrito, debiendo designarse oidores comisionados para cumplir tal finalidad⁴⁰⁹.

No obstante, Escobedo sugirió que esta competencia fuese conferida a los intendentes para evitar gastos excesivos con la intervención de las audiencias y de paso evitar disputas entre ambos organismos. Su propuesta fue aceptada y además de las buenas prácticas que debían emplearse por parte de los gobernadores durante sus viajes, agregó que estas no deberían ser las acostumbradas “vejaciones a los pueblos y sin que degeneren en paseos de diversión y festejos [...]”⁴¹⁰. Al mismo tiempo, advirtió sobre la necesidad de la elaboración de mapas topográficos recurriendo a los escasos ingenieros militares que existían en el Perú, tan exiguos como los elaborados en las jurisdicciones del norte, pues los últimos de los cuales se tenía noticia eran los confeccionados por Feijoo de Sosa, corregidor de Trujillo, hacía más de dos décadas atrás⁴¹¹.

Escobedo tomó el cargo de visitador y superintendente en junio de 1782, en la cumbre de crisis política y financiera del virreinato. Una mejora permanente requería, según su persona, la erradicación de la corrupción y falta de honradez en el centro, mayor vigilancia y eficiencia en las provincias y un periodo de expansión económica pacífica para procurar nueva riqueza. Él veía este trabajo, no como una

⁴⁰⁸ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. 368; exp. s.n.

⁴⁰⁹ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. s.n.

⁴¹⁰ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. s.n.

⁴¹¹ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. s.n.

desviación de los fines de la visita, sino como una parte integral de programa general de reforma de la real hacienda que se le había confiado. En este sentido, la ordenanza de intendentes estableció claramente que el control de los asuntos económicos en las provincias debía ser responsabilidad de los intendentes⁴¹².

En su capital provincial, cada intendente (investido con facultades de control de la real hacienda) debía reunir semanalmente a la junta de gobierno, conformada por los principales funcionarios del tesoro de la provincia para examinar los manejos y adelantos de cada rama de la real hacienda. En la primera reunión mensual debía revisarse las cuentas del mes precedente, pero la junta tenía una función únicamente asesora y la responsabilidad de las decisiones finales recaía en el intendente. Se preveía también la formación de una junta provincial de real hacienda, integrada por el intendente, su asesor legal y los principales funcionarios del tesoro, que se reuniría solo a pedido del intendente cuando deseara realizar fondos provinciales para gastos extraordinarios⁴¹³.

Estas medidas reformistas obedecían a un diseño estructural que preveía el desarrollo de un mercado para las manufacturas españolas y una fuente de materias primas para la industria española. Los ilustrados españoles consideraban que estos fines se podrían lograr liberando el comercio, reduciendo los impuestos, abriendo puertos y extendiendo los permisos de comercio, de los pequeños grupos monopolistas a una comunidad mercantil más amplia. Estas medidas eran una de las principales características del programa borbónico de reforma imperial y culminaron con la apertura de todos los grandes puertos al comercio directo con la península, que contribuyó a llevar prosperidad a varias áreas antes descuidadas⁴¹⁴.

Por tanto, las reformas buscaban el aprovechamiento y orientación de las fuerzas productivas ya existentes. Si bien todo el proceso reformista, se enraizaba en las ideas de la Ilustración, fue en sí mismo un programa de gobierno meditado que buscaba restablecer y fortalecer el poder real con el auxilio de un grupo burocrático coherentemente unificado que procuraban soluciones a los problemas presentados y que constituían una aristocracia intelectual y de méritos⁴¹⁵. En Trujillo –como en el

⁴¹² Fisher, 1981: 117.

⁴¹³ Ídem: 118.

⁴¹⁴ Ídem: 142.

⁴¹⁵ Michieli, 2004: 30.

resto de intendencias- ello se tradujo en la implementación de una administración hacendística centralizada en las dos figuras centrales, con tres dependencias principales: la real caja principal de Trujillo, la administración de rentas unidas de alcabalas y tabacos (con sus correspondientes factorías y resguardos) y una administración de correos dependiente de Lima⁴¹⁶.

La primera reforma se efectuó en las instancias de la real hacienda, en 1782, cuando los reformistas realizaron supervisiones en el desempeño de la caja de Trujillo (a partir de informes), encontrando algunas irregularidades. En los meses siguientes, los oficiales reales existentes fueron reemplazados por individuos del entorno cercano de Areche y Escobedo, caracterizados por su profesionalismo y experiencia previa. Ellos fueron Rafael del Castillo designado como contador y Francisco de Uralde, tesorero. Luego de un enfrentamiento abierto entre los referidos ministros y la facción del marqués de Bellavista, que intentó alejarlos, los primeros fueron blindados desde la capital y estuvieron en condiciones de implementar las mejoras, como el saneamiento en el cobro de propios y arbitrios, ramo que pasó a su tutela, hasta la creación de una junta municipal especializada, que manejó estos fondos bajo una administración arbitrada por los miembros del cabildo⁴¹⁷.

Los impuestos de mojonazgo y sisa pasaron a ser administrados por los oficiales reales, mientras que la responsabilidad del cabildo fue reducida a la administración de los ramos menores, a fin de incentivar su saneamiento. La oficina de administración real de correos fue reformada y pasó a ser gestionada por el gobierno, se creó la oficina de administración general de rentas unidas que al contar con mayor autonomía, rigurosidad y compromiso, aumentó las cifras de recaudación de manera considerable. Las transformaciones fueron aplicadas en Trujillo mediante instrucciones dirigidas por el superintendente Escobedo al intendente Saavedra en 1784. Ellas involucraron una guía e indicaciones de las atribuciones del intendente en las causas de hacienda (gobierno económico mediante el impulso de los sectores económicos y el mejoramiento de la red vial), policía (gobierno político y modernización de la cultura política en el gobierno local y provincial), justicia (gobierno judicial del territorio con la asistencia de un asesor letrado en la capital y jueces reales con competencias al respecto en

⁴¹⁶ Restrepo Manrique, 1992: 235, 236.

⁴¹⁷ Díaz Pretel, 2019.

las subdelegaciones), guerra (mediante la reforma de los cuerpos de milicias y la reorganización y reforma de la actividad castrense) y vicepatronato real⁴¹⁸.

La fase inicial del programa reformista tuvo a la alta administración intendencial como el elemento humano más importante y mejor capacitado del proyecto que habrían de dirigir. La designación del intendente y un equipo seleccionado para el gobierno de las provincias o subdelegaciones estuvo acompañada por un plan de recomendaciones sobre el manejo de los recursos de la región a la que fueron a servir: Huamachuco, Pataz o Cajamarquilla, Lambayeque o Saña, Cajamarca, Huambos, Piura, Chachapoyas. La designación del nuevo grupo de advenedizos en el poder y la administración contó con operadores políticos dentro del cabildo de la ciudad de Trujillo, que permitieron ensamblar el poder intendencial con sectores insatisfechos con el gobierno del corregidor. Esta situación de relevo del poder condujo al enfrentamiento de los bloques de los recién llegados y la poderosa élite criolla, cuyo resultado inmediato fue la aniquilación del poder de la segunda facción y el inicio de un periodo de revitalización, democratización del cabildo, así como la posterior (aunque más gradual en el tiempo) reconfiguración del balance del poder entre los nuevos grupos conformados⁴¹⁹.

En Trujillo la entrega del poder del vicepatronato a los intendentes provocó una evidente preocupación en los miembros del estamento eclesiástico conglomerado en el cabildo eclesiástico. Esta situación devino en la pugna por el derecho de determinadas ceremonias y etiquetas que correspondían al intendente, pero que finalmente redundó en la normalización de las relaciones. En materia económica, el intendente Saavedra llevó a cabo la delicada misión de reactivar los sectores económicos de producción, aumentar el comercio y la industria, favorecer la minería y mejorar las comunicaciones. En los hechos la eficiencia del referido gobernador se constató en la dinamización del comercio regional y la repotenciación de la actividad minera en el asiento de Hualgayoc, cuya explotación fue reordenada en beneficio de la real hacienda. También se ejecutaron proyectos para modernizar la red vial en la intendencia, en 1787 se construyó un puente sobre el río Jequetepeque e inició el proyecto de construcción del puente del río Santa, que conectaban importantes zonas en el tráfico comercial⁴²⁰.

⁴¹⁸ *Ibidem.*

⁴¹⁹ *Ibidem.*

⁴²⁰ AGI, Gobierno, Audiencia de Lima, leg. 1117, exp. s.n.

Conclusiones

El delineamiento del programa reformista implementado por la dinastía de los Borbones tuvo como punto álgido la creación de un nuevo sistema denominado la intendencia, que con su implementación reordenó las divisiones administrativas a partir de una racionalización de los gobiernos provinciales que debía encajar en lo posible con la administración eclesiástica existente, el obispado. En el ámbito americano estos planes persiguieron también los objetivos de reformar la defensa militar, aumentar y mejorar la recaudación fiscal y estimular el comercio trasatlántico incrementando la obtención de recursos, procedimiento que se encargó a las responsabilidades de la visita de José Antonio de Areche y Jorge de Escobedo.

La creación de la intendencia de Trujillo en 1784, una de las nueve demarcaciones de este tipo creadas en el virreinato del Perú, constituyó a la ciudad capital en el centro político administrativo de la totalidad de regiones del norte, formalizando fueros de control sobre las subdelegaciones dependientes. En contrapartida, el nuevo sistema incurría en el problema de conferir todos los poderes a un solo individuo, con el riesgo de que no tuviese la capacidad de administrar toda su extensa jurisdicción.

Para lograr las finalidades básicas de extender la autoridad real y fortalecer la autoridad imperial, los reformadores borbones necesitaban dinero. El éxito de todo el programa de reforma imperial dependía de una mayor ampliación de sus ingresos, lo que motivó las reformas comerciales, con la expectativa de generar el crecimiento económico que aumentaría los ingresos por derechos aduaneros. El proceso reformista fue un programa meditado que buscaba restablecer y fortalecer el poder real con el auxilio de un grupo burocrático coherentemente unificado.

En Trujillo se implementó una administración hacendística centralizada en la figura del intendente designado, don Fernando de Saavedra, y su teniente asesor don Juan Bazo y Berry, con tres dependencias principales: la real caja principal de Trujillo, la administración de rentas unidas de alcabalas y tabacos (con sus correspondientes factorías y resguardos) y una administración de correos dependiente de Lima.

Bibliografía

- aNGELIS, Pedro de
1836 *Documentos para la historia de la sublevación de José Gabriel de Túpac-Amaru, cacique de la provincia de Tinta, en el Perú.* Buenos Aires: Imprenta del Estado.
- ARGUESO SECO, Carlos
2013 “Linaje y mayorazgos de Torre en Comillas”, *Revista de la Asociación Cantabra de Genealogía*. Santander, número 9, pp. 33-112.
- BUSTO DUTHURBURU, José del
2004 *Conquista y virreinato. Enciclopedia temática del Perú*. Volumen II. Lima: Empresa Editora El Comercio S.A.
- CARDOSO, Ciro y Héctor PÉREZ BRIGNIOLI
1979 *Historia económica de América Latina*. Barcelona: Editorial Crítica.
- COMMONS, Áurea
2003 “La organización territorial de España y sus posesiones en América durante el Siglo de las Luces”. En MONCADA MAYA, José y Alberto GARCÍA (editores). *La Geografía de la Ilustración*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Geografía, pp. 41-81.
- DÍAZ PRETEL, Frank
2019 *El sistema de intendencias en Trujillo: reformas, gobierno y sociedad (1770-1810)*. Sevilla: Tesis de fin de máster para optar el grado de maestro de Historia de América Latina, mundos indígenas, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ESCUADERO ORTIZ DE ZEVALLOS, Carlos
1994 “La familia Tagle Bracho del Perú”, *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*. Lima, número 20, pp. 79-93.
- FISHER, Jhon
1981 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de las intendencias, 1784-1814*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- FLORES GALINDO, Alberto
1994 *Buscando un Inca. Identidad y utopía en los Andes*. Lima: Editorial Horizonte.
- GUTIÉRREZ RIVAS, Patricia
2015 *José Antonio de Areche y la visita general de la Audiencia de Lima*. Universidad de Murcia: Tesis para optar el grado de doctor en Historia, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

- HOLGUÍN CALLO, Oswaldo
1972 “El visitador Areche y el consulado del comercio de Lima”. *Boletín del Instituto Riva Agüero*. Lima, número 9, pp. 83-109.
- KLARÉN, Peter
2012 *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan
2005 “El siglo XVIII andino. El espacio económico y las grandes sublevaciones de finales de siglo”. En GARAVAGLIA, Juan y MARCHENA FERNÁNDEZ (coordinadores). *América Latina de los orígenes a la independencia. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Crítica, pp. 31-83.
- 2012 “La ilustración y el mundo andino. Información oficial y reformismo borbónico. Su Majestad quiere saber”. En RODRÍGUEZ SALAZAR, Óscar y Deisy ARÉVALO (editores). *Propuestas y debates en Historia Económica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 165-221.
- MARTINEZ COMPAÑÓN Y BUJANDA, Baltazar
1998 *Trujillo del Perú*. Volumen I. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica y Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MICHIELI, Catalina
2004 *La fundación de las villas de San Juan (siglo XVIII)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- NAVARRO GARCÍA, Luis
2003 “La proyección del sistema de Intendencias”. En MINISTERIO DE DEFENSA DE ESPAÑA (editor). *De la Paz de París a Trafalgar (1763-1805). La organización de la defensa de la Monarquía*. Madrid: Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, pp. 126-133.
- O’PHELAN GODOY, Scarlett
2017 “Con la mira puesta en el Perú: exiliados peninsulares en Río de Janeiro y sus expectativas políticas, 1821-1825”. En O’PHELAN GODOY, Scarlett y Margarita RODRÍGUEZ GARCÍA (coordinadoras). *El ocaso del antiguo régimen en los Imperios Ibéricos*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Nova de Lisboa, pp. 101-127.
- PALACIO ATARD, Vicente
1946 *Areche y Guirior: observaciones sobre el fracaso de una visita al Perú*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- PALMA SORIANO, Ricardo
1973 *Tradiciones Peruanas*. México D. F.: Editorial Porrúa.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS
AMIGOS DEL PAÍS

- 1784 *Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Vitoria-Gasteiz: Por Gregorio de Robles y Revilla, impresor de la misma real sociedad.*

RESTREPO MANRIQUE, Daniel

- 1992 *La iglesia de Trujillo (Perú) bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790). Bilbao: Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

TAULLARD, Alfredo

- 1947 *El mueble colonial sudamericano. Buenos Aires: Ediciones Peuser S. A.*

VARGAS UGARTE, Manuel

- 1971 *Historia General del Perú. Postrimería del poder español (1776-1815). Tomo V. Lima: Editorial Carlos Milla Batres.*

VEGA CÁRDENAS, Adolfo y Carlos VEGA
CÁRDENAS

- 2020 *El mayorazgo de Chiclín. Los marqueses de Herrera y Valle Hermoso. Los condes de Valdemar de Bracamonte. Nobleza en Trujillo del Perú. Trujillo: Graficart S.R.L.*

SOBRE LOS AUTORES

1. JUAN ALBERTO DÍAZ PLASENCIA

Médico cirujano egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo (1982) y especializado en cirugía general y oncología quirúrgica en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas de Lima (1983-1987). Maestra en Medicina (1992), Maestra en Docencia e Investigación en la Enseñanza Superior (2003), y Doctor en Medicina (2000), de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. También Doctor en Ciencias de la Educación (2013) y Doctor en Planificación y Gestión (2016), de la Universidad Nacional de Trujillo.

Becado, ha realizado estudios de especialidad, de posgrado, en Santiago de Chile, Tokio, Sao Paulo y Madrid. Ha desempeñado importantes cargos públicos como jefe, director y gerente en diversos organismos públicos relacionados con la salud, en la región.

Es profesor de Cirugía en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, desde el 2000. Actualmente ejerce el cargo de decano de La Facultad de Medicina de esta universidad. Autor de múltiples artículos científicos publicados en revistas nacionales y extranjeras. Figura en el Registro Nacional de Investigadores de Perú (Renacyt-Concytec, P0070249).

2. KATHERINE LOZANO PERALTA

Médico cirujano egresada de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Trujillo (2000). Especializada en cirugía general en la Universidad Nacional Federico Villarreal. Maestra en Medicina, especialidad Cirugía, y Doctora en Ciencias de la Salud de la Universidad Privada Antenor Orrego.

Como docente principal a tiempo completo, ejerce el cargo de directora del Programa de Estudio de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego, en donde gestionó la creación del Instituto de Competencias y Destrezas Médicas (ICODEM) de esta universidad. Cuenta con producción científica en la Indian Journal of Surgery.

3. SUSAN ELIZABETH RAMÍREZ MCCARTNY

Con estudios de maestría y doctorado en Historia, en la Universidad de Wisconsin-Madison, ha sido catedrática de Historia de América Latina en Ohio University (Athens, Ohio) y de Paul University (Chicago, Illinois) y dictado clases, como profesora visitante, en la Pontificia Universidad Católica y la Universidad Nacional de Trujillo, en Perú, y en la Universidad de Andalucía, España. Ejerce la docencia en la Universidad Cristiana de Texas, en Fort Worth, Texas.

Son numerosos sus libros y artículos productos de sus investigaciones en el campo de la historia que tienen que ver con Latinoamérica, especialmente con el Perú, que cubren espacios desde el siglo XVI en adelante. Textos suyos pueden leerse en numerosas revistas editadas en castellano, inglés y francés.

4. MELISSA STEFANNY DÍAZ VILLAZÓN

Médico general, médico estético, médico de urgencias y de apoyo en la lucha contra la pandemia Covid-19, en España. Estudió en la Universidad Privada Antenor Orrego, en Trujillo, Perú. Luego realizó un máster en la Universidad Complutense de Madrid, en donde homologó sus estudios de licenciada en medicina. Actualmente trabaja para el área de salud en diferentes regiones de Ibiza y Formentera, en España.

5. VANESSA MARGARITA DÍAZ RODRÍGUEZ

Estudiante de sexto año de Medicina Humana en la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, vicepresidente de Asuntos Externos de la Federación Internacional de Estudiantes de Medicina (IFMSA), presidenta local de la Federación Internacional de Estudiantes de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego (2020-2022). Representante estudiantil de Perú en Asambleas Mundiales de IEMSA, realizadas en los países de Paraguay (2018), Canadá (2018), Eslovenia (2019), Ecuador (2019) y Brasil (2020).

6. RICARDO ENRIQUE MORALES GAMARRA

Doctor en Ciencias Ambientales, maestro en Gestión Ambiental y licenciado en Historia y Geografía de la Universidad Nacional de Trujillo, especialidad en Conservación de Arquitectura Patrimonial, Historia Social del Arte y Medio Ambiente. Posee también título en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural de la Universidad Alcalá de Henares, España.

Se desempeña como director fundador y gestor del Proyecto Arqueológico Huacas de Moche. Director del Museo de Arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo, en donde es profesor principal en pregrado y posgrado. También profesor de posgrado de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.

Ha participado en la dirección técnica de numerosos proyectos de restauración de casonas coloniales e iglesias en la ciudad de Trujillo, Perú, así como consultor en conservación de patrimonio cultural arqueológico de diversas zonas del país y el extranjero.

Fruto de sus investigaciones, es autor de numerosas publicaciones, libros y artículos científicos, editados en el Perú y el extranjero. Figura en el Registro Nacional de Investigadores, de Perú, Concytec, Orcid: 0000-0002-2209-0866.

7. EVELIO GAITÁN PAJARES

Profesor de la especialidad de Ciencias Sociales, egresado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cajamarca. Ha realizado cursos de especialización en Administración de archivos históricos en la Escuela de Documentalistas de Madrid y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. España, entre 1979 y 1995.

Es autor de diversas publicaciones, que cubren aspectos sociales, históricos, documentales y literarios de Cajamarca.

8. JUAN JOSÉ CASTAÑEDA MURGA

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciado en Arqueología de la Universidad Nacional de Trujillo. Maestro en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú, en donde cursa estudios de doctorado en Historia. Ejerce la docencia en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo.

Becado, ha realizado investigaciones en bibliotecas y archivos de Estados Unidos, México, Alemania y España. Cubren temas de arte rupestre, arqueología, etnohistoria, historia virreinal, historia ambiental e historia urbana del norte peruano.

Ha publicado libros y artículos en revistas especializadas sobre estos temas. Actualmente investiga sobre la historia urbana de la ciudad de Trujillo en el siglo XVIII.

9. ISAAC JOSSET TRUJILLO CORONADO

Bachiller en Ciencias Sociales y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo, con la tesis “La política de la historia velasquista y las representaciones de la independencia en la ciudad de Trujillo” (2019).

Ha publicado los artículos: “Lo conceptos de Patria y Nación en la ciudad de Trujillo, un breve análisis histórico-semántico, 1808-1821”, “El concepto de Patria en la ciudad de Trujillo: una aproximación al lenguaje político de la élite trujillana, 1808-1824”. Actualmente investiga sobre el miedo en la coyuntura de la Independencia.

10. RAFAEL ANSELMO FLORES JIMENO

Nacido en Trujillo, Perú, concluidos sus estudios secundarios, emigró a los Estados Unidos en 1976, en donde realizó sus estudios universitarios y obtuvo un Bachelor of Arts degree en Liberal Studies, con énfasis en estudios sociales en Antioch University.

En 1989 completó un Master of Arts en Psicología Clínica en Antioch San Francisco y trabajó en varias instituciones de tratamiento emocional, entre ellos, el Departamento de Salud de la ciudad de San Francisco. En el Estado de California obtuvo la licencia para ejercer como terapeuta de parejas y familia.

Desde su niñez se interesó en los temas de historia. Por ello es que completó los cursos académicos de una Maestría en Humanidades, con énfasis en Historia, en la Universidad del Estado de California, Domínguez Hills. Ha publicado artículos sobre temas históricos en el diario “La Industria” de Trujillo.

11. VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA

Historiadora licenciada por la Universidad Nacional de Trujillo. Es investigadora asociada al Instituto Latinoamericano de Criminología y Desarrollo Social (INCRIDES). En el campo de la investigación histórica, ha desarrollado temáticas enmarcadas en la historia social del Trujillo decimonónico, sobre el delito y el castigo, las manifestaciones de protesta esclava, las insurrecciones realistas y la participación popular en el proceso independentista de Trujillo.

Ha publicado artículos en revistas de Historia, Derecho y Cultura, y participado como autora y editora en las publicaciones de la Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia en La Libertad, así como en exposiciones documentales.

12. MAXWELL ROBINSON QUIROZ CASTILLO

Licenciado en Historia y maestro en Ciencias Sociales en la especialidad de Gestión del Patrimonio Cultural por la Universidad nacional de Trujillo. En esta misma universidad, desde el 2018 se desempeña como profesor de la Escuela Académico Profesional de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales y ha ocupado cargos sobre archivos histórico documentales.

Realiza investigaciones referentes a la historia de la educación durante los siglos XIX y XX. Presentando el resultado de sus estudios, ha participado como conferencista, en diversos eventos académicos, a nivel local, nacional e internacional. Sus diversas publicaciones abordan principalmente temas sobre educación en la ciudad de Trujillo, en diversos momentos históricos de los siglos referidos, así como sobre la educación pública en el departamento de Lambayeque (1850-1884). Ha sido director fundador de *Tempus*, revista de Historia de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo.

13. ARTHUR EDUARDO QUESADA ZUMARÁN

Licenciado en Historia, maestro en Ciencias Sociales, con mención en Gestión del Patrimonio Cultural, por la Universidad Nacional de Trujillo. Realiza investigaciones sobre historia de la alimentación, mercado y negocios urbanos, circuitos comerciales y comunidades prehispánicas durante los periodos de la conquista, virreinato y república, hasta el siglo XX, en los espacios de la ciudad de Trujillo y el norte del Perú.

Ha participado, presentando los resultados de sus estudios, en conferencias para variados cursos, seminarios, coloquios, simposios, conversatorios y documentales, a nivel local, nacional e internacional. Cuenta con diversas publicaciones en repositorios virtuales y revistas locales e internacionales. Se ha desempeñado como paleógrafo, historiador, investigador y archivista en proyectos e instituciones de carácter público y privado.

14. FRANK MANUEL DÍAZ PRETEL

Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo. Maestro en Historia de América Latina, Mundos Indígenas, y estudiante de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, España.

Se desempeña como profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo, y como Investigador Principal en la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea, prestigiosa entidad de la empresa privada, en Trujillo, creada con la finalidad de promover y patrocinar la investigación histórica.

Textos esenciales los de este libro, facilitan una mejor comprensión de los diversos procesos de cambio ocurrido en la Intendencia de Trujillo, en el norte del Perú, antesala de la revolución económica e ideológica que modificó la realidad nacional para su transformación en una nueva república.

Desfila en este volumen las políticas estatales efectuadas a fines del siglo XVIII, referente a la educación de los indígenas; la expedición científica de la vacuna que dio la vuelta al mundo utilizando niños como reservorio para transportar el fluido vacuno; el establecimiento del sistema de intendencias en Trujillo; la participación de la iglesia, a través de diversos personajes, en la incertidumbre de la guerra; el rol gravitante de la Intendencia de Trujillo en la libertad del Perú e Hispanoamérica, que comprende aspectos sociales y económicos y la posición de esta región respecto a los centros de poder de Trujillo y Lima, así como a los diversos procesos y consecuencias derivados del nuevo orden republicano, tanto en la capital de la antigua Intendencia de Trujillo, como en otras zonas del norte del Perú.

Los autores aquí reunidos, con su información y sus análisis, enriquecen las investigaciones sobre temas de historia que se producen en el país, al comprender diversos acontecimientos locales, regionales y continentales. Este libro, por sus novedosos aportes, constituye, para las generaciones de hoy y del futuro, una fuente de conocimiento indispensable que pone a su disposición la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, en su rol protagónico de crear y desarrollar cultura.



UPAO

FONDO EDITORIAL